



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te quiero FUERTE Y HONESTO

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

2024 - 2027

Samantha Smith

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. INTRODUCCIÓN	5
2.1. MENSAJE POLÍTICO	5
2.2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL	7
2.3. BASE METODOLÓGICA DEL PGM	12
III. MARCO DE REFERENCIA	17
3.1. LOS DISTINTOS ENFOQUES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	17
3.1.1. <i>La Nueva Gestión Pública: base administrativa para el PGM</i>	17
3.1.2. <i>El Programa con perspectiva de Derechos Humanos</i>	20
3.1.3. <i>El Programa con perspectiva de Igualdad de Género</i>	23
3.1.4. <i>El Programa con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes</i>	28
3.1.5. <i>El Programa con perspectiva de Personas con Discapacidad y Vulnerables</i>	30
3.1.6. <i>El Programa con perspectiva de Personas Afro Mexicanas e Indígenas</i>	31
3.2. MARCO JURÍDICO	33
1.2.1. <i>Ámbito federal</i>	35
1.2.2. <i>Ámbito estatal</i>	37
1.2.3. <i>Ámbito municipal</i>	41
3.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA	44
3.4. PROCESO DE ELABORACIÓN CON EL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO	49
3.4.1. <i>Metodología para Mesas de Trabajo</i>	49
3.4.2. <i>Trabajo colaborativo de los centros gestores de ambos gabinetes</i>	53
3.4.3. <i>Resultados de las mesas de trabajo</i>	57
3.5. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL	59
3.5.1. <i>Participación ciudadana abierta posible, escuchando a la gente</i>	60
3.5.2. <i>Pasos de la consulta ciudadana</i>	60
3.5.3. <i>Resultados de la participación ciudadana y abierta</i>	63
3.5.4. <i>Participación focalizada: agrupaciones de la sociedad civil y COPLADEM</i>	70
3.5.5. <i>Resultados de la participación focalizada</i>	83
3.5.6. <i>Participación de los miembros del Ayuntamiento</i>	105
3.5.7. <i>Resultados de la participación de los miembros del Ayuntamiento</i>	106
3.6. ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	109
IV. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	131
4.1. VISIÓN.....	131
4.2. MISIÓN	132
4.3. VALORES.....	132

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

4.4.	ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO	133
V.	DIAGNÓSTICO.....	134
5.1	CARACTERIZACIÓN	134
5.2	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	147
5.2.1.	<i>Análisis de políticas públicas para NNA.....</i>	147
5.2.2.	<i>Análisis de políticas públicas para adultos mayores</i>	149
5.2.3.	<i>Análisis de políticas públicas para alerta de género</i>	152
5.2.4.	<i>Herramienta DOFA con las 23 Líneas Estratégicas.....</i>	153
5.2.5.	<i>Política de mejora regulatoria</i>	190
5.2.6.	<i>Reconocimientos, logros por proyectos y prácticas.....</i>	196
5.2.7.	<i>Presupuestación 2024.....</i>	197
5.2.8.	<i>Presupuestación 2025.....</i>	199
VI.	PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	203
I.	<i>GUANAJUATO FLUYE.....</i>	204
II.	<i>GUANAJUATO CONVIVE.....</i>	223
III.	<i>GUANAJUATO ADELANTE</i>	233
6.1.	PROGRAMAS DERIVADOS, PÚBLICOS, ESTRATEGIAS Y OBRA TOP PARA EL 2024-2027	246
6.1.1.	<i>Programas derivados:</i>	246
6.1.2.	<i>Programas Públicos:</i>	247
6.1.3.	<i>Estrategias top:.....</i>	248
6.1.4.	<i>Obra Pública Top:</i>	248
6.2.	PROYECTOS Y ACCIONES EMBLEMA PARA EL PERIODO 2024-2027	249
6.3.	PROYECTOS Y ACCIONES DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO 2024-2027	251
VII.	LINEAMIENTOS GENERALES.....	251
7.1	INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	251
FIGURA 4. CARGA DE OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES POR LÍNEA ESTRATÉGICA (2025).....		253
7.2	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	255
7.3	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	256
VIII.	REFERENCIAS.....	258

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

I. PRESENTACIÓN

Es un honor para mí presentar nuestro programa de gobierno 2024-2027, construido sobre los principios de transparencia, compromiso y de trabajo conjunto. Juntos, enfrentaremos los desafíos con valentía y determinación para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

En primer lugar, trabajaremos incansablemente para garantizar el acceso al agua en cada hogar, este recurso vital que cuidaremos con programas de protección y ahorro. Nuestro compromiso es la defensa del medio ambiente el cual será firme, promoviendo prácticas sostenibles y de preservación de los recursos naturales.

La seguridad es esencial en nuestra comunidad, y para ello implementaremos una policía especializada y programas integrales de prevención que protejan a nuestras familias. Queremos también construir una sociedad más saludable mediante la promoción del deporte, cultura, y una alimentación sana para todos.

En materia de economía, buscaremos mejorar el empleo y atraer inversiones que fortalezcan nuestro desarrollo. Apoyaremos a los emprendedores, especialmente a las mujeres, y estableceremos programas que impulsen sus proyectos y sueños.

En el ámbito de la movilidad, nuestra meta es una ciudad mejor conectada y accesible, donde cada ciudadano pueda desplazarse fácilmente. Además, implementaremos políticas de protección animal y defenderemos con fuerza los derechos humanos, buscando construir una sociedad justa y respetuosa. Las líneas estratégicas del Programa son las que siguen:

1. Aseguraremos el acceso del agua a las comunidades marginales, integrándose a la red de localidades, ya que el agua no es sólo un derecho esencial y humano, sino una característica de la tranquilidad social y de paz.
2. Avanzaremos en proyectos de infraestructura que faciliten el tránsito y mejoren la conectividad de nuestro municipio.
3. Estaremos invirtiendo en tecnologías de conectividad, impulsando proyectos que lleven a Guanajuato al siguiente nivel de desarrollo.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

4. Nuestro compromiso es una ciudad limpia y ordenada. Estaremos redoblando esfuerzos en la recolección de residuos y su adecuada disposición.
5. A través de un urbanismo responsable, estaremos preservando el carácter único de Guanajuato, protegiendo su historia y su cultura.
6. Estaremos tomando acciones concretas para proteger nuestros recursos naturales, fomentando una mayor conciencia ecológica.
7. Promoveremos la participación ciudadana para tomar decisiones conjuntas que reflejen las verdaderas necesidades de la población.
8. Modernizaremos el sistema de seguridad con tecnología avanzada, garantizando un entorno más seguro para todos.
9. Trabajaremos en la capacitación de una policía comprometida y profesional que se enfoque en la protección de los ciudadanos.
10. Estableceremos programas preventivos de seguridad y salud, protegiendo a nuestra comunidad, antes que nada.
11. Mejoraremos el alumbrado y mantenimiento de las vías, contribuyendo a la seguridad y embellecimiento de nuestras calles.
12. Apoyaremos el desarrollo deportivo, brindando a todos acceso a actividades recreativas y saludables.
13. Fomentaremos programas educativos y culturales para que todos puedan disfrutar y aprender.
14. Reafirmaremos nuestro compromiso de proteger la fauna local, promoviendo el bienestar animal.
15. Impulsaremos programas de apoyo alimentario y de salud para garantizar que todas las familias tengan acceso a estos derechos fundamentales.
16. Con programas de apoyo y ahorro, mejoraremos la economía de las familias, impulsando la calidad de vida.
17. Trabajaremos para empoderar a las mujeres con programas que promuevan su desarrollo y autonomía.
18. Crearemos oportunidades de educación y empleo para los jóvenes, motivándolos a construir un futuro brillante.
19. Valoraremos a nuestros adultos mayores, garantizando programas de apoyo y cuidado para ellos.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>		

20. Estaremos desarrollando iniciativas que permitan el progreso y el bienestar de todos.
21. Trabajaremos para que todos los guanajuatenses se sientan orgullosos y con pertenencia por su tierra.
22. Impulsaremos el crecimiento económico atrayendo inversiones que generen empleos de calidad.
23. Mejoraremos el manejo del turismo, asegurando que beneficie a todos sin dañar nuestros espacios.

Finalmente, nuestro compromiso es con un gobierno abierto y transparente, donde la participación ciudadana sea fundamental. Este Programa de Gobierno es de ellos y juntos haremos de Guanajuato un lugar fuerte, de oportunidades y honesto para todos.

SAMANTHA SMITH GUTIÉRREZ

Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato
2024-2027

II. INTRODUCCIÓN

2.1. Mensaje político

HACIENDO ARQUITECTURA DEL FUTURO DE GUANAJUATO

En este nuevo capítulo para nuestro municipio, estoy convencida de que el progreso solo puede lograrse a través de una visión clara y un compromiso compartido. Es por eso que el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 se presenta como una herramienta clave para trazar el camino hacia un Guanajuato más próspero, inclusivo y sostenible.

Este programa no es solo un documento; es un reflejo de las voces, necesidades y aspiraciones de nuestras familias, jóvenes, mujeres, trabajadores y comunidades rurales. Aquí radica su importancia:

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>		

Este programa establece metas claras y alcanzables, asegurando que cada acción de gobierno responda a los desafíos actuales y que permita preparar nuestro municipio para las generaciones venideras, es un concepto de planeación con visión de futuro.

Este instrumento permite que ustedes, como ciudadanas y ciudadanos, conozcan nuestras prioridades y estén monitoreando los avances que nos hemos trazado. Gobernar con transparencia es nuestra responsabilidad, pero también nuestro compromiso con la confianza que han depositado en nosotros, con ello abanamos a la transparencia y a la confianza como propósitos de gobierno.

En este mismo tenor, el programa está estructurado en cumplimiento con los preceptos, normas y lineamientos que garantizan el que los recursos públicos sean destinados a proyectos y acciones que realmente impacten la calidad de vida, desde servicios básicos hasta la seguridad y el fomento económico; bajo una gestión eficiente de los recursos.

La participación ciudadana ha sido vital no sólo en la actuación con el gobierno, hombro a hombro sino, además participar colegiadamente a base del diálogo permanente que reconoce las mejores decisiones que se han capitalizado. Por ello, el programa integra propuestas, opiniones y soluciones aportadas por nuestra gente, fomentando una participación activa y constante.

Este programa es el resultado de un trabajo arduo, constante, sistemático con todos los actores sociales, económicos, institucionales, académicos y ciudadanos para ser nuestra guía para los siguientes tres años; pero, sobre todo es nuestro compromiso de construir un Guanajuato más fuerte, unido y honesto. En los próximos años, avanzaremos juntos en proyectos estratégicos que fortalezcan la seguridad, impulsen la economía local, que cuiden nuestro medio ambiente y aseguren una vida digna para todas y todos.

Juntos habremos logrado que este periodo 2024-2027 sea recordado como un tiempo de esperanza para el municipio de Guanajuato.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

SAMANTHA SMITH GUTIÉRREZ

Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato
2024-2027

2.2. Estructura del Programa de Gobierno Municipal

El Programa de Gobierno Municipal para el periodo 2024-2027 es una herramienta instrumento de planeación que contiene los objetivos y las estrategias que sirven de base a las actividades de la administración pública municipal de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Su elaboración es un trabajo colaborativo entre el Organismo Municipal de Planeación, las dependencias y entidades de la administración, así como del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), y es responsabilidad del Ayuntamiento aprobarlo dentro de los primeros cuatro meses del inicio de su gestión, a partir de la toma de posesión del titular de la presidencia municipal, de acuerdo con los artículos 25, 26, 275, fracc. II; 278, 282, 285, 286 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; artículos 11, 12, 24, numeral 2; 36 y 39 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y a sus correlativos locales en materia de planeación, así como llevar a cabo los procesos de coordinación interinstitucional para los fines de la elaboración del Programa de Gobierno (PGM) según los artículos 8, 14, 16, fracc. I y III; 27, fracc. XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.

Para la elaboración del PGM, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Guanajuato valora la inclusión de las acciones previstas en la propuesta de gobierno: **Plataforma 3X3, 3 frentes de acción, 3 años por el bien de Guanajuato** que contiene las propuestas presentadas durante el proceso de campaña electoral, así como de las estrategias centrales que habrán de seguirse a lo largo de los próximos tres años de gobierno.

Para ello, se tuvieron dos documentos iniciales: por un lado, *los Lineamientos¹ Técnicos para el Dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los Programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación (2021)*, documento que establece

¹ Para mayor referencia visitar: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/lineamientos-de-planeacion/> (2024)

	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	<p>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p>Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p>Cristian David Cantero López</p>
		<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p>Jesús Blanco Hernández</p>	<p>Daniel Lanuza Rodé</p>
<p>Fecha de actualización</p>		<p>8 de febrero de 2025</p>	

los criterios y lineamientos básicos legales para la elaboración del Programa de Gobierno como herramienta de trabajo público alineado a otros instrumentos de ámbito local; y por el otro lado, la **Plataforma² 3X3, 3 frentes de acción, 3 años por el bien de Guanajuato**, documento de *marketing* político-electoral que fue integrado para el proceso de la campaña política de la candidata a la presidencia municipal para el trienio 2024-2027, y que contiene esencialmente los ejes de gobierno, así como el consenso social de estas propuestas, mismas que fueron presentadas al electorado durante el proceso.



² Para mayor referencia visitar: <https://samanthasmith.mx/plataforma-3-x-3/> (2024)

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

Este documento contiene tres temas centrales: ***Guanajuato Fluye, Guanajuato Convive y Guanajuato Adelante***; éstos mismos habrán de convertirse en la guía de trabajo para los próximos tres años y contiene además, las veintitrés líneas estratégicas que transversalizan objetivos, metas-indicadores, estrategias y acciones a fin de dar curso legal a una **ciudad fuerte en oportunidades de empleo, defensora de los derechos humanos, del medio ambiente, transparente, honesto, respetuoso, garantista de los servicios públicos con calidad**, así como un gobierno alineado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los **Términos de Referencia emitidos por el Pleno del Ayuntamiento y la Plataforma 3 x 3**, definen el proceso metodológico y técnico que permite integrar congruentemente las bases orgánicas del PGM (2024-2027) a fin de presentarse ante la Comisión correspondiente y al Pleno del Ayuntamiento para su revisión analítica, validación técnica y aprobación legal en su caso, dentro de los plazos jurídicos establecidos por la Ley de referencia, los cuales corren 120 días a partir de la toma de posesión constitucional de la titularidad de la presidencia municipal de Guanajuato.

En este sentido, el **PGM (24-27)** ha sido elaborado desde dos vértices:

1. Atendiendo la obligación legal y jurídica, definida en los distintos instrumentos normativos de los tres ámbitos de gobierno y de carácter internacional que mandatan a los gobiernos locales contar con un instrumento de planeación que fije el rumbo de las acciones que se pretendan desarrollar durante el periodo de gestión correspondiente; y
2. Atendiendo la responsabilidad social para atender las demandas e inquietudes de la ciudadanía guanajuatense que ha participado activamente durante las diferentes etapas que se han presentado: el electoral y el de integración del propio documento-Programa.

La elaboración del Programa inició formalmente el 1 de noviembre del 2024, mediante oficio No. PMG/109/2024 de fecha 31 de octubre del mismo girado por la presidenta municipal, Samantha Smith, para instruir al IMPLAN y a la Unidad de Innovación y Políticas Públicas

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

coordinarse con las dependencias de la administración centralizada y entidades paramunicipales, adicionalmente presentar al Pleno del Ayuntamiento para aprobar los Términos de Referencia y las bases metodológicas que fijan el trabajo colegiado de las instancias competentes y los elementos ciudadanos, con base en esto se giraron oficios, firmados por la presidenta Samanta Smith, a los titulares para convocarlos a mesas de trabajo para el 25, 27 de noviembre y 2 de diciembre a fin de llevar a cabo esta fase de planteamiento estratégico.

Técnica y metodológicamente, en un primer momento, se observaron los **Términos de Referencia para la elaboración de los Programas de Gobierno Municipal (2024-2027)** emitidos por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), los Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación y sincronizarlo con los otros instrumentos de planeación así como con la Plataforma 3 x 3.

De este modo, estructuralmente el PGM (2024-2027) está conformado por los cinco apartados sustantivos de conformidad con los lineamientos y las normas aplicables:

1. **UN MARCO DE REFERENCIA**, que incluye: el marco teórico de los distintos enfoques desde los que se aborda el Programa, la Nueva Gestión Pública, Derechos Humanos y la perspectiva de Igualdad de Género; el marco jurídico al que se apega la elaboración del Programa refiriéndose a los ámbitos nacional, estatal y municipal; la congruencia del Programa con instrumentos de planeación federal (Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030), estatal (Plan Estatal de Desarrollo 2040), municipal (Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040) y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ODS-ONU 2030); la descripción y resultados del proceso de participación de diversos actores involucrados en la elaboración del PGM 24-27; la participación de los actores sociales y ciudadanos, tan importante para el proceso de planeación de éste; así como algunos elementos orgánicos de la administración municipal.

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

2. Un apartado referente a la **MÍSTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, que contiene la filosofía de la gestión gubernamental, la misión de este gobierno, la visión compartida con quienes conforman la administración pública centralizada y paramunicipal y los valores que rigen a quienes se desempeñan en el servicio público.
3. **UN DIAGNÓSTICO** que se elabora a partir de una caracterización del municipio y el diagnóstico estratégico integrado, considerando cada uno de los 3 temas centrales identificando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que definen las 23 Líneas Estratégicas que forman la estructura del PGM 24-27.
4. Un apartado trascendente de **PLANEACIÓN ESTRATEGICA** que contiene los tres ejes diseñados transversalmente que conforman el Programa: **Guanajuato Fluye, Guanajuato Convive y Guanajuato Adelante**. Cada uno de estos ejes se divide a su vez en líneas estratégicas, 23 en total, de las que se desprenden los objetivos, las metas-indicadores, las estrategias y las acciones que se suman para lograr el valor público que, durante los tres años, la administración pública del periodo 2024 - 2027 estará concretando con resultados tangibles. Además, en este apartado se mencionan los Programas derivados y Programas Políticos (emblemáticos).
5. Un último apartado, referente a los **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**, los cuales definen el proceso que seguirá la administración pública municipal para asegurar el cumplimiento.

El PGM 24-27 ha sido diseñado y elaborado desde un enfoque social, contemporáneo y de políticas públicas, entendiendo éstas, según Tamayo (1997), como el *“conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado la ciudadanía y el propio gobierno consideran prioritarios”*.

En dicho proceso de toma de decisiones públicas suelen distinguirse diversas fases, según Jones (1970) y Eugene Bardach (1998) del CIDE y de la Universidad de Berkeley: *identificación y definición del problema, formulación de alternativas, adopción de una alternativa, implantación de la alternativa seleccionada y la evaluación de los resultados obtenidos*.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Normativamente, de acuerdo con los artículos 25, 26, 275, fracc. II; 278, 282, 285, 286 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el IMPLAN tiene la responsabilidad de elaborar el PGM con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el COPLADEM; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

Los artículos 8, 14, 16, fracc. I y III; 27, fracc. XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto. establece la corresponsabilidad entre instancias, dependencias, áreas de trabajo y enlaces para coordinarse conjuntamente a fin de lograr el Programa de mérito.

Este antecedente normativo permitió diseñar los Términos de Referencia para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, documento que definió el proceso a seguir, los actores involucrados, las funciones a realizar y las actividades generales a desarrollar, el contenido del PGM; así como, la metodología a utilizar para su elaboración.

2.3. Base metodológica del PGM

De conformidad con el oficio No. PMG/109/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por la presidenta constitucional del municipio de Guanajuato, se instruye al IMPLAN para elaborar la propuesta metodológica que fijan las bases del Programa de Gobierno para el periodo del 2024-2027, en coordinación con la Unidad de la Innovación y Políticas Públicas; asimismo, se hace entrega de las bases metodológicas según lo previsto de acuerdo con el oficio No. IMPLAN-0/241/2024 del 6 de noviembre del 2024 en cumplimiento con el antecedente descrito mediante oficio, desprendiendo los oficios No. STGP-252/2024 de fecha de 6 de noviembre de 2024, generándose el UIPP/009/2024 suscrito por el director general de la UIPP para solicitar a la Secretaría de Ayuntamiento sea enlistado el documento de referencia que contiene las bases metodológicas para elaborar el Programa de Gobierno del periodo 2024-2027 y sea aprobado por el Pleno de conformidad con los ordenamientos legales y jurídicos para la concesión del instrumento de planeación y se dé cumplimiento a los establecido por la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el estado de Guanajuato y la Ley en materia de Planeación para el mismo Estado.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Actividad	Responsables y participantes	Mes													
		Diciembre													
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19
Elaboración y entrega de las Bases para la elaboración e integración del PGM 24-27.	IMPLAN														
Aprobación de las Bases.	Ayuntamiento Municipal														
Revisión de propósitos y objetivos presentados por la persona titular del gobierno municipal para integrar el PGM 24-27.	UIPP/IMPLAN														
Revisión e integración del diagnóstico municipal.	UIPP/IMPLAN														
Mecanismos de participación y consulta ciudadana.															
Presentación COPLADEM	UIPP-IMPLAN-Comunicación social (COPLADEM, Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes sociales y ciudadanía en general)														
Consulta virtual															
Foros abiertos															
Presentación social de resultados															
Planteamiento de objetivos	UIPP/IMPLAN														
Integrantes del Ayuntamiento	Integrantes del Ayuntamiento														
Dependencias y entidades de la administración municipal	Directores y directores generales y equipos de trabajo														
Integración permanente del documento.	UIPP/IMPLAN														
Envío al IPLANEG para opinión técnica.	UIPP/IMPLAN														
Entrega del documento al Ayuntamiento.	UIPP/IMPLAN														
Atención a dudas y sugerencias de integrantes del Ayuntamiento.	UIPP/IMPLAN														
Aprobación en Sesión Ordinaria del PGM 24-27.	Ayuntamiento Municipal														
Fecha límite para la aprobación de Ayuntamiento.	Ayuntamiento Municipal														
Publicación en el POGEGTO.	Ayuntamiento Municipal														

 <p>GUANAJUATO AYUNTAMIENTO 2024-2027 Teguajalero FUERTE Y HONESTO</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	<p>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p> <p>Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p>Cristian David Cantero López</p>
		<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p>Jesús Blanco Hernández</p>	<p>Daniel Lanuza Rodé</p>
		<p>Fecha de actualización</p>	<p>8 de febrero de 2025</p>

Actividad	Responsables y participantes	Mes							
		Febrero							
		3	4	5	6	7	8	9	10
Elaboración y entrega de las Bases para la elaboración e integración del PGM 24-27.	IMPLAN								
Aprobación de las Bases.	Ayuntamiento Municipal								
Revisión de propósitos y objetivos presentados por la persona titular del gobierno municipal para integrar el PGM 24-27.	UIPP/IMPLAN								
Revisión e integración del diagnóstico municipal.	UIPP/IMPLAN								
Mecanismos de participación y consulta ciudadana.									
Presentación COPLADEM	UIPP/IMPLAN Comunicación social (COPLADEM, Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes sociales y ciudadanía en general)								
Consulta virtual									
Foros abiertos									
Presentación social de resultados									
Planteamiento de objetivos	UIPP/IMPLAN								
Integrantes del Ayuntamiento	Integrantes del Ayuntamiento								
Dependencias y entidades de la administración municipal	Directoras y directores generales y equipos de trabajo								
Integración permanente del documento.	UIPP/IMPLAN								
Envío al IPLANEG para opinión técnica.	UIPP/IMPLAN								
Entrega del documento al Ayuntamiento.	UIPP/IMPLAN								
Atención a dudas y sugerencias de integrantes del Ayuntamiento.	UIPP/IMPLAN								
Aprobación en Sesión Ordinaria del PGM 24-27.	Ayuntamiento Municipal								
Fecha límite para la aprobación de Ayuntamiento.	Ayuntamiento Municipal								
Publicación en el POGEGTO.	Ayuntamiento Municipal								

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

III. MARCO DE REFERENCIA

3.1. Los distintos enfoques del Programa de Gobierno

3.1.1. La Nueva Gestión Pública: base administrativa para el PGM

La elaboración de un programa de gobierno municipal para Guanajuato, para el periodo 2024-2027, según los principios de la Nueva Gestión Pública (NGP) y la Metodología del Marco Lógico (MML) de la CEPAL, implica varios pasos clave orientados a asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública. Este proceso se enfoca en el logro de resultados y en la generación de valor público, integrando la participación ciudadana y el uso de herramientas para la evaluación y seguimiento de objetivos. El Programa está pensando siguiendo los pasos siguientes en los términos de la CEPAL y el modelo de Hood y Barcelay (1995) en cuanto a la Nueva Gestión Pública:

Prospectiva

1. **Diagnóstico exhaustivo de la situación actual del municipio:** 1). Análisis de contexto: revisión de las condiciones sociales, económicas, políticas y medioambientales del municipio de Guanajuato. 2). Identificación de problemas clave: detallar problemas prioritarios a resolver en el municipio. 3). Consulta ciudadana: involucrar a la ciudadanía en la identificación de problemas mediante encuestas, talleres o reuniones, para asegurar que las necesidades locales se reflejen en el programa.
2. **Definición de Objetivos Estratégicos y Específicos:** 1). Establecer los objetivos del programa de gobierno, de acuerdo con los principios de la MML: 1). Objetivo general: enunciar el impacto a largo plazo que se espera lograr en el municipio. 2). Objetivos específicos: metas claras y medibles para abordar los problemas detectados en el diagnóstico, como la mejora en seguridad, salud, infraestructura, y fomento económico. 3). Resultados esperados: formular los cambios o beneficios específicos que se quieren obtener, en términos cuantificables.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

Proyectos y Actividades

1. Para cada objetivo específico, se definen proyectos y actividades detalladas que contribuyan al logro de los resultados: 1). Proyectos estratégicos: diseñar iniciativas clave (como mejora de la infraestructura pública, digitalización de servicios, programas de desarrollo económico). 2). Actividades concretas: cada proyecto debe incluir actividades puntuales y tareas con una descripción clara. 3). Estimaciones presupuestarias: costos asociados a cada proyecto y actividad.

Marco Lógico y Lineamientos del IPLANEG

1. La Metodología del Marco Lógico permite estructurar cada proyecto de manera ordenada y enfocada en resultados, siguiendo estos pasos: 1). Matriz de planificación: crear una matriz en la que se enumeren los objetivos, indicadores, fuentes de verificación y supuestos para cada proyecto. 2). Indicadores de desempeño: definir indicadores precisos para medir el progreso (v.g., porcentaje de reducción de delitos, número de empleos generados, cobertura de servicios básicos). 3). Medios de verificación: especificar las fuentes de información que serán usadas para monitorear el avance (reportes, encuestas, registros administrativos).

Estrategia de Implementación

1. Estrategias que incluyan los recursos necesarios, el cronograma y la asignación de responsabilidades: 1). Asignación de recursos: determinar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios. 2). Plan de capacitación: formación de los funcionarios municipales en áreas clave del gobierno de acuerdo con la nueva Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, como es la administración de proyectos, transparencia y participación ciudadana. 3). Gestión de riesgos: identificar posibles obstáculos y elaborar planes de contingencia.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

Monitoreo y Evaluación

1. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación basado en los indicadores establecidos en las matrices de cumplimiento del PGM y vinculado con el Marco Lógico: 1). Evaluación continua: seguimiento periódico para evaluar el avance y hacer ajustes necesarios de acuerdo con el módulo del PGM en CAPITALNET.
2. Evaluación de impacto: 1). revisión al final del periodo para medir si se lograron los resultados esperados. Transparencia y rendición de cuentas: 1). presentar los resultados de la evaluación a la ciudadanía de forma accesible.

Fomento de la Participación Ciudadana

1. La CEPAL subraya la importancia de involucrar a la comunidad en la implementación y evaluación del programa. Esto puede incluir: 1). Mesas de diálogo: reuniones periódicas con la ciudadanía y actores clave. 2). Mecanismos de consulta y retroalimentación: sondeos, encuestas y plataformas digitales para recibir sugerencias y opiniones.

Publicación y Comunicación de Resultados

1. Al final, publicar los logros y aprendizajes del programa de gobierno, incluyendo: 1). Informe de resultados llevado al Informe de Gobierno que, anualmente se presenta, además de los informes trimestrales para Plataforma Nacional de Transparencia y Ayuntamiento: documento que detalla los avances, logros y áreas de oportunidad. 2). Difusión: comunicar los resultados a la ciudadanía a través de medios locales y plataformas digitales.

Este enfoque basado en la MML permite al gobierno municipal de Guanajuato estructurar su programa de gobierno de una manera transparente, con foco en la eficiencia y en el logro de resultados tangibles, promoviendo la confianza ciudadana y asegurando la continuidad de los proyectos en el tiempo.

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

3.1.2. El Programa con perspectiva de Derechos Humanos

El Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato, desde un enfoque de derechos humanos para el periodo 2024-2027 se centra en los principios de **inclusión, equidad, participación ciudadana, y sustentabilidad, priorizando el bienestar integral** de todas las personas. Para ello se proponen líneas, objetivos y acciones para el PGM, los cuales surgen del alineamiento con los planes de desarrollo: Municipal y Estatal, por ordenamiento:

Seguridad Humana y Justicia

Objetivo: Garantizar el derecho a la seguridad y la justicia, fortaleciendo la confianza en las instituciones de seguridad y justicia.

Acciones:

1. Profesionalización de los cuerpos policiales en derechos humanos, con capacitación constante y evaluaciones de desempeño.
2. Fortalecimiento de mecanismos de justicia alternativa que promuevan la mediación y resolución pacífica de conflictos.
3. Creación de redes de protección comunitaria, promoviendo la organización ciudadana en los barrios para fomentar la colaboración y la prevención del delito.
4. Atención integral a víctimas con servicios de apoyo psicológico y jurídico, con especial atención a mujeres y jóvenes.

Fomento Económico y Trabajo Digno

Objetivo: Fomentar un desarrollo económico inclusivo que garantice el derecho al trabajo digno y promueva el bienestar económico de todos los habitantes.

Acciones:

1. Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) con capacitaciones, financiamiento accesible y oportunidades para la comercialización de productos locales.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

2. Programas de inclusión laboral para grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad y adultos mayores, fomentando la igualdad de oportunidades.
3. Fomento del turismo sustentable que respete el patrimonio cultural y natural del municipio y genere empleo digno.

Calidad de Vida y Salud Comunitaria

Objetivo: Promover el derecho a la salud, la educación y una vida digna, con políticas inclusivas que mejoren la calidad de vida.

Acciones:

1. Mejora de la infraestructura y acceso a servicios de salud pública, gestionando ante el Instituto de Salud Pública de Estado de Guanajuato la apertura de nuevos centros de salud o casas de salud en zonas de difícil acceso.
2. Programa de alimentación escolar para garantizar la nutrición de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.
3. Espacios de desarrollo integral para jóvenes con actividades culturales, deportivas y de capacitación en liderazgo.
4. En coordinación con las autoridades estatales de salud y los colegios de profesionistas, impulsar programas de salud mental y prevención de adicciones, enfocados en atender a la juventud.

Educación, Cultura y Patrimonio

Objetivo: Contribuir al derecho a la educación y la cultura como herramientas de inclusión y desarrollo.

Acciones:

1. Fortalecimiento de la infraestructura educativa en zonas rurales, garantizando escuelas dignas y con acceso a tecnologías.
2. Impulso a las artes y la cultura local mediante talleres gratuitos, festivales y programas que promuevan la inclusión cultural.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

3. Protección y valorización del patrimonio cultural mediante regulaciones claras, restauración de monumentos y campañas de concientización ciudadana.
4. Programas de becas para estudiantes de bajos recursos y jóvenes talentos en artes y deportes.

Medio Ambiente, Ecología y Sostenibilidad

Objetivo: Garantizar el derecho a un ambiente sano, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo urbano responsable.

Acciones:

1. Programa de reciclaje y gestión de residuos con puntos de recolección en toda la ciudad y campañas de sensibilización.
2. Protección y restauración de áreas naturales y zonas verdes, promoviendo su cuidado y disfrute.
3. Promoción de la movilidad sostenible con la creación de ciclovías, senderos y transporte público eficiente y accesible.
4. Educación ambiental en escuelas y comunidades para fomentar una cultura de cuidado ambiental y reducir la huella ecológica.

Gobierno Abierto en Estado Abierto y Participación

Objetivo: Garantizar un gobierno transparente, accesible y participativo, donde la ciudadanía sea protagonista de las decisiones que afectan al municipio.

Acciones:

1. Implementación de un portal de transparencia con acceso fácil a información pública y trámites en línea.
2. Presupuesto participativo, permitiendo a la ciudadanía decidir sobre una parte de los recursos municipales para proyectos locales.
3. Creación de consejos ciudadanos en temas clave como seguridad, salud, medio ambiente y desarrollo urbano.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

- Fortalecimiento de la contraloría social para que la ciudadanía pueda monitorear y evaluar las políticas municipales.

Igualdad y No Discriminación

Objetivo: Promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos, erradicando la discriminación en todas sus formas del y fuera del Gobierno, Ayuntamiento y Comunidad de acuerdo con las NMX-R-025-SCFI-2015³ y la NOM-035-STPS-2018⁴ (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención).

Acciones:

- Campañas de sensibilización contra la discriminación y la violencia de género, orientadas a promover la inclusión y el respeto.
- Espacios seguros para la comunidad LGBTIQ+ y fomento de políticas de igualdad y respeto en todos los ámbitos.
- Atención especializada a personas en situación de calle mediante programas de apoyo social y oportunidades de integración.
- Fortalecimiento de los programas de apoyo a personas con discapacidad en el acceso a infraestructura, empleo y servicios.

Esta propuesta de Programa de Gobierno para Guanajuato desde un enfoque de derechos humanos busca hacer del municipio un espacio de inclusión y desarrollo sostenible, donde cada habitante tenga la oportunidad de vivir en condiciones dignas, seguras y con acceso a los derechos básicos. La participación activa de la ciudadanía y la transparencia serán ejes fundamentales para la construcción de un Guanajuato más honesto e igualitario.

3.1.3. El Programa con perspectiva de Igualdad de Género

³ Para mayor referencia visitar: <https://asinom.stps.gob.mx/upload/noms/Nom-025.pdf>

⁴ Para mayor referencia visitar: <https://www.gob.mx/stps/articulos/norma-oficial-mexicana-nom-035-stps-2018-factores-de-riesgo-psicosocial-en-el-trabajo-identificacion-analisis-y-prevencion>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

El Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato con perspectiva de género, es fundamental incorporar la igualdad de género en todas las políticas y acciones del gobierno, asegurando la inclusión y equidad entre mujeres y hombres en el acceso a recursos, servicios y oportunidades. A continuación, se desglosan algunas bases para este programa estructurado de esta manera:

Gobernanza Inclusiva y Transparente

1. **Participación igualitaria en la toma de decisiones:** Promover la participación de las mujeres en espacios de liderazgo y en la toma de decisiones a nivel municipal. Implementar políticas para asegurar la representación paritaria en todos los comités, consejos y órganos de gobierno.
2. **Capacitación en perspectiva de género:** Brindar capacitación en temas de igualdad de género, derechos humanos y violencia de género a todo el personal de la administración municipal, especialmente a quienes interactúan directamente con la ciudadanía.
3. **Transparencia en las políticas de género:** Crear un sistema de rendición de cuentas que permita medir el impacto de las políticas con perspectiva de género, publicando reportes periódicos sobre los avances y resultados en la equidad de género en la administración municipal.

Seguridad y Protección Integral para las Mujeres

1. **Prevención y atención a la violencia de género:** Establecer programas municipales de prevención de la violencia de género en las comunidades y zonas rurales. Crear centros de atención y refugios para mujeres víctimas de violencia, proporcionando servicios legales, psicológicos y de salud.
2. **Fortalecimiento de la policía con enfoque de género:** Capacitar a los cuerpos de seguridad en protocolos de intervención con enfoque de género, asegurando que las denuncias de violencia y acoso sean atendidas de forma profesional, empática y sin revictimización.
3. **Red de apoyo comunitario:** Implementar una red de apoyo con organizaciones civiles, comunidades y centros de salud para ofrecer asistencia integral a mujeres en

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

situación de riesgo, promoviendo la denuncia segura y el acompañamiento durante el proceso legal.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

Desarrollo Social y Economía con Equidad de Género

1. **Empoderamiento económico de las mujeres:** Crear programas de capacitación y financiamiento para mujeres emprendedoras, promoviendo su autonomía económica mediante el acceso a recursos, asesoría empresarial y apoyo para negocios locales.
2. **Políticas de empleo inclusivas:** Fomentar la inclusión laboral de las mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres, mediante incentivos a empresas que promuevan la igualdad de género y la implementación de políticas de conciliación laboral y familiar.
3. **Educación y formación en igualdad de género:** Impulsar talleres y programas educativos que promuevan la igualdad de género en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos, concientizando sobre derechos, igualdad y roles equitativos en la sociedad.

Salud Integral y Bienestar para las Mujeres

1. **Servicios de salud con enfoque de género:** Gestionar con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, la ampliación del acceso a servicios de salud con perspectiva de género, incluyendo atención especializada en salud sexual y reproductiva, así como apoyo en salud mental para mujeres en situación de vulnerabilidad.
2. **Programas de prevención de salud materna y reproductiva:** Fortalecer en coordinación con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato los programas de salud materna para reducir la mortalidad y morbilidad materna, asegurando acceso gratuito a controles prenatales, atención durante el parto y seguimiento postnatal.
3. **Campañas de concienciación en salud mental y emocional:** Difundir e implementar en coordinación con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato campañas enfocadas en la salud mental, especialmente en temas como el estrés, la ansiedad y la depresión, para fomentar el autocuidado y brindar acceso a servicios de atención psicológica y emocional en las comunidades.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

Educación, Cultura y Deporte con Perspectiva de Género

- Fomento a la igualdad de género en la educación:** Colaborar con escuelas y centros educativos para implementar programas que promuevan la igualdad de género, la prevención de la violencia de género y el respeto mutuo desde edades tempranas.
- Acceso equitativo a actividades culturales y deportivas:** Diseñar y promover programas culturales y deportivos inclusivos, asegurando el acceso de mujeres y niñas a espacios seguros para la recreación, el deporte y el desarrollo personal.
- Promoción de la cultura de respeto e inclusión:** Crear campañas municipales de sensibilización para erradicar estereotipos de género y promover la igualdad, mediante actividades artísticas, ferias y eventos en colaboración con organizaciones civiles.

Infraestructura y Movilidad Segura e Inclusiva

- Espacios públicos seguros para las mujeres:** Diseñar y adecuar la infraestructura urbana con un enfoque de seguridad para las mujeres, mejorando la iluminación y seguridad en zonas de alto riesgo, y promoviendo el uso de tecnologías de vigilancia en áreas vulnerables.
- Acceso a transporte seguro y accesible:** Asegurar que el transporte público sea seguro para todas las personas, especialmente para mujeres y niñas, mediante políticas de cero tolerancias al acoso y capacitaciones a conductores sobre igualdad de género y trato respetuoso.
- Red de caminos y áreas accesibles para mujeres y personas vulnerables:** Mejorar la accesibilidad de espacios públicos y caminos para facilitar la movilidad de mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que todos los espacios municipales sean accesibles y seguros.

Promoción de los Derechos de las Mujeres

- Protección de derechos laborales para mujeres trabajadoras:** Garantizar que las políticas laborales municipales y los servicios públicos se rijan por un enfoque de

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

equidad de género, protegiendo los derechos de trabajadoras y promoviendo su bienestar en el ámbito laboral.

2. **Fortalecimiento de alianzas con organizaciones de derechos de las mujeres:** Colaborar con organizaciones de la sociedad civil que promuevan y defiendan los derechos de las mujeres para implementar políticas y programas conjuntos que favorezcan su protección y bienestar.
3. **Educación en derechos humanos y género:** Desarrollar campañas educativas para toda la población sobre los derechos de las mujeres, promoviendo el respeto y la igualdad como valores fundamentales para la convivencia.

Construir una comunidad inclusiva y equitativa en Guanajuato es definitivamente uno de los propósitos más relevantes de este Programa, garantizando que todas las políticas y servicios municipales consideren y respeten las necesidades y derechos de las mujeres, promoviendo su desarrollo integral y participación en igualdad de condiciones.

3.1.4. El Programa con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes

Los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) están protegidos tanto por la Constitución Mexicana como por tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU. Estos instrumentos obligan al Estado a asegurar que cada política pública, programa y acción de gobierno se realice bajo un enfoque que priorice sus intereses, proteja sus derechos y facilite su desarrollo integral. Esto incluye derechos a la educación, salud, protección contra la violencia, inclusión y participación en asuntos que les afecten. Un programa de gobierno centrado en los NNA no solo es un compromiso moral, sino una obligación legal que fortalece las bases de un país más justo y equitativo.

La infancia y adolescencia representan la mayor riqueza potencial de una sociedad, ya que son las generaciones futuras que sostendrán y desarrollarán el país. Un enfoque que mejore su educación, salud y seguridad, y que fomente su participación y empoderamiento, es una inversión que garantiza adultos mejor preparados, ciudadanos responsables y personas con mayores oportunidades de éxito. Programas en esta línea pueden incrementar la cohesión social, reducir las tasas de violencia y contribuir al desarrollo económico a largo plazo.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Las Dimensiones de Atención para el Desarrollo de las NNA

1. **Educación de Calidad:** Promover el acceso a una educación inclusiva y de calidad debe ser una prioridad. El programa debe atender la infraestructura educativa, la capacitación docente y la actualización curricular, así como ofrecer apoyo psicológico y social en las escuelas para crear entornos seguros y propicios para el aprendizaje. Es vital implementar programas de becas y asistencia para evitar el abandono escolar, principalmente en zonas rurales y comunidades marginadas.
2. **Salud y Bienestar Integral:** La salud física y mental de los NNA es fundamental para su desarrollo. El programa debe asegurar que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato proporcione el acceso universal a servicios de salud gratuitos y de calidad, incluyendo la atención psicológica y psiquiátrica para combatir problemas de salud mental, que son cada vez más prevalentes en esta población. Además, se debe promover la alimentación adecuada y prevenir enfermedades crónicas desde temprana edad a través de programas de nutrición en las escuelas.
3. **Protección y Seguridad:** En un país con altos índices de violencia, es urgente implementar políticas que protejan a los NNA del maltrato, la explotación y la violencia. Esto implica fortalecer el sistema de justicia para menores, capacitar al personal de seguridad y desarrollar redes de protección en comunidades. Las campañas de concientización y la formación de padres y cuidadores sobre prácticas de crianza no violentas también son esenciales.
4. **Participación Ciudadana de las NNA:** Es fundamental que las NNA participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El programa debe crear espacios donde puedan expresar sus opiniones y recibir respuestas a sus necesidades. Esto fomenta una ciudadanía activa y fortalece el tejido social, promoviendo jóvenes conscientes de sus derechos y responsabilidades.
5. **Inclusión y Equidad:** Las políticas deben enfocarse en eliminar cualquier tipo de discriminación basada en género, etnia, discapacidad, orientación sexual o situación socioeconómica. Es necesario desarrollar programas específicos para apoyar a grupos vulnerables de NNA y asegurar que todos tengan acceso a las mismas oportunidades.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

El desarrollo y protección de las niñas, niños y adolescentes no solo mejoran sus vidas, sino que también aseguran el bienestar de la sociedad en su conjunto. El Programa de Gobierno 2024-2027 con enfoque en esta población ofrece una visión a largo plazo para reducir desigualdades, fomentar el desarrollo humano y construir una sociedad más justa, inclusiva y preparada para enfrentar los desafíos futuros.

3.1.5. El Programa con perspectiva de Personas con Discapacidad y Vulnerables

Las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad tienen derecho a un trato digno e igualitario, reconocido tanto en la Constitución Mexicana como en acuerdos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. El enfoque en este sector de la población es una responsabilidad del gobierno municipal, que debe garantizar que todos los ciudadanos disfruten de oportunidades equitativas, eliminando barreras físicas, sociales y económicas que perpetúan la exclusión y discriminación.

Un gobierno municipal comprometido con la inclusión social no solo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad y vulnerables, sino que también fortalece el tejido social en su conjunto. Incluir a estos grupos en todos los ámbitos de la vida pública y privada fomenta una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. La inclusión contribuye a la participación activa de todos los ciudadanos y promueve un desarrollo social y económico más sostenible al aprovechar el talento y potencial de todos.

Las Dimensiones de Intervención para Personas con Discapacidad y Vulnerable

1. **Accesibilidad Universal:** Una prioridad del programa es la creación de entornos accesibles en todos los espacios públicos y servicios municipales. Esto incluye infraestructura accesible en calles, edificios públicos, transporte, y servicios digitales. La accesibilidad es un derecho básico que permite la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y permitiéndoles participar en la vida comunitaria.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

2. **Salud Integral y Bienestar:** Otra prioridad es que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato proporcione el acceso a servicios de salud gratuitos y especializados para personas con discapacidad y aquellos en situación de vulnerabilidad es crucial. Esto incluye la disponibilidad de terapias de rehabilitación, programas de salud mental, acceso a medicamentos y servicios médicos adaptados a sus necesidades. Además, es necesario crear programas de apoyo psicológico y emocional para reducir el impacto del estigma y la exclusión social en estas personas, en coordinación con la estatal correspondiente.
3. **Educación Inclusiva y Formación para el Empleo:** El programa asegura que las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad tengan acceso a una educación de calidad adaptada a sus necesidades y capacidades. En el ámbito laboral, es crucial crear programas de capacitación y orientación laboral que ofrezcan herramientas para integrarse en el mercado laboral. Además, el gobierno municipal puede trabajar con el sector privado para promover la inclusión laboral mediante incentivos y asesorías.
4. **Protección Social y Seguridad:** Las personas con discapacidad y vulnerables requieren medidas específicas de protección, incluyendo la provisión de ayudas técnicas, subsidios y programas de apoyo económico. Esto es especialmente importante para aquellos en situación de pobreza o abandono. Además, el gobierno municipal debe implementar campañas para reducir la discriminación y promover la conciencia social sobre sus derechos.
5. **Participación y Empoderamiento Comunitario:** Las personas con discapacidad y vulnerables deben tener voz en la toma de decisiones sobre políticas y programas que afectan sus vidas. El gobierno municipal debe crear espacios de participación ciudadana y consulta, donde estos grupos puedan expresar sus opiniones y necesidades. Esto no solo fortalece la inclusión, sino que también ayuda al gobierno a diseñar políticas más efectivas y adaptadas a la realidad.

3.1.6. El Programa con perspectiva de Personas Afro Mexicanas e Indígenas

El Programa de Gobierno Municipal (2024-2027) también enfocado a personas afro mexicanas e indígenas, es fundamental reconocer y atender las necesidades específicas de estas comunidades, promoviendo la inclusión, equidad y el respeto a sus derechos. Este enfoque

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

no solo responde a una cuestión de justicia social, sino también a la obligación constitucional e internacional de proteger la diversidad cultural y eliminar las desigualdades que afectan a estos grupos.

Las comunidades afro mexicanas e indígenas forman parte del patrimonio cultural de México, y sus derechos están protegidos por la Constitución, la Ley General de Derechos Lingüísticos y acuerdos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estos marcos legales reconocen la autonomía de las comunidades indígenas y afro mexicanas, así como su derecho a preservar su identidad, cultura, y tradiciones. Un programa de gobierno municipal que integre este enfoque asegura que estos derechos sean respetados y promovidos, estableciendo políticas que respondan a las realidades y necesidades particulares de estos pueblos.

El reconocimiento y fortalecimiento de la identidad de las personas afro mexicanas e indígenas no solo contribuye a su inclusión y bienestar, sino también al enriquecimiento de la vida cultural y social del municipio. A través de políticas públicas que protejan sus costumbres, lenguas y tradiciones, el gobierno municipal puede ayudar a visibilizar y valorar las contribuciones de estas comunidades, promoviendo una identidad local diversa y orgullosa de su herencia multicultural.

Las Dimensiones de Intervención para Personas Afro Mexicana e Indígena

1. **Salud con Enfoque Intercultural:** Gestionar que a través del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato se proporcione, el acceso a servicios de salud de calidad lo cual es fundamental, especialmente en zonas rurales o marginadas donde muchas comunidades afro mexicanas e indígenas se encuentran. El programa debe incluir servicios de salud con enfoque intercultural, respetando las prácticas y conocimientos tradicionales. Además, se deben implementar campañas de salud en lenguas originarias y con personal capacitado en el respeto a las costumbres y creencias locales.
2. **Fomento de la Inclusión Económica y Productiva:** La inclusión económica es crucial para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de estas comunidades. El programa debe promover proyectos de desarrollo local, como el turismo comunitario,

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

la agricultura sostenible y el comercio justo, que generen ingresos respetando el medio ambiente y las costumbres de estas comunidades. Asimismo, debe fomentarse el acceso a microcréditos y capacitación para que puedan emprender y sostener proyectos económicos.

3. **Protección de Tierras y Recursos Naturales:** Las comunidades indígenas y afro mexicanas tienen una relación especial con sus tierras y recursos naturales, que son esenciales para su subsistencia y cultura. El gobierno municipal debe proteger estos territorios de actividades que puedan afectarlos, como la explotación de recursos o la urbanización descontrolada. Es necesario garantizar su derecho a la consulta y consentimiento previo, libre e informado, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, para proyectos que impacten sus territorios.
4. **Seguridad y Protección contra la Discriminación:** La discriminación y el racismo estructural son desafíos significativos que enfrentan las personas afro mexicanas e indígenas. El programa debe incluir políticas de cero tolerancias a la discriminación, promoviendo campañas de sensibilización y capacitación para funcionarios municipales y la sociedad en general. Es necesario crear espacios seguros y mecanismos de denuncia para casos de discriminación y racismo, que permitan a las comunidades confiar en sus instituciones.

3.2. Marco jurídico

Cumplir con la argumentación jurídica del Programa de Gobierno del municipio de Guanajuato para el periodo 2024-2027 es fundamental para asegurar un gobierno legítimo, eficaz y en armonía con el marco legal aplicable. La importancia de este cumplimiento está con base en:

1. **Legitimidad y Autonomía Municipal:** La Constitución y las leyes estatales otorgan autonomía a los municipios para gobernarse y administrarse a sí mismos dentro del marco legal. Cumplir con la normativa asegura que el Programa de Gobierno respete y fortalezca esta autonomía, actuando en congruencia con los principios establecidos en el artículo 115 constitucional. Esto refuerza la legitimidad del gobierno municipal y da seguridad jurídica a sus habitantes, promoviendo un gobierno alineado con las necesidades locales y respaldado por la ley.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

2. **Planeación Estratégica y Eficiencia en la Administración Pública:** Cumplir con la normativa de planeación, como la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato y la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Guanajuato (2024), permite que el programa se desarrolle de manera ordenada, planificada y estratégica. Estas leyes proporcionan lineamientos que ayudan a optimizar los recursos públicos y a enfocar los esfuerzos en proyectos y programas prioritarios para el desarrollo del municipio. La planeación adecuada y conforme a la ley permite evitar la improvisación, aumentando la eficiencia en la administración y asegurando que las acciones estén alineadas con las metas a corto, mediano y largo plazo.
3. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Al estructurar el programa de gobierno en cumplimiento con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, el municipio garantiza que los ciudadanos puedan conocer y entender las acciones y objetivos de su gobierno. Esto fomenta la confianza en las instituciones y fortalece la rendición de cuentas, pues permite a la ciudadanía y a los organismos de supervisión monitorear los avances y resultados del programa. La transparencia también reduce los riesgos de corrupción y mejora la calidad de la gestión pública, al ser el municipio responsable de justificar y hacer públicos los recursos y decisiones en el cumplimiento de los objetivos planteados.
4. **Participación Ciudadana y Legitimidad Social:** Cumplir con la normativa que fomenta la participación ciudadana, como la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, permite que la sociedad se involucre en la elaboración, ejecución y evaluación del programa. Esto no solo enriquece la formulación de políticas públicas al incluir diversas perspectivas, sino que también fortalece el sentido de pertenencia de la ciudadanía y la hace partícipe en la construcción del futuro del municipio. La participación ciudadana es fundamental para asegurar que el programa de gobierno esté verdaderamente alineado con las necesidades e intereses de la comunidad.
5. **Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** La normativa internacional y los compromisos de México, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, exigen que los gobiernos locales promuevan políticas orientadas a la sostenibilidad, equidad y bienestar social. Cumplir con estos lineamientos permite al municipio de Guanajuato contribuir a estos objetivos, integrando

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

políticas de desarrollo económico, social y ambiental que mejoren la calidad de vida de los habitantes y protejan el entorno natural para las generaciones futuras.

6. **Evitar Sanciones y Conflictos Jurídicos:** Cumplir con los requisitos legales en la formulación y ejecución del Programa de Gobierno ayuda a evitar sanciones administrativas, conflictos legales y demandas ciudadanas. El incumplimiento de la normativa puede resultar en la intervención de autoridades estatales o federales, la nulidad de actos administrativos o incluso la responsabilidad civil o penal para los servidores públicos. Esto no solo afecta la administración, sino que también deteriora la confianza de la ciudadanía y complica la gestión de futuras administraciones.
7. **Armonización con el Plan Estatal y Federal:** Cumplir con la normativa permite que el programa de gobierno esté alineado con los planes de desarrollo estatales y federales, lo que facilita la colaboración intergubernamental y la obtención de recursos adicionales. La alineación con los programas y metas de otras instancias gubernamentales permite acceder a fondos y apoyos que pueden fortalecer las iniciativas municipales, asegurando una visión integral y coordinada en el desarrollo de Guanajuato.

La argumentación jurídica no es solo una formalidad, sino una base esencial para un gobierno efectivo y legítimo. Cumplir con este marco garantiza que el Programa de Gobierno 2024-2027 del municipio de Guanajuato tenga un impacto positivo, sostenido y coherente con el estado de Derecho. Además, refuerza la confianza de la ciudadanía y asegura que los objetivos de desarrollo se alcancen de manera transparente, eficiente y sostenible, en beneficio de toda la comunidad.

1.2.1. Ámbito federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)⁵

Precisamente el **artículo 25** señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita

⁵ Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (2024).

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Asimismo, indica que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Para lo anterior, el **artículo 26** constitucional señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

El **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** es el principal sustento normativo del municipio, señala que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. Señalando, entre otros preceptos, que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

El mismo artículo, reconoce que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Y que los ayuntamientos como órgano de gobierno, tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus res-

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

pectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El **artículo 134**, señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

1.2.2. Ámbito estatal

Constitución Política para el Estado de Guanajuato (CPEG)⁶

El **artículo 14**, el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

La Ley establece los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

La **Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de igual manera en el artículo 106 reconoce al Municipio Libre como la base de la división territorial** del Estado y de su organización política y administrativa, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y libre en la administración de su

⁶ Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Núm. 179, Segunda Parte, el 07-09-2020, consultado el 15 de enero de 2022.

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Hacienda. Y señala en el **artículo 107 que serán gobernados por un Ayuntamiento**. La competencia de los Ayuntamientos se ejercerá en forma exclusiva y no habrá ninguna autoridad intermedia entre los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado.

De acuerdo con el artículo **117 de la Constitución estatal**, es competencia de los Ayuntamientos, aprobar, de acuerdo con las Leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado; los Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (LEPEG)⁷

En materia de planeación municipal, la Ley de Planeación establece en el artículo 1, que las disposiciones contenidas en esta Ley son de orden público y tienen por objeto determinar:

- I. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato;
- II. Las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos;
- III. Los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, meso regional, estatal, regional y municipal; y
- IV. Las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

En el **artículo 4** señala que la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios:

⁷ Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2024).

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- IV. El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político;
- V. La perspectiva de género e interculturalidad; así como la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;
- VI. La estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo en la entidad;
- VII. La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y
- VIII. El uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales y del territorio del Estado.

El **artículo 9** indica que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

La **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en el artículo 24**, establece que el sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:

- I. Plan Estatal de Desarrollo:
 - A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial:
 - a) Programas regionales para cada región a que se refiere el reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
 - b) Programas metropolitanos.
 - c) Programas parciales.
 - B. Programa de Gobierno del Estado:
 1. Programas sectoriales;
 2. Programas especiales;

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

3. Programas regionales;
 4. Programas institucionales; y
 5. Programas operativos anuales;
- D. Planes municipales de desarrollo:
1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial:
 - 1.1. Programas parciales.

2. Programas de gobierno municipal:

a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁸

El **artículo 3** define a las autoridades en materia de planeación, que en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación; el artículo 41 determina la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (LE-GOM)⁹

En el mismo sentido, la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su artículo 25, fracción I, inciso d)**, señala que es atribución del **Ayuntamiento**, fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos.

En el **artículo 275**, señala que los **Municipios contarán con un Plan Municipal de Desarrollo** y los siguientes instrumentos vinculados al mismo:

- I. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial;
- II. Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo; y

⁸ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 17 de agosto de 2012, consultado el 30 de octubre de 2024.

⁹ Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de 2024.

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

III. En su caso, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Zonas Conurbadas o Zonas Metropolitanas.

Concretamente, el artículo 278 indica que el Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores que sirvan de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Señala, además, que el **Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal**; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente, y presentar sus avances en el informe de gobierno.

El mismo artículo establece que para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el programa de gobierno señalado el artículo 35 de esta Ley.

En cuanto a la obligatoriedad del Programa de Gobierno, el artículo 282 indica que el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal.

1.2.3. Ámbito municipal

Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato (RPDIMG)¹⁰

En relación al Reglamento para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, para la elaboración del Programa de Gobierno, se observarán las fases señaladas en su **artículo 41**:

I. Diagnóstico;

¹⁰ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año LXXXVIII Tomo CXXXIX Núm. 72 el 7 de septiembre del 2001, consultado el 15 de enero de 2022.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

- II. Planeación;
- III. Seguimiento; y
- IV. Evaluación.

Mismas que se deberán integrar en el documento los productos resultantes de cada una estas fases.

El **artículo 57** establece que el Plan de Gobierno es el instrumento, que fija las líneas de acción de un período de gobierno municipal para asegurar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Debiendo tener una estructura mínima, de acuerdo al artículo 58, señalando como tal:

- I. Introducción o presentación del contenido;
- II. El diagnóstico que refleje la situación actual del Municipio;
- III. Objetivos, metas y estrategias para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal;
- IV. Líneas de acción para su ejecución; dependencia o entidad responsable del cumplimiento de los objetivos;
- V. La mecánica que se utilizará para cumplir las metas; y
- VI. Programas sujetos a la Coordinación Estatal y/o Federal.

Buscando en este sentido una sincronía con los apartados considerados en los Términos de Referencia del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG).

Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (RIMPG)¹¹

El **artículo 6** señala que el Instituto tiene por objeto, entre otros, diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del sistema municipal de

¹¹ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año XCVII Tomo CXLVIII Número consultado el 15 de enero de 2024.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento al mismo.

Así también en el **artículo 7**, le confiere como una de sus atribuciones, la de auxiliar al Ayuntamiento, al presidente municipal, a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en sus funciones de planeación.

Para cumplir con lo anterior, el **artículo 38** señala que corresponde a la Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo, diseñar, coordinar e instrumentar los procesos necesarios para elaborar y/o actualizar los instrumentos de planeación a los que se refiere el sistema municipal de planeación.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato (ROAPG)¹²

El **artículo 10** señala que la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) deberá verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (SIMPLAN).

Así como los artículos **8, 14, 16, fracc. I y III; 27, fracc. XIV** del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., de este modo dar cumplimiento y consecución legal a este importante instrumento de planeación para el trienio de mérito del Ayuntamiento que presido. Asimismo, de conformidad con el punto de acuerdo No. 5 aprobado por unanimidad de los presentes del Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria No. 3 de fecha 12 de noviembre del 2024.

Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (RIMPLAN)¹³

¹² Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año CVI Tomo CLVII Número 173, consultado el 15 de enero de 2025. <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/reglamentos/>

¹³ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año CVI Tomo CLVII Número 173, consultado el 15 de enero de 2025.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

Por último, el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., señala en su **artículo 6, que es parte de su objeto, diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del sistema municipal de planeación**, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento a los mismos.

3.3. Estructura orgánica

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato (2024) señala en sus artículos 16 al 33 que, la titularidad de la presidencia municipal se apoya por las unidades administrativas que sean necesarias para el ejercicio de sus funciones.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

CAPÍTULO SEGUNDO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Integración

Artículo 16. La persona titular de la Presidencia Municipal, para el ejercicio de sus funciones, cuenta con el apoyo directo de las siguientes unidades administrativas:

- I. Oficina de la Presidencia Municipal;
- II. Secretaría Técnica de Gestión y Planeación;
- III. Unidad de Innovación y Políticas Públicas; y,
- IV. Dirección Técnica Administrativa.

Unidades

Artículo 18. Para la consecución de sus fines y el ejercicio de sus funciones, la Oficina de la Presidencia Municipal, cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- I. Dirección de Vinculación y Gobernanza;
- II. Dirección de Atención Ciudadana; y,
- III. Dirección de Seguimiento Gubernamental.

Unidades

Artículo 24. Para la consecución de sus fines y el ejercicio de sus funciones, la Secretaría Técnica de Gestión y Planeación cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- I. Dirección de Relaciones Públicas, Institucionales e Internacionales; y,
- II. Unidad de Comunicación Social.

Unidades

Artículo 28. Para la consecución de sus fines y el ejercicio de sus funciones, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- I. Dirección de Innovación Gubernamental;
- II. Dirección de Mejora Regulatoria; y,
- III. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

En cuanto a la administración descentralizada, la administración municipal cuenta con los siguientes organismos paramunicipales.

CAPÍTULO PRIMERO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

Dependencias

Artículo 33. Para el despacho de los asuntos del orden administrativo, la administración pública centralizada cuenta con las siguientes dependencias:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Contraloría Municipal;
- IV. Secretaría de Seguridad Ciudadana;
- V. Dirección General de Atención a las Mujeres;
- VI. Dirección General de Desarrollo Urbano;
- VII. Dirección General de Medio Ambiente
- VIII. Dirección General de Obra Pública;
- IX. Dirección General de Turismo y Hospitalidad;
- X. Dirección General de Fomento Económico;
- XI. Dirección General de Desarrollo Social y Humano;
- XII. Dirección General de Cultura y Educación;
- XIII. Dirección General de Servicios Públicos; y,
- XIV. Dirección General de Servicios Jurídicos.

Se estará haciendo la iniciativa de proyecto de reforma al Reglamento Orgánico

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

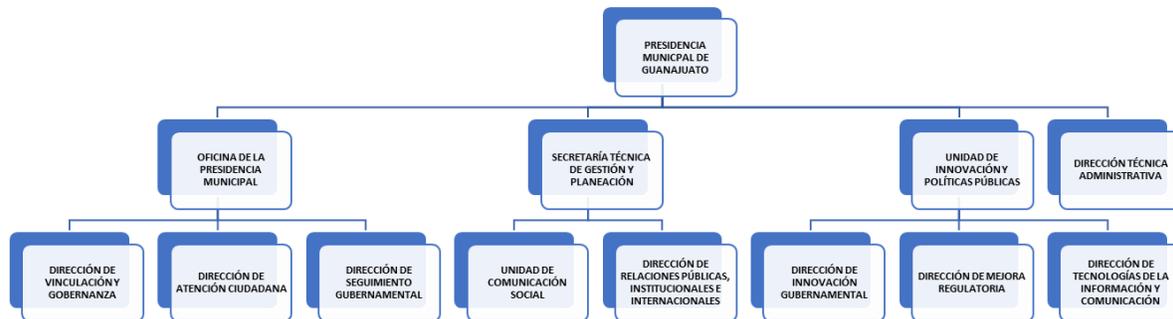
Tabla 1. Organismos paramunicipales.

ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	
1	Instituto de Planeación del Municipio de Guanajuato (IMPLAN).
2	Sistema Municipal del Desarrollo para la Familia (DIF).
3	Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG).
4	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).
5	Instituto ¹⁴ Municipal para la Atención Integral de las Mujeres del Municipio de Guanajuato (IMAIM ¹⁵).

Fuente: Elaboración con base en información de la administración pública municipal (2025).

A continuación, se muestra el organigrama integrado de la administración municipal de Guanajuato.

Figura 1. Organigrama de la administración pública municipal (2024-2025).



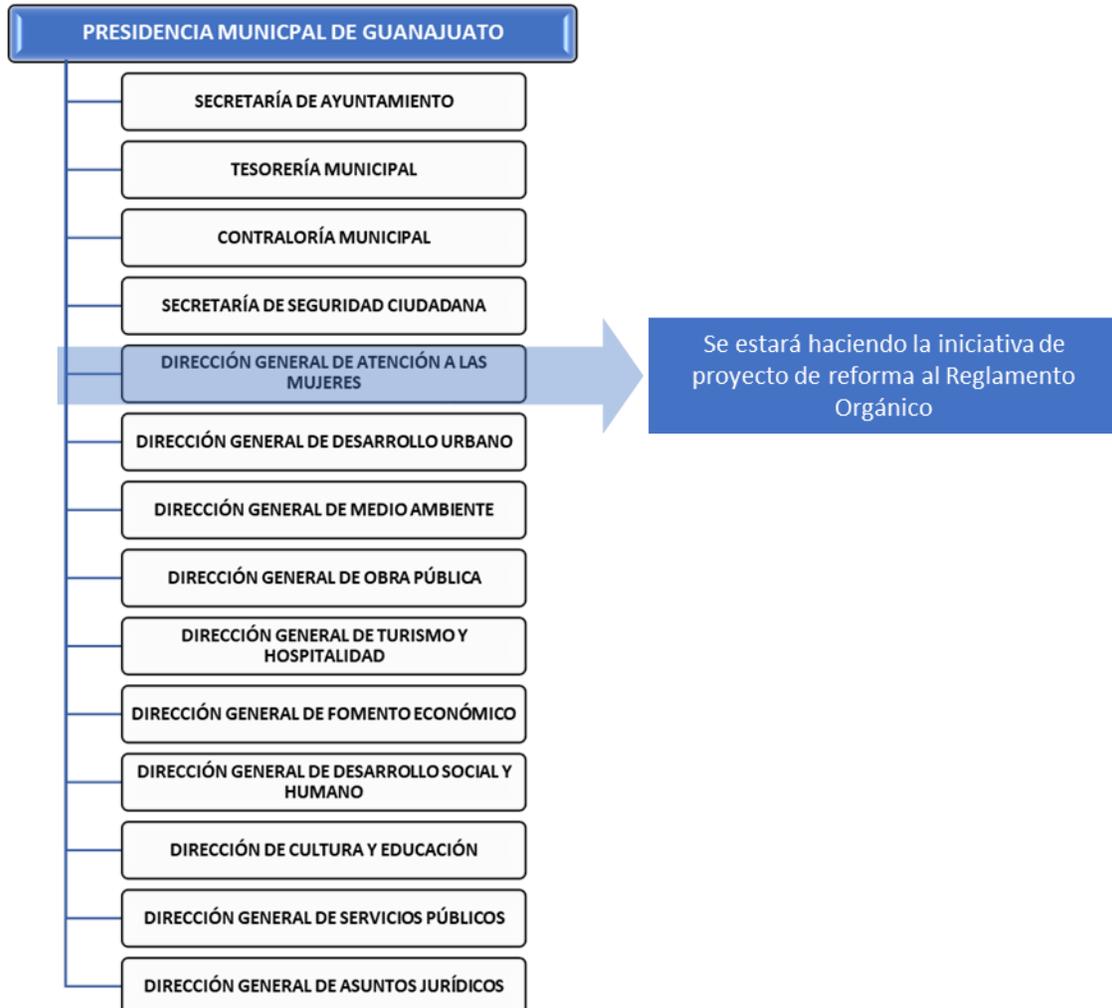
Fuente: Elaboración propia con información de la administración pública municipal.

¹⁴ Para mayor referencia visitar: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/reglamentos-municipales/reglamento-del-instituto-municipal-para-la-atencion-integral-de-las-mujeres-imaim/>

¹⁵ Para mayor referencia visitar: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/event/sesion-ordinaria-numero-07-del-h-ayuntamiento-constitucional-del-municipio-de-guanajuato/>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
		<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>

Figura 2. Organigrama de la administración pública municipal (2024).



Fuente: Elaboración propia con información de la administración pública municipal.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

3.4. Proceso de elaboración con el gabinete legal y ampliado

3.4.1. Metodología para Mesas de Trabajo

En la elaboración del PGM 24-27, de acuerdo con lo establecido en la legislación en la materia, debe existir la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Con base en las disposiciones de distintos instrumentos jurídicos, en el municipio se dio la participación de los siguientes actores de acuerdo con las atribuciones que les son propias.

Tabla 2. Relación de actores institucionales de conformidad con las normas aplicables.

Actores	Funciones	Argumento normativo	Actividades generales
H. Ayuntamiento	Aprobar el Programa de Gobierno Municipal.	Artículos 25 y 278 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.	<ul style="list-style-type: none"> Fijar las bases para la elaboración del PGM. Aprobar el Programa de Gobierno Municipal dentro de los primeros cuatro meses de su gestión. Evaluar y actualizar el PGM.
Presidenta Municipal	Enviar a publicación el PGM.	Artículos 26 y 280 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.	<ul style="list-style-type: none"> Enviar publicar el PGM en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en su caso, en el periódico de mayor circulación en el Municipio. Remitir al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, SEIEG el PGM publicado.
IMPLAN	Coordinar el proceso de elaboración del PGM.	Art. 278 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar el proceso de elaboración del PGM y de la participación de los actores involucrados.

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

		Estado de Guanajuato. Artículos 6, 7 y 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.	<ul style="list-style-type: none"> Integrar la propuesta del PGM, asegurando su congruencia con el PMD 2050 y en su caso con los ODS.
Unidad de Innovación y Políticas Públicas	Coordinar acciones con el IMPLAN en el proceso de elaboración del PGM.	Art. 27 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos autorizados. Coordinar acciones con el Instituto Municipal de Planeación en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal. Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal. Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.
Dependencias y entidades de la administración pública municipal	Colaborar en la elaboración del PGM.	Art. 278 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en el proceso de elaboración del PGM. Sujetarse a lo establecido en el PGM. Informar al Ayuntamiento sobre el cumplimiento del PGM, cuando éste así lo requiera.
COPLADEM	Auxiliar en el proceso general para	278 y 292 de la Ley para el Gobierno y Administración de	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la elaboración del PGM.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

	la generación del PGM.	los Municipios del Estado de Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento, la ejecución y los impactos del PGM.
Contraloría Municipal	Verificar el Cumplimiento del PGM.	Art. 175 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento del PGM, con aquellas dependencias y entidades municipales que tengan obligación de formularlos, aplicarlos y difundirlos.

Fuente: Elaboración con base en la metodología de la UIPP e IMPLAN, según la reglamentación aplicable (2025).

Tabla 3. Ejes, Líneas Estratégicas y las dependencias municipales.

EJE	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PARTICIPANTES	LUGAR, FECHA Y HORA
GUANAJUATO FLUYE	<ul style="list-style-type: none"> • Agua para todos • Movilidad a la altura de tus necesidades • Conexiones con futuro • Nueva estrategia de limpieza • Urbanismo equilibrado y respetuoso • Defensa del medio ambiente • Un gobierno entre todos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría Municipal. • Dirección General de Desarrollo Urbano. • Dirección General de Medio Ambiente. • Dirección General de Obra Pública. • Dirección General de Servicios Públicos. • Instituto de Planeación Municipal. • Secretaría de Seguridad Ciudadana. • Sistema Municipal de Agua. • Tesorería Municipal. • Unidad de Innovación y Políticas Públicas. 	<p align="center">Dirección de Archivo. La Manchita, 3er. piso (Cantador 64, centro). 25/11/2024 9:00 a 12:00</p>
GUANAJUATO CONVIVE	<ul style="list-style-type: none"> • El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia • Una policía eficaz y especializada 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión del Deporte del Municipio. • Dirección General de Atención a las Mujeres. • Dirección General de Cultura y Educación. 	<p align="center">Dirección de Archivo. La Manchita, 3er. piso (Cantador 64, centro). 27/11/2024 9:00 a 12:00</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque en la prevención • Calles iluminadas y cuidadas • Deporte en toda la ciudad • Educación y cultura cada día • Protección de los animales 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Desarrollo Social y Humano. • Dirección General de Obra Pública. • Dirección General de Servicios Públicos. • Instituto de Planeación Municipal. • Secretaría de Seguridad Ciudadana. • Tesorería Municipal. • Unidad de Innovación y Políticas Públicas. 	
GUANAJUATO ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la alimentación y la salud • Ahorro familiar y calidad de vida • Mujeres avanzando • Jóvenes con presente y futuro • Adultos mayores bien atendidos • Oportunidades para salir adelante • Guanajuato para la gente de Guanajuato • Más inversiones, mejores empleos • Un turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Atención a las Mujeres. • Dirección General de Cultura y Educación. • Dirección General de Desarrollo Social y Humano. • Dirección General de Fomento Económico. • Dirección General de Turismo y Hospitalidad. • Instituto de Planeación Municipal. • Sistema Municipal del DIF. • Tesorería Municipal. • Unidad de Innovación y Políticas Públicas. 	<p>Dirección de Archivo. La Manchita, 3er. piso (Cantador 64, centro). 27/12/2024 9:00 a 12:00</p>

Fuente: Elaboración con base en la metodología de la UIPP e IMPLAN (2024).

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

3.4.2. Trabajo colaborativo de los centros gestores de ambos gabinetes

En cumplimiento con el artículo 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; los artículos 25, 26, 276, fracc. II; 278, 282, 285, 286 de la Ley para el Gobierno y Administración Pública de los Municipios del Estado de Guanajuato y sus correlativos en materia de planificación, así como llevar a cabo los procesos de coordinación interinstitucional para los fines de la elaboración del Programa de Gobierno (PGM) para el periodo del 2024 al 2027, según los artículos 8, 14, 16, fracc. I y III; 27, fracc. XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., de este modo dar cumplimiento y consecución legal a este importante instrumento de planeación para el trienio de mérito del Ayuntamiento que presido. Asimismo, de conformidad con el punto de acuerdo No. 5 aprobado por unanimidad de los presentes del Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria No. 3 de fecha 12 de noviembre del 2024, con la que se fijan las bases metodológicas y lineamientos técnicos para integrar el PGM, precisamente en el componente de Planteamiento Estratégico las dependencias y las entidades de la Administración Pública Municipal tienen una intervención experiencial y asertiva profesionalmente.

En este sentido, los puntos a revisar colegiadamente son: las Líneas Estratégicas. Objetivos. Metas. Estrategias. Acciones. Indicadores. Seguimiento y Evaluación; se le convoca a participar en las Mesas de Trabajo, considerando su participación como titular, así como de sus directores de área y responsables administrativos de la dependencia que atinadamente dirige.

Para llevar a cabo el trabajo colaborativo se llevaron a cabo las mesas de trabajo en el Archivo Municipal de Guanajuato, ubicado en el Jardín del Cantador # 64, conforme a la siguiente calendarización aprobada:

MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL TRES EJES: GUANAJUATO FLUYE, CONVIVE Y ADELANTE



PROGRAMA DE GOBIERNO

2024-2027

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Samantha Smith Gutiérrez

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Juan Carlos Delgado Zárate

Cristian David Cantero López

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Jesús Blanco Hernández

Daniel Lanuza Rodé

Fecha de actualización

8 de febrero de 2025



PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

54 de 260

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

**MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
LOS TRES EJES: GUANAJUATO FLUYE, CONVIVE Y ADELANTE**



**MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
LOS TRES EJES: GUANAJUATO FLUYE, CONVIVE Y ADELANTE**



 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

**LISTAS DE ASISTENCIA
LOS TRES EJES: GUANAJUATO
FLUYE, CONVIVE Y ADELANTE**

LISTA DE ASISTENCIA
TEMA: Elaboración de Programa de Gobierno Municipal
FECHA: 25/Nov/2024

IMPLAN
guanajuato

NOMBRE	PROCEDENCIA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Rosa Concepción Sánchez Ruiz	Procuraduría Civil	4731592089	rsanchez@guanajuato.gob.mx
Genaldine Sánchez Cardenas	DGDU	4731691213	genaldine@guanajuato.gob.mx
Patricia Cabrera López	DGDU	4731197261	admin.urbanismo@guanajuato.gob.mx
Mariam Villegas López	DGDU	4731350411	mariam.villegas@guanajuato.gob.mx
MARCELO ESPINOSA RODRIGUEZ	DGDU	4731810494	marcelo.espinosa@guanajuato.gob.mx
Luis David Gumbra Castillo	SSC	4731187460	luisdavidgumbra@gmail.com
Diego Félix Pérez Ramírez	Profesión Civil	4731149380	diego.perez@guanajuato.gob.mx
Luis Eduardo Hernández Escobar	TECNOLOGIA	4731601150	luis.eduardo.hernandez@guanajuato.gob.mx
Guillermo C. Serrano López	C4 SSC	477316660	gserrano@guanajuato.gob.mx
Alfonso Luis Rosas Ojeda	DGSP	4731181850	alfonso.rosas@guanajuato.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD: El Comité Municipal de Planeación de Guanajuato, S.C., IMPLAN Guanajuato, es el responsable de los datos personales que son proporcionados por los participantes en esta lista de asistencia. Los datos personales serán utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal y para la elaboración de los informes de avance de los trabajos. Los datos personales serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal.

LISTA DE ASISTENCIA
TEMA: _____
FECHA: _____

IMPLAN
guanajuato

NOMBRE	PROCEDENCIA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Nancy Guadalupe García Campos	Categoría Municipal	4731601211	nancygarcia@guanajuato.gob.mx
Karla Leticé López Corona	Dirección General de Servicios Públicos	4731379192	karla.lopez.corona@gmail.com
Dianca Patricia Pacho Santana	Dirección General de Servicios Públicos	4731366000	bianchopacho@pro.com
Yaritza Conchita Carreras	Dirección General de Servicios Públicos	4731366000	carraeryaritza@gmail.com
Juan Manuel Alvarado Nolas	Innovación	4731430516	juanmanuelalvarado@guanajuato.gob.mx
Daniel Lanuza Rodé	Innovación	4731203239	daniel.lanuza@guanajuato.gob.mx
José Manuel Sánchez Rojas	INSTRUMENTACIÓN	2453761116	manuel.sanchez@guanajuato.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD: El Comité Municipal de Planeación de Guanajuato, S.C., IMPLAN Guanajuato, es el responsable de los datos personales que son proporcionados por los participantes en esta lista de asistencia. Los datos personales serán utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal y para la elaboración de los informes de avance de los trabajos. Los datos personales serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal.

LISTA DE ASISTENCIA
TEMA: _____
FECHA: _____

IMPLAN
guanajuato

NOMBRE	PROCEDENCIA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Verónica Graciela Landeas Carmona	DGSP	473156580	veronica.landeas@guanajuato.gob.mx
Maria Guadalupe Mláchez Prangé	Tercera Municipal	473182700	mmaleche@guanajuato.gob.mx
Edith Graciela Pérez	SIMAPAG	4721590546	edith.perez@simapag.gob.mx
Alejandro Bonbrini Oss	Tercera Municipal	472917100	alejandro.bonbrini@guanajuato.gob.mx
Andrés Espinosa Andrés	Desarrollo Urbano	473117082	andres.espinosa@guanajuato.gob.mx
Mariela Arreola Alvarez	DG Medio Amb.	473594767	mariela.arreola@guanajuato.gob.mx
Fernando F. Pérez Millán	DGNA	473103051	fernando.perez@guanajuato.gob.mx
Izbel Deyana Jarama Viquez	DGMA	47107835	izbel.viquez@guanajuato.gob.mx
Izbel Amara Chagolla	DEOP	47300606	izbel.amara@guanajuato.gob.mx
José Luis Albuca Hernández	DGSP	473117711	calbuca30@hotmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD: El Comité Municipal de Planeación de Guanajuato, S.C., IMPLAN Guanajuato, es el responsable de los datos personales que son proporcionados por los participantes en esta lista de asistencia. Los datos personales serán utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal y para la elaboración de los informes de avance de los trabajos. Los datos personales serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal.

LISTA DE ASISTENCIA
TEMA: Elaboración del programa de gobierno
FECHA: 27 de noviembre 2024

IMPLAN
guanajuato

NOMBRE	PROCEDENCIA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Rocío Castilla Medina	Atención a las Mujeres	462156238	rocio.castilla@guanajuato.gob.mx
Guillermo C. Serrano López	C4	477316660	gserrano@guanajuato.gob.mx
Patricia Eleanora Sánchez Salazar	Atención a las Mujeres	473652839	psanchez@guanajuato.gob.mx
Hector Antonio Velasco García	DIF	462317473	hvelasco@guanajuato.gob.mx
Jeliana Guerra López	DIF	473152875	jguerra@dif.guanajuato.gob.mx
Julián Alvarado Martínez	DIF	473134155	julian.alvarado@guanajuato.gob.mx
Antonio López García	CULTURA	473100440	antonio.lopez@guanajuato.gob.mx
Marcelo Antonio Araya E.	DIF	473114151	m.araya@dif.guanajuato.gob.mx
Zulma Lora Martínez	CULTURA	473134290	zulma.lora@guanajuato.gob.mx
Mario Alberto Orantí González	Cultura	473119290	mariooranti@guanajuato.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD: El Comité Municipal de Planeación de Guanajuato, S.C., IMPLAN Guanajuato, es el responsable de los datos personales que son proporcionados por los participantes en esta lista de asistencia. Los datos personales serán utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal y para la elaboración de los informes de avance de los trabajos. Los datos personales serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal. El participante que no desea que sus datos personales sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal, puede solicitar a la Comisión de Planeación Municipal que sus datos personales no sean utilizados para el desarrollo del programa de gobierno municipal.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

LISTA DE ASISTENCIA
TEMA: Celebración del programa de Gobierno
FECHA: 27 de noviembre 2024

NOMBRE	PROCEDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Verónica Landeros Comaña	DGSP	4737309554	veronica.landeros@guanajuato.gob.mx
Bianca Hernández Pérez	DIRECCIÓN GEN. SER. P. (Asesoría)	473 119 4936	bianca.hernandez@guanajuato.gob.mx
Wendy Morales Rodríguez	DGSP (Asesoría)	4731221528	wendymorales@hoteles.com
Daniel Gutiérrez Meave	DGT#	4755433728	danielgutierrez@guanajuato.gob.mx
Daniela Michelini Ojeda	DGFE.	4731189901	daniela.michelini@guanajuato.gob.mx
Claudia Patricia Lara Rivera	AGM	4733988336	claudia.lara@guanajuato.gob.mx
Lujo Alejandra Alicia García de León	D(AR)	4731519454	lujoalejandra@guanajuato.gob.mx
Jorge Tanco García	DG.D.Sy.H	4731332610	jorge.tanco@guanajuato.gob.mx
Antonio González Vera	DG.D.Sy.H	4737370177	agonzalez@guanajuato.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA
TEMA: PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO
FECHA: 27/11/2024

NOMBRE	PROCEDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Verónica Landeros Comaña	COMUNICACIÓN	4737309554	veronica.landeros@guanajuato.gob.mx
Nayeli López Dávila	COMUNICACIÓN	4736521047	nayelilopez@guanajuato.gob.mx
Jessica Alvarado Nolas	Innovación	473410556	jessica.alvarado@guanajuato.gob.mx
Daniel Lanuza Rodé	Innovación	4731803828	daniel.lanuza@guanajuato.gob.mx

3.4.3. Resultados de las mesas de trabajo

Cumplido con lo preceptuado consistente en el trabajo colaborativo, desde la aprobación de los lineamientos metodológicos en fecha ya señalada, se expone el siguiente orden de trabajo:

1. Presentación del documento maestro que da origen al PMG.
2. Bases metodológicas.
3. Legalidad.
4. Plataforma 3 x 3.
5. Matrices relacionadas con los ejes y sus líneas estratégicas.
6. Construcción, diseño de objetivos, metas y estrategias.
7. Obtención de análisis de parte de los titulares la congruencia entre Objetivos, estrategias, proyectos, metas y acciones.
8. Sistematización de los resultados de las mesas y llevadas a un sistema de manejo de información para el *dashboard*.

 <p>GUANAJUATO ESTADO LIBRE Y SOBERANO 20 de mayo de 1821 Fuerte y Honesto</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	<p>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p> <p>Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p>Cristian David Cantero López</p>
		<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p>Jesús Blanco Hernández</p>	<p>Daniel Lanuza Rodé</p>
		<p>Fecha de actualización</p>	<p>8 de febrero de 2025</p>

9. Integración de las matrices formales al PGM en su apartado correspondiente: 6. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.

EJE									
GUANAJUATO ADELANTE			GUANAJUATO CONVIVE			GUANAJUATO FLUYE			
LÍNEA ESTRATÉGICA									
AGUA PARA TODOS	AHORRO FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA	ALIMENTACIÓN Y SALUD GARANTIZADAS	CALLES ILUMINADAS Y CUIDADAS						
CONEXIONES CON FUTURO	DEPORTE EN TODA LA CIUDAD	EL MEJOR SISTEMA DE VIGILANCIA DE NUESTRA HIST...	GUANAJUATO PARA LA GENTE DE GUANAJUATO						
JÓVENES CON PRESENTE Y FUTURO	MÁS INVERSIONES, MEJORES EMPLEOS	MOVILIDAD A LA ALTURA DE TUS NECESIDADES	MUJERES AVANZANDO						
NUEVA ESTRATEGIA DE LIMPIEZA	OPORTUNIDADES PARA SALIR ADELANTE	PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES	UN GOBIERNO ENTRE TODOS						
UN TURISMO ORDENADO	URBANISMO EQUILIBRADO Y RESPETUOSO	ADULTOS MAYORES BIEN ATENDIDOS	DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE						
EDUCACIÓN Y CULTURA CADA DÍA	ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN	POLICÍA CERCANA, CAPACITADA Y ESPECIALIZADA	#REF!						
OBJETIVO									
Apoyar con proyectos p...	Apoyar la inserción labo...	Atender y proteger a lar...	Clausurar el Sitio de Dir...	Conservar la calle Subte...	Contribuir a la gobernanc...	Crear el Centro de Atra...	Crear el programa de "H...	Crear el programa de "H...	Crear el programa de "H...
Crear el programa de "In...	Crear el programa: "Car...	Crear el programa: "Can...	Crear el programa: "Jéu...	Crear el programa: "Car...	Crear el programa: "Cre...	Crear el programa: "Tari...			
Crear el programa: "Bo...	Crear el programa: "Oci...	Crear el programa: "Muj...	Crear el programa: "Seru...	Crear el programa: "Seru...	Crear el programa: "Seru...	Crear el programa: "Seru...	Crear el programa: "Seru...	Crear el programa: "Seru...	Crear el programa: "Seru...
Generar la Línea Violeta...	Gestionar y establecer un...	Implementar un padrón...	Impulsar a la MIP y Me...	Mejorar la normativa pa...	Mejorar la relación y...				
Mejorar los servicios b...	Maximizar la sanzura...	Participar a Guanajuato...	Priorizar el peatón...	Priorizar a las lar pre...					
Proteger los derechos d...	Renovar el alumbrado p...	Tener el mejor ritmo d...	#REF!	Acceder a las comunida...					
Capacitar a las adultas...	Conservar el Patrimoni...	Canalizador Planot Yout...	Canalizar un nuevo Cent...	Contribuir a la especial...					
Crear el programa: "Incl...	Crear el programa: "Inte...	Crear el programa: "Inte...	Crear el programa: "Inte...	Cultivar a la sociedad...					
ESTRATEGIA									
Apertura de la empre...	Aplicación del Reglame...	Apoyando a jóvenes par...	Apoyando a jóvenes par...	Apoyando a las mujeres...					
Atención a las mujere...	Atención a las mujere...	Capacitación a la publi...	Capacitación a la publi...	Capacitación a la publi...	Capacitación a la publi...	Capacitación a la publi...	Capacitación a la publi...	Capacitación a la publi...	Capacitación a la publi...
Creación de espacios p...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...	Diseño de un programa...
Participación de medi...	Gestionando la adquisi...	Gestionando un docuen...	Gestionando un docuen...	Hacienda reformar a la...					
Institucionalizació...	Integrando una "Acade...	Limpieza de la conserv...	Mediante un programa...	Mejorando la infraestr...					
Ofrecer la experiencia...	Promoviendo a la ciuda...	Promoviendo una feria...	Recertificando a PROS...	Reducción de porcenta...					
Respetando el reglame...	Sancionando la violenc...	Seguimiento de las reco...	Trabajando con lazació...	Vendiendo el Museo de...					
Aplicando las criteri...	Apoyando a la inclusi...	Aprendiendo a que el eq...	Aprovechando las acuf...	Atendiendo a jóvenes en...					
META									
0	Adquirir barra de andu...	Apoyar mediante conv...	Atención ciudadana pre...	Atender a reportar de al...	Atraer eventos deportiv...	Capacitar a las practica...	Capacitar al personal d...	Capacitar al personal d...	Capacitar al personal d...
Centro de Comparteje p...	Conseguir con el IECA...	Canalizador el nuevo O4...	Construir más de 20 kiló...	Construir a rentar una c...	Construir, ampliar y meja...	Creación de la Dirección...	Elaborar un Plan Extrat...	Elaborar un Plan Extrat...	Elaborar un Plan Extrat...
Crear el Centro de Atra...	Crear más y mejorar esp...	Crear nuevas rutas urba...	Crear nuevos parqueur d...	Cuidado especial a la lim...	El primer Secretariada...	Elaborar un plan extrat...			
Elaborar un proyecto de...	Elaborar un proyecto de...	Entrega de más escritur...	Entregar kits de cámara...	Fomentar el deporte de...	Formalizar el programa...	Fortalecer el emprendim...	Fortalecer la operació...	Fortalecer la operació...	Fortalecer la operació...
Generar acciones de aut...	Generar las Batenas de...	Generar una aplicación...	Generar una campaña p...	Gestionar el cantón de...	Gestionar créditos blan...	Gestionar créditos blan...	Gestionar la recruzta...	Gestionar la recruzta...	Gestionar la recruzta...
Hacer viritar escalero...	Implementar el program...	Implementar la tecnoloq...	Incrementar el PBR par...	Integrar el boleto electr...	Integrar el Programa de...	Integrar un programa ca...			
Involucrar al sector pri...	Llegar al 100% al Canal...	Llegar al 50% de descu...	Luchar contra el abanda...	Mejorar la calidad de vid...					
Priorizar a las lar bur...	Priorizar a las lar med...	Programa Municipal de...	Tener un curso municip...	Trámite ágil para el d...	Una Academia de capac...	Acciones hacendaria...	Adquirir 15 millares de...	Adquirir 15 millares de...	Adquirir 15 millares de...
PROYECTO									
0	Academia de Cap...	Actualizar el Regl...	Centro de Atraacci...	Centro de Compar...	Certificación de v...	Cancluir el O4 al T...	Conexión del Libro...	Construcción de ci...	Crear el programa...
Crear el programa...	Definir el bienim...	Elaborar el progr...	Feria de empleo	Generar el módulo...	Gestionar con pr...	Gestionar y elabor...	Incluir en la refer...	Iniciativa de proy...	Iniciativa de refer...
Integrar una carte...	Integrar una carte...	La línea "Conecta...	Módulo Boleto El...	Módulo informáti...	Módulo informáti...	Módulo informáti...	Módulo informáti...	Nuevo Reglame...	PBR aprobádo can...
Plan estratégico...	Plan Estratégico T...	Plan Estratégico T...	Programa de acor...	Programa de capa...					
Programa de reba...	Programa de reba...	Programa de reba...	Programa de trab...	Programa de reba...					
Adquisición de can...	Ampliación a cues...	Ampliación a dar...	Ampliación del té...	Ampliación y digni...	Ampliación y digni...	Ampliar CAPITAL...	Atlar de riesgo	Cancluir el 100% al...	Conversión a dar...
Canvertir la Acad...	Creación de la can...	Creación de la vital...	Creación de la vital...	Creación de la vital...	Creación de la vital...	Creación de un pa...	Creación de un pa...	Creación del FIDO...	Creación del Libro...
Crear la Unidad de...	Distintivo verde p...	Distintivo Violeta...	Generar el Módulo...	Implementar el pr...	Implementar la ju...	Iniciativa de la Lo...	Iniciativa de PBR p...	Iniciativa de refer...	Iniciativa de Terc...

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>		

3.5. Proceso de participación ciudadana y social

De conformidad con el punto de acuerdo No. 5 aprobado por unanimidad de los presentes del Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria No. 3 de fecha 12 de noviembre del 2024, con la que se fijan las bases metodológicas y lineamientos técnicos para integrar el PGM, precisamente en el componente de Planteamiento Estratégico las dependencias y las entidades de la Administración Pública Municipal tienen una intervención experiencial y asertiva profesionalmente, así como los componentes asociados a la participación ciudadana y mecanismos de ciudadanía y/o socialización.

Estas Bases señalan que durante el proceso de elaboración del PGM (2024-2027), la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en coordinación con el IMPLAN, diseñarían la metodología que permitiera hacer partícipes activos a la ciudadanía, a representantes de la sociedad civil organizada y grupos sociales del municipio, así como de los consejeros del COPLADEM, procurando que este instrumento fuera producto de un amplio consenso ciudadano y social, integrando técnicamente los elementos contenidos en la Plataforma 3 x 3. Propuestas de campaña, priorizando un enfoque de respeto a los derechos humanos y de igualdad.

Con este antecedente se diseñó la metodología que señala acciones concretas que forman parte de la propuesta del Programa de mérito, el cual será aprobado por el Ayuntamiento, en los términos establecidos en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato.

El calendario con el que se llevó a este proceso fue:

1. Participación ciudadana abierta posible, escuchando a la gente. Del 13 de enero al 31 de enero. Mediante formulario en *forms* y publicado en CAPITALNET, IMPLAN y redes.
2. Participación focalizada. 28 de enero. Mediante invitación a grupos en sesión presencial de las 9:00 horas a las 14:00 horas, con orden del día.
3. Participación de COPLADEM. Del 20 de enero al 31 de enero. Mediante invitación por oficio del despacho de la presidencia a los consejeros no activos.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

- Participación de los miembros del Ayuntamiento. Del 20 de enero al 31 de enero. Mediante invitación por oficio del despacho de la presidencia a los ediles.

3.5.1. Participación ciudadana abierta posible, escuchando a la gente

Este Programa de Gobierno está enfocado a atender las necesidades colectivas el cual ha sido elaborado bajo los siguientes principios básicos:

- CENTRADO EN EL VALOR PÚBLICO.** Articulando los esfuerzos y los recursos para apoyar a los grupos que más lo requieren, mediante la conceptualización y el desarrollo de modelos innovadores de creación y de entrega de valor público que satisfaga las expectativas de los usuarios, ciudadanos y habitantes.
- ESTRUCTURADO.** Pensando en los recursos disponibles, asignando las tareas a los talentos que rodean a las distintas áreas de la administración, designando acciones congruentes con los objetivos del PMD.
- INNOVADOR.** El gobierno de la presidenta Samantha Smith, es y será un gobierno basado en la innovación gubernamental, en buenas prácticas de administración y de gestión que impacten en la población. Siendo transparente, dinámico y facilitador de medios y modelos de trabajo como equipo profesional del gobierno municipal.
- ABIERTO.** Funcionalidad a la apertura y que cumple con los Indicadores del Gobierno Abierto. (IGA).
- CON MÉTODO.** El Marco Lógico permite lograr: desde el concepto, conceptualizar, planear, ejecutar y controlar una meta con un enfoque basado en objetivos, comunicación entre involucrados y orientación hacia la ciudadanía.

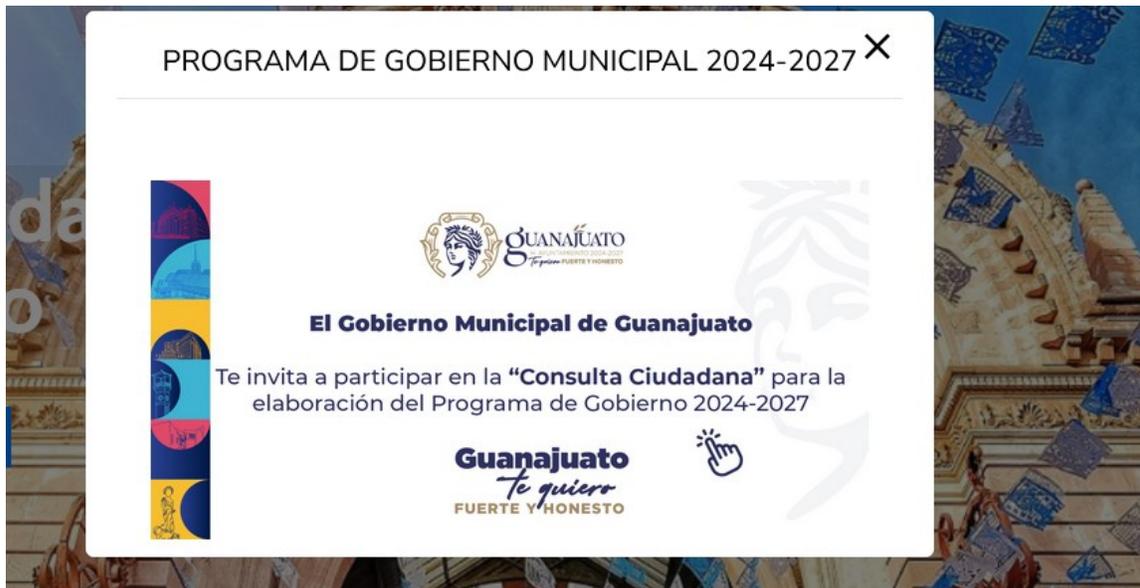
3.5.2. Pasos de la consulta ciudadana

Para los fines de este cumplimiento se llevaron a cabo los siguientes pasos

- Se diseñó el formulario para publicarse en CAPITALNET e IMPLAN, así como en redes sociales, cuya liga fue https://docs.google.com/forms/d/1Oy3dl7EJk_gSDd4njxkxVaK80Qcu4dCQ0Hq3XlG50eT0/edit?ts=67804b86

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

2. El formulario contiene los apartados siguientes:



- a. **Los datos socio demográficos:** Nombre (opcional), Dato de contacto (Teléfono o correo electrónico), Edad, Sexo/género, Escolaridad, Ocupación, Zona en donde habita.
- b. **Las prioridades estratégicas de acuerdo con los ejes de la Plataforma 3 x 3:**

Eje 1. Guanajuato FLUYE. Agua para todos. Movilidad a la altura de tus necesidades. Conexiones con futuro. Nueva estrategia de limpieza. Urbanismo equilibrado y respetuoso. Defensa del medio ambiente. Un gobierno entre todos. Eje 2. Guanajuato CONVIVE. El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia. Policía cercana y capacitada. Enfoque en la prevención. Calles iluminadas y cuidadas. Deporte en toda la Ciudad. Educación y cultura. Protección de los animales. Eje 3. Guanajuato ADELANTE. Favorecer la alimentación y la salud. Ahorro familiar y calidad de vida. Mujeres avanzando. Jóvenes con presente y futuro. Adultos mayores bien atendidos. Oportunidades para salir adelante. Guanajuato para la gente de Guanajuato. Más inversiones. Mejores empleos. Un turismo sostenible.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

- c. **La percepción ciudadana de los problemas a priorizar, ello de acuerdo con los resultados del ejercicio del PMD-2050:** Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal. Deficiente movilidad urbana. Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos. Crecimiento urbano desordenado. Deterioro e impacto ambiental. Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno. Carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio. Descomposición del sistema social. Crecimiento económico enfocado en el turismo como actividad predominante.
- d. **Acciones sugeridas:** De manera libre y abierta se le consulta al ciudadano qué acciones sugiere de manera priorizada para atender los problemas que observa.
- e. **Soluciones sugeridas:** De manera libre y abierta se le consulta al ciudadano que ofrezca una solución o respuesta a los problemas que detecta.

Conocer opinión sobre ejes y líneas estratégicas de la Plataforma 3 x 3

Tabla 4. Priorizando las líneas de acción por eje.

Eje 1. Guanajuato FLUYE	Eje 2. Guanajuato CONVIVE	Eje 3. Guanajuato ADELANTE
Agua para todos	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	Alimentación y salud garantizadas
Movilidad a la altura de tus necesidades	Policía cercana y capacitada	Ahorro familiar y calidad de vida
Conexiones con futuro	Enfoque en la prevención	Mujeres avanzando
Nueva estrategia de limpieza	Calles iluminadas y cuidadas	Jóvenes con presente y futuro
Urbanismo equilibrado y respetuoso	Deporte en toda la Ciudad	Adultos mayores bien atendidos
Defensa del medio ambiente	Educación y cultura	Oportunidades para salir adelante

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Un gobierno entre todos	Protección de los animales	Guanajuato para la gente de Guanajuato
		Más inversiones, mejores empleos
		Un turismo ordenado

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Forms. IMPLAN/UIPP 2025.

3.5.3. Resultados de la participación ciudadana y abierta

Conocer opinión sobre la percepción ciudadana (problemas detectados)
--

Priorizar los problemas detectados en ejercicios de percepción ciudadana:

- a) Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal.
- b) Deficiente movilidad urbana.
- c) Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.
- d) Crecimiento urbano desordenado
- e) Deterioro e impacto ambiental.
- f) Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno.
- g) Carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio.
- h) Descomposición del Sistema Social.
- i) Crecimiento económico enfocado en el turismo como actividad predominante.

Preguntar sobre qué acciones sugiere de acuerdo con la priorización de problemas
--

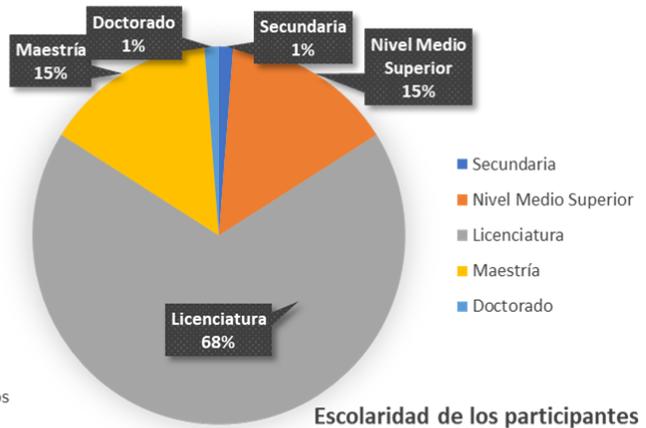
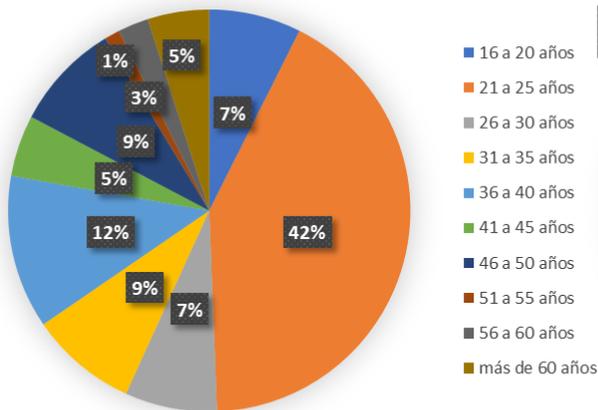
De manera abierta la ciudadanía podrá sugerir acciones que abonen a la solución de los problemas que consideren de mayor urgencia.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

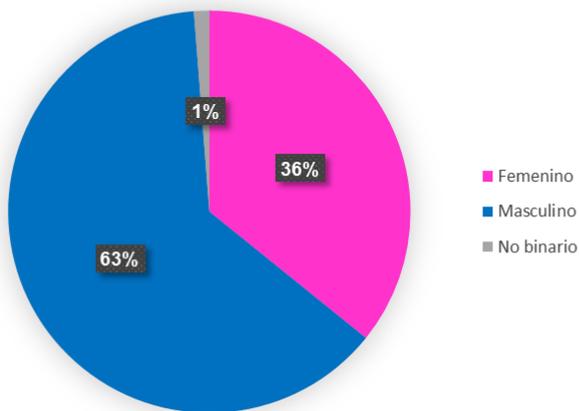
Espacio libre para hacer propuestas sobre obras o acciones que la ciudadanía considere importantes llevarse a cabo

En total se tuvo una **participación 81 participantes**, cuyos resultados se muestran a continuación:

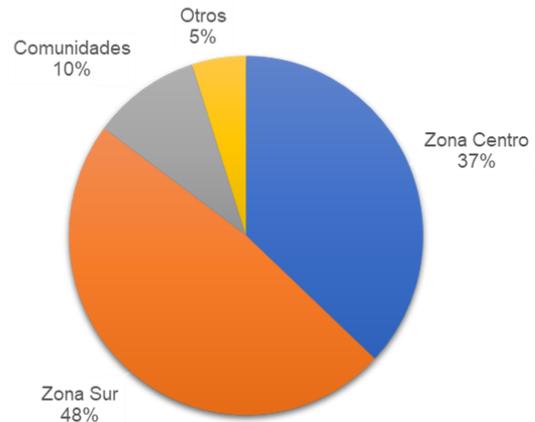
Rango de edad de participantes



Sexo o genero de participantes

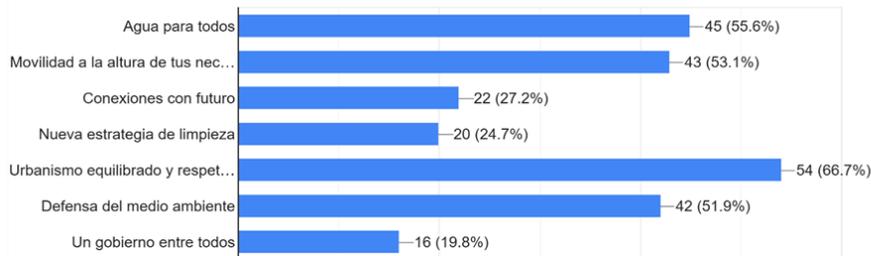


Incidencia de participación por zona

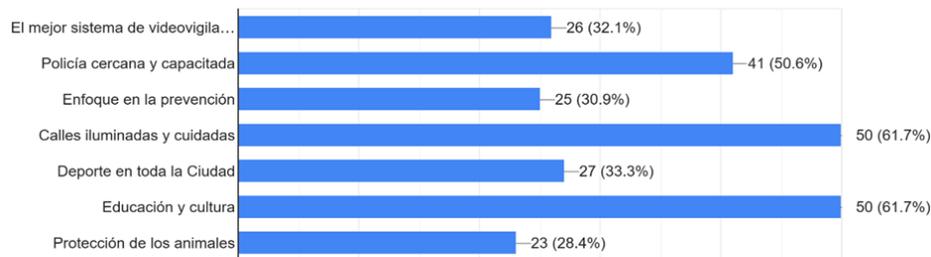


 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

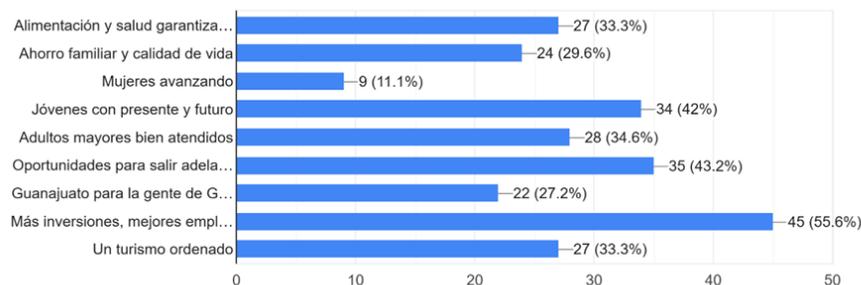
Para conocer su opinión sobre los ejes y líneas estratégicas propuestos para el Programa de Gobierno, señale, para usted cuáles son las tres principales líneas a atender del Eje Guanajuato FLUYE
81 respuestas



Para conocer su opinión sobre los ejes y líneas estratégicas propuestos para el Programa de Gobierno, señale, para usted cuáles son las tres principales líneas a atender del Eje Guanajuato CONVIVE
81 respuestas



Para conocer su opinión sobre los ejes y líneas estratégicas propuestos para el Programa de Gobierno, señale, para usted cuáles son las tres principales líneas a atender del Eje Guanajuato ADELANTE
81 respuestas



 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Priorización de problemas

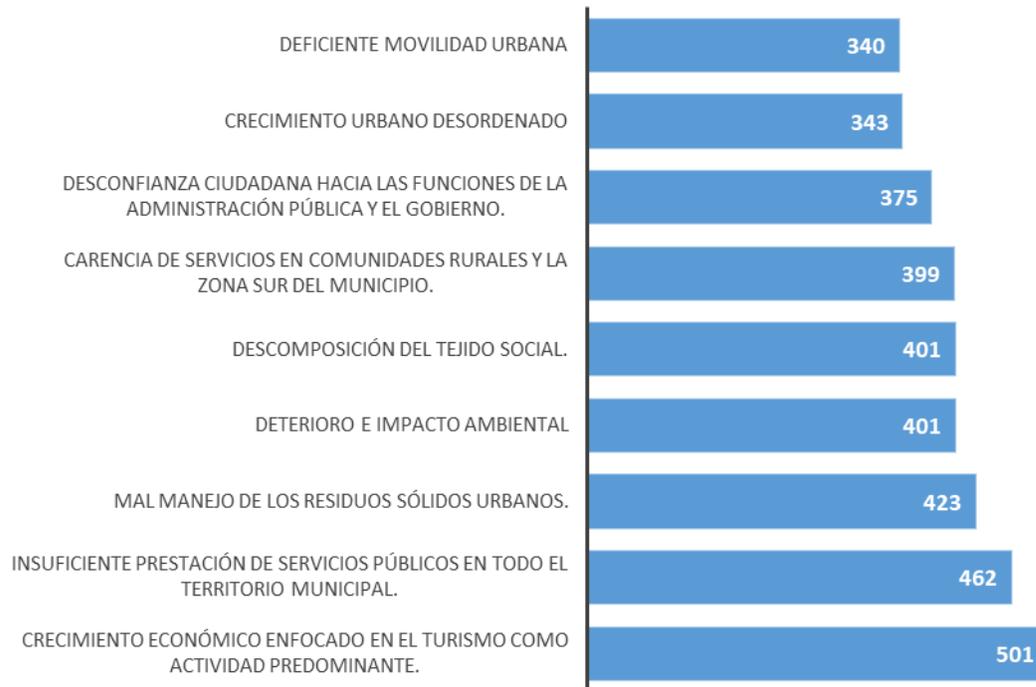


Tabla 5. Acciones sugeridas, producto del análisis del *Google Forms* ciudadano.

ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE MAL MANEJO DE LOS RSU	
1	Limpieza y mantenimiento vecinal coordinado de áreas públicas
2	Ser aptos para la recepción de RSU ya clasificados (separados)
3	Hacer realidad la gestión y manejo integral de RSU
4	Creación de tiradero municipal (NOM-083)
5	Inculcar la separación de los RSU
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE INSUFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL	
1	Un gobierno comprometido y en acción
2	Asegurar los servicios básicos en los hogares
3	Red de cámaras de seguridad

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

4	Seguimiento de programas, políticas o acciones eficientes
5	Uso de energías renovables
6	Alumbrado público
7	Adecuada gestión del suelo para frenar el aumento de asentamientos irregulares.
8	Buscar recursos para dirigirlos a grupos o asociaciones civiles
9	Vivero municipal
10	Capacitar e incentivar la captación y cosecha de agua.
11	Impunidad ante la tala de árboles
12	Más limpieza en la ciudad
13	Concientizar el cuidado del agua
14	Más presencia policial
15	Apoyo a personas vulnerables
16	Actualizar los planes, reglamentos y lineamientos municipales
17	Reforzar a la SSP
18	Mantenimiento y/o construcción de mobiliario público y áreas públicas.
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE DETERIORO E IMPACTO AMBIENTAL	
1	Contaminación auditiva
2	Protección e integración de árboles y áreas verdes al mobiliario urbano
3	Regenerar los suelos deteriorados
4	Capacitar e incentivar la captación y cosecha de agua.
5	Ciudadanos protegiendo áreas verdes y áreas naturales
6	Reforestación y cuidado de árboles
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE DESCONFIANZA CIUDADANA HACIA LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO	
1	Cumplimiento de las promesas de campaña
2	Informe de resultados y cumplimiento de acuerdos de Autoridades e integrantes del Ayuntamiento.
3	Uso de tecnologías para el acceso a la información
4	Obediencia y cumplimiento preciso de políticas, reglamentos y lineamientos
5	Un gobierno comprometido y en acción
6	Auditorías externas (privado, ciudadano o federal)
7	Administración pública profesional, organizada y mejor administrada

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

8	Transparencia y rendición de cuentas en los gastos de la administración
9	Canales o mecanismos de comunicación y de participación ciudadana.
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE DESCOMPOSICIÓN DEL SISTEMA SOCIAL	
1	Atención psicológica
2	Estimular el desarrollo familiar en zonas prioritarias.
3	Difusión y acercamiento cultural y de saberes en comunidades.
4	Concientizar el respeto a los cuerpos de emergencia
5	Educación para todos los jóvenes
6	Más deporte en el municipio.
7	Apoyo a personas vulnerables
8	Fortalecer el sentido de pertenencia en barrios, colonias y comunidades.
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE DEFICIENTE MOVILIDAD URBANA	
1	Más señalética en vialidades
2	Elementos de tránsito más capacitados para mantener el orden
3	Garantizar la conectividad terrestre entre las localidades y con la cabecera municipal
4	Atender la Movilidad Urbana
5	Sistema Integral de Transporte Público (SIT)
6	Cultura vial
7	Infraestructura Vial
8	Concesionarios del transporte público responsables e íntegros
9	Menos cierres viales
10	Cartera de proyectos para la infraestructura del municipio

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

11	Alternar o gestionar la entrada y salida alternada de vehículos para una fluida movilidad de habitantes y turistas
12	Promover medios de transporte sustentables ya sea mecánico o eléctrico (bicicleta, scotter, patineta, etc.)
13	Vialidades para la movilidad integral
14	Transporte público digno y eficiente
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO	
1	Regularizar y actualizar el cobro del impuesto predial.
2	Crecimiento urbano desordenado disminuye el potencial crecimiento del municipio
3	Manejo adecuado de las áreas de conservación;
4	Modelo de ciudad compacta
5	Respetar y hacer cumplir los usos de suelo establecidos.
6	PMDUOET
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO ENFOCADO EN EL TURISMO COMO ACTIVIDAD PREDOMINANTE	
1	Diversificar vocaciones productivas.
2	Economía circular en el Municipio
3	Apoyo a PyMe
4	Desarrollo de actividad industrial en el municipio
5	Capacitación a guías de turistas (y comerciantes)
6	Más inversiones, más empleos
7	Controlar el flujo del turismo
ACCIONES SUGERIDAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE CARENCIA DE SERVICIOS EN COMUNIDADES RURALES Y LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO	
1	Apoyo al campo
2	Aumentar la cobertura del transporte público (más rutas y extensión de horarios)
3	Garantizar la conectividad terrestre entre las localidades y con la cabecera municipal
4	Desarrollo integral en todo el municipio
5	Difusión y acercamiento cultural y de saberes en comunidades.
6	Servicios básicos en las comunidades

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Fuente: Elaboración propia con datos de *Google Forms*. IMPLAN/UIPP 2025. *Nota:* Las secciones verdes son coincidentes con la propuesta de las acciones en el PGM.

3.5.4. Participación focalizada: agrupaciones de la sociedad civil y COPLADEM

Con la finalidad de conocer la percepción del COPLADEM y de la sociedad civil organizada sobre los planteamientos de problemas del territorio municipal y las posibles acciones a solucionarlas, el 31 de enero del 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo en la Casa de la Cultura para exponerle los avances de la elaboración del PGM (2024-2027) y se atendieron los siguientes puntos:

- a) Presentación mediante una convocatoria dirigida a integrantes del COPLADEM, organizaciones de la Sociedad Civil, y demás organismos de la sociedad organizada para que conozcan el proceso de elaboración del PGM y sus apartados.
- b) Mesa de trabajo democrático con los líderes, representantes que fueron convocados y que asistieron a la Mesa.
- c) Bajo orden del día siguiente se llevó a cabo la Mesa de trabajo en calidad de foro con metodología de MML:
 - i) Registro.
 - ii) Presentación de avances del PGM.
 - iii) Temas presentados.
 - iv) Recepción de comentarios de los asistentes.
 - v) Sistematización de comentarios.
 - vi) Problemas.
 - vii) Soluciones.

Especificaciones:

1. Viernes 31 de enero del 2025
2. 9:00 a las 13:00 horas
3. Dirección General de Cultura y Educación
4. Casa de la Cultura, 5 de mayo, centro. 36000

Temas centrales del (PMD-2050):

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

1. Desarrollo económico y turístico.
2. Desarrollo social y atención a grupos vulnerables.
3. Desarrollo ambiental y territorial.
4. Administración, gestión y seguridad pública.

Plataforma 3 x 3 y las Líneas estratégicas del PGM (2024-2027):

1. Agua para todos
2. Movilidad a la altura de tus necesidades
3. Conexiones con futuro
4. Nueva estrategia de limpieza
5. Urbanismo equilibrado y respetuoso
6. Defensa del medio ambiente
7. Un gobierno entre todos
8. El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia
9. Una policía eficaz y especializada
10. Enfoque en la prevención
11. Calles iluminadas y cuidadas
12. Deporte en toda la ciudad
13. Educación y cultura cada día
14. Protección de los animales
15. Alimentación y salud garantizadas
16. Ahorro familiar y calidad de vida
17. Mujeres avanzando
18. Jóvenes con presente y futuro
19. Adultos mayores bien atendidos
20. Oportunidades para salir adelante
21. Guanajuato para la gente de Guanajuato
22. Más inversiones, mejores empleos
23. Un turismo sostenible

Objetivos:

1. Definir propuestas y soluciones relacionadas con los temas del Plan Municipal de Desarrollo 2050 y las líneas estratégicas del Programa de Gobierno Municipal 2024-

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

2027 a aprobar; fomentando el trabajo colaborativo de los distintos actores que identifiquen las mejores prácticas.

2. Recoger ideas, sugerencias y propuestas por cada línea estratégica.

Resultados esperados y consensuados:

1. Propuestas claras y priorizadas que estén relacionados con los temas centrales y con las líneas estratégicas.
2. Identificación de áreas de oportunidad específicas para la mejora municipal.
3. Fomento de la participación activa y el consenso entre los participantes.

Distribución de mesas de trabajo:

1. **Total de participantes previstos:** 50 personas
2. **Total de mesas:** 8 mesas de trabajo
3. **Participantes por mesa:** 6-8 personas
4. **Tiempo estimado:** 4 horas

Material necesario: Herramientas tecnológicas. Forms. 1 laptop, proyector, tarjetas y plumones, mesas con mantel y sillas, equipo de sonido y coffee break.

Responsables:

UIPP:

- Definir junto con IMPLAN la lista de invitados
- Elaboración de oficio invitación
- Desarrollo de herramienta Forms para el desarrollo de la actividad y evaluación.
- Registro de asistentes.
- Análisis de resultados de la herramienta de Forms.

IMPLAN:

- Revisión del contenido de preguntas y respuestas (Jesús)
- Convocatoria a 60-80 personas. **ES DE SUMA IMPORTANCIA PEDIR A LOS PARTICIPANTES QUE LLEVEN SU CELULAR CON BATERIA Y CON DATOS MOVILES.**
- Llevar tarjetas y plumones.
- 5 colaboradores que puedan estar apoyando en el desarrollo de la actividad.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

- *Análisis de resultados de las tarjetas.*

Comunicación Social:

- *Banner invitación.*
- *Fotografías durante el evento.*
- *Boletín de prensa con resultados del ejercicio.*

Oficina de la Presidencia:

- *Revisión del contenido de preguntas y respuestas*
- *Contratar servicio de coffee break*

DGCE:

- *Préstamo del patio de la Casa de Cultura*
- *Instalación de pantalla y equipo de sonido*
- *Montaje de 8 mesas con manteles y de 6 a 8 sillas por mesa.*

Método paso a paso para la actividad:

Fase 1: Preparación previa e introducción (30 minutos)

Bienvenida y presentación inicial:

1. **Juan Carlos Delgado:** Explican la importancia de la dinámica de recopilación de opiniones y cómo su participación será clave para un Programa de Gobierno Municipal.
2. **Samantha Smith:** Dio la bienvenida a los participantes a las mesas de trabajo, agradeciendo atender la convocatoria.
3. **Daniel Lanuza:** Habló brevemente sobre las líneas estratégicas del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, el proceso del Programa de Gobierno y los avances logrados hasta el momento. Presentación de los avances de la consulta abierta electrónica.
4. **Jesús Blanco:** Expuso los temas centrales del Plan Municipal de Desarrollo-2050, haciendo una conexión clara entre las preguntas que se plantearán y el futuro de la ciudad.
5. **Ana Cecilia González:** Expuso las reglas del juego e introducción a la actividad.

Reglas básicas:

1. Participación activa y respetuosa.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

2. Enfoque en propuestas prácticas, constructivas, y colaborativas, así como y soluciones.
3. Evitar debates sin propósito.

Fase 2: Exposición de los planteamientos y preguntas (2 horas 15 minutos)

1. Los participantes se sientan en la mesa asignada, 6 personas por mesa.
2. Cada mesa recibe una tarjeta en blanco.
3. Se presenta en pantalla un planteamiento con dos preguntas.
4. Se dan 5 minutos por pregunta para que la mesa proponga respuestas.
5. Se ofrece a cada pregunta respuestas pre cargadas y se contestan individualmente en FORMS vía celular.

Fase 3: Plenaria y cierre (15 minutos)

1. Presentación de resultados.
2. Evaluación de la actividad a través de un GOOGLE FORMS
3. Cierre: Reflexión final y agradecimientos.

Estrategias para evitar discusiones sin propósito

1. El facilitador asegura que todos tengan oportunidad de hablar y que las intervenciones sean constructivas.
2. El facilitador de cada mesa debe de mantener la conversación enfocada en las preguntas clave.
3. Preguntas estructuradas: Cada ronda debe responder preguntas específicas y previamente diseñadas.
4. Sistema de registro: Uso de formatos predefinidos para capturar propuestas claras. Mediante FORMS.

Método para evitar discusión sin propósito:

1. **Escucha activa:** Promover un ambiente donde cada participante pueda expresarse sin ser interrumpido.
2. **Enfoque en soluciones concretas:** Evitar que la discusión se desvíe hacia problemas abstractos. La meta debe ser siempre buscar propuestas concretas.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

3. **Facilitación efectiva:** Los facilitadores deben asegurarse de que las discusiones sean productivas, redirigiendo comentarios que se desvíen del propósito de la mesa.
4. **Tiempo controlado:** El cronómetro será utilizado para gestionar el tiempo en cada ronda y evitar que se prolonguen discusiones sin conclusión.

Resultado esperado:

Al final de las 4 horas, se tendrá una recopilación de propuestas claras y viables que unen los temas del PMD-2050 con las líneas estratégicas del PGM, además de un listado de mejores prácticas que podrán ser implementadas en el municipio de Guanajuato.

Herramienta Google Forms:

Se propone utilizar la herramienta Forms para que los participantes puedan interactuar desde sus celulares. Las preguntas propuestas son dinámicas y enfocadas en cada una de las líneas estratégicas, permitiendo que los resultados sean rápidamente procesados y analizados en tiempo real. Esto también ayudará a evitar discusiones sin propósito y centrarse en propuestas concretas.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>		

Planteamiento 1: Desarrollo económico y turístico

Línea Estratégica: Fortalecimiento de la vocación económica: turismo sostenible; mayores inversiones; diversificación y mejores empleos

1. **¿Cuál es el principal reto para atraer inversiones a Guanajuato?**
 - Falta de infraestructura urbana
 - Inseguridad
 - Desconocimiento sobre los trámites necesarios para abrir un negocio
 - Tiempos y procesos excesivos
2. **¿Qué medida consideras más importante para lograr un turismo organizado y sostenible en la ciudad de Guanajuato?**
 - Estricta regulación de los servicios turísticos
 - Mejora en la calidad en los servicios
 - Mejor infraestructura turística
 - Refuerzo de la seguridad pública para los turistas

Planteamiento 2: Desarrollo económico y turístico

Línea Estratégica: Ahorro familiar y calidad de vida, Guanajuato para la gente de Guanajuato

1. **¿Qué acciones concretas consideras necesarias para mejorar el ahorro familiar en Guanajuato?**
 - Cursos rápidos sobre finanzas familiares
 - Talleres sobre ahorro como forma de inversión
 - Capacitación en emprendimiento y cómo iniciar un negocio
 - Promoción de productos financieros accesibles
2. **¿Cómo podemos mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guanajuato?**
 - Mejoras en infraestructura y servicios básicos (agua, transporte, recolección de residuos sólidos, alumbrado público, etc.)
 - Creación de espacios recreativos y culturales
 - Mejorar la seguridad pública y los programas de apoyo social
 - Fomento de programas de salud y prevención

Planteamiento 3: Desarrollo social y atención a grupos vulnerables

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

Línea Estratégica: Mujeres avanzando; Jóvenes con presente y futuro; Adultos mayores bien atendidos

1. **¿Qué acciones crees que deberían implementarse para fortalecer la participación de las mujeres en la economía local de Guanajuato?**
 - Programas de emprendimiento para mujeres
 - Programas de apoyo a adultas mayores
 - Iniciativa de becas para educación básica
 - Programas de capacitación para diferentes oficios

2. **¿Qué acciones serían más efectivas para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en Guanajuato?**
 - Programas de desarrollo personal y profesional
 - Mejora en el acceso a empleos formales
 - Mejora en la oferta de capacitación de oficios y emprendimiento
 - Más espacios de recreación, cultura y deporte para jóvenes

Planteamiento 4: Desarrollo social y atención a grupos vulnerables

Línea Estratégica: Alimentación y salud garantizadas; Oportunidades para salir adelante

1. **¿Qué acciones crees que son más importantes para garantizar la alimentación y la salud de las personas en Guanajuato?**
 - Programas de acceso a alimentos saludables a bajo costo
 - Servicios de atención médica para todos
 - Programas de atención psicológica para personas en situación de vulnerabilidad
 - Programas de atención y asesoría legal para víctimas de violencia de género

2. **¿Qué oportunidades crees que se deben crear para ayudar a los habitantes de Guanajuato a salir adelante?**
 - Promoción de empleos y bolsa de empleo
 - Creación de programas para emprendimiento
 - Capacitación para negocios en materia fiscal
 - Apoyo y orientación para crear microempresas (centros de atención empresarial)

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

Planteamiento 5: Desarrollo ambiental y territorial

Línea Estratégica: Defensa del medio ambiente; Urbanismo equilibrado y respetuoso

1. **¿Qué acciones deben tomarse para fortalecer la defensa del medio ambiente en Guanajuato?**
 - Proteger y restaurar áreas y zonas verdes
 - Implementar políticas de las 3R (reusar, reutilizar y reciclar)
 - Fomentar el uso de energías limpias y renovables
 - Incentivar actividades comunitarias y sociales para cuidar el medio ambiente
2. **¿Cómo debería planearse el desarrollo urbano en Guanajuato para ser más sostenible y respetuoso con el medio ambiente?**
 - Crear políticas que guíen los desarrollos habitacionales, no solo desde un aspecto legal
 - Incorporar más espacios verdes en las zonas urbanas
 - Mejora del transporte público con criterios ecológicos
 - Establecer políticas para mejorar la movilidad dentro de la ciudad, hacia áreas rurales y en el turismo

Planteamiento 6: Desarrollo ambiental y territorial

Línea Estratégica: Agua para todos; Calles iluminadas y ciudad inteligente

1. **¿Qué acciones son necesarias para garantizar el acceso al agua para todos en Guanajuato?**
 - Mejor infraestructura hidráulica
 - Manejo y uso eficiente del agua
 - Promoción del ahorro de agua en la familia
 - Políticas fiscales por el consumo de agua
2. **¿Qué propuestas hay para mejorar la iluminación y el cuidado de las calles en la ciudad?**
 - Instalar sistemas de iluminación LED
 - Mejora en el mantenimiento de las calles
 - Mayor participación ciudadana en el cuidado de las calles
 - Instalación de más cámaras de seguridad en las calles para mejorar la vigilancia y la seguridad.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

Planteamiento 7: Administración, gestión y seguridad pública

Línea Estratégica: Un gobierno entre todos; El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia

1. **¿Qué acciones propondrías para que los ciudadanos participen más en las decisiones del gobierno?**
 - Creación de foros de consulta pública donde los ciudadanos participen
 - Mejora en la comunicación gobierno-ciudadano
 - Promoción de la participación digital
 - Presupuesto participativo
2. **¿Qué innovaciones se requieren para tener el mejor sistema de vigilancia pública?**
 - Uso de tecnología avanzada en cámaras de videovigilancia
 - Mayor presencia policial en zonas clave
 - Fortalecer la colaboración entre autoridades y ciudadanía mediante Comités Ciudadanos
 - Implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real y análisis de datos para detectar delitos de forma más rápida

Planteamiento 8: Administración, gestión y seguridad pública

Línea Estratégica: Una policía eficaz y especializada; Enfoque en la prevención

1. **¿Qué medidas son necesarias para mejorar la eficacia y especialización de la policía en Guanajuato?**
 - Capacitación continua a los cuerpos policiales
 - Uso de tecnología avanzada en seguridad
 - Atención enfocada en áreas y grupos de mayor riesgo
 - Fomentar la colaboración entre la policía y la ciudadanía para mejorar la seguridad
2. **¿Qué acciones preventivas son esenciales para reducir conductas sociales inadecuadas en Guanajuato capital?**
 - Programas de capacitación y de conciencia ciudadana
 - Aumento de patrullajes preventivos
 - Fortalecimiento de la justicia (nuevo modelo)
 - Programas de atención a NNA
 - Programas de salud y atención a las adicciones

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

- Conocimiento de la normatividad

Planteamiento 9: Todos los temas centrales interrelacionados

Línea Estratégica: Movilidad a la altura de tus necesidades; Conexiones con el futuro

- ¿Qué cambios mejorarían el transporte público para la gente de Guanajuato?**
 - Mejorar las rutas, paradas, tiempos y confiabilidad del transporte público
 - Ajustar los horarios y rutas del transporte público para hacerlo más eficiente
 - Que el transporte público sea más accesible, gratuito o subsidiado para personas con discapacidad y adultos mayores.
 - Promover el uso de bicicletas y transporte ecológico en la ciudad
- ¿Qué acciones podemos tomar para conectar mejor a Guanajuato con el futuro en términos de infraestructura y tecnología?**
 - Fomentar la digitalización de los servicios públicos
 - Crear aplicaciones tecnológicas para uso ciudadano
 - Mejorar las conexiones del Sistema de Transporte Público en términos de rutas y tiempos
 - Incorporar infraestructura de internet de alta velocidad en toda la ciudad para mejorar la conectividad

Planteamiento 10: Todos los temas centrales interrelacionados

Línea Estratégica: Deporte en toda la ciudad; Educación y cultura cada día

- ¿Qué acciones son necesarias para fomentar el deporte en toda la ciudad?**
 - Creación de más espacios deportivos públicos
 - Promoción de eventos deportivos
 - Apoyo e incentivo a deportistas locales
 - Fomento de actividades al aire libre en familia y activación física
- ¿Qué acciones podrían mejorar la oferta cultural en Guanajuato para toda la población?**
 - Ampliar los programas y becas para apoyar a jóvenes y adultos mayores en actividades culturales
 - Crear y fortalecer espacios culturales, eventos y tradiciones
 - Fomentar actividades culturales en espacios públicos, como plazas y parques
 - Ofrecer talleres y cursos de arte y cultura para todos los grupos de edad

 <p>GUANAJUATO ESTADO LIBRE Y SOBERANO Fuerza y Honestidad</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Tabla 6. Asociaciones, Colegios, Grupos de la Sociedad Civil identificados en el municipio y registrados por las autoridades competentes.

No.	TEMAS	ASOCIACIÓN Y/O COLÉGIO
1	ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	Colegio de Abogados de Guanajuato A.C.
2		Formación de la Joven Guanajuatense A.C.
3		Cruz Roja Mexicana A.C.
4		Asociación de Scouts de México A.C.
5		Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato A.C.
6		Colegio de Administradores Públicos A.C.
7		Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato A.C.
8	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Guanajuato A.C.
9		Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guanajuato A.C.
10		Confederación Nacional Campesina Sección Guanajuato
11	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Colegio de Ingenieros Civiles A.C.
12		Colegio de Arquitectos de la ciudad de Guanajuato A.C.
13		Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C.
14		Colegio de Peritos Cuevanenses A.C.
15		Colegio de Peritos Valuadores de Guanajuato A.C.
16		Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato A.C.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

17	DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Sindicato de Minas Metalúrgicas y Gambusinos de la República Mexicana Sección 142
18		Sindicato de Minas Metalúrgicas y Gambusinos de la República Mexicana Sección 274
19		Sociedad Cooperativa de Productos Mineros
20		Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.
21		Bicis y Árboles de Guanajuato
22		Sindicato de Trabajadores de la Educación Sección 13
23		Unión de Campesinos Emigrantes Mexicanos
24		Cuerpos de Conservación Guanajuato A.C.
25		Colegio de Notarios de Guanajuato A.C.
26		Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A.C.
27		Fundación para la Educación Popular, Igualdad y Desarrollo Comunitario
28		Centro de Atención Integral para Personas con Autismo
29		Colectivo SERES A.C.
30		Escuela de Arte Popular A.C.
31		Somos Guanajuato A.C.
32		Colegio de Historiadores de Guanajuato A.C.
33		Banco de Alimentos de Guanajuato A.C.
34		Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato A.C.
35		Movimiento Colibríes de Guanajuato

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

36	INTEGRARTE
----	------------

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN (2025). *Nota: también fueron convocados los que fueron miembros del COPLADEM. En virtud que, no está instalado formalmente.*

3.5.5. Resultados de la participación focalizada



	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé		
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		



Tabla 7. Resultados de las mesas de trabajo con la sociedad civil. Primer componente de las dos partes que integra la dinámica de trabajo. Las primeras 5 líneas estratégicas.

1	2	3	4	5
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la vocación económica: turismo sostenible; mayores inversiones; diversificación y mejores empleos	Línea Estratégica: Ahorro familiar y calidad de vida, Guanajuato para la gente de Guanajuato	Línea Estratégica: Mujeres avanzando; Jóvenes con presente y futuro; Adultos mayores bien atendidos	Línea Estratégica: Alimentación y salud garantizadas; Oportunidades para salir adelante	Línea Estratégica: Defensa del medio ambiente; Urbanismo equilibrado y respetuoso

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

<p>1. ¿Cuál es el principal reto para atraer inversiones a Guanajuato?</p> <p>2. ¿Qué medida consideras más importante para lograr un turismo organizado y sostenible en la ciudad de Guanajuato?</p>	<p>1. ¿Qué acciones concretas consideras necesarias para mejorar el ahorro familiar en Guanajuato?</p> <p>2. ¿Cómo podemos mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guanajuato?</p>	<p>1. ¿Cómo fortalecer la participación de las mujeres en la economía local de Guanajuato?</p> <p>2. ¿Qué acciones serían más efectivas para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en Guanajuato?</p>	<p>1. ¿Qué acciones son clave para garantizar la alimentación y salud de las personas en Guanajuato?</p> <p>2. ¿Qué oportunidades crees que se deben crear para ayudar a los habitantes de Guanajuato a salir adelante?</p>	<p>1. ¿Qué acciones deben tomarse para fortalecer la defensa del medio ambiente en Guanajuato?</p> <p>2. ¿Cómo planear el desarrollo urbano en Guanajuato de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente?</p>
Más publicidad de Guanajuato en cuanto a mejor seguridad	Racionalización de precios en canasta básica	Guarderías accesibles para quienes no cuenten con IMSS, ISSSTE	Eficientar accesibilidad a centros de salud	Definir horarios de ladrilleras y erradicar en puntos urbanos
Asegurar que la inversión va a prosperar	Foros de apoyo y capacitación sobre buena administración	Fortalecer programas para mujeres emprendedoras	Reducir costos de insumos como frutas y verduras	Modernizar y mejorar transporte público
Mano de obra calificada	Aumentar parques y áreas verdes para convivencia	Capacitación y aumento de oportunidades a mujeres y jóvenes	Difusión de buena alimentación	Mayor publicidad acerca del cuidado del medio ambiente y desecho de residuos
Facilidades fiscales	Reducir el costo de transporte	Inclusión total, sin limitaciones	Acceso a nutriólogos gratuitos en comunidades	Mantenimiento constante
Fácil acceso al servicio público	Regulación de las ventas para reducir costo de insumos	Espacios para jóvenes y promoción de deporte (en localidades)	Promover la prevención	Separación de residuos sólidos
Ampliar visión	Facilidades y prioridades para locales (en acceso a servicios públicos, equipamientos, etc.)	Espacios y círculos de convivencia para jóvenes (torneos)	Abrir central de abastos	Almacenamiento, recolección, disposición de basura en el municipio
Adecuado ordenamiento territorial y usos del suelo y su vigilancia	Incentivos a PYMES	Transmitir en capacitaciones y talleres la importancia del respeto e igualdad de género y edades	Tianguis de productos locales con regulación de precios	Residuos sólidos urbanos: falta de infraestructura para separación después de primera disposición
Mejora y facilidades de infraestructura para manejo de resi-	Mejor desarrollo familiar	Acercamiento a comunidades, ya que no tienen mayor posibilidad de hacerlo	Mayor apoyo y programa de parte de psicólogos (incentivos a privados)	Planear recolección por tipo de residuos

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

duos/movilidad estacionamiento/sanciones y políticas de multas en relación con residuos				
Mejora de regulatoria, buena administración.	Formación y capacitaciones para educación financiera	Crear catálogo de trámites y servicios	Apoyar a Cruz Roja con sus programas de prevención y apoyo psicosocial	Vinculación con iniciativa privada
Generación de empleos bien pagados.	Educación financiera en la infancia	Acercamiento con comunidades para empoderar la participación de mujeres en vida pública	Mejora en socialización de apoyos ya existentes y facilitar puntos de contacto en comunidades o polígonos de desarrollo	Generar/ aplicar reglamentos en materia de contaminación auditiva (horarios y decibeles permitidos)
El territorio limitado donde se pretende atraer el turismo.	Incentivar el comercio local	Fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres en las distintas etapas: difusión, capacitación, ejecución y acompañamiento.	Apoyos gubernamentales desde un enfoque sostenible y no asistencialista	Programas integrales de gestión de residuos sólidos
Infraestructura de servicios de calidad	Cultura para consumo responsable	Igualdad: ofertas laborales, salarios.	Cultura de salud preventiva	Educación mediante programas de cultura ambiental y su aplicación
Revisión y actualización de la normatividad en materia de turismo y su cumplimiento.	Optimización de los servicios públicos de acuerdo a las necesidades específicas de las zonas que integran el municipio	Crear/ facilitar espacios que permitan a la mujer llevar a cabo una vida laboral: guarderías, escuelas con horarios extendidos y comedores, sitios para cuidado de adultos mayores, etc.	Vinculación y promoción de productores locales	Vinculación con empresas manejadoras de residuos y su incentivo

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Operativos para identificar malas prácticas (estudiantinas, grupos musicales, promotores turísticos, etc.)	Modelo híbrido de corresponsabilidad Gobierno – Ciudadanía	Vinculación, redes de oportunidades (empresariales, industriales, comunidades, etc.)	Fortalecimiento de los comedores comunitarios	Creación de un observatorio ciudadano para la protección del medio ambiente, permanente y continuo, que opere en acompañamiento del COMUPACE
Exponer el potencial productivo de Guanajuato; más allá del turismo y la minería.	Crear las facilidades para la población vulnerable	Capacitación para trabajos	Estudios consientes que identifiquen las necesidades y prioridades	Creación de contenido educativo por niños/adolescentes y su difusión en medios digitales
Reglamentación actualizada en materia de turismo.	Programas de capacitación en educación financiera para las familias; sobre todo en zonas de atención prioritaria y áreas de marginación.	Adecuar los espacios para deportes y actividades recreativas	Incentivar la cultura del consumo local mediante proyectos productivos y modelos de negocios como “tianguis itinerante”	Actualizar y aplicar los instrumentos locales de planeación
Promoción de atractivos y actividades en todo el municipio.	Programas de educación emocional; con el fin de concientizar a los ciudadanos de la importancia de la salud mental, sobre todo en zonas de atención prioritaria y áreas de marginación.	Talleres de participación para los jóvenes	Vinculación entre el gobierno estatal y municipal para regular los horarios y rangos salariales	Elaboración de diagnósticos certeros por sectores
Inversión en imagen urbana y limpieza de espacios públicos y calles.	Percepción de la inseguridad	Previsión de la salud mental	Reconstrucción del “tejido social”	Contar con un desarrollo organizacional eficiente y eficaz.
Regular la actividad de los promotores turísticos.	Mejora en servicio de transporte	Crear a través de la Dirección de Desarrollo Social un programa de redes de colaboración entre mujeres por barrio/colonias.	Educación alimentaria	Vinculación con estudiantes de la UG a través del servicio social para realizar los análisis y proyectos específicos

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Disponibilidad de recurso hídrico y territorial (uso de suelo ordenado)	Conciencia ambiental y sostenible	Campañas de cultura de igualdad de género y respeto a la mujer; sobre todo en zonas de atención prioritaria y áreas de marginación.	Promover una alimentación balanceada y nutritiva.	Fomento del cuidado ambiental en las escuelas.
Ordenamiento territorial que incluya en su zonificación suelo apto para actividades industriales.		Fomentar espacios en donde se promuevan actividades deportivas y culturales.	Hacer campañas publicitarias para fomentar el “comer en familia”; que es uno de los tiempos básicos de conexión familiar, de donde se puede partir para reconstruir el tejido familiar y social.	Campañas de esterilización de animales en todo el municipio.
Evaluar la disponibilidad de agua para proyectos futuros		Acercar a los jóvenes la innovación tecnológica en espacios promovidos por la autoridad municipal en materia.	Dar facilidades e incentivos a las unidades económicas cuyo giro tiene que ver con la comida saludable.	Estudios previos para la reforestación efectiva en zonas estratégicas.
Promover la economía en las comunidades: artesanía, comida (gastronomía) servicios, que pueden ofrecerse en cada una.		Generar canales de difusión de las herramientas de capacitación que ya existen	Utilizar los espacios públicos para programar actividades culturales recurrentes; a manera de que los vecinos se apropien de sus espacios y no dejar dichos espacios en manos de los maleantes.	Aumentar el arbolado urbano en la ciudad.
Regular gentrificación ¹⁶ para evitar aumento de costos de vida.		Garantizar la seguridad en la movilidad y espacios públicos (comunitarios) seguros laborales, locales en zona centro, bazar, ubers, etc. Movilidad con enfoque de gé-	Campañas deportivas; como torneos Inter barrios en todas las instalaciones deportivas del municipio, en todas las disciplinas deportivas.	Fomentar e incentivar el reciclaje en los negocios; regulando el volumen generado de desechos.

¹⁶ Proceso de renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de un mayor poder adquisitivo (RAE, 2025).

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

		nero, seguridad en espacios comunitarios y transporte público.		
Sacar las actividades turísticas y llevar a comunidades para no colapsar la ciudad, diversificar. Se refiere a distribuir las actividades económicas y aumentar la oferta para el turismo fuera del centro histórico, y diversificar las actividades económicas más allá del turismo.		Fortalecer el traslado de comerciantes de comunidades. A puntos de venta, eventos, etc., a se refiere a productores locales.	Profesionalizar el deporte e incentivar a los deportistas de alto rendimiento.	Concientizar a la ciudadanía sobre el consumismo innecesario al que estamos expuestos diariamente por las redes sociales y los medios de comunicación masivos.
Disponibilidad de predios e infraestructura para parques industriales (industria pesada y/o ligera)		Mas espacios de esparcimiento: canchas, parques, bikeparks, skateparks, etc.	Focalizar los programas sociales en áreas que realmente se necesite, priorizar zonas o comunidades que requieran.	Planificar la ciudad partiendo de una movilidad sustentable; sobre todo en las zonas de crecimiento acelerado.
Regulación a ofertantes y promotores turísticos		Educación, más centros educativos.	Incentivar agricultura en áreas con mayor capacidad hídrica, tecnificar, adaptar mejores tecnologías de riego.	Mejorar el transporte público y la infraestructura ligada a este.
Invertir en la imagen de la ciudad (mejora de callejones y fachadas, limpieza y recolección de basura)		Talleres de oficios.	Ejercicios de participación también en comunidades para conocer su perspectiva.	Gestionar la saturación de vehículos en la Zona Centro.
Creación de circuitos turísticos atractivos y enfocados a diferentes perfiles de los visitantes		Distribuir espacios públicos, recreativos, deportivos para que haya disponibles a una distancia adecuada	Se habló de mantener/conservar zonas agrícolas en zona sur y en localidades rurales.	Actualizar los reglamentos en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

		dentro de zonas habitacionales.		
Biofábricas		Creación de cursos de capacitación en diversos oficios, buscar convenios con el IECA	Unidades móviles de atención	Regulares permisos de construcción en las zonas altas (hace referencia a las autorizaciones de cambio de uso en las periferias de la cañada en zonas forestales con altura que sobrepasa la cota de abastecimiento de agua...).
Regulación en costos de arrendamiento		Programas de microcréditos	Promoción de la salud mental	Fortalecer la restauración de suelos para recuperar la capacidad de infiltración.
		Programas de participación deportiva, cultural y cívica.	Acciones que garanticen la salud y alimentación de NNA	Mejorar infraestructura verde, promover bosques urbanos.
		Actividades comunitarias para compartir conciencia y fraternalismo	Fuentes de empleo a personas con discapacidad	Regular la emisión de GEI (gases efecto invernadero), considerar otro tipo de vehículos (para TP)
			Fortalecer los comedores comunitarios	Generación de RSU y Sitio de disposición final.
				Educación ambiental: cultura del agua, gestión de residuos, conocimiento de los ecosistemas.
				Promover separación de residuos en todos los sectores.
				Promover la economía circular para aprovechar RSU.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Relleno sanitario. Se habló del tema del Sitio de disposición final del RSU y un sistema de gestión.
Prevención de incendios forestales.
Promover el compostaje: oficinas de gobierno, escuelas, etc.
Monitoreo de fauna silvestre.
Se habló de no permitir cambios de uso en la sierra de santa rosa y regular turismo dañino.

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN y UIPP (2025).

Tabla 8. Resultados de las mesas de trabajo con la sociedad civil. Segundo componente de las dos partes que integra la dinámica de trabajo. Las segundas 5 líneas estratégicas

6	7	8	9	10
Línea Estratégica: Agua para todos; Calles iluminadas y ciudad inteligente	Línea Estratégica: Un gobierno entre todos; El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia	Línea Estratégica: Una policía eficaz y especializada; Enfoque en la prevención	Línea Estratégica: Movilidad a la altura de tus necesidades; Conexiones con el futuro	Línea Estratégica: Deporte en toda la ciudad; Educación y cultura cada día
1. ¿Qué acciones son necesarias para garantizar el acceso al agua para todos en Guanajuato? 2. ¿Qué propuestas hay para mejorar la iluminación y el cuidado de las calles en la ciudad?	1. ¿Qué acciones propondrías para que los ciudadanos participen más en las decisiones del gobierno? 2. ¿Qué innovaciones se requieren para tener el mejor sistema de vigilancia pública?	1. ¿Qué medidas son necesarias para mejorar la eficacia y especialización de la policía en Guanajuato? 2. ¿Qué acciones preventivas son esenciales para reducir conductas sociales inadecuadas en Guanajuato capital?	1. ¿Qué cambios mejorarían el transporte público para la gente de Guanajuato? 2. ¿Qué acciones podemos tomar para conectar mejor a Guanajuato con el futuro en términos de infraestructura y tecnología?	1. ¿Qué acciones son necesarias para fomentar el deporte en toda la ciudad? 2. ¿Qué acciones podrían mejorar la oferta cultural en Guanajuato para toda la población?

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Garantizar la factibilidad de agua en la zona, por parte de desarrollo urbano, antes de otorgar algún permiso	Reactivar comités de colonos y de manzana	Capacitación a la policía en acciones cívicas	Renovación de los vehículos de transporte	Macro eventos deportivos-culturales
Revisión de la infraestructura para colocación de tanques elevados	Portal activo para subir información como canal directo e interactivo	Evaluaciones contantes por la ciudadanía	Mejorar el servicio	Difusión de eventos
Difusión del buen uso de agua en los hogares	Escucha activa ciudadano-municipio-ciudadano	Implementar app del 911	Relación coherente precio-servicio	Promotores más activos
Desazolve de presas en el municipio	Aumentar seguridad por sección	Mayor importancia en actitudes y tiempos libres de los policías, aprovecharlo de manera activa.	Tarifas preferenciales	Ofrecer más talleres en las escuelas
Implementar nuevos y modernos sistemas de riego	Foros presenciales y buzones	Cursos y capacitaciones para los jóvenes y el uso sano del tiempo libre	Tarjeta de movilidad para quienes ocupan varias rutas	Motivaciones y concursos
Iluminación con luz blanca	Diseñar un modelo de participación ciudadana a través de los comités vecinales, no sólo en temas de seguridad	Priorizar la educación y revisión constante de la familia y el ambiente	Renovación de rutas	Propuestas participativas para proyectos deportivos en municipio
Calidad de la iluminación	Talleres para capacitar y establecer criterios (homologados) de seguimiento a las atribuciones de los comités vecinales	Trabajar más constante con escuelas	Cursos para la ciudadanía de cultura vial y de peatón	Asegurar garantía y plataforma de participación para personas sin acceso a internet
Uso de luminarias con celdas solares	Ciudadanizar las corporaciones de seguridad para aumentar la confianza	Patrullaje en horarios clave de escuelas secundarias para mayor atención y prevención	Elevar y exigir estándares de calidad a los concesionarios	Uso de espacios públicos para actividades culturales y recreativas.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Catalogar desperdicio de agua como falta administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos de seguridad	Vinculación con poder judicial del estado para capacitación o acompañamiento en acciones y detenciones	Vigilar condiciones laborales de operadores de transporte para garantizar un buen servicio	Fomento de clases comunitarias en espacios públicos; llevados a cabo por y para miembros de un mismo barrio/colonia, de manera que puedan apropiarse del espacio público del cual disponen.
Inversión a SIMAPAG para implementar sistema de tandeo de forma regular	Marco normativo que asegure el estado de derecho	Retomar proyecto de recomposición de tejido social	Vigilar verificación para unidades de transporte público	Promoción de programas en materia de deporte y cultura que atiendan a la población por barrio/colonia o localidad.
Vinculación de servicios de transporte para labores de vigilancia o comités vecinales sobre vialidades y sus condiciones	Diseñar un modelo de participación ciudadana a través de los comités vecinales, no sólo en temas de seguridad	Ajustar reglamentos municipales con un esquema de condonación de multas por actividades de servicio social	Asegurar planeación urbana previo a emisión de licencias de construcción garantizando una conectividad funcional	Descuentos a programas o eventos culturales para personas en zonas de atención prioritaria o áreas de marginación.
Establecer lineamientos que obliguen a la instalación de tecnologías de uso y manejo de aguas grises, captación de agua de lluvia, etc., para nuevas construcciones, solicitudes de factibilidades, licencias y permisos (desarrollo urbano y SIMAPAG)	Talleres para capacitar y establecer criterios (homologados) de seguimiento a las atribuciones de los comités vecinales	Establecer sanciones por maltrato animal	Crear oportunidades de competitividad para los concesionarios	Espacios accesibles. Ampliar la oferta de espacio público cercano a todos los habitantes, a distancias caminables.
Incentivar la captación y abastecimiento del recurso hídrico en los hogares y empresas	Ciudadanizar las corporaciones de seguridad para aumentar la confianza	Impulsar la formación de vanguardia, (capacitación vinculada con ciudades hermanas	Benchmarking de ciudades en las que tienen buenas prácticas y adecuarlas a las necesidades locales	Impulsar acciones autogestivas en grupos de vecinos, comunidades. Se refiere a lo que se mencionó antes de la autogestión de espacios públicos.

 <p>GUANAJUATO ESTADO LIBRE Y SOBERANO Fuerza y Honestidad</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Actualizar/aplicar el marco normativo	Mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos de seguridad	Inteligencia policial preventiva	Estaciones de transferencia	Llevar eventos fuera de zona centro histórico. Descentralizar eventos y espacios (que el equipamiento no se concentre en la zona centro).
Uso de energía solar, adecuar la infraestructura existente	Marco normativo que asegure el estado de derecho	Equipamiento adecuado	Estudios técnicos de movilidad e infraestructura	Eventos en callejones, comunidades rurales, zona sur. Durante todo el año y no solo en cervantino, retomar espectáculos en callejones.
Hacer un uso eficiente del agua que disponemos; promoviendo enotecnias dentro de los hogares, y buenas prácticas para reutilizar el agua en el ámbito industrial y agrícola.	Seguimiento y publicación de las propuestas ciudadanas.	Sectorización del territorio de forma que se conozcan las particularidades del mismo, lo que permita su buena administración y gestión	Establecimiento de horarios y rutas fijas; las cuales se pueden monitorear a través de apps.	Vinculación con la UG, academias y centros culturales, etc. (para llevar los eventos fuera de zona centro y en callejones)
Saneamiento de agua y construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua residual.	Darles crédito a los ciudadanos cuyas propuestas fueron tomadas en cuenta, así como propuestas destacadas.	Educación en valores en todos los sectores de la ciudadanía	Cambio de unidades de transporte público por vehículos de vanguardia; si los transportistas no pueden comprar que se facilite subsidios gubernamentales para la adquisición de nuevas unidades.	Ciclos de cine móviles. En zona sur, y localidades rurales.
Decretar zonas de recarga de mantos acuíferos y vigilar que cumplan esta función.	Involucrar a la juventud en los foros de participación ciudadana de los diferentes programas municipales.	Capacitación de calidad (internacional) para los elementos policiales y búsqueda de perfiles nuevos.	Capacitación de conductores, así como reglamentos que garanticen buenos conductores de transporte público.	Talleres de artes. Zona sur y localidades rurales vinculación con academias y centros culturales.

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Mantenimiento de la red de infraestructura hidráulica en el municipio.	Crear foros de participación ciudadana que nutran las propuestas del gobierno municipal y sus carteras de proyectos; los cuales deben realizarse en las diferentes localidades y polos de desarrollo del municipio.	Aumento de la presencia policial en callejones y colonias.	Uso de tecnología de vanguardia para gestionar, solicitar y digitalizar trámites	Crear áreas y espacios públicos multimodales o de uso múltiples para eventos artísticos y culturales. Se habló de dotar de espacios públicos a la población accesibles en términos de distancia con un diseño que permitiera además de la convivencia y recreación de los usuarios, albergar eventos artísticos y culturales locales.
Uso de celdas solares en la infraestructura de alumbrado público municipal.	Aprovechar la tecnología de vanguardia para hacer uso de ella en las distintas direcciones, por ejemplo, la Inteligencia Artificial en el sistema de vigilancia de la Dirección de Seguridad Ciudadana.	Eficacia y efectividad en la aplicación de la ley para evitar la reincidencia de delincuentes.	Unidades más pequeñas para el tipo de ciudad.	
Invertir en cableados eléctricos y telefónicos de manera subterránea a fin de preservar una buena imagen urbana en el municipio.	Educar y capacitar a los servidores públicos en materia de nuevas tecnologías como Inteligencia Artificial.	Involucrar a grupos de vecinos, hacer comunidad para generar identidad. Fortalecer la cohesión social con actividades en espacios públicos para a su vez fortalecer el cuidado entre vecinos y organización e grupos vecinales.	Mantenimientos periódicos para reducir emisiones.	
Reglamentar el alumbrado público y los servicios urbanos; a fin de que cumplan lo estipulado en la normativa oficial e internacional.	Aumentar la presencia policial en las distintas colonias/barrios y localidades municipales.	Fomentar en escuelas, campañas de prevención, cuidado humano, cuidado entre todos.	Más rutas a zona sur, recortar tiempos.	

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

Restauración de suelos para mejorar la infiltración.	Foros periódicos por eje de desarrollo. Se habló de realizarlos en zonas urbanas y rurales, y, por polos.	Fortalecer perspectiva de género en policía.	Sistema multimodal de transporte urbano y suburbano.
Captación de agua de lluvia.	Foros en escuelas, universidades, etc. Se habló de consultas periódicas a jóvenes en escuelas.	Mejorar salarios de policía municipal.	Tarifa compartida (se refería a trasbordos con mismo pasaje, sistema con centrales de transferencia y multimodal).
Baños secos.	Consulta en línea. Se habló de canales de difusión para ampliar el alcance de la participación en las consultas públicas en línea.	Promover nuevos espacios públicos y los mecanismos para que la autogestión (autogestivos). Dotar a los grupos vecinales y a las localidades rurales de los mecanismos para autogestionar sus espacios públicos de convivencia desde el diseño hasta la selección de las actividades que realizarán con apoyo de la administración.	Fortalecer vigilancia de cumplimiento de reglamentos para choferes de unidades. Supervisión por parte de seguridad pública y concesionarios.
Tratamiento de agua residual. Se habló de hacer eficientes y funcionales las plantas de tratamiento actuales y construir nuevas PT con mayor capacidad y utilizar agua tratada para riego.	“lunes ciudadano” semanal.	Creación de espacios de convivencia: infraestructura verde, canchas...	Aumentar la policía vial.
Educación ambiental, no solo en época de estiaje (sequía).	Foros en comunidades por polo de desarrollo.	Gestión de áreas de donación para que se usen como equipamiento urbano público. Que las áreas de donación se utilicen	Regular a concesionarios.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

		para equipamiento urbano necesario en la zona.	
Regularizar obra pública por consumo de agua y por ubicación en zonas de recarga. Se habló de mantener/conservar zonas de recarga en la zona sur, no urbanizarlas.	Crear subdirección para la participación que incluya a la gente de la comunidad. Se habló de una subdirección enfocada a la participación ciudadana desde la gestión y diseño, hasta difusión de resultados, etc.		Digitalización de trámites. Ampliar y mejorar la oferta de trámites en línea.
Reubicación de postes de luz, luminarias en paredes o paramentos. Se habló de no obstaculizar los espacios peatonales y gestionar con propietarios para colocar luminarias en paramentos y liberar espacio peatonal.			Transporte público eficaz.
Puntos de monitoreo inteligente. Se habló de botones ciudadanos de emergencia en postes de luz enlazados a videovigilancia de seguridad pública.			Regulación del parque vehicular.
Iluminación en comunidades.			
Senderos seguros.			

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN y UIPP (2025).

Tabla 9. Resultados cuantificables según los instrumentos de medición.

Proyecto de PGM (2024-2027)	Mesas de trabajo social (OSC/ONG)	Parte 1: Tarjeta blanca	Parte 2: Google Forms	Consulta Abierta	Consulta Abierta
-----------------------------	-----------------------------------	-------------------------	-----------------------	------------------	------------------

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

294 acciones como proyecto de PGM	291 propuestas	189 propuestas	102 propuestas	79 propuestas	62 propuestas
	98.9% de coincidencia	64.2% de coincidencia	34.6% de coincidencia	26.8% de coincidencia	21.1% de coincidencia

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN y UIPP (2025). *Nota las secciones verdes de las tablas previas son las coincidencias que se encuentran como proyecto de propuesta de PGM y que tienen incidencia en las acciones de las mesas de trabajo.*

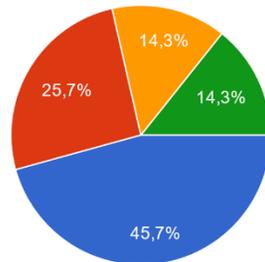
Comentarios finales de las mesas de trabajo según *Google Forms*:

1. Aumentar la participación ciudadana en todas las actividades de gobierno
2. Me gustó mucho sea tomada en cuenta nuestra opinión ciudadana en el foro espero sea más frecuente para saber las necesidades y opiniones de los ciudadanos. Gracias
3. Un muy buen foro de participación ciudadana
4. Hay más opciones, pero no podemos aplicar varias respuestas. Esperamos un apoyo suficiente para lo mejor de la ciudadanía
5. Acercar servicios a comunidades rurales

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

¿Cuál es el principal reto para atraer inversiones a Guanajuato?

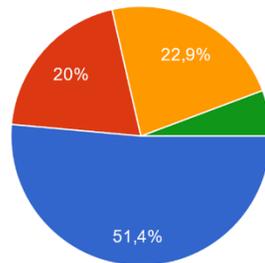
35 respuestas



- Falta de infraestructura urbana
- Inseguridad
- Desconocimiento sobre los trámites necesarios para abrir un negocio
- Tiempos y procesos excesivos

¿Qué medida consideras más importante para lograr un turismo organizado y sostenible en la ciudad de Guanajuato?

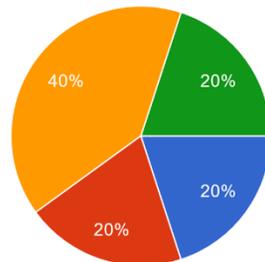
35 respuestas



- Estricta regulación de los servicios turísticos
- Mejora en la calidad en los servicios
- Mejor infraestructura turística
- Refuerzo de la seguridad pública para los turistas

¿Qué acciones concretas consideras necesarias para mejorar el ahorro familiar en Guanajuato?

35 respuestas

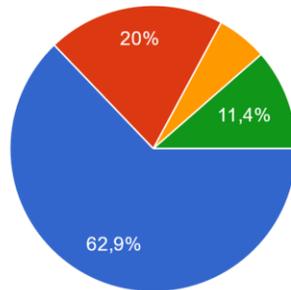


- Cursos rápidos sobre finanzas familiares
- Talleres sobre ahorro como forma de inversión
- Capacitación en emprendimiento y cómo iniciar un negocio
- Promoción de productos financieros accesibles

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

¿Cómo podemos mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guanajuato?

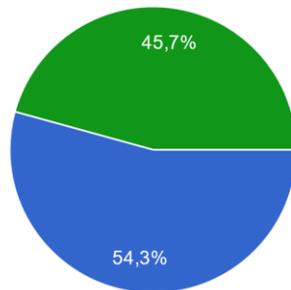
35 respuestas



- Mejoras en infraestructura y servicios básicos (agua, transporte, recolección de residuos sólidos, alumbrado público, etc.)
- Creación de espacios recreativos y culturales
- Mejorar la seguridad pública y los programas de apoyo social
- Fomento de programas de salud y prevención

¿Cómo fortalecer la participación de las mujeres en la economía local de Guanajuato?

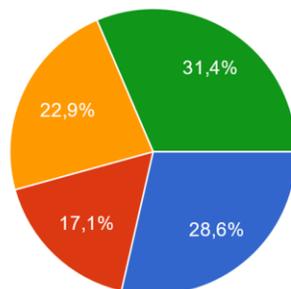
35 respuestas



- Programas de emprendimiento para mujeres
- Programas de apoyo a adultas mayores
- Iniciativa de becas para educación básica
- Programas de capacitación para diferentes oficios

¿Qué acciones serían más efectivas para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en Guanajuato?

35 respuestas

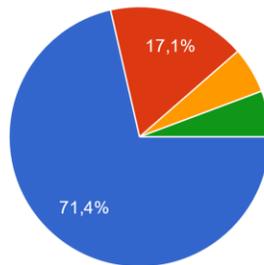


- Programas de desarrollo personal y profesional
- Mejora en el acceso a empleos formales
- Mejora en la oferta de capacitación de oficios y emprendimiento
- Más espacios de recreación, cultura y deporte para jóvenes

	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

¿Qué acciones son clave para garantizar la alimentación y salud de las personas en Guanajuato?

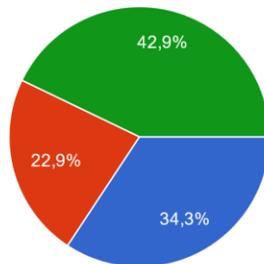
35 respuestas



- Programas de acceso a alimentos saludables a bajo costo
- Servicios de atención médica para todos
- Programas de atención psicológica
- Programas de atención y asesoría legal para víctimas de violencia de género

¿Qué oportunidades crees que se deben crear para ayudar a los habitantes de Guanajuato a salir adelante?

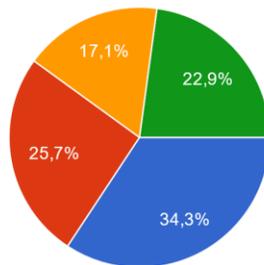
35 respuestas



- Promoción de empleos y bolsa de empleo
- Creación de programas para emprendimiento
- Capacitación para negocios en materia fiscal
- Apoyo y orientación para crear microempresas (centros de atención empresarial)

¿Qué acciones deben tomarse para fortalecer la defensa del medio ambiente en Guanajuato?

35 respuestas

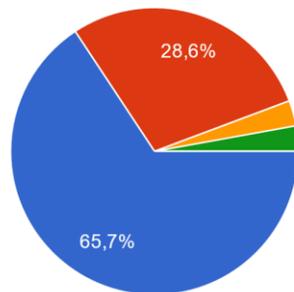


- Proteger y restaurar áreas y zonas verdes
- Implementar políticas de las 3R (reusar, reutilizar y reciclar)
- Fomentar el uso de energías limpias y renovables
- Incentivar actividades para cuidar el medio ambiente

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

¿Qué acciones propondrías para que los ciudadanos participen más en las decisiones del gobierno?

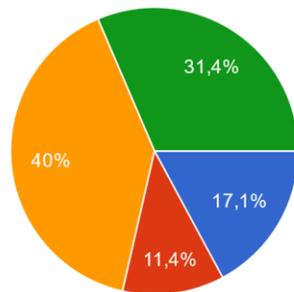
35 respuestas



- Creación de foros de consulta pública donde los ciudadanos participen
- Mejora en la comunicación gobierno-ciudadano
- Promoción de la participación digital
- Presupuesto participativo

¿Qué innovaciones se requieren para tener el mejor sistema de vigilancia pública?

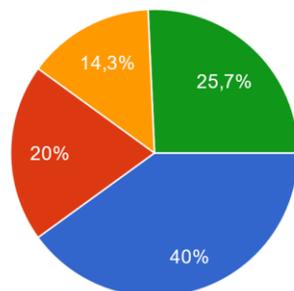
35 respuestas



- Uso de tecnología avanzada en cámaras de videovigilancia
- Mayor presencia policial en zonas clave
- Fortalecer la colaboración entre autoridades y ciudadanos con Comités Ciudadanos
- Implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real y análisis de datos para detectar delitos de forma más rápida

¿Qué medidas son necesarias para mejorar la eficacia y especialización de la policía en Guanajuato?

35 respuestas

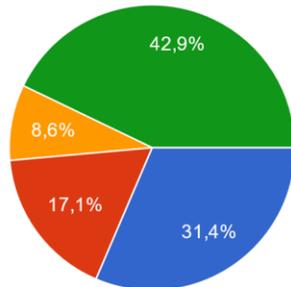


- Capacitación continua a los cuerpos policiales
- Uso de tecnología avanzada en seguridad
- Atención enfocada en áreas y grupos de mayor riesgo
- Fomentar la colaboración policía-ciudadanía para mejorar la seguridad.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

¿Cómo planear el desarrollo urbano en Guanajuato de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente?

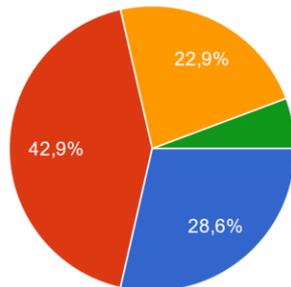
35 respuestas



- Crear políticas para guiar los desarrollos habitacionales integralmente.
- Incorporar más espacios verdes en las zonas urbanas
- Mejora del transporte público con criterios ecológicos
- Establecer políticas para mejorar la movilidad urbana, rural y turística.

¿Qué acciones son necesarias para garantizar el acceso al agua para todos en Guanajuato?

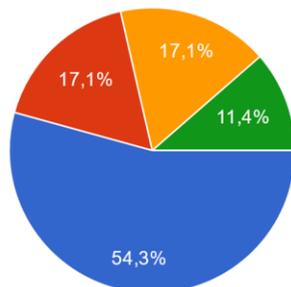
35 respuestas



- Mejor infraestructura hidráulica
- Manejo y uso eficiente del agua
- Promoción del ahorro de agua en la familia
- Políticas fiscales por el consumo de agua

¿Qué propuestas hay para mejorar la iluminación y el cuidado de las calles en la ciudad?

35 respuestas

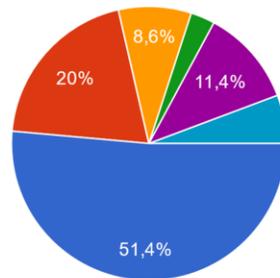


- Instalar sistemas de iluminación LED
- Mejora en el mantenimiento de las calles
- Mayor participación ciudadana en el cuidado de las calles
- Instalación de más cámaras de seguridad en las calles para mejorar la vigilancia y la seguridad.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

¿Qué acciones preventivas son esenciales para reducir conductas sociales inadecuadas en Guanajuato capital?

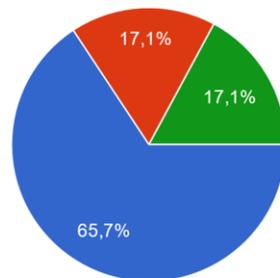
35 respuestas



- Programas de capacitación y de conciencia ciudadana
- Aumento de patrullajes preventivos
- Fortalecimiento de la justicia (nuevo modelo)
- Programas de atención a NNA
- Programas de salud y atención a las adicciones
- Conocimiento de la normatividad

¿Qué cambios mejorarían el transporte público para la gente de Guanajuato?

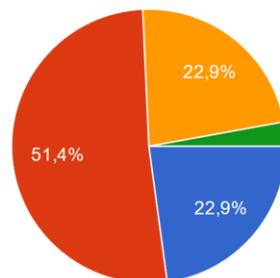
35 respuestas



- Mejorar las rutas, paradas, tiempos y confiabilidad del transporte público
- Ajustar los horarios y rutas del transporte público para hacerlo más eficiente
- Que el transporte público sea más accesible para personas con discapacidad
- Promover el uso de bicicletas y transporte ecológico en la ciudad

¿Qué acciones podemos tomar para conectar mejor a Guanajuato con el futuro en términos de infraestructura y tecnología?

35 respuestas

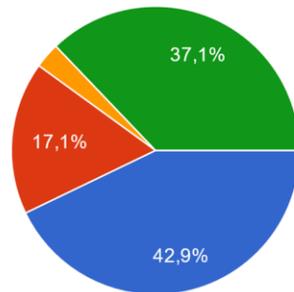


- Fomentar la digitalización de los servicios públicos
- Crear aplicaciones tecnológicas para uso ciudadano
- Mejorar las conexiones del Sistema de Transporte Público en términos de rutas y tiempos
- Incorporar internet de alta velocidad en toda la ciudad.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

¿Qué acciones son necesarias para fomentar el deporte en toda la ciudad?

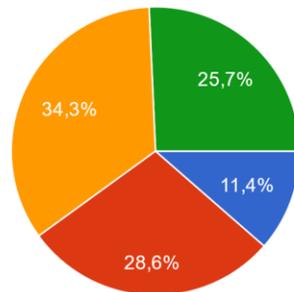
35 respuestas



- Creación de más espacios deportivos públicos
- Promoción de eventos deportivos
- Apoyo e incentivo a deportistas locales
- Fomento de actividades al aire libre en familia y activación física

¿Qué acciones podrían mejorar la oferta cultural en Guanajuato para toda la población?

35 respuestas



- Ampliar programas y becas para jóvenes y adultos mayores en cultura.
- Crear y fortalecer espacios culturales, eventos y tradiciones
- Fomentar actividades culturales en plazas y parques.
- Ofrecer talleres de arte y cultura para todas las edades.

3.5.6. Participación de los miembros del Ayuntamiento

Con la finalidad de conocer la percepción de los miembros del Cuerpo Edilicio del periodo Constitucional del Ayuntamiento sobre los planteamientos de problemas del territorio municipal y las posibles acciones a solucionarlas, el 20 de enero del 2025 se difundió mediante un correo electrónico saliente de la Secretaría del Ayuntamiento, el documento del proceso de elaboración del PGM (2024-2027) y se atendieron los siguientes puntos, por recomendaciones del DESPACHO DE LA PRESIDENCIA:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

1. Oficio mediante correo oficial de la Secretaría de Ayuntamiento para invitar a los ediles, que conozcan el proceso de elaboración del PGM, del periodo constitucional y que ellos, de acuerdo con las facultades de la Ley y reglamentación aplicable deberán aprobar a más tardar el 10 de febrero del 2025.
2. En propio oficio se expone la metodología aprobada por el Pleno para la elaboración del éste.
3. Se ofrece una fecha límite para hacer llegar a la UIPP, IMPLAN o SHA, con los comentarios producto del análisis que los ediles habrían hecho al documento. El plazo fue al 31 de enero del 2025.
4. Se estudiaron los comentarios y, de aplicarse, se incluyeron éstos en los rubros y/o apartados conducentes.

3.5.7. Resultados de la participación de los miembros del Ayuntamiento

1. **28/01/2025.** Se recibió vía correo según lo indicado, un documento del regidor Manuel Aguilar, quien hace comentarios mediante tabla, indicando paginado y los “dices” contra los “debe decir” (fe de erratas); además, hizo recomendaciones en párrafos, sintaxis y contenido semántico en “mensaje político” del documento. Se hicieron los ajustes al documento maestro y se da por concluida la intervención del regidor al 100%. 29 de enero de 2025.
2. **5/02/2025.** Se tuvo una reunión colegiada con el cuerpo edilicio para escuchar los comentarios, sugerencias de metas, objetivos y acciones; así como de algunas estrategias y proyectos emblema que proponen los ediles a fin de nutrir el Programa de Gobierno en esta versión previa a la aprobación en el Pleno.
 - a. En este sentido se integraron, por indicaciones de la presidenta, las acciones y comentarios relacionados con:
 - i. “juventudes” de la regidora Fernanda Vázquez;
 - ii. “personas con discapacidad congruentes con las personas adultas mayores en materia de movilidad” del regidor Julio César García;
 - iii. “turismo”, sea sostenible en vez de “ordenado” de acuerdo con la regidora Liliana Preciado y sus derivaciones que ello implica en cuanto a acciones puntuales en la materia;

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

- iv. “turismo ordenado”, la presidenta Samantha Smith hace puntualizaciones y explica el concepto de “ordenado” como elemento aplicado al turismo en Guanajuato;
- v. “zonas, áreas y parques...” del regidor Daniel Barrera sean incluidos con énfasis en el PGM; también se comentó la congruencia estratégica del PGM asociado a la MIR del PbR;
- vi. “amplitudes del PGM como guía de 3 años de gobierno” comentó el regidor Manuel Aguilar;
- vii. “comentarios de los ediles impactados en el documento” el regidor Víctor Hugo Larios, comentó que las puntualizaciones, sugerencias y precisiones de los ediles sean vertidos en el PGM como documento formal.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	



	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">8 de febrero de 2025</p>	

3.6. Alineación con los instrumentos de planeación

La alineación que existe con los instrumentos de planeación de largo plazo que traza el rumbo de la política pública en la entidad y su municipio, el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Plan Municipal de Desarrollo vigente y el instrumento de planeación nacional es la siguiente:

Tabla 10. Alineación del PMG-2024-2027 con los instrumentos de planeación.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (PGM, 2024-2027)		
EJE	LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Guanajuato Fluye	Agua para todos	<p>Garantizar el agua en Guanajuato</p> <p>Gestionar obras para garantizar agua para todos</p> <p>Impulsar la economía circular del agua</p> <p>Invertir para recuperar y evitar la pérdida de agua</p> <p>Mejorar la normativa para el cuidado del agua.</p> <p>Culturizar a la sociedad para proteger el uso racional del agua</p> <p>Incorporar más comunidades rurales al SIMAPAG.</p>
	Movilidad a la altura de tus necesidades	<p>Acceder a las comunidades dignamente</p> <p>Acordar soluciones para mejorar el transporte público</p> <p>Mobilizar la zona sur</p> <p>Movilidad planificada y sosteniblemente.</p> <p>Priorizar al peatón.</p>
	Conexiones con futuro	<p>Diseñar la Línea 'Conecta Guanajuato'</p> <p>Mejorar el paisaje urbano de ciertas zonas de la ciudad como destino turístico.</p> <p>Mejorar la movilidad de los seres humanos. Construir zonas peatonales y construir nuevos estacionamientos públicos.</p> <p>Mejorar las conexiones centro – sur.</p>
	Nueva estrategia de limpieza	<p>Clausurar el Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio.</p> <p>Distinguir a los prestadores de servicios turísticos con un Distintivo Verde para sus políticas de conservación al medio ambiente.</p> <p>Implementar una política pública de reducción de residuos sólidos urbanos.</p> <p>Mejorar la imagen de la ciudad en los términos del paisaje urbano: libre de residuos sólidos.</p> <p>Mejorar los servicios básicos de limpia mediante equipo de vanguardia.</p> <p>Mejorar los servicios públicos en la zona sur de la ciudad.</p>

 <p>GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO FUERTE Y HONESTO</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

		Profesionalizar los servidores públicos de los servicios públicos.
	Urbanismo equilibrado y respetuoso	<p>Avanzar en la rehabilitación de callejones.</p> <p>Conservar el Patrimonio Cultural de la Humanidad según la Declaratoria de la UNESCO de 1988.</p> <p>Conservar la calle Subterránea de la ciudad como una obra reconocida por su historia y uso.</p> <p>Crear el FIDOC para la pavimentación de calles.</p> <p>Proporcionar certeza jurídica y legal a las familias mediante procesos de escrituración confiable.</p> <p>Contribuir al espacio público verde en función de los criterios de la ODS y de la Agenda 2023.</p>
	Un gobierno entre todos	<p>Contribuir a la gobernanza del municipio como una política prioritaria de atención ciudadana y social.</p> <p>Contribuir en las prácticas de buen gobierno.</p> <p>Establecer formalmente la política de mejora regulatoria en trámites y servicios en Ordenamiento Territorial</p> <p>Tener mejores soluciones para la ciudad y el municipio.</p>
Guanajuato Convive	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	<p>Contribuir a la paz social bajo evidencias claras, técnicas y científicas que faciliten el análisis delictivo.</p> <p>Incrementar la fuerza policial para tener mejor cobertura con la sectorización policial y de ruteo.</p> <p>Tener el mejor sistema de video vigilancia de la historia de Guanajuato.</p> <p>Fortalecer a la Policía Ambiental, Policía de Género, Policía Rural y Montada, Policía Escolar, Policía Turística, Unidad de Reacción Inmediata, y K-9 (binomio perro - policía), para que tengan más presencia en todo el municipio.</p> <p>Generar el Modelo POP: (Policía Orientada a la Solución de Problemas)</p> <p>Implementar la Justicia Cívica como nuevo método de resolución de conflictos sociales y ciudadanos.</p> <p>Mejorar e integrar formalmente los Comités Vecinales de Participación Ciudadana de carácter social para atender las necesidades que la localidad identifique como problemas.</p> <p>Mejorar e integrar formalmente los Comités Vecinales de Participación Ciudadana de carácter social para atender las necesidades que la localidad identifique como problemas.</p> <p>Profesionalizar, capacitar y ofrecer escolaridad a los miembros de la fuerza policial, así como ofrecer una alternativa de estudios a la población abierta de medio superior.</p> <p>Proteger los derechos humanos de los guanajuatenses, de los servidores públicos y de las personas morales que haya en el municipio.</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

		<p>Calles iluminadas y cuidadas</p> <p>Deporte en toda la ciudad</p> <p>Protección de los animales</p>	<p>Promover la sana convivencia en los espacios públicos, garantizando la seguridad de los lugares: plazas, calles, callejones y espacios verdes. Renovar el alumbrado público con LED, para una mejor iluminación y más económica. Hoy, más del 82% de las 21,799 luminarias del municipio tienen tecnología LED, y el propósito es llegar al 100% en el corto plazo.</p> <p>Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, para que puedan tener una nueva oportunidad, es una labor de prevención fundamental.</p> <p>Proteger los derechos de los animales y su vida, especialmente las mascotas consolidando el entorno social y el medio familiar.</p>
<p align="center">Guanajuato Adelante</p>		<p>Favorecer la alimentación y la salud</p> <p>Ahorro familiar y calidad de vida</p> <p>Mujeres avanzando</p>	<p>Mejorar los programas alimenticios en escuelas y comunidades Crear el programa: Cocinas Solidarias</p> <p>Crear el registro oficial de personas cuidadoras Crear la Estancia Infantil y Guardería Colibrí Fortalecer el Consultorio Médico gratuito, abierto 24 horas Generar el Nuevo Centro de Atención Integral de Salud Mental (CAISM)</p> <p>Crear el programa de "Hogares firmes y sostenibles" Crear el programa de "Internet satelital gratuito" Crear el programa integral: "Vivienda y Movilidad Segura" Crear el programa: "Cero Tolerancia al Acoso Sexual". Crear el programa: "Jóvenes Emprendedores" Crear el programa: "Casas y fachadas de colores" Crear el programa: "Crecer contigo" Crear el programa: "Tarjetas Joven" para descuentos Crear el programa: "Tarjetas Violeta" Generar la Línea Violeta de atención inmediata a mujeres. Dar refugio a mujeres violentadas.</p>
		<p>Jóvenes con presente y futuro</p>	<p>Consolidar la prevención universal de adicciones. Crear el programa: "Inclusión Social Juvenil" Mejorar los espacios juveniles Apoyar con proyectos productivos Crear el programa: "Consume Local". Gestionar el modelo de economía creativa para el desarrollo de jóvenes. Promover el arte juvenil</p>
		<p>Oportunidades para salir adelante</p>	<p>Crear el programa: Becas escolares y apoyos a estudiantes Crear el programa: Servicios Gratuitos para Migrantes" Facilitar el abasto local en los mercados de la ciudad. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes para la inserción laboral.</p>
		<p>Guanajuato para la gente de Guanajuato</p>	<p>Apoyar a las personas adultas mayores Capacitar a los adultos mayores en el uso de las TIC. Construir un nuevo Centro Gerontológico Fomentar la economía plateada Gestionar y ayudar a las personas con discapacidad</p>

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

		Mejorar las relaciones y de cooperación nacional e internacionales que Guanajuato tiene y por venir.
	Mas inversiones, mejores empleos	Apoyar la inserción laboral de las mujeres Crear el Centro de Atracción de Inversiones. Crear el programa: Mujeres Emprendedoras Gestionar y establecer una Feria de Empleo para buscadores de trabajo. Impulsar a la MiPyMe
	Un turismo sostenible	Posicionar a Guanajuato en los ámbitos local, regional, nacional e internacionalmente para la oferta turística como destino Profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN (2025).

Tabla 11. Alineación del PMG-2024-2027 con los instrumentos de planeación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUANAJUATO (PMD, 2025)		
EJE	LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Entornos regenerativos	Servicios públicos integrales	4.1 Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua.
	Movilidad sustentable	4.4 Mejorar la movilidad incluyente segura y sustentable para los habitantes de las distintas zonas del municipio.
	Servicios públicos integrales	4.2 Lograr la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Guanajuato.
	Crecimiento ordenado	4.7 Lograr el crecimiento territorial ordenado urbano y rural.
Nueva gobernanza	Fortalecimiento institucional	Objetivo 3.2 Incrementar la credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública municipal.
Nueva gobernanza	Seguridad y paz social	3.5 Contribuir para mantener el orden y la paz social en el municipio de Guanajuato.
Entornos regenerativos	Servicios públicos integrales	4.1 Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua.
Sociedad incluyente, resiliente y solidaria	Deporte, recreación y cultura	1.7 Impulsar la cultura física a través de la práctica deportiva en el municipio.
	Prevención de la salud	1.4 Contribuir en la mejora de las condiciones de salud de la población guanajuatense.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Sociedad incluyente, resiliente y solidaria	Prevención de la salud	1.2 Mejorar el bienestar de la población guanajuatense con énfasis en grupos con rezago social.
	Atención a grupos vulnerables y rezago social	1.3 Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.
Innovación para una economía dinámica y sustentable	Economía y comercio	2.3 Fortalecer la economía de los guanajuatenses potencializando el comercio local.
		2.3 Fortalecer la economía de los guanajuatenses potenciando el comercio local.
	Empleo e inversión	2.4 Posicionar a Guanajuato como un mercado de inversión y de oferta laboral.
	Desarrollo turístico y económico	2.1 Mantener a Guanajuato como destino turístico de calidad nacional e internacional.

Fuente: Elaboración con base en la metodología del IMPLAN y UIPP (2024).

Tabla 12. Alineación del PMG-2024-2027 con los instrumentos de planeación.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GUANAJUATO (PED, 2050)		
PILAR	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO
Entornos regenerativos	Agua sí, para el presente y para el futuro	Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.
	Por una movilidad segura, cómoda y ágil	Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.
	Territorio, ciudades y comunidades habitables y resilientes	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.
Nueva gobernanza	Redefiniendo la gobernanza y los nuevos roles de las instituciones y del sector público	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.
Nueva gobernanza	Paz y seguridad con la participación de todas y todos	Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.

 <p>GUANAJUATO ESTADO El Ayuntamiento 2024-2027 Tequitlán FUERTE Y HONESTO</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

	El nuevo rol de los gobiernos municipales en torno a la gobernanza de sus territorios.	Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.
Sociedad incluyente, resiliente y solidaria	Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana.	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la Población guanajuatense.
Sociedad incluyente, resiliente y solidaria	Prosperidad para las y los guanajuatenses.	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población. Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la Población guanajuatense.
	Actuando hoy por la construcción de una sociedad de derechos	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población. Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.
Economía dinámica y sustentable	Empleabilidad futura: generación, retención y atracción del talento	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.
	Nuevos modelos para el crecimiento y desarrollo económico sostenible y justo	Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN (2025).

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Tabla 13. Alineación del PMG-2024-2027 con los instrumentos de planeación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND, 2025-2030)		
4 EJES GENERALES	LAS 14 REPÚBLICAS	100 COMPROMISOS DE GOBIERNO
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	República fraterna	<p>Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas. Continúan todos los Programas para el Bienestar. Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años. Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas. Atención médica domiciliaria para los adultos mayores. Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Finabien. Créditos a la palabra a mujeres indígenas artesanas. Prohibición del maltrato a los animales.</p>
	República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	<p>Mantendremos la división entre poder político y económico. Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano. Gobierno sensible y cercano a la gente. Respeto a todas las libertades. Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación. Política exterior con apego a la Constitución. Defensa de migrantes mediante los consulados. Voto popular para mayor autonomía del Poder Judicial. Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Reforma al sistema electoral. No reelección en puestos de elección popular. Gobierno honesto, sin nepotismo. No regresará el modelo neoliberal. Mantendremos la austeridad republicana. Respeto pleno al Banxico y equilibrio entre deuda y PIB. No aumentarán los precios de energéticos ni canasta básica. Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios).</p>
Desarrollo con bienestar y humanismo	República educadora, humanista y científica	<p>Continúa la Nueva Escuela Mexicana. Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros. La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior. Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes. Las escuelas serán espacios de prevención de la salud. Se aumentarán los espacios en educación media superior. 300 mil nuevos espacios para educación superior.</p>

 <p>GUANAJUATO ESTADO FUERTE Y HONESTO</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	<p>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p>Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p>Cristian David Cantero López</p>
		<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p>Jesús Blanco Hernández</p>	<p>Daniel Lanuza Rodé</p>
<p>Fecha de actualización</p>		<p>8 de febrero de 2025</p>	

		<p>México será potencia tecnológica y de innovación Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional. Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento.</p>
República cultural y lectora		<p>Creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria. Remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social. Desarrollo y acceso a la cultura. Recuperación de la memoria histórica. Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos.</p>
República sana		<p>Consolidación del IMSS Bienestar. Se crearán las Farmacias para el Bienestar. Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida. Exámenes de laboratorio en los centros de salud Modernización de hospitales y centros de salud. Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes. Inauguración de 27 unidades médicas del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE.</p>
República con acceso a la vivienda		<p>Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular. Programa masivo de escrituración de casas. Programa de mejora urbana en el Estado de México.</p>
República con trabajo y salario justo		<p>Los salarios aumentarán por encima de la inflación. Se mejorarán las pensiones de los trabajadores. Aumento progresivo del salario de: Docentes, Personal médico, Guardia Nacional, Soldados y marinos Seguridad social obligatoria para trabajadores de apps. Instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas. Recuperación de la fuente laboral de trabajadores de AHMSA y rescate de mineros de 'El Pinabete'.</p>
República de y para las mujeres		<p>Creación de la Secretaría de las Mujeres y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencias. Garantizar el acceso a la salud de las mujeres. 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios. Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo 'Cuidadoras de la Patria'. Creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF.</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Economía moral y trabajo	República rural justa y soberana	<p>Soberanía alimentaria y precio justo de la tortilla. Seguridad social a jornaleros agrícolas y pesca. Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas. Programa Cosechando Soberanía. Se crea Alimentación para el Bienestar. Plan especial para Campeche y Tabasco para producir arroz, leche y carne.</p>
	República soberana y con energía sustentable	<p>Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas del Estado. La producción de Pemex priorizará el consumo nacional. CFE garantizará el 54% de la generación eléctrica. Impulso a energías renovables. Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país. Aumento de producción nacional de petroquímicos y fertilizantes.</p>
	República próspera y conectada	<p>Continúan incentivos económicos en franjas fronterizas. Ampliación de puentes fronterizos con EE.UU. Construcción de línea del Tren Maya a Progreso. Implementación del transporte de carga en el Tren Maya. Conclusión de la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala. Construcción de 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros. Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril. Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales. Continuará el Programa de Caminos Artesanales. Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes. Construcción de distribuidores y obras viales urbanas. Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más. Fortalecimiento de Mexicana de Aviación. Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez' de la Ciudad de México. Garantizaremos el acceso a internet. Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques industriales. Consolidación del Plan Sonora.</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

		Programa Balsas-Pacífico Sur para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Edomex.
Desarrollo sustentable	República con derecho al agua	Programa de ordenamiento de concesiones. Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos prioritarios. Proyectos estratégicos para reciclamiento de agua en 16 entidades.
	República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales	Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país. Atención a la contaminación atmosférica de Nuevo León, Guadalajara y CDMX. Proyecto de economía circular en Tula, Hidalgo. Construcción de 10 plantas recicladoras de basura. Reforestación de bosques y selvas.
	República segura y con justicia	Fortalecimiento de la paz y la seguridad con: Atención a las causas, Inteligencia e investigación, Fortalecimiento de la Guardia Nacional y; Coordinación con estados, municipios y fiscalías.

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN (2025).

La presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en su versión de inicio, el cual será la guía del Gobierno para definir las prioridades en materia económica, social y política en el sexenio, y que contará con la participación ciudadana de los mexicanos, a través de foros que se llevarán a cabo en todo el país del 6 al 19 de enero. Los transversales son del PMD: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, Innovación pública para el desarrollo tecnológico, nacional, Derechos de las comunidades indígenas y Afromexicanas. Para incluir la opinión de la ciudadanía en el Plan Nacional de Desarrollo se realizarán foros en todo el país del 6 al 19 de enero del 2025. La población podrá presentar sus propuestas de manera directa o a través del sitio web “Planeando Juntos”, <https://www.planeandojuntos.gob.mx/>, a partir del 6 de enero del 2025. El sitio: https://planeandojuntos.gob.mx/backoffice/media/explore/1/file/pnd-completo-2025-2030_pdf_677bd77e8a41c

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Gobernanza con justicia y participación ciudadana

- República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
- República segura y con justicia

Desarrollo con bienestar y humanismo

- República fraterna
- República educadora, humanista, y científica
- República cultural y lectora
- República sana
- República con acceso a la vivienda
- República de y para las mujeres

Economía moral y trabajo

- República con trabajo y salario justo
- República rural justa y soberana
- República próspera y conectada

Desarrollo sustentable

- República soberana y con energía sustentable
- República con derecho al agua
- República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

Tabla 14. Relación y armonización de la propuesta del PMD y la Plataforma 3 x 3 para fines del PGM (2024-2027).

PROPUESTA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GTO 2050				PLATAFORMA 3 x 3		
Problemática	Percepción de la problemática	Objetivos Planteados	Principales Estrategias	Ejes	Líneas Estratégicas	Proyectos / acciones
Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal.	Si bien el municipio presta de manera regular los servicios públicos básicos, el crecimiento de la ciudad provoca que no sean suficientes para atender a toda la población, generando inconformidad por parte de la ciudadanía.	Garantizar la disponibilidad y distribución de agua óptima para el consumo de la población guanajuatense.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura para el recurso hídrico en el municipio. 2. Modernización y sistematización de servicio. 3. Fortaleciendo la participación y conciencia social en el cuidado del agua. 	Guanajuato FLUYE	Agua para todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perforación de diez pozos profundos para garantizar el agua 2. Invertir para recuperar y evitar la pérdida de agua 3. Programa relleno de garrafones de agua 4. Incorporación de más comunidades al SIMAPAG 5. Más obras y gestión para garantizar agua para todos 6. Impulso a la economía circular del agua

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

						7. Cultura y educación para garantizar el agua
						8. Mejora normativa para el cuidado del agua
Deficiente movilidad urbana.	Las condiciones de la ciudad dificultan una movilidad sustentable, la falta de infraestructura y el servicio público de transporte son factores que agravan el problema de la movilidad.	Mejorar la movilidad incluyente segura y sustentable para los habitantes de las distintas zonas del municipio.	1. Diseño de la infraestructura que permitan una movilidad segura y con enfoque al ciudadano. 2. Mejorando las condiciones peatonales en todas las zonas de la ciudad, urbana y rural.		Movilidad a la altura de tus necesidades	9. Movilidad planificada y sostenible
						10. Acuerdo y soluciones para mejorar el transporte público
						11. Más y mejores unidades de transporte público
						12. Construcción de nuevos estacionamientos
						13. Más de 15 kilómetros de ciclovías
					Conexiones con futuro	14. Movilidad para la zona sur
						15. Mejores conexiones Centro-sur
						16. Creación del Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC) para la pavimentación de más calles
						17. Línea: Conecta Guanajuato
						18. Avance en la rehabilitación de callejones
Nueva estrategia de limpieza	19. Accesos dignos y seguros en las comunidades					
	20. Un departamento de limpia y servicios básicos fuerte					
1. Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio	1. Si bien el municipio presta de manera regular los servicios públicos	1. Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y	1.1 Fortalecimiento de las áreas responsables de la operatividad.			

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

<p>municipal.</p> <p>2. Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.</p>	<p>básicos, el crecimiento de la ciudad provoca que no sean suficientes para atender a toda la población, generando inconformidad por parte de la ciudadanía.</p> <p>2. La generación de residuos en la ciudad es alta, y aun cuando se ha presentado un programa para el manejo integral de residuos, es importante la participación ciudadana para llevar a cabo un manejo integral.</p>	<p>continua.</p> <p>2. La generación de residuos en la ciudad es alta, y aun cuando se ha presentado un programa para el manejo integral de residuos, es importante la participación ciudadana para llevar a cabo un manejo integral.</p>	<p>1.2 Desarrollar esquemas de sectorización en la prestación de servicios.</p> <p>1.3 Analizar esquemas de tercerización para la mejora de los servicios.</p> <p>2.1 Desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura para el recurso hídrico en el municipio.</p> <p>2.2 Modernización y sistematización de servicio.</p> <p>2.3 Fortaleciendo la participación y conciencia social en el cuidado del agua.</p>			<p>21. Nueva academia de servicios básicos</p> <p>22. Plan para la disposición final de residuos sólidos urbanos</p> <p>23. Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos</p> <p>24. Centro de compostaje para disminuir los residuos orgánicos</p> <p>25. La zona sur cada vez más limpia</p> <p>26. Nuevo distintivo verde para establecimientos</p> <p>27. Cuidado especial a la limpieza de la calle subterránea</p>
<p>Crecimiento urbano desordenado</p>	<p>La ausencia de un instrumento que regule el crecimiento del territorio de manera ordenada y sistemática ha provocado que no exista un desarrollo con orden de acuerdo a las condiciones y realidades actuales en todo el territorio municipal, haciendo énfasis en el crecimiento de la zona sur.</p>	<p>1. Lograr el crecimiento territorial ordenado en los entornos urbano y rural.</p> <p>2. Garantizar para las comunidades rurales, un desarrollo integral.</p>	<p>1.1 Elaboración y actualización de instrumentos normativos.</p> <p>1.2 Implementación de acciones enfocadas al crecimiento ordenado.</p> <p>2.1 Prestación de servicios públicos oportunos.</p> <p>2.2 Construcción y mantenimiento de infraestructura.</p>		<p>Urbanismo equilibrado y respetuoso</p>	<p>28. Planeación de medio y largo plazo</p> <p>29. Protección y rehabilitación del patrimonio</p> <p>30. Plan de ocultamiento de cableado en la vía pública</p> <p>31. Programa de pintura de templos en comunidades</p> <p>32. Entrega de escrituras</p> <p>33. Trámites ágiles para el desarrollo ordenado</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

<p>Deterioro e impacto ambiental.</p>	<p>Se percibe desatención en el tema ambiental, por lo cual existen conductas sociales que van en detrimento del medio ambiente y el entorno ecológico. Factores ajenos como las sequías y el calentamiento global contribuyen a empeorar la situación.</p>	<p>1. Proteger, para su preservación, las especies presentes en el territorio municipal. 2. Contribuir para la restauración y manejo integral de las cuencas del municipio de Guanajuato.</p>	<p>1.1 Concientizar a la población para el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales. 1.2 Promover acciones para mitigar las emisiones de CO2 y los efectos del cambio climático en Guanajuato. 2.1 Rehabilitación y/o protección de las zonas de provisión de servicios eco sistémicos de abastecimiento, con especial atención en el recurso hídrico.</p>	<p>Defensa del medio ambiente</p>	<p>34. Áreas verdes cuidadas y seguras</p>
					<p>35. Nuevo bosque urbano Presas Verdes</p>
<p>Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno.</p>	<p>La ciudadanía considera que la administración pública y el gobierno no lleva a cabo de manera correcta las funciones que le corresponden de acuerdo con sus atribuciones, lo cual provoca la existencia de diversas problemáticas.</p>	<p>1. Incrementar la credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública municipal. 2. Lograr la optimización de los recursos públicos a través de un ejercicio eficaz, eficiente y transparente. 3. Garantizar la participación inclusiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales e instrumentos de planeación.</p>	<p>1.1 Implementando mecanismos de oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos. 1.2 fortaleciendo los sistemas de transparencia y rendición de cuentas. 2.1 Aplicando una correcta y eficiente administración de las finanzas públicas. 2.2 Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de los ingresos propios. 3.1 Generando las condiciones normativas</p>	<p>Un gobierno entre todos</p>	<p>36. Ninguna colonia ni comunidad sin árboles</p>
					<p>37. Programa de participación ciudadana "Todos juntos por el medio ambiente"</p>
					<p>38. Compromiso por la BUFA y áreas naturales protegidas</p>
					<p>39. Elaboración del Plan de Manejo del Orito</p>
					<p>40. Nuevo reglamento de participación ciudadana</p>
					<p>41. El primer consejo municipal anti-corrupción</p>
					<p>42. El primer secretariado técnico de gobierno abierto</p>
					<p>43. Presupuesto participativo</p>
					<p>44. Atención ciudadana presencial y digital, con la línea Conecta Guanajuato</p>
					<p>45. Miércoles ciudadanos y brigadas de atención en colonias y comunidades</p>
					<p>46. Enfoque en la mejora regulatoria</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025

		para una participación efectiva. 3.2 Desarrollo de mecanismos permanentes para la participación de la ciudadanía.			47. Más trámites y servicios digitales 48. Estímulos hacendarios 49. Sin aumento en cobro por servicios municipales
	1. Garantizar a la población guanajuatense un estado de derecho a través de un marco reglamentario actualizado y vigente. 2. Contribuir para mantener el orden y la paz social en el municipio de Guanajuato.	1.1 Revisión y actualización permanente de los instrumentos normativos municipales. 1.2 Implementar mecanismos para la solución de controversias entre la autoridad municipal y la ciudadanía. 2.1 Implementando acciones de prevención de conductas delictivas. 2.2 Fortaleciendo a las corporaciones de seguridad.	Guanajuato CONVIVE	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	50. Consolidación del nuevo C-4 51. Entrega de kits de cámaras de vigilancia vecinales 52. Tecnología de mapeo y georreferenciación 53. Botones de alarma directa con cámaras de vigilancia en calles y callejones 54. Fortalecimiento operativo del nuevo C-4
				Policía cercana y capacitada	55. Veinte policías más cada año 56. Creación de la Prepa Militarizada 57. Refuerzo de los cuerpos especializados 58. Contacto permanente con la policía a través de Whatsapp 59. Creación del Sistema de Atención Integral de Seguridad 60. Detección y seguimiento de riesgos con la Unidad de Análisis

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

						<p>61. Modelo POP: Una Policía Orientada a la solución de Problemas</p> <p>62. Justicia Cívica. Un nuevo método de resolución de conflictos</p> <p>63. Impulso al Centro Colibrí</p> <p>64. Construyendo la seguridad junto a la ciudadanía</p> <p>65. Refuerzo de las estrategias de prevención del delito</p> <p>66. Defensa humanista de los derechos humanos, la igualdad y la diversidad</p>
Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal.	Si bien el municipio presta de manera regular los servicios públicos básicos, el crecimiento de la ciudad provoca que no sean suficientes para atender a toda la población, generando inconformidad por parte de la ciudadanía.	Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las áreas responsables de la operatividad. Desarrollar esquemas de sectorización en la prestación de servicios. Analizar esquemas de tercerización para la mejora de los servicios. 		Enfoque en la prevención	<p>67. Programa de espacios públicos seguros</p> <p>68. Modernización integral del alumbrado público</p> <p>69. Instalación de nuevas luminarias LED en zonas prioritarias</p> <p>70. Atención a reportes de alumbrado en menos de 24 horas</p>
Carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio.	De acuerdo con la percepción de la ciudadanía, en las comunidades se carece de infraestructura para distintos	Impulsar la cultura física a través de la práctica deportiva en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> Impulso al deporte competitivo en las distintas disciplinas. Construcción, mantenimiento y equipamiento de 		Deporte en toda la Ciudad	<p>71. Nuevo parque urbano en zona sur</p> <p>72. Nuevo centro acuático</p> <p>73. Más y mejores espacios deportivos</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

servicios, principalmente para la vivienda, educación, la salud, espacios de convivencia; así como infraestructura pública.	<p>los espacios destinados al deporte y activación física.</p> <p>3. Impulso de las actividades físicas de la población.</p>	<p>74. Áreas de juegos y ejercicios en toda la ciudad</p> <p>75. Nuevas rutas urbanas de paseos saludables</p> <p>76. Atracción de eventos deportivos</p>
Contribuir en la mejora de las condiciones de salud		

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

		de la población guanajuatense.			Protección de los animales	89. Veterinario y quirófano móvil para mascotas 90. Lucha contra el abandono y maltrato animal 91. Nuevos parques de mascotas 92. Visitas escolares a la policía montada y K-9
Descomposición del Tejido Social.	Considerado un problema multifactorial, por señalar algunas: a) Pérdida de valores desde el núcleo familiar. b) Abandono de espacios públicos de convivencia. c) Violencia ejercida en el núcleo familiar. d) Inseguridad en la vía pública. e) Existencia de grupos vulnerables. f) Rezago social.	Mejorar el bienestar de la población guanajuatense con énfasis en grupos con rezago social.	1. Proporcionar atención diferenciada para la población en situación de rezago social. 2. Vinculación interinstitucional para la atención de personas en situaciones de rezago.	Guanajuato ADELANTE	Favorecer la alimentación y la salud	93. Nuevas cocinas solidarias 94. Más programas alimenticios en escuelas y comunidades 95. Fortalecimiento del consultorio médico municipal gratuito 96. Apoyo para la adquisición de medicamentos 97. Ayuda a personas con discapacidad
		Fortalecer el tejido social en el municipio de Guanajuato.	1. Recuperación de vínculos familiares priorizando el tiempo de convivencia. 2. Desarrollo de proyectos orientados a la eliminación de la violencia familiar y vecinal. 3. Institucionalizando los mecanismos de participación vecinal.		Ahorro familiar y calidad de vida	98. Estrategia social "crecer contigo" 99. Hogares firmes y sostenibles 100. Acciones de pintura de casas y fachadas 101. Servicios gratuitos para las familias de migrantes
					Mujeres avanzando	102. Tarjetas violeta para mujeres emprendedoras

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

			<p>Generando acciones para la atención de las mujeres guanajuatenses.</p>		<p>103. Programa de mujeres emprendedoras</p> <p>104. Estancia infantil y guardería colibrí</p> <p>105. Registro oficial de personas cuidadoras</p> <p>106. Formación y apoyo para la inserción laboral de las mujeres</p> <p>107. Línea telefónica para atención inmediata a mujeres</p> <p>108. Prevención del acoso y sanciones contra la violencia</p> <p>109. Redes de apoyo a mujeres</p> <p>110. Refugio para mujeres violentadas</p>
	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.		Fortaleciendo la atención y participación de las y los jóvenes.	Jóvenes con presente y futuro	<p>111. Tarjetas de descuento para jóvenes</p> <p>112. Becas escolares y apoyos a jóvenes estudiantes</p> <p>113. Impulso a la contratación de jóvenes y primer empleo</p> <p>114. Programa de jóvenes emprendedores</p> <p>115. Promoción del arte juvenil</p> <p>116. Más espacios urbanos juveniles</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

						<p>117. Programa contra la exclusión social juvenil</p> <p>118. Combate contra las adicciones</p>
			Brindando atención especializada e inclusión para las personas adultas mayores		Adultos mayores bien atendidos	<p>119. Apoyos a personas adultas mayores</p> <p>120. Descuento en el transporte público para adultos mayores</p> <p>121. Programa de vivienda segura para adultos mayores</p> <p>122. Movilidad segura y prevención de caídas para adultos mayores</p> <p>123. Clases de digitalización para adultos mayores</p> <p>124. Espacios de socialización para adultos mayores</p>
Crecimiento económico enfocado en el turismo como actividad predominante.	Después de la pandemia del COVID 19 quedó demostrado, que, si bien el turismo es la principal fuente de desarrollo económico del municipio, se deben considerar otras alternativas y vocaciones productivas que garanticen fuentes de ingresos distintas a las de las actividades relacionadas al turismo.	<p>1. Fortalecer la economía de los guanajuatenses potencializando el comercio local.</p> <p>2. Posicionar a Guanajuato como un mercado de inversión y de oferta laboral.</p> <p>3. Impulsar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo municipal.</p>	<p>1.1 Desarrollo de esquemas de vinculación para pequeños productores.</p> <p>1.2 Promoción de programas que fomenten y promuevan el desarrollo de oportunidades.</p> <p>1.3 Integración y articulación de las comunidades en el desarrollo local.</p> <p>2.1 Fomentar la vinculación con diferentes empresas</p>		Oportunidades para salir adelante	<p>125. Apoyos en proyectos productivos</p> <p>126. Incentivos y apoyos a las empresas generadoras de empleos de calidad</p> <p>127. Mayor oferta de ferias y enlaces laborales</p> <p>128. Apuesta por la economía creativa</p> <p>129. Fomento de la economía plateada</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

			<p>del corredor industrial.</p> <p>2.2 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales.</p> <p>2.3 Desarrollar una política pública para la promoción del empleo para los habitantes del municipio.</p> <p>3.1 Desarrollo de mecanismos de emprendimiento para la población.</p> <p>3.2 Vinculación entre el gobierno y la sociedad civil.</p> <p>3.3 Vinculación con el sector educativo de nivel superior.</p>		<p>130. Más capacitaciones gratuitas en INSPYRA</p> <p>131. Nuevo descargue sur para el comercio local</p> <p>132. Impulso a las MIPYME</p> <p>133. Promoción permanente "Consume local"</p> <p>134. Refuerzo del comercio tradicional</p> <p>135. Orgullo por nuestros mercados</p> <p>136. Descuento del 50% en enero y febrero para mercados y comercio en la vía pública</p> <p>137. Adaptación del comercio local a la venta en línea</p> <p>138. Centro de atracción de inversiones</p> <p>139. Cooperación internacional para la atracción de inversiones</p> <p>140. Plan de desarrollo económico en la zona sur y comunidades</p> <p>141. Creación de nuestra marca ciudad</p> <p>142. Apertura de empresas rápida y digital</p> <p>143. Posicionamiento de Guanajuato como Ciudad</p>
--	--	--	--	--	---

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

					del Español en México"
					144. Reconocimiento como ciudad creativa
					145. Plan de desarrollo turístico
					146. Refuerzo del consejo de promoción turística
					147. Modernización del Paseo de la Presa
					148. Reserva en línea del boleto para el Museo de las Momias
					149. Guanajuato Fast Pass
					150. Consolidación como destino de congresos y romance
					151. Potenciación como destino de aventura y naturaleza
					152. Creación de las rutas del orgullo minero
					153. Capacitaciones a prestadores de servicios

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN (2025).

En el 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para que las naciones que la integran asuman el compromiso de lograr condiciones de desarrollo más accesibles e igualitarias. En este sentido, se presenta a continuación la alineación correspondiente:

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Tabla 15. Alineación del PMG-2024-2027 con los instrumentos de planeación.

OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030)
1. Abatimiento de la pobreza.
3. Salud y bienestar
5. Igualdad de género.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sustentables.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN (2025).

IV. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Guanajuato Capital 2024-2027, se caracteriza por siete conceptos filosóficos que lideran la actuación gubernamental:

1. Guanajuato te quiero fuerte.
2. Guanajuato te quiero honesto.
3. Guanajuato te quiero comprometido.
4. Guanajuato te quiero ordenado.
5. Guanajuato te quiero en equipo.
6. Guanajuato te quiero creativo e innovador.
7. Guanajuato te quiero solidario.

4.1. Visión

Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2024-2027: **“Guanajuato te Queremos Fuerte y Honesto”** para todos.

1. Veo un Guanajuato en el que sus habitantes se sienten orgullosos de vivir en un municipio seguro, limpio y ordenado.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

2. Conscientes de la responsabilidad de tener una ciudad turística, minera, universitaria y patrimonio cultural de la humanidad.
3. Comprometidos con el respeto a sus semejantes, a los espacios públicos, al medio ambiente y a la autoridad.
4. Participando en una gran alianza con su gobierno municipal para generar oportunidades de desarrollo en un marco de confianza, credibilidad y apertura.
5. En convivencia con servidores públicos capaces, fuertes y honestos que trabajan en equipo para resolver los desafíos que vienen con el crecimiento y la prosperidad.

4.2. Misión

Somos el gobierno de la Capital del Estado y Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Capital Cervantina de América. Por lo anterior, nuestra **Misión** es:

Construir un Guanajuato fuerte, honesto, resiliente y comprometido con el bienestar de todos sus habitantes. Nuestro gobierno trabajará con integridad, orgullo y determinación, promoviendo el orden y acciones responsables que fomenten la transparencia y el sentido de comunidad. Desde la innovación y con un equipo unido, ofreceremos soluciones efectivas y modernas para mejorar la calidad de vida de cada ciudadano. Guiados por nuestros valores de confianza, desarrollo y cooperación, avanzaremos juntos para hacer de Guanajuato un referente de progreso y patrimonio compartido de identidad y solidaridad.

4.3. Valores

1. **FORTALEZA:** Enfrentar desafíos con resiliencia y determinación para mantener la estabilidad
2. **RESILIENCIA:** Buscaremos reinventarnos ante cualquier circunstancia, aprendiendo de la experiencia y creando una mejor versión de nosotros y nuestro equipo cada día.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

3. **HONESTIDAD:** Actuar con integridad y ética, colocando siempre los intereses de los ciudadanos por encima de cualquier beneficio personal. La transparencia garantiza que todas las operaciones y decisiones sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía, fomentando la confianza pública.
4. **COMPROMISO:** La dedicación constante para mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses, cumpliendo las promesas y objetivos del gobierno: Resolución de Problemas, Actitud Proactiva y Propositivo.
5. **ORDEN:** Eficiencia en la gestión de los recursos y servicios, asegurando una ciudad limpia, segura y funcional. Un gobierno con orden establece sistemas y procesos eficientes para gestionar recursos y servicios de manera efectiva.
6. **TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajar en conjunto con todos los sectores sociales, fomentando la inclusión y el sentido de pertenencia.
 - Efectividad
 - Unidad
 - Corresponsabilidad
 - Involucramiento
 - Activo
7. **CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:** Capacidad de SALIR de la zona de confort, reinventarse, solución creativa de problemas, pensamiento estratégico, visión a largo plazo, y capacidad de autoevaluación.
8. **SOLIDARIDAD:** Es un valor que se basa en el respeto a la dignidad de las personas. Implica ser consciente de las necesidades de los demás y querer ayudar a satisfacerlas.
 - Amor al Servicio
 - Empatía

4.4. Ética del Servidor Público

1. Fuerte y resiliente.
2. Honesto y Transparente.
3. Comprometido y Proactivo.
4. Ordenado y Eficiente.
5. Trabajador en Unidad y Equipo.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

6. Creativo e Innovador.
7. Solidario y que ama servir.

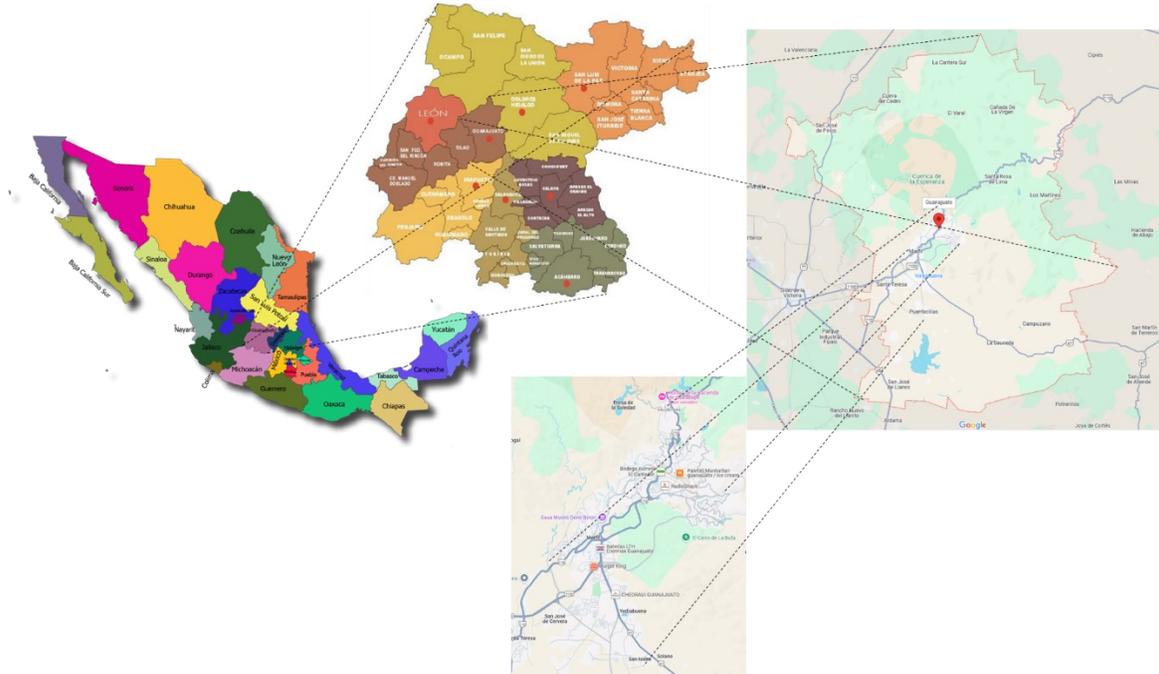
V. DIAGNÓSTICO

5.1 Caracterización

Guanajuato es un municipio del altiplano mexicano (centro norte de México), es parte de la macro región del Bajío, capital del Estado del mismo nombre. El origen es de la toponimia: voz chichimeca de la región precolombina: *Mo-o-ti*, “lugar de metales”. Posteriormente los mexicas le pusieron *Paxtitlan* a la zona geográfica, “lugar de la paja”. Finalmente, *Quanax-huato*: “montuoso cerro de ranas”.

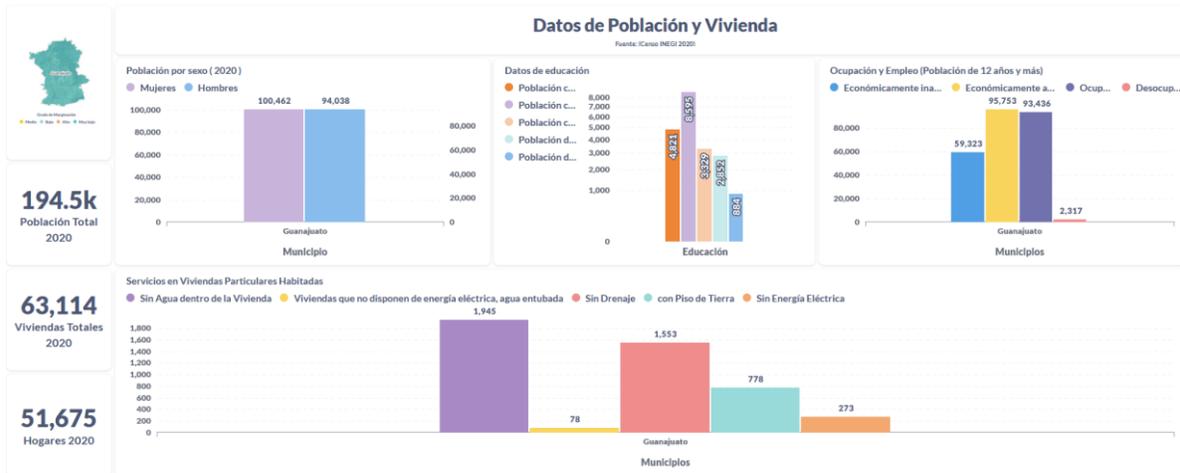
El municipio de Guanajuato se encuentra localizado en el centro-oeste del territorio estatal, sus coordenadas geográficas extremas son 20° 49' - 21° 14' de latitud norte y 101° 03' - 101° 27' de longitud oeste; su territorio es montañoso y accidentado, fluctuando la altitud entre un máximo de 3,000 y un mínimo de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial de 1,014 Km² que equivalen al 3.31% de la superficie total del estado de Guanajuato (INAFED, 2020) que tiene una superficie de 30,607 km². Limita al noroeste con el municipio de León, al norte con el municipio de San Felipe, al este con el municipio de Dolores Hidalgo, al sureste con el municipio de Salamanca, al sur con el municipio de Irapuato y al oeste con el municipio de Silao (INAFED, 2020).

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		



De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), la Región Norte conformada por los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe cuenta con una población total de 719,383 habitantes; siendo el municipio de Guanajuato con 194,500 habitantes el de mayor población en la Región (27.04%).

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	



El municipio tiene 286 localidades (INEGI, 2020), y 103 delegaciones (INEGI, 2020). La cabecera municipal concentra 6 localidades (metropolizadas) en donde se encuentra la mayor cantidad de habitantes de la zona sur del municipio y cabecera. En cuanto a la estructura demográfica el 27.7% son niños de 0 a 14 años, 26.0% jóvenes de 15 a 29 años, el 40.0% son adultos de 30 a 64 años y un 6.4% de personas adultas mayores de 65 años o más (INEGI¹⁷, 2020).

¹⁷ Para mayor referencia visitar: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025



Guanajuato, Guanajuato (11015)

[Consultar más información en mapa >](#)



Entidad federativa:	Guanajuato (11)
Municipio:	Guanajuato (11015)
Coordenadas:	Longitud 101°26'09.60" W 101°03'25.20" W, Latitud 20°49'28.20" N 21°13'40.80" N
Localidades:	286
Referencia de actualización:	01/08/2024

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo se definieron los Programas Regionales para el Estado, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y en conjunto con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) se definió como estrategia subdividir el territorio estatal en cuatro regiones, a saber: Noreste, Norte, Centro y Sur; de las cuales se obtuvieron diez subregiones, de manera que el municipio de Guanajuato se ubicó en la Región II Norte dentro de la Subregión 4-Bicentenario. La Región II Norte ocupa el 30.3% de la superficie municipal, la Subregión 4 ocupa el 13.8% del total de la superficie estatal, y concentra al 8.7% de la población del estado aproximadamente medio millón de habitantes (PEDUOET, 2040).

Economía

La vida económica de Guanajuato apunta hacia mejores cifras para el Producto Interno Bruto (PIB): es la cuarta actividad más importante y contribuye con el 4.2% del PIB, el 13.3% y el 22.1% pertenecen al comercio y a los servicios, respectivamente del PIB nacional. A

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

nivel mundial, México es el primer destino de América Latina para las inversiones en la exploración minera; Guanajuato ocupa el primer lugar en producción de plata, y está entre los 10 principales productores de oro y cobre; ocupando el octavo lugar nacional en producción de oro y plata.

Población Económicamente Activa (PEA, 2020) fue del 50.5%, de la población total, se compone el 35.5% de mujeres y 64.5% de hombres. El total de la PEA ocupada es un alto porcentaje, llegando a los 94.7%; del porcentaje de la PEA de mujeres, 95.5% está ocupada e igualmente para la relación del PEA ocupada fue del 94.7% de hombres (INEGI, 2020).

La población económicamente no activa (PEnA) es del 49.2%, de este gran total, el 38.2% son estudiantes, el 42.1% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 7.1% jubilados o pensionados, 2.4% personas con alguna limitación física o mental y el 10.2% de personas en otras actividades no necesariamente económicas (INEGI, 2018).

En el 2019, según el INEGI (2020), Guanajuato Capital tenía 7,733 unidades económicas y para el 2020, se incrementó a 7,900 unidades. Para mayor referencia revisar la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Porcentaje de población económicamente activa (PEA) con educación media superior es de 33.03%, esto significa que al menos 1 de cada 3 personas tienen esta escolaridad. Una cifra sobresaliente del Estado de Guanajuato, es la tasa más alta de población con maestría y doctorado: por cada mil habitantes en el 2015, el 13.87%, y así la tasa más alta de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con 173 por cada 100 mil habitantes y en el 2016 se registraron 80 instituciones y empresas inscritas en la gaceta de la propiedad industrial, repuntando con las sedes y campus de la Universidad de Guanajuato.

La tabla siguiente, muestra el Perfil Económico de las localidades que superan los 2,500 habitantes. La Localidad de Marfil con 33,184 habitantes (41.20%) es también la que mayor Población Económicamente Activa (PEA) presenta con 17,713 habitantes cubriendo así el 43.78% del total de las localidades.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Por otro lado, la localidad de Capulín de Bustos con 2,512 habitantes es la que presenta el menor porcentaje en cuanto a la PEA con 1,009 habitantes (2.49%). Asimismo, muestra el promedio de escolaridad para las localidades que es 9.74, al tanto que para el municipio es de 11.07, 11.15 para hombres y 11 para mujeres (ITER Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020).

Tabla 16. Perfil económico de las localidades mayores de 2,500 habitantes del municipio.

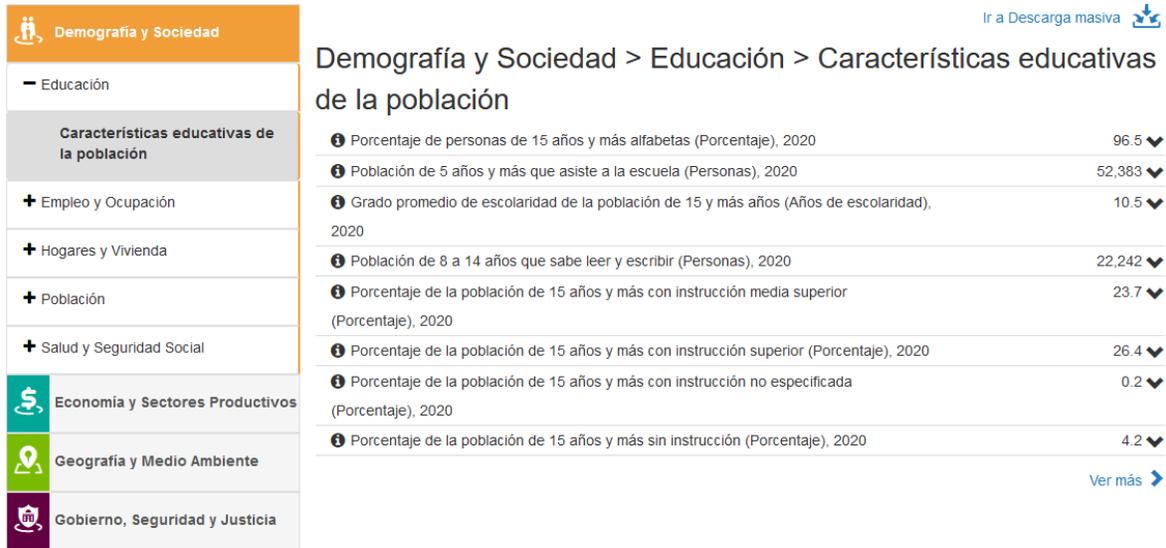
Localidad	Población	PEA	Población Ocupada	Población De-socupada	Grado Promedio de Escolaridad
Guanajuato	70,068	35,643	34,754	889	11.07
Cañada de Bustos	3,833	1,560	1,517	43	6.87
Capulín de Bustos	2,512	1,009	1,000	9	7.99
Marfil	33,184	17,713	17,366	347	12.11
Puentecillas	4,179	2,081	2,033	48	9.45
San José de Llanos	4,243	1,732	1,675	57	8.26
Santa Teresa	7,785	3,778	3,696	82	9.87
La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	4,028	1,865	1,810	55	7.52
Yerbabuena	15,476	7,929	7,730	199	11.64
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	5,312	2,793	2,745	48	13.97
Total	80,552	40,460	39,572	888	9.74

Fuente: Datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020, 2025).

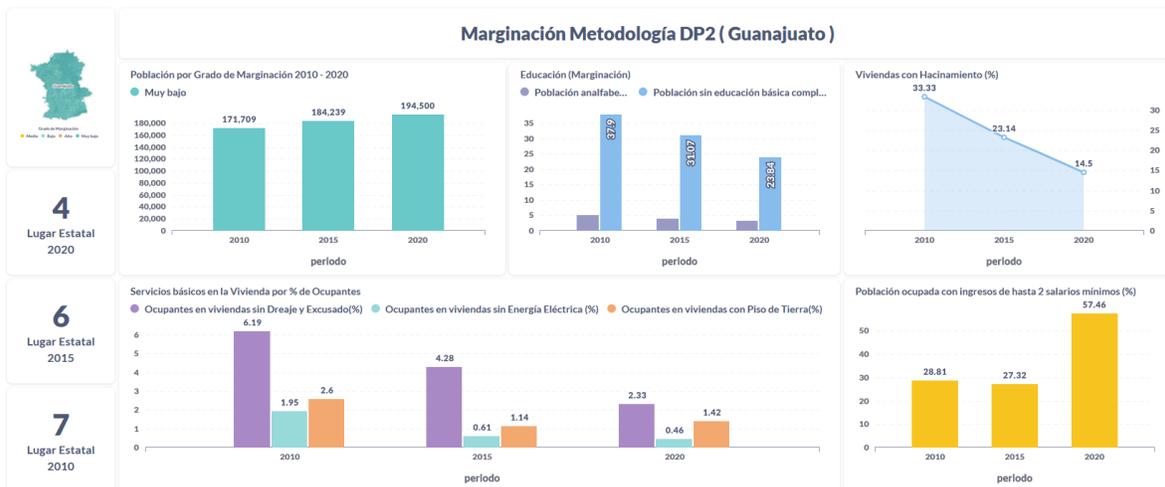
El municipio se caracteriza en lo económico por su enfoque a las actividades turísticas, actividades mineras y productivas. La participación de las exportaciones de la región para el estado de Guanajuato representa el 3.4%. Donde el municipio de Guanajuato ocupa el 77.2% de las exportaciones por concepto de máquinas, aparatos y materiales eléctricos (transformadores eléctricos) y metales preciosos como el oro y la plata.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

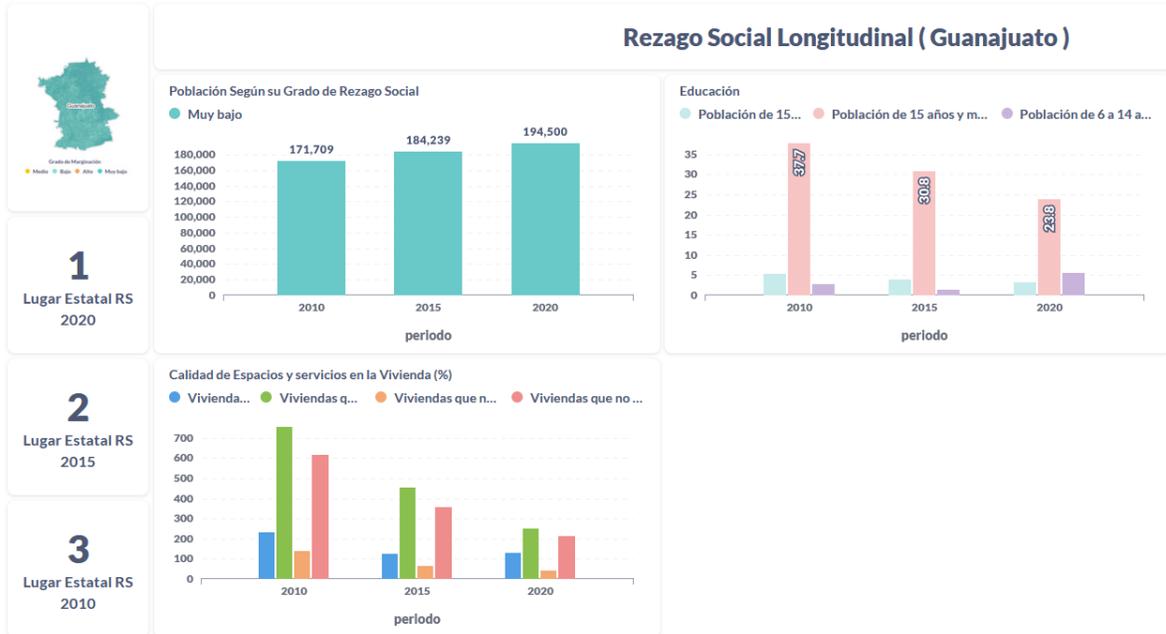
Educación



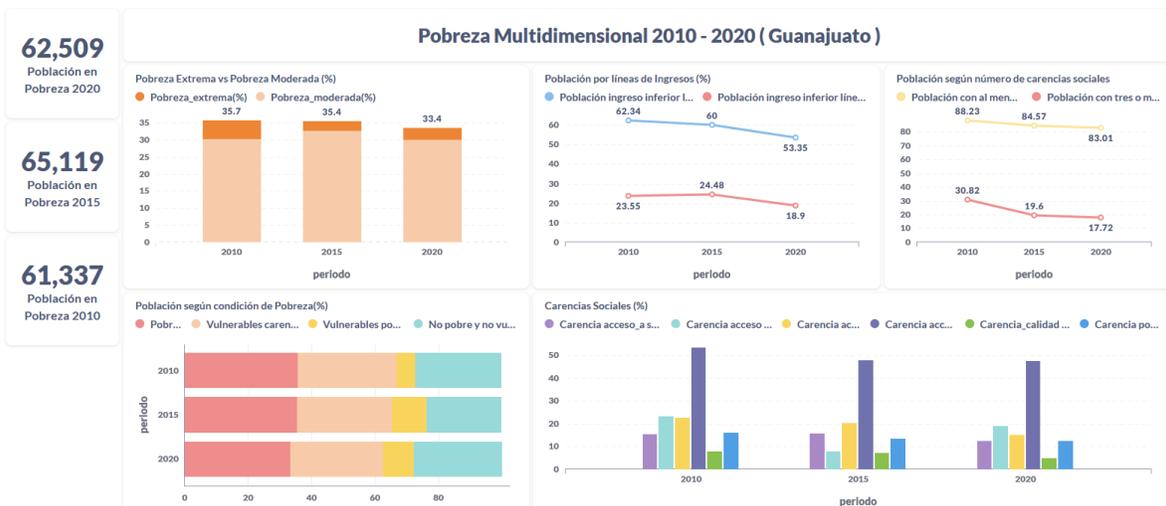
Marginación y rezago social



 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

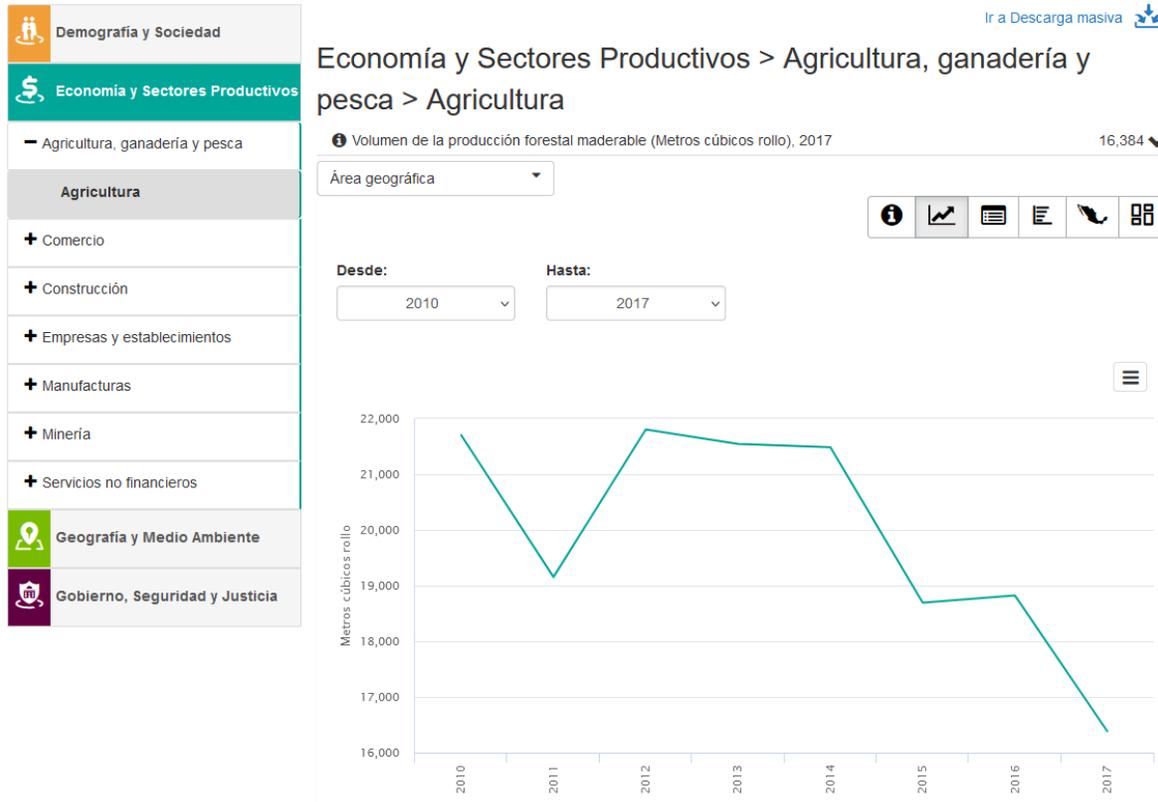


Pobreza multidimensional



 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Agricultura, ganadería y pesca



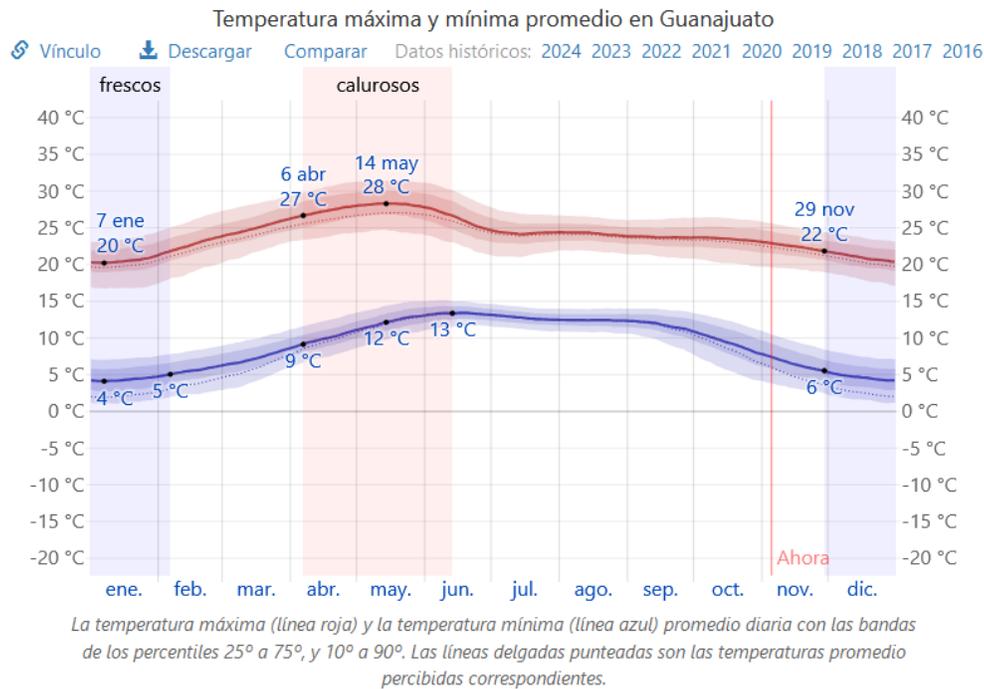
En el 2010 (INEGI¹⁸), la actividad económica del primer sector, estuvo en 21,705 unidades y en el 2017 hubo una caída a 16,384, un descenso del 13.2% en siete años.

¹⁸ Para mayor referencia visitar: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Clima¹⁹

Existen dos tipos de climas²⁰, semicálido en la zona sur y sureste, y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio. Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno, dándose una temperatura media anual de 18.5°C, a su vez la precipitación pluvial varía de 600 a 840 milímetros anuales, siendo el promedio anual de 697 milímetros. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias alcanzando un valor de 217 milímetros cada uno.



¹⁹ Para mayor referencia visitar: https://www.meteored.mx/clima_Guanajuato-America+Norte-Mexico-Guanajuato--1-21047.html

²⁰ Para mayor referencia visitar: <https://es.weatherspark.com/h/y/4641/2016/Datos-hist%C3%B3ricos-meteorol%C3%B3gicos-de-2016-en-Guanajuato-M%C3%A9xico#Figures-PrecipitationProbability>



PROGRAMA DE GOBIERNO

2024-2027

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Samantha Smith Gutiérrez

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Juan Carlos Delgado Zárate

Cristian David Cantero López

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

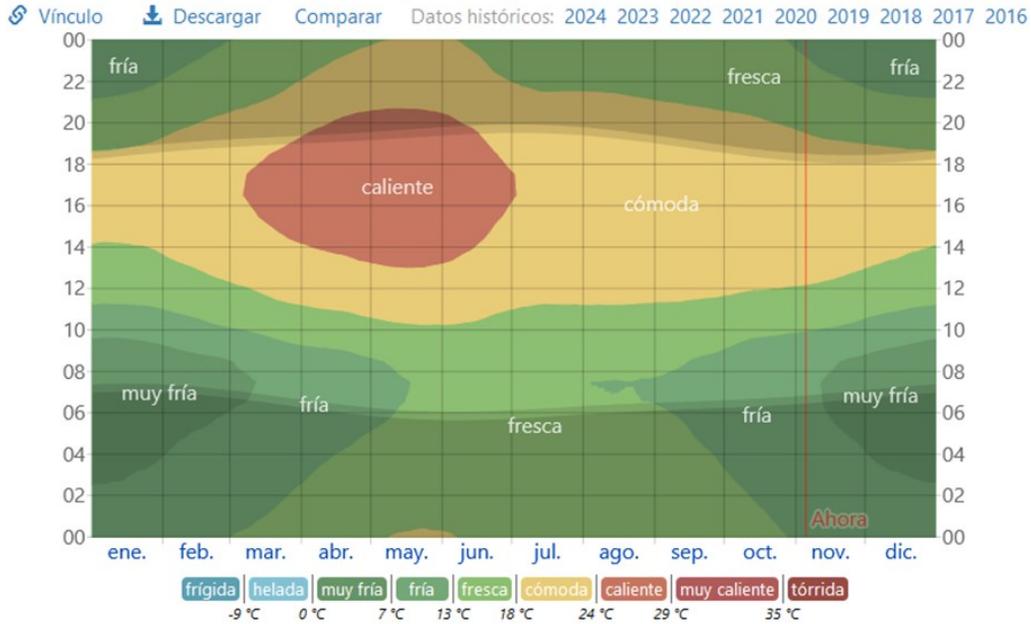
Jesús Blanco Hernández

Daniel Lanuza Rodé

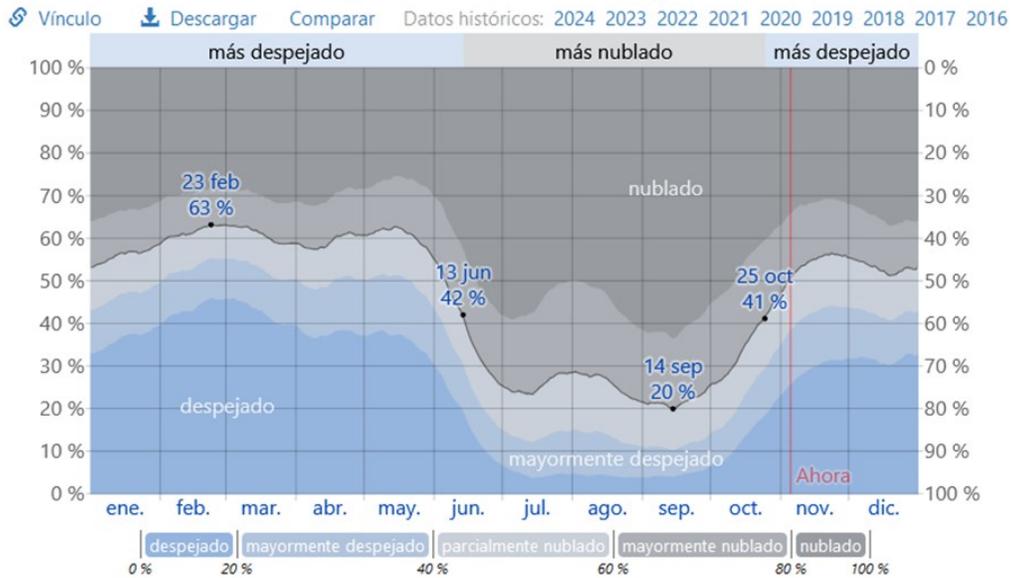
Fecha de actualización

8 de febrero de 2025

Temperatura promedio por hora en Guanajuato



Categorías de nubosidad en Guanajuato





PROGRAMA DE GOBIERNO

2024-2027

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Samantha Smith Gutiérrez

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Juan Carlos Delgado Zárate

Cristian David Cantero López

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Jesús Blanco Hernández

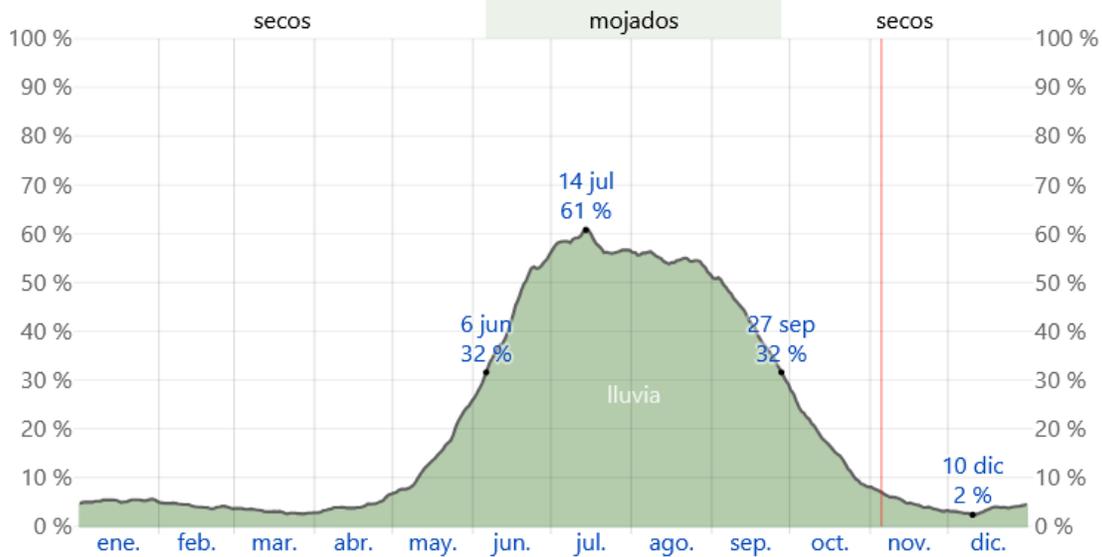
Daniel Lanuza Rodé

Fecha de actualización

8 de febrero de 2025

Probabilidad diaria de precipitación en Guanajuato

[Vínculo](#) [Descargar](#) [Comparar](#) Datos históricos: 2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

 <p>GUANAJUATO MUNICIPIO FUERTE Y HONESTO</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Tiempo en Guanajuato hoy, 5 de noviembre

09:00		18°	Soleado Sensación T. 18°		Oeste 7 - 19 km/h	 2 Bajo FPS: no	▼
10:00		20°	Soleado Sensación T. 20°		Oeste 9 - 24 km/h	 5 Medio FPS: 6-10	▼
11:00		22°	Soleado Sensación T. 22°		Oeste 11 - 28 km/h	 7 Alto FPS: 15-25	▼
12:00		23°	Soleado Sensación T. 25°		Oeste 11 - 29 km/h	 9 ¡Muy Alto! FPS: 25-50	▼
▶ 14:00		25°	Soleado Sensación T. 25°		Suroeste 12 - 30 km/h	 7 Alto FPS: 15-25	
▶ 17:00		24°	Nubes y claros Sensación T. 25°		Oeste 7 - 24 km/h	 1 Bajo FPS: no	
▶ 20:00		21°	Cielo despejado Sensación T. 21°		Oeste 2 - 12 km/h	 0 Bajo FPS: no	
▶ 23:00		17°	Cielo despejado Sensación T. 17°		Norte 3 - 11 km/h	 0 Bajo FPS: no	

Clima: [PDF](#) | [Histórico](#)

Fotoprotección (FPS): [Más información](#)

Agua

Principales cuerpos de agua: Presa de la Purísima, Presa de La Esperanza y Presa de la Soledad, de manera secundaria el agua se almacena en cuerpos como la Presa de Mata y Peralillo. Las zonas de recarga de mantos acuíferos se localizan al sureste comenzando desde el sur de la mancha urbana de Guanajuato, rumbo a la Presa de la Purísima (INEGI, 2024). Se tienen registrados hasta 25 pozos en batería (SIMAPAG 2024).

	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	<p>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p>Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p>Cristian David Cantero López</p>
		<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p>Jesús Blanco Hernández</p>	<p>Daniel Lanuza Rodé</p>
<p>Fecha de actualización</p>	<p>8 de febrero de 2025</p>		

Flora

Selva baja caducifolia, con árboles menores de 15 metros; pastizal amogollado, de productividad forrajera; bosque latifoliado, con predominio de árboles medianos de 8 a 20 metros de altura, y bosque caducifolio espinoso, con abundancia del género prosopis, con alturas de 4 a 13 metros.

Fauna

Mamíferos: zorrillo, tlacuache, conejo, tejón, ardilla, armadillo, coyote, venado y zorra; en cuanto a aves, existen calandria, codorniz, cuervo, búho, gavilán, zopilote, tordo y aura. Hay otras especies como víbora de cascabel, alicante, escorpión, salamanguesa, mayate, rana, abeja hormiga y lagartija.

5.2 Diagnóstico estratégico

5.2.1. Análisis de políticas públicas para NNA

El 27.7% son niños de 0 a 14 años, 26.0% jóvenes de 15 a 29 años (INEGI²¹, 2020).
Casi 58 mil personas no tienen más de 14 años.
50,570 habitantes son jóvenes de 15 a 29 años.

1. Mejorar el acceso a la educación inclusiva:
 - 1.1. Conjuntar los programas de educación básica, garantizando la inclusión de niñas y niños con discapacidad y de poblaciones vulnerables.
 - 1.2. Crear plataformas digitales para el aprendizaje en línea y la alfabetización digital, asegurando el acceso a internet en comunidades rurales o marginadas.
2. Fortalecer la protección contra la violencia y la explotación:

²¹ Para mayor referencia visitar: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

- 2.1. Implementar programas de prevención del abuso infantil, tanto en el hogar como en las escuelas y la comunidad.
- 2.2. Desarrollar políticas públicas que promuevan la denuncia de la violencia infantil, con mecanismos accesibles y seguros para niños y adolescentes.
- 2.3. Crear más centros de atención integral para víctimas de abuso o explotación, proporcionando apoyo psicológico, médico y legal.

3. Garantizar la salud y el bienestar integral:
 - 3.1. Ampliar en coordinación con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, el acceso a servicios de salud primaria gratuitos, con énfasis en la salud mental.
 - 3.2. Implementar programas de nutrición y prevención de enfermedades en comunidades vulnerables.
 - 3.3. Fomentar la vacunación y otros servicios preventivos, especialmente en zonas rurales y marginadas.

4. Fomentar la participación juvenil:
 - 4.1. Crear espacios de participación para adolescentes en la toma de decisiones públicas, como consejos juveniles o plataformas digitales para expresar sus opiniones.
 - 4.2. Apoyar y promover iniciativas lideradas por jóvenes que busquen generar un cambio positivo en sus comunidades.
 - 4.3. Incluir a la juventud en los procesos de diseño de políticas públicas relacionadas con su bienestar.

5. Enfrentar las desigualdades socioeconómicas:
 - 5.1. Implementar programas de transferencias monetarias o ayudas para familias en situación de pobreza extrema, con el objetivo de garantizar el acceso a educación, salud y alimentación.
 - 5.2. Promover el empleo juvenil decente y programas de emprendimiento para adolescentes y jóvenes.
 - 5.3. Fortalecer el sistema de protección social con énfasis en la infancia y adolescencia, asegurando el acceso universal a servicios básicos.

6. Adoptar medidas ante emergencias y crisis:

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

- 6.1. Desarrollar protocolos de atención para niños y adolescentes ante desastres naturales o crisis humanitarias, con un enfoque en la protección, educación y salud.
 - 6.2. Crear programas de reubicación y apoyo psicosocial para niños y familias desplazadas por conflictos o catástrofes.
 - 6.3. Establecer fondos de emergencia para garantizar el acceso a necesidades básicas durante situaciones de crisis.
7. Sensibilización y educación en derechos de la infancia:
 - 7.1. Implementar campañas de sensibilización masiva sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, utilizando medios tradicionales y digitales.
 - 7.2. Promover la capacitación de padres, cuidadores y profesionales de la salud, la educación y la seguridad pública sobre los derechos de los menores y las mejores prácticas para su protección.

5.2.2. Análisis de políticas públicas para adultos mayores

El 40.0% son adultos de 30 a 64 años y un 6.4% de personas adultas mayores de 65 años o más (INEGI²², 2020).
Casi 78 mil personas en el municipio tienen de 30 a 64 años.
12,448 personas tienen de 65 y más años.

1. Mejorar el acceso a la salud y servicios médicos especializados:
 - 1.1. Crear y fortalecer los centros de atención geriátrica en Guanajuato Capital, con expertos en el manejo del adulto mayor, como los gerocultores.
 - 1.2. Establecer programas de atención domiciliaria para adultos mayores con movilidad limitada o enfermedades crónicas.

²² Para mayor referencia visitar: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

- 1.3. Ampliar la cobertura de servicios médicos gratuitos o subsidiados para adultos mayores, especialmente en zonas rurales o marginadas, en coordinación con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

2. Fomentar la participación social y comunitaria:
 - 2.1. Promover centros comunitarios y casas de día donde los adultos mayores puedan participar en actividades recreativas, culturales y de socialización, reduciendo el aislamiento social.
 - 2.2. Implementar programas intergeneracionales que promuevan la convivencia entre adultos mayores y niños/adolescentes, promoviendo el respeto y el apoyo mutuo.
 - 2.3. Apoyar el desarrollo de voluntariado dirigido a adultos mayores, proporcionando formación a los jóvenes que deseen ayudar a este grupo.

3. Reforzar la infraestructura accesible y la movilidad urbana:
 - 3.1. Mejorar la infraestructura de la ciudad para hacerla más accesible: rampas en aceras, transporte público accesible, y espacios públicos adaptados para personas con movilidad reducida.
 - 3.2. Crear espacios públicos inclusivos y seguros donde los adultos mayores puedan disfrutar del aire libre y participar en actividades recreativas.
 - 3.3. Establecer rutas de transporte público gratuito o subsidiado para adultos mayores, especialmente en áreas donde el acceso a los servicios es limitado.

4. Promover la educación en salud y envejecimiento activo:
 - 4.1. Impulsar campañas de sensibilización sobre la importancia del envejecimiento activo y saludable, ofreciendo talleres sobre nutrición, ejercicio físico, prevención de enfermedades y salud mental.
 - 4.2. Ofrecer programas de alfabetización digital para adultos mayores, para que puedan utilizar tecnologías como Internet para acceder a servicios y mantenerse conectados.
 - 4.3. Establecer programas de prevención para enfermedades crónicas que afectan a los adultos mayores, como diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares.

5. Garantizar seguridad económica y social:

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

- 5.1. Fortalecer las pensiones y apoyos económicos para adultos mayores, asegurando que todos tengan acceso a una pensión digna y suficiente para cubrir sus necesidades básicas.
- 5.2. Desarrollar iniciativas de empleo para adultos mayores que deseen seguir trabajando, apoyándolos en encontrar trabajos adecuados a sus capacidades, con salarios dignos.
- 5.3. Crear programas de apoyo financiero para aquellas personas mayores que no tienen acceso a una pensión o que viven por debajo del umbral de pobreza.

6. Luchar contra la violencia y el abuso hacia los adultos mayores:
 - 6.1. Implementar campañas de prevención y sensibilización sobre el abuso y maltrato hacia los adultos mayores, dirigidas a la comunidad y a los profesionales de la salud, el sector público y privado.
 - 6.2. Establecer líneas de atención y denuncias seguras y confidenciales para casos de abuso, violencia doméstica y maltrato hacia los adultos mayores.
 - 6.3. Crear unidades especializadas de atención en las fuerzas de seguridad y el sistema judicial para atender los casos de abuso hacia personas mayores.

7. Desarrollar políticas frente a emergencias y crisis sanitarias:
 - 7.1. Implementar planes de emergencia adaptados para adultos mayores durante crisis sanitarias o desastres naturales, asegurando que reciban apoyo adecuado en términos de alimentos, medicamentos y atención médica.
 - 7.2. Crear redes de apoyo en las comunidades que puedan organizarse rápidamente para asistir a los adultos mayores en situaciones de emergencia, como brigadas de voluntarios locales.

8. Fomentar el turismo accesible y la recreación para adultos mayores:
 - 8.1. Promover el turismo accesible para adultos mayores, ofreciendo paquetes turísticos, actividades y eventos que sean inclusivos y adaptados a sus necesidades.
 - 8.2. Desarrollar más espacios recreativos y culturales en la ciudad específicamente orientados a los adultos mayores, como museos, parques y centros de bienestar.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>		

5.2.3. Análisis de políticas públicas para alerta de género

1. Fortalecimiento de la infraestructura de atención a las víctimas:
 - 1.1. Ampliación y mejora de los refugios: Crear y expandir refugios seguros para mujeres víctimas de violencia, garantizando su acceso inmediato en situaciones de emergencia. Estos refugios deben contar con asistencia legal y psicológica.
 - 1.2. Centros de atención integral a víctimas: Establecer más centros de atención integral donde las mujeres puedan recibir servicios psicológicos, legales y sociales en un solo lugar, reduciendo la revictimización.
 - 1.3. Servicio de atención telefónica 24/7: Crear líneas de atención gratuitas y confidenciales que funcionen las 24 horas, los 7 días de la semana, para mujeres víctimas de violencia, donde puedan recibir orientación y apoyo inmediato.

2. Capacitación continua a funcionarios públicos:
 - 2.1. Entrenamiento en género y violencia: Impulsar programas de formación continua en perspectiva de género y atención a víctimas de violencia para policías, personal de la administración y otros funcionarios públicos.
 - 2.2. Protocolos de actuación y denuncia: Establecer protocolos claros y obligatorios para la atención de mujeres en situación de violencia, asegurando que los funcionarios sigan un procedimiento estandarizado y respetuoso para no revictimizar a las víctimas.
 - 2.3. Creación de unidades especializadas: Crear las unidades de atención especializada en violencia de género dentro de SSC, con personal capacitado en violencia doméstica, feminicidio y acoso.

3. Prevención y sensibilización en la sociedad:
 - 3.1. Campañas de sensibilización masiva: Desarrollar campañas de concientización sobre la violencia de género y sus consecuencias, dirigidas a toda la población, pero especialmente a jóvenes, para prevenir futuros actos de violencia.
 - 3.2. Educación en igualdad de género: Implementar programas educativos en escuelas y comunidades sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y prevención de la violencia desde una edad temprana.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

- 3.3. Programas de cambio de actitudes: Promover programas comunitarios para cambiar las actitudes machistas y patriarcales que perpetúan la violencia, incluyendo talleres para hombres y mujeres sobre respeto y relaciones saludables.
4. Implementación de medidas de protección en el ámbito digital:
 - 4.1. Políticas de protección digital: Desarrollar políticas públicas que aborden específicamente la violencia digital, como el acoso en redes sociales y el control digital, con sanciones claras para los agresores y mecanismos de protección para las víctimas.
 - 4.2. Educación en seguridad digital: Ofrecer programas de capacitación a mujeres sobre cómo protegerse de la violencia digital, mediante talleres sobre seguridad en línea, privacidad y derechos digitales.
5. Monitoreo y evaluación continua:
 - 5.1. Sistema de seguimiento de la alerta de género: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas públicas de atención a la alerta de género, para asegurar que las medidas implementadas sean efectivas y mejorar la respuesta institucional.
 - 5.2. Indicadores claros de progreso: Crear indicadores y métricas claras para evaluar el impacto de las políticas implementadas, con informes anuales públicos sobre el avance en la atención de la violencia de género.

5.2.4. Herramienta DOFA con las 23 Líneas Estratégicas

El análisis DOFA (también conocido como FODA o SWOT en inglés) es una herramienta estratégica utilizada para evaluar los Factores Internos y Externos de una organización o situación. Sirve para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y de esta manera, facilitar la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica.

El análisis DOFA ayuda a identificar áreas clave para mejorar y potenciales estrategias a seguir, ya sea aprovechando las fortalezas y oportunidades, o minimizando las debilidades y amenazas. Es útil tanto para las organizaciones como para proyectos individuales, políticas o cualquier tipo de planificación estratégica.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Este análisis de carácter estratégico está planteado de modo tal que refleje la realidad del municipio en cuanto a cada uno de los ejes, considerando en términos generales las 23 líneas estratégicas que integran el PGM 24-27.

1. Aseguraremos el acceso del agua a las comunidades marginales, integrándose a la red de localidades, ya que el agua no es sólo un derecho esencial y humano, sino una característica de la tranquilidad social y de paz.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso político con los derechos humanos y la sostenibilidad.	Acceso a fondos internacionales para proyectos de agua y desarrollo sustentable.	Infraestructura hídrica limitada en comunidades marginales.	Sequías recurrentes y cambio climáticos que afectan a la disponibilidad de agua.
Existencia de programas estatales y federales relacionados con el acceso al agua.	Colaboración con organizaciones civiles y privadas para la ejecución de proyectos.	Insuficiente presupuesto para proyectos de gran envergadura.	Conflictos sociales derivados de la distribución inequitativa del recurso.
Personal capacitado para proyectos de infraestructura hídrica.	Avances tecnológicos en el tratamiento y distribución de agua.	Dificultades logísticas para conectar comunidades remotas.	Posibles resistencias de comunidades al cambio por factores culturales.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Aprovechar el compromiso político y los programas existentes para gestionar fondos internacionales para mejorar la infraestructura hídrica en comunidades marginadas.	Buscar fondos adicionales y colaboración de organizaciones internacionales para superar las limitaciones presupuestarias en proyectos hídricos.	Crear un mecanismo de consulta y participación comunitaria para asegurar que los proyectos sean aceptados y alineados con las necesidades locales, mitigando resistencias sociales.	Alinearse a las campañas educativas y de concienciación sobre el uso responsable del agua, basándose en el compromiso político, para mitigar conflictos sociales.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Implemento alianzas con organizaciones civiles y tecnológicas para desarrollar sistemas innovadores captación de agua y distribución.	Un plan integral de conexión hídrica que ha que el uso de la tecnología de la tecnología de bajo costo y fácil mantenimiento, que se acaba con la sostenibilidad a largo plazo.	Un plan de acción climática que contenga fuentes alternativas y sustentables de agua.	Impulsar la adopción de tecnologías adaptativas que la resiliencia ante climáticos fenómenos extremos, como sistemas de captación de agua de lluvia.
---	---	---	--

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

2. Avanzaremos en proyectos de infraestructura que faciliten el tránsito y mejoren la conectividad de nuestro municipio.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Posición geográfica estratégica como punto central en el estado y su conexión con corredores regionales.	Acceso a programas federales y estatales para el desarrollo de infraestructura.	Infraestructura vial existente en estado de deterioro o insuficiente para la demanda actual.	Incremento del tráfico y la congestión por el crecimiento poblacional y turístico.
Experiencia técnica en desarrollo de infraestructura vial y urbana.	Potencial para atraer inversión privada mediante asociaciones público-privadas (APP).	Presupuesto municipal limitado para proyectos de gran escala.	Impactos ambientales y sociales negativos derivados de proyectos mal planificados.
Reconocimiento del municipio como un destino turístico y cultural que atrae inversión.	Creciente interés por tecnologías inteligentes para la movilidad urbana.	Falta de planificación a largo plazo para un desarrollo sostenible.	Resistencia de algunos sectores ante proyectos de reubicación o construcción.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Usar la posición estratégica del municipio y su atractivo turístico para promover proyectos	Buscar financiamiento mediante APP y fondos federales para superar	Implementar una estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura	Fortalecer la planeación participativa y transparente de los proyectos de infraestructura para

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

que mejoren la conectividad, financiados por programas estatales y asociaciones público-privadas.	las limitaciones presupuestarias y rehabilitar o ampliar la infraestructura vial.	vial existente para mejorar la movilidad en el corto plazo mientras se desarrollan nuevos proyectos.	minimizar resistencias sociales y garantizar que estos sean inclusivos.
Incorporar tecnología inteligente (como sistemas de gestión de tráfico) aprovechando la experiencia técnica del municipio, para optimizar el flujo vehicular y reducir congestiones.	Diseñar un plan maestro de movilidad y conectividad sostenible, que contemple las necesidades actuales y futuras de transporte, para optimizar recursos y asegurar una planificación a largo plazo.	Establecer mecanismos de consulta ciudadana para integrar a los diferentes sectores de la población en la toma de decisiones y evitar conflictos derivados de los proyectos.	Diseñar y ejecutar proyectos con un enfoque ambiental, utilizando materiales y procesos sostenibles para mitigar los impactos ecológicos negativos.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

3. Estaremos invirtiendo en tecnologías de conectividad, impulsando proyectos que lleven a Guanajuato al siguiente nivel de desarrollo.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Reconocimiento histórico de Guanajuato como un centro cultural y turístico.	Creciente demanda global de ciudades inteligentes y conectadas.	Limitada infraestructura tecnológica en ciertas áreas rurales y semi-urbanas.	Competencia con otros municipios y estados por inversiones tecnológicas.
Disponibilidad de instituciones académicas y de investigación que podrían apoyar los proyectos tecnológicos.	Disponibilidad de fondos federales e internacionales para proyectos tecnológicos.	Falta de capacitación tecnológica en parte de la población.	Desafíos de ciberseguridad en sistemas tecnológicos.
Políticas locales orientadas al desarrollo tecnológico y la innovación.	Incremento en el interés de empresas tecnológicas por invertir en regiones con alto potencial.	Presupuesto municipal restringido para proyectos de largo alcance.	Riesgo de que los proyectos sean afectados por cambios políticos o económicos.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Crear alianzas con universidades e instituciones de investigación para desarrollar soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades locales.	Diseñar programas de capacitación tecnológica para la población, priorizando áreas rurales, para integrarlos al nuevo ecosistema digital.	Priorizar las áreas con menor infraestructura tecnológica mediante un plan escalonado que considere posibles recortes presupuestales.	Implementar medidas de ciberseguridad desde el inicio de los proyectos para garantizar la confianza de los ciudadanos y las empresas.
Aprovechar fondos nacionales e internacionales para impulsar la infraestructura tecnológica y reducir la brecha digital.	Establecer un plan maestro de conectividad que contemple inversión en zonas con menor infraestructura y que sea atractivo para inversionistas.	Formar un comité interdisciplinario que incluya a ciudadanos, empresas y académicos para garantizar la inclusión en el diseño de proyectos tecnológicos.	Crear un marco normativo que garantice la sostenibilidad de los proyectos tecnológicos ante posibles cambios políticos.
Promocionar a Guanajuato como un destino atractivo para empresas tecnológicas mediante incentivos fiscales y una estrategia de marketing territorial.	Usar plataformas y redes internacionales para buscar socios estratégicos que complementen los recursos locales.	Desarrollar sistemas tecnológicos robustos que funcionen incluso en escenarios de limitada inversión inicial.	Resaltar el valor cultural y turístico de Guanajuato para integrarlo como un componente de las iniciativas tecnológicas, diferenciándose de otros destinos.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

4. Nuestro compromiso es una ciudad limpia y ordenada.

Estaremos redoblando esfuerzos en la recolección de residuos y su adecuada disposición.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Existencia de un servicio de recolección de residuos ya establecido.	Programas federales y estatales de apoyo para el manejo de residuos.	Infraestructura insuficiente para el tratamiento de residuos sólidos.	Incremento en la generación de residuos debido al crecimiento poblacional.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Personal capacitado en la gestión de residuos.	Disponibilidad de tecnologías innovadoras para el reciclaje y disposición adecuada de residuos.	Falta de sensibilización en sectores específicos de la población sobre la importancia del reciclaje.	Cambio climático y fenómenos naturales que complican la gestión de residuos.
Apoyo ciudadano en programas de reciclaje y limpieza.	Creciente conciencia ambiental entre la población.	Baja frecuencia de recolección en algunas zonas del municipio.	Competencia de prioridades presupuestales con otros sectores gubernamentales.
Reconocimiento de la importancia de la limpieza urbana como eje estratégico del gobierno.	Colaboración con instituciones académicas para investigación y mejora en procesos.	Recursos financieros limitados para proyectos de limpieza y ordenamiento urbano.	Resistencia cultural al cambio en hábitos de disposición de residuos.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental aprovechando la conciencia creciente y el apoyo ciudadano.	Optimizar los recursos existentes mediante la colaboración con instituciones académicas para mejorar los procesos de recolección y disposición de residuos.	Implementar programas piloto en áreas con baja frecuencia de recolección para generar confianza y promover cambios en hábitos culturales.	Diseñar políticas públicas para enfrentar el aumento en la generación de residuos, usando el reconocimiento social de la limpieza urbana como motor de cambio.
Incorporar tecnologías innovadoras en el sistema de recolección y tratamiento de residuos, utilizando la experiencia del personal capacitado.	Promover campañas dirigidas a sectores específicos para incrementar la sensibilización ambiental y disminuir las brechas educativas en este tema.	Priorizar el mantenimiento y renovación de la infraestructura de recolección para evitar interrupciones en el servicio.	Crear mecanismos de emergencia para garantizar la recolección de residuos en situaciones adversas, aprovechando el servicio existente.
Fortalecer alianzas con programas estatales y federales para aumentar la inversión en infraestructura de reciclaje.	Buscar financiamiento externo para complementar los recursos municipales y mejorar la infraestructura de	Elaborar un plan estratégico a mediano plazo para mitigar el impacto	Incentivar la participación ciudadana en proyectos de limpieza para reducir la resistencia cultural al cambio.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	tratamiento de residuos.	del crecimiento poblacional en la generación de residuos.	
--	--------------------------	---	--

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

5. A través de un urbanismo responsable, estaremos preservando el carácter único de Guanajuato, protegiendo su historia y su cultura.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.	Disponibilidad de fondos nacionales e internacionales para la conservación de patrimonio histórico.	Infraestructura urbana deteriorada en algunas áreas históricas.	Expansión urbana desordenada que afecta la identidad cultural y paisajística.
Riqueza cultural, histórica y arquitectónica única.	Aumento del turismo cultural y de interés por la preservación de ciudades históricas.	Presión urbana y falta de regulación en zonas vulnerables al crecimiento desordenado.	Impacto ambiental y deterioro natural de monumentos y espacios históricos.
Experiencia en la realización de eventos culturales de alto nivel.	Colaboración con expertos internacionales en urbanismo y conservación.	Escasez de recursos para proyectos de conservación y restauración.	Turismo masivo que puede comprometer la conservación del patrimonio.
Existencia de una comunidad académica vinculada al urbanismo, la historia y el patrimonio cultural.	Integración de nuevas tecnologías para monitoreo y preservación del patrimonio.	Insuficiente sensibilización ciudadana sobre la importancia del cuidado del patrimonio.	Conflictos entre intereses de desarrollo económico y la preservación histórica.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Crear un plan maestro de conservación del patrimonio cultural y urbano que aproveche los	Aprovechar la colaboración con expertos inter-	Controlar el crecimiento urbano mediante un sistema de regulación que priorice la	Diseñar reglamentos urbanísticos estrictos que equilibren el desarrollo

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

fondos disponibles y la experiencia local en urbanismo.	nacionales para restaurar y conservar las áreas urbanas deterioradas.	protección de áreas vulnerables y de valor histórico.	económico con la preservación histórica y cultural.
Desarrollar programas turísticos responsables que resalten la riqueza cultural de Guanajuato y eduquen a los visitantes sobre su importancia.	Implementar campañas de sensibilización ciudadana que promuevan el respeto y cuidado del patrimonio cultural.	Crear programas comunitarios que involucren a la población local en la protección y preservación del patrimonio.	Desarrollar estrategias de turismo sostenible para minimizar el impacto ambiental y cultural del turismo masivo.
Implementar tecnologías avanzadas para el monitoreo del estado de conservación de monumentos y zonas históricas.	Establecer alianzas público-privadas para generar recursos destinados a la conservación del patrimonio histórico.	Establecer mecanismos de mitigación frente al impacto del turismo masivo, como límites en la afluencia y horarios de acceso a zonas sensibles.	Promover la investigación académica para resolver problemas de deterioro y adaptación de la infraestructura histórica a las necesidades modernas.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

6. Estaremos tomando acciones concretas para proteger nuestros recursos naturales, fomentando una mayor consciencia ecológica.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con áreas naturales protegidas y una biodiversidad significativa.	Incremento de fondos estatales y federales para proyectos de protección ambiental.	Insuficiente infraestructura para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos.	Crecimiento urbano descontrolado que presiona los recursos naturales.
Experiencia previa en campañas de sensibilización ambiental.	Disponibilidad de tecnologías para la conservación de recursos naturales y el monitoreo ambiental.	Limitados recursos económicos destinados exclusivamente a la protección ambiental.	Cambio climático que agrava los problemas de disponibilidad de agua y la pérdida de biodiversidad.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Presencia de organizaciones ambientales locales y regionales activas.	Creciente interés de la población, especialmente los jóvenes, en temas ecológicos.	Falta de cobertura en programas educativos sobre ecología en ciertas zonas del municipio.	Actividades económicas extractivas que impactan negativamente el entorno natural.
Existencia de legislación ambiental vigente para la protección de recursos naturales.	Posibilidad de colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar proyectos innovadores.	Débil control y supervisión sobre actividades que afectan el medio ambiente, como la tala y contaminación.	Resistencia de ciertos sectores económicos y sociales a cambiar prácticas no sostenibles.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar campañas masivas de educación ambiental aprovechando el creciente interés ciudadano y la experiencia local en sensibilización.	Invertir en infraestructura para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos mediante la colaboración con entidades gubernamentales y privadas.	Crear planes de ordenamiento territorial que limiten el crecimiento urbano en áreas con recursos naturales vulnerables.	Establecer regulaciones estrictas para prevenir actividades extractivas y urbanización en zonas de alto valor ecológico.
Crear alianzas estratégicas con universidades y organizaciones ambientales para diseñar proyectos de conservación innovadores.	Diseñar programas educativos enfocados en zonas rurales y urbanas para mejorar la conciencia ecológica de todos los sectores de la población.	Implementar incentivos económicos y sociales para sectores que adopten prácticas sostenibles y reduzcan su impacto ambiental.	Diseñar estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático, utilizando la biodiversidad y los recursos naturales como activos clave.
Fortalecer las áreas naturales protegidas mediante financiamiento externo e integración de tecnologías de monitoreo.	Buscar financiamiento externo para desarrollar proyectos ambientales, como la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados.	Establecer sistemas de control más efectivos para prevenir la tala ilegal, contaminación de ríos y actividades no reguladas.	Promover prácticas económicas sostenibles que protejan el medio ambiente, aprovechando la legislación existente como soporte.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

7. Promoveremos la participación ciudadana para tomar
PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

decisiones conjuntas que reflejen las verdaderas necesidades de la población.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Historial de involucramiento ciudadano en eventos culturales y comunitarios.	Uso de tecnologías digitales para facilitar la comunicación y participación ciudadana.	Falta de cultura de participación ciudadana en ciertos sectores de la población.	Desconfianza de ciertos sectores hacia las instituciones gubernamentales.
Existencia de canales de comunicación establecidos entre el gobierno y la población.	Creciente interés de los jóvenes por involucrarse en temas de gobernanza y desarrollo local.	Insuficiente promoción y difusión de los mecanismos de participación existentes.	Baja participación en actividades y consultas debido a desinterés o desconocimiento.
Presencia de organizaciones civiles y vecinales con experiencia en gestión comunitaria.	Disponibilidad de recursos y programas estatales y federales para fortalecer la participación ciudadana.	Limitada representatividad de algunos grupos vulnerables en las decisiones públicas.	Conflictos entre intereses particulares y comunitarios que dificultan el consenso.
Reconocimiento del gobierno hacia la importancia de la participación ciudadana.	Posibilidad de colaboración con universidades y organizaciones sociales para capacitar a la población en temas de participación.	Escasez de recursos humanos y técnicos dedicados exclusivamente a fomentar la participación ciudadana.	Polarización social y política que puede inhibir procesos de participación colaborativa.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar plataformas digitales interactivas para consultas ciudadanas, aprovechando la infraestructura comunicativa existente.	Establecer talleres y campañas educativas para fomentar una cultura de participación en sectores menos involucrados.	Crear un consejo ciudadano representativo que permita a grupos vulnerables participar activamente en la toma de decisiones.	Promover campañas de confianza y transparencia para reducir la desconfianza hacia las instituciones.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Fortalecer el vínculo entre el gobierno y las organizaciones civiles mediante programas de colaboración y capacitación.	Mejorar la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, utilizando estrategias creativas y accesibles.	Establecer procesos de consulta inclusivos y flexibles que minimicen la polarización y conflictos de intereses.	Implementar mecanismos de mediación y resolución de conflictos que faciliten el consenso en temas controversiales.
Diseñar estrategias de participación dirigidas a jóvenes, utilizando su interés creciente y las herramientas tecnológicas actuales.	Involucrar a las universidades y expertos en la formación de líderes comunitarios y en la facilitación de procesos participativos.	Designar recursos específicos para mejorar y mantener los mecanismos de participación ciudadana.	Reconocer públicamente las aportaciones ciudadanas para incentivar la participación constante.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

8. Modernizaremos el sistema de seguridad con tecnología avanzada, garantizando un entorno más seguro para todos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso del gobierno local con la modernización de la seguridad pública.	Disponibilidad de tecnologías avanzadas como cámaras de videovigilancia, drones y sistemas de análisis de datos.	Limitación de recursos financieros para la adquisición de tecnologías avanzadas.	Incremento en los índices delictivos a nivel regional que puede desbordar las capacidades locales.
Existencia de una fuerza policial capacitada y comprometida.	Apoyo de programas estatales y federales para la modernización de la seguridad pública. Diseño de la estrategia de prevención situacional de la inseguridad para mejorar los indicadores de la ENSU.	Infraestructura de telecomunicaciones insuficiente en algunas áreas del municipio.	Resistencia de ciertos sectores de la población al uso de tecnologías que perciben como invasivas.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Experiencia previa en la implementación de tecnologías básicas de seguridad.	Creciente interés del sector privado en colaborar en iniciativas de seguridad comunitaria.	Necesidad de mayor capacitación técnica del personal policial para operar equipos avanzados.	Vulnerabilidad de sistemas tecnológicos a ataques cibernéticos.
Redes de colaboración con otras entidades gubernamentales y privadas en temas de seguridad.	Posibilidad de capacitación constante mediante convenios con instituciones de tecnología y seguridad.	Escasa integración de los sistemas de información de seguridad entre distintas instituciones.	Desconfianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de la seguridad.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar un sistema integrado de videovigilancia con cobertura estratégica en el municipio, aprovechando las redes de colaboración existentes.	Buscar financiamiento externo, tanto público como privado, para la adquisición de tecnología avanzada.	Establecer un plan de contingencia que permita reaccionar ante fallos tecnológicos o ataques cibernéticos.	Fortalecer la confianza ciudadana mediante una comunicación transparente sobre el uso de la tecnología y sus beneficios.
Promover alianzas con universidades y empresas tecnológicas para la implementación y mantenimiento de soluciones avanzadas de seguridad.	Implementar un programa intensivo de capacitación para el personal policial enfocado en el uso de nuevas tecnologías.	Diseñar mecanismos que combinen tecnología y participación ciudadana para mejorar la percepción de seguridad.	Establecer protocolos de ciberseguridad robustos para proteger los sistemas tecnológicos de posibles ataques.
Desarrollar un centro de monitoreo centralizado que utilice análisis de datos en tiempo real para prevenir y atender incidentes.	Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rezagadas para garantizar una cobertura integral del sistema de seguridad. Poner en marcha la estrategia de prevención	Priorizar la modernización tecnológica en zonas con mayor índice delictivo para obtener resultados visibles y mejorar la confianza en el sistema.	Diseñar campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia del uso de tecnología en la seguridad.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

<p>situacional de la inseguridad para mejorar los indicadores de la ENSU: Sistema integral de tecnología de la información para la sistematización de la atención ciudadana. Atención eficiente para la confianza ciudadana mediante el 911. Botones de alarma comunitaria (conectadas al C4). Cámaras de videovigilancia en callejones (conectadas al C4). Conectividad directa con el C4 en zonas de alta incidencia (callejones). Módulo de atención a la violencia de género. Paraderos seguros en corredores escolares y colectivos.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

9. Trabajaremos en la capacitación de una policía comprometida y profesional que se enfoque en la protección de los ciudadanos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso del gobierno local con la profesionalización de la policía.	Disponibilidad de programas federales y estatales de apoyo para la capacitación policial.	Recursos financieros limitados para programas de capacitación integral.	Desconfianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policiales debido a antecedentes de corrupción o abusos.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Experiencia previa en programas de capacitación para cuerpos policiales.	Avances en metodologías y tecnologías para la formación en seguridad pública.	Insuficiente infraestructura y equipamiento en academias de policía.	Presión social y mediática que aumenta las expectativas sobre la eficacia policial.
Existencia de reglamentos y protocolos que respaldan la formación ética y profesional de la policía.	Posibilidad de establecer convenios con instituciones académicas especializadas en seguridad.	Alta rotación de personal policial que dificulta la continuidad de los programas de formación.	Incremento en la complejidad y sofisticación de la delincuencia organizada.
Presencia de elementos policiales con disposición al aprendizaje y al desarrollo profesional.	Creciente interés ciudadano en la profesionalización de la policía como un medio para mejorar la seguridad pública. Diseño de la estrategia de Fortalecimiento de las unidades especializadas y diseño de la estrategia de fortalecimiento a la corporación policial: capacitación, profesionalización y mejoramiento.	Desafíos en la implementación de mecanismos de evaluación del desempeño policial.	Falta de incentivos laborales que fomenten la permanencia y el compromiso en el cuerpo policial.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Diseñar un plan integral de capacitación continua para la policía, respaldado por recursos estatales y federales.	Buscar financiamiento externo y alianzas público-privadas para fortalecer la infraestructura y los recursos de capacitación policial.	Establecer políticas laborales claras que fomenten la permanencia de elementos capacitados y reduzcan la rotación de personal.	Implementar un sistema de reconocimiento y recompensas para destacar la labor de los policías comprometidos y profesionales.
Establecer convenios con universidades y centros de formación	Implementar programas de retención que	Implementar un código de ética reforzado por la capacitación continua	Diseñar campañas de comunicación que re-

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

especializados para ofrecer programas avanzados de desarrollo profesional.	incentiven la permanencia de los elementos en la corporación, como beneficios laborales y desarrollo profesional continuo.	y supervisión para minimizar casos de corrupción o abuso de autoridad.	fuerzen la confianza ciudadana mostrando avances en la profesionalización policial.
Incorporar tecnologías y metodologías innovadoras en los programas de capacitación para mejorar las habilidades tácticas y éticas.	Diseñar mecanismos de evaluación periódica para garantizar la eficacia de los programas de capacitación y ajustar áreas de oportunidad. Mejorar diseñando la capacitación en la Academia policial como agente capacitador. Protección civil como agente capacitador en la atención de emergencias. Modelo de atención integral a víctimas. Modelo de policía y justicia cívica. Modelo policial orientado a problemas. Modelo policial basado en evidencias (estrategias operativas). Centros de atención ciudadana.	Desarrollar un enfoque comunitario en la capacitación policial, que fomente la confianza y la colaboración entre ciudadanos y policías.	Desarrollar protocolos claros y eficaces para enfrentar la delincuencia organizada, apoyados en la formación de alto nivel del personal.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

10. Estableceremos programas preventivos de seguridad y salud, protegiendo a nuestra comunidad, antes que nada.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Experiencia en la implementación de programas comunitarios en salud y seguridad.	Disponibilidad de programas estatales y federales para apoyo a iniciativas preventivas en salud y seguridad.	Recursos financieros y materiales limitados para la implementación de programas preventivos amplios.	Creciente incidencia de enfermedades y riesgos de seguridad en zonas urbanas y rurales.
Personal capacitado en áreas de salud pública y protección civil.	Avances tecnológicos que facilitan la detección y prevención de riesgos de salud y seguridad. Policía de género. Policía rural. Policía municipal de investigación. Policía turística. Policía escolar. Célula municipal de búsqueda de personas.	Baja participación de la comunidad en algunos programas existentes.	Desconfianza de algunos sectores de la población hacia las instituciones públicas.
Presencia de infraestructura básica en salud y seguridad pública en el municipio.	Incremento de la conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención.	Falta de estrategias de comunicación efectivas para difundir programas preventivos.	Cambios climáticos y desastres naturales que complican las acciones preventivas.
Colaboración existente con organizaciones civiles y académicas en temas de prevención.	Posibilidad de establecer alianzas con instituciones académicas y el sector privado para fortalecer los programas preventivos.	Insuficiente integración entre las áreas de salud y seguridad pública.	Resistencia de ciertos grupos sociales a adoptar medidas preventivas por desconocimiento o falta de interés.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Diseñar programas integrales de prevención que combinen seguridad y salud, aprovechando las colaboracio-	Buscar financiamiento adicional mediante alianzas público-privadas para fortalecer los recursos destinados a	Crear programas específicos para zonas con mayor vulnerabilidad a enfermedades y riesgos	Desarrollar protocolos preventivos frente a emergencias climáticas y desastres naturales,

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

nes existentes con organizaciones civiles y académicas.	los programas preventivos.	de seguridad, priorizando la equidad en la atención.	apoyados en la infraestructura actual y el personal capacitado.
Implementar campañas de educación ciudadana utilizando tecnología avanzada para aumentar la conciencia sobre la prevención.	Implementar estrategias de comunicación efectivas que motiven a la comunidad a participar activamente en los programas.	Desarrollar incentivos comunitarios para aumentar la participación en programas preventivos.	Establecer mecanismos de retroalimentación comunitaria para incrementar la confianza ciudadana y mejorar los programas.
Ampliar la infraestructura de prevención mediante el uso de recursos de programas estatales y federales.	Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre las áreas de salud y seguridad para diseñar iniciativas preventivas más efectivas.	Implementar políticas de seguimiento y evaluación que aseguren la continuidad y mejora de los programas en el tiempo.	Realizar ejercicios y simulacros periódicos que fortalezcan la preparación de la comunidad ante riesgos.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

11. Mejoraremos el alumbrado y mantenimiento de las vías, contribuyendo a la seguridad y embellecimiento de nuestras calles.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Reconocimiento ciudadano de la necesidad de mejorar el alumbrado y las vías como prioridad municipal.	Disponibilidad de tecnologías avanzadas como iluminación LED eficiente y sistemas inteligentes de gestión del alumbrado.	Limitados recursos financieros y materiales para ejecutar mejoras extensivas.	Deterioro acelerado de la infraestructura debido al clima o a falta de mantenimiento preventivo.
Presencia de personal capacitado en el mantenimiento de infraestructura urbana.	Programas estatales y federales que ofrecen financiamiento para infraestructura urbana.	Insuficiente infraestructura vial en algunas zonas, especialmente en áreas rurales.	Incremento en la percepción de inseguridad en zonas mal iluminadas o con vías en mal estado.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Existencia de áreas prioritarias previamente identificadas para mejoras en alumbrado y vialidad.	Creciente interés del sector privado en participar en proyectos de mejora urbana mediante alianzas público-privadas.	Falta de un sistema integral de monitoreo para evaluar el estado del alumbrado y las vías.	Vandalismo que afecta tanto el alumbrado público como la infraestructura vial.
Colaboración con empresas de servicios públicos y construcción para realizar mejoras.	Posibilidad de integrar estrategias de embellecimiento urbano con proyectos turísticos que beneficien la economía local.	Necesidad de mayor capacitación en nuevas tecnologías para el personal encargado del mantenimiento.	Resistencia ciudadana a los costos asociados con las mejoras (como tarifas o impuestos).
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar un programa integral de renovación de alumbrado utilizando tecnología LED, aprovechando las colaboraciones con empresas de servicios.	Buscar alianzas público-privadas para financiar y ejecutar proyectos de mejora en alumbrado y vialidad.	Priorizar el mantenimiento preventivo para optimizar los recursos financieros y evitar gastos mayores en reparaciones.	Establecer sistemas de monitoreo y mantenimiento preventivo para evitar el deterioro acelerado de la infraestructura.
Diseñar proyectos de embellecimiento urbano que combinen mejoras en iluminación y vialidad, enfocados en áreas turísticas y residenciales prioritarias.	Implementar programas de capacitación en tecnologías avanzadas de alumbrado y gestión de vías para el personal de mantenimiento.	Involucrar a la comunidad en la vigilancia y reporte de actos vandálicos o daños a la infraestructura.	Diseñar campañas comunitarias de sensibilización sobre el cuidado de la infraestructura pública para reducir el vandalismo.
Solicitar recursos estatales y federales para financiar proyectos de modernización del alumbrado y mantenimiento de vías.	Desarrollar un sistema de diagnóstico continuo para identificar áreas críticas que necesiten mejoras urgentes.	Diseñar esquemas de financiamiento participativo que incluyan incentivos para las zonas que colaboren en el cuidado de las mejoras.	Asegurar que las mejoras en alumbrado y vialidad prioricen las zonas de mayor riesgo de inseguridad, incrementando la percepción de seguridad.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

12. Apoyaremos el desarrollo deportivo, brindando a todos acceso a actividades recreativas y saludables.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Reconocimiento del deporte como un elemento clave para el desarrollo comunitario y la salud pública.	Disponibilidad de recursos estatales y federales para el desarrollo de infraestructura deportiva.	Infraestructura deportiva insuficiente o en mal estado en algunas áreas del municipio.	Incremento en el sedentarismo y los problemas de salud asociados, como obesidad y enfermedades crónicas.
Existencia de instalaciones deportivas municipales con capacidad de mejora.	Interés creciente de la población en actividades físicas y recreativas como parte de un estilo de vida saludable.	Recursos financieros limitados para mantener y expandir las instalaciones deportivas.	Desinterés de ciertos sectores de la población hacia la actividad física y recreativa.
Personal capacitado para organizar y coordinar actividades deportivas y recreativas.	Posibilidad de establecer alianzas con instituciones educativas, deportivas y privadas.	Escasa promoción de los programas deportivos existentes, lo que reduce la participación ciudadana.	Competencia por recursos con otras prioridades municipales.
Experiencia previa en programas de promoción del deporte a nivel local.	Potencial para promover el turismo deportivo en el municipio mediante eventos y competencias.	Falta de un enfoque inclusivo en los programas deportivos que garantice el acceso para todos los grupos sociales.	Posible vandalismo o mal uso de las instalaciones deportivas.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Organizar eventos deportivos y recreativos que fomenten el tu-	Buscar financiamiento externo para construir y rehabilitar instalaciones	Diseñar estrategias de alcance para involucrar a sectores menos in-	Diseñar programas inclusivos que integren a personas de todas las edades y condiciones

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

rismo deportivo y fortalezcan la identidad comunitaria.	deportivas en zonas con alta demanda.	interesados en actividades deportivas, como campañas en comunidades específicas.	sociales, enfocándose en la promoción de la salud.
Establecer alianzas con universidades, clubes deportivos y empresas privadas para mejorar la infraestructura y ofrecer programas innovadores.	Crear un sistema de difusión eficiente para promover los programas deportivos existentes y aumentar la participación.	Fomentar la participación comunitaria en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas.	Implementar sistemas de vigilancia y cuidado comunitario para reducir el vandalismo en instalaciones deportivas.
Crear campañas de sensibilización sobre los beneficios del deporte, aprovechando la experiencia del personal en programas comunitarios.	Desarrollar un enfoque integral que combine deporte, recreación y salud para atraer a una mayor cantidad de participantes.	Priorizar el uso de recursos en actividades deportivas que tengan mayor impacto en la salud pública para justificar la inversión ante otras prioridades.	Priorizar el mantenimiento de instalaciones deportivas clave para garantizar su funcionalidad a largo plazo.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

13. Fomentaremos programas educativos y culturales para que todos puedan disfrutar y aprender.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Riqueza cultural e histórica de Guanajuato como patrimonio tangible e intangible.	Disponibilidad de programas estatales y federales de financiamiento para la promoción cultural y educativa.	Recursos financieros limitados para implementar programas educativos y culturales amplios.	Desinterés de algunos sectores de la población en actividades culturales y educativas.
Experiencia en la realización de eventos culturales destacados, como el Festival Internacional Cervantino.	Interés creciente de la población en actividades culturales y de aprendizaje continuo.	Escasa promoción de las actividades culturales y educativas en ciertas comunidades.	Competencia por recursos presupuestales con otras áreas prioritarias del municipio.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Existencia de instituciones educativas y culturales que colaboran en programas municipales.	Posibilidad de establecer alianzas con universidades, centros culturales y organizaciones internacionales.	Infraestructura cultural insuficiente en áreas rurales o alejadas.	Efectos de la globalización que pueden erosionar las tradiciones culturales locales.
Personal capacitado para diseñar y ejecutar actividades educativas y culturales.	Incremento del turismo cultural, que puede potenciar la inversión en programas educativos y culturales.	Falta de accesibilidad e inclusión en algunos programas para personas con discapacidades o de bajos recursos.	Vulnerabilidad a desastres naturales que puedan dañar infraestructura cultural o interrumpir actividades.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Diseñar programas educativos y culturales que integren la riqueza histórica y artística de Guanajuato, promoviendo su identidad única.	Buscar financiamiento público-privado para ampliar la infraestructura cultural y educativa, especialmente en comunidades marginadas.	Desarrollar programas culturales y educativos inclusivos que prioricen la accesibilidad para personas con discapacidades o de bajos recursos.	Diseñar estrategias para revitalizar las tradiciones locales, incorporándolas en programas culturales que lleguen a las nuevas generaciones.
Establecer convenios con universidades, embajadas y centros culturales para enriquecer los programas y diversificar las actividades ofrecidas.	Crear estrategias de difusión más efectivas, como campañas digitales y comunitarias, para atraer a mayor participación.	Promover campañas de sensibilización que destaquen la importancia de la educación y la cultura en el desarrollo social.	Priorizar programas educativos y culturales que fomenten valores comunitarios y la preservación del patrimonio local.
Ampliar la promoción del turismo cultural, utilizando eventos destacados como base para generar recursos que financien programas educativos.	Implementar programas itinerantes de educación y cultura para llegar a zonas rurales o con difícil acceso a actividades presenciales.	Establecer mecanismos de consulta ciudadana para diseñar programas que respondan a las verdaderas necesidades e intereses de la comunidad.	Establecer sistemas de prevención y recuperación para proteger la infraestructura cultural frente a desastres naturales.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

14. Reafirmaremos nuestro compromiso de proteger la fauna local, promoviendo el bienestar animal.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Conciencia creciente en la comunidad sobre la importancia de la protección animal.	Disponibilidad de recursos a través de programas estatales, federales e internacionales para la conservación de la fauna.	Limitación de recursos financieros para llevar a cabo programas de protección animal de gran escala.	Pérdida de hábitats naturales debido a la urbanización y actividades humanas.
Existencia de áreas naturales protegidas y reservas ecológicas en el municipio.	Creciente interés de la población por participar en actividades de protección animal y preservación del medio ambiente.	Falta de infraestructura adecuada para el rescate y rehabilitación de animales en algunas áreas.	Caza ilegal y tráfico de especies, que amenaza la biodiversidad local.
Colaboración con organizaciones locales e internacionales en la defensa de los derechos de los animales.	Posibilidad de establecer alianzas con ONG, universidades y zoológicos para la protección y rehabilitación de especies locales.	Desinformación sobre las necesidades de protección de especies locales y su bienestar.	Desastres naturales que afectan los ecosistemas y la fauna local.
Personal capacitado en el manejo y cuidado de fauna local.	Potencial para promover Guanajuato como un destino ecoturístico que resalta la fauna local y la sostenibilidad.	Inadecuada legislación o falta de regulación en la protección de la fauna local en algunas zonas.	Falta de sanciones efectivas contra los abusos o negligencia hacia los animales.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Desarrollar programas educativos y de sensibilización sobre la importancia de la fauna local,	Buscar financiamiento estatal e internacional para la creación de centros de rescate y rehabilitación de fauna local.	Promover la creación de una legislación municipal más estricta en la protección de la fauna	Crear protocolos de respuesta ante situaciones de caza ilegal y tráfico

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025

utilizando las áreas naturales protegidas como ejemplo.		local y el bienestar animal.	de especies, en colaboración con autoridades locales y federales.
Establecer alianzas estratégicas con organizaciones ecologistas y académicas para generar campañas de conservación y protección animal.	Crear y fortalecer redes de colaboración entre ONG, instituciones académicas y empresas locales para desarrollar proyectos de protección animal.	Establecer programas de vigilancia comunitaria y educativa para prevenir el maltrato animal y la caza ilegal.	Implementar programas de rehabilitación y liberación de especies locales en peligro, utilizando las reservas ecológicas del municipio.
Fomentar la creación de espacios urbanos y rurales amigables con la fauna local, promoviendo un equilibrio entre la urbanización y la conservación.	Desarrollar campañas de comunicación pública para informar sobre la importancia de la fauna local y las acciones que los ciudadanos pueden tomar para su protección.	Desarrollar estrategias de restauración ecológica en áreas afectadas por desastres naturales, con un enfoque en la recuperación de hábitats de fauna local.	Establecer mecanismos de monitoreo y protección de hábitats naturales mediante patrullajes y vigilancia, apoyados en la participación comunitaria.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

15. Impulsaremos programas de apoyo alimentario y de salud para garantizar que todas las familias tengan acceso a estos derechos fundamentales.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Existencia de programas sociales municipales que ya apoyan a grupos vulnerables.	Disponibilidad de recursos y financiamiento a través de programas federales y estatales para mejorar la salud y seguridad alimentaria.	Recursos financieros limitados para cubrir las necesidades de toda la población vulnerable de manera sostenida.	Aumento de la pobreza y las brechas sociales, que incrementa la demanda de servicios de apoyo alimentario y salud.
Redes comunitarias y organizaciones locales	Creciente conciencia y apoyo social hacia la equidad en el acceso a	Infraestructura insuficiente en algunas áreas rurales o marginadas para ofrecer servicios	Crisis económicas o recortes en fondos federales y estatales que

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

que colaboran en la distribución de alimentos y servicios de salud.	servicios de salud y alimentos.	de salud y distribución de alimentos.	puedan afectar el financiamiento de los programas.
Infraestructura básica en salud y centros de distribución alimentaria en el municipio.	Posibilidad de establecer alianzas con empresas privadas, ONG y organismos internacionales para fortalecer los programas.	Dificultades logísticas y de organización para garantizar la cobertura total del municipio, especialmente en zonas más apartadas.	Desastres naturales que pueden interrumpir la distribución de alimentos o servicios médicos, afectando a las poblaciones más vulnerables.
Personal capacitado en la atención a necesidades sociales y de salud pública.	Expansión de la tecnología y digitalización que podría mejorar la gestión y distribución de recursos alimentarios y de salud.	Desinformación sobre los programas existentes y la falta de confianza de algunos sectores de la población en los servicios municipales.	Desigualdades en el acceso a alimentos y salud entre las zonas urbanas y rurales del municipio.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Expandir la cobertura de los programas de apoyo alimentario y de salud mediante alianzas con ONG, universidades y empresas privadas.	Buscar nuevos recursos financieros mediante la colaboración con organismos internacionales, ONG y alianzas público-privadas para complementar el financiamiento estatal.	Crear protocolos de respuesta ante crisis económicas o desastres naturales para asegurar la continuidad de los programas de apoyo alimentario y de salud.	Priorizar la atención de familias en situaciones de mayor vulnerabilidad, asegurando que reciban los apoyos alimentarios y de salud de forma prioritaria.
Utilizar tecnologías avanzadas para mejorar la distribución eficiente de alimentos y la gestión de la atención médica, alcanzando más familias.	Establecer centros de distribución de alimentos y servicios de salud móviles que lleguen a áreas rurales y de difícil acceso.	Implementar un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto de los programas y realizar ajustes cuando se detecten brechas de cobertura.	Fortalecer la capacitación del personal encargado de los programas sociales para hacer frente a un aumento de la demanda debido a crisis económicas o desastres naturales.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Aprovechar el financiamiento estatal y federal para crear centros de distribución de alimentos y servicios médicos en zonas estratégicas del municipio.

Desarrollar campañas de información sobre la disponibilidad de los programas existentes, para garantizar que todas las familias vulnerables estén al tanto de los servicios.

Establecer un sistema de incentivos para que la población participe activamente en las actividades de apoyo y promoción de estos programas, mejorando su efectividad.

Ampliar las redes comunitarias de apoyo, motivando la participación vecinal en la distribución y promoción de estos servicios.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

16. Con programas de apoyo y ahorro, mejoraremos la economía de las familias, impulsando la calidad de vida.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Existencia de programas sociales municipales que han demostrado éxito en mejorar las condiciones de vida de algunos grupos vulnerables.	Disponibilidad de recursos a nivel estatal y federal para implementar programas de apoyo económico y ahorro familiar.	Recursos financieros limitados para cubrir de manera eficiente a todas las familias del municipio con los programas de apoyo.	Aumento de la pobreza y desempleo, lo que incrementa la demanda por programas de apoyo económico.
Potencial de las autoridades locales para coordinar e implementar programas de ahorro y apoyo económico de forma eficiente.	Interés creciente en los programas de microcréditos y ahorro cooperativo como una vía para mejorar la economía local.	Desconfianza de algunos sectores de la población en los programas municipales de apoyo económico.	Crisis económicas a nivel local, estatal o nacional que podrían reducir el presupuesto para estos programas.
Experiencia previa en la ejecución de proyectos de desarrollo económico local.	Posibilidad de establecer alianzas con instituciones financieras, ONG y empresas privadas para desarrollar programas de financiamiento.	Falta de educación financiera y capacidades de ahorro en ciertos sectores de la población.	Desigualdad en el acceso a oportunidades de ahorro y financiamiento entre áreas urbanas y rurales.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Redes comunitarias activas que pueden facilitar la implementación y difusión de estos programas.	Crecimiento de la economía digital, que podría facilitar la implementación de plataformas de ahorro y educación financiera.	Dificultad para llegar a las zonas rurales o más alejadas del municipio con programas de apoyo e incentivos de ahorro.	Riesgo de mal uso o malentendidos en la implementación de programas de ahorro y apoyo, que puedan generar insatisfacción o desconfianza en la población.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Establecer alianzas con bancos y cooperativas locales para crear programas de microcréditos y ahorro dirigido, que lleguen a las familias con menos acceso a financiamiento.	Buscar fuentes de financiamiento adicionales mediante fondos federales, estatales o internacionales, que permitan ampliar el alcance de los programas de apoyo económico y ahorro.	Desarrollar medidas de inclusión financiera que garanticen que las familias en situación de vulnerabilidad tengan acceso a los programas de ahorro y apoyo, sin importar su nivel de ingresos.	Expandir los programas de apoyo económico a través de una red de distribución eficiente que llegue a todas las zonas del municipio, priorizando las más necesitadas.
Utilizar plataformas digitales para crear programas de educación financiera, para que las familias mejoren sus capacidades de ahorro y gestión económica.	Implementar campañas educativas sobre ahorro e inversión, con énfasis en la importancia de la planificación financiera, especialmente para los sectores más vulnerables.	Crear un sistema de incentivos que motive la participación en los programas de ahorro y apoyo, a través de recompensas o beneficios a largo plazo.	Ofrecer talleres y capacitación en el uso adecuado de los recursos de los programas de ahorro y apoyo, asegurando que las familias hagan un uso óptimo de los fondos.
Fortalecer la promoción de programas de apoyo económico, combinados con asesoría financiera y empresarial, para ayudar a las familias a mejorar sus ingresos.	Fomentar la creación de grupos de ahorro y apoyo mutuo en comunidades rurales y urbanas, utilizando modelos cooperativos como herramienta para mejorar la economía local.	Monitorear y ajustar constantemente los programas de apoyo para asegurar que las crisis económicas no afecten su continuidad y accesibilidad.	Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación para asegurarse de que los recursos de los programas de apoyo sean bien administrados y lleguen a quienes más lo necesitan.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

17. Trabajaremos para empoderar a las mujeres con programas que promuevan su desarrollo y autonomía.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Existencia de programas municipales que apoyan a las mujeres, como talleres de capacitación y apoyo psicológico.	Acceso a financiamiento estatal y federal destinado a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Persistencia de estereotipos de género y roles tradicionales que limitan el desarrollo y la autonomía de las mujeres en algunas comunidades.	Violencia de género y discriminación que afectan el bienestar y desarrollo de las mujeres en el municipio.
Conciencia creciente en la sociedad sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento femenino.	Creciente demanda de programas que fomenten la inclusión y participación de las mujeres en la economía, política y la sociedad.	Resistencia cultural en ciertos sectores a los cambios en los roles de género y la igualdad de oportunidades.	Desigualdad económica y acceso limitado a servicios para muchas mujeres, especialmente en sectores más vulnerables.
Redes de mujeres activas en el municipio que pueden facilitar la implementación de programas y el alcance a más beneficiarias.	Alianzas con ONG, organizaciones internacionales y empresas para implementar programas específicos de apoyo a la mujer.	Recursos limitados para ejecutar programas de gran alcance y cobertura.	Crisis económicas o recortes de presupuesto que podrían afectar los programas destinados al empoderamiento femenino.
Apoyo institucional de diferentes niveles de gobierno en temas de género y empoderamiento femenino.	El avance de las tecnologías digitales ofrece plataformas para educación, capacitación y redes de apoyo que podrían beneficiar a las mujeres.	Falta de programas específicos para mujeres en zonas rurales o más apartadas del municipio.	Inseguridad en algunas áreas que puede limitar la participación activa de las mujeres en los programas y actividades comunitarias.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Fortalecer la colaboración con organizaciones locales e internacionales para ofrecer programas de capacitación, empoderamiento económico y liderazgo dirigido a mujeres.	Crear programas de microcréditos y apoyo empresarial específicamente dirigidos a mujeres emprendedoras, con el apoyo de organismos financieros y ONG.	Desarrollar campañas de sensibilización en la comunidad para reducir la violencia de género, utilizando testimonios y actividades comunitarias que resalten el poder transformador de las mujeres.	Implementar programas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, buscando cambiar la mentalidad cultural y eliminar estereotipos de género.
Aprovechar los recursos disponibles a nivel estatal y federal para expandir los programas de apoyo a la autonomía económica y social de las mujeres.	Desarrollar campañas educativas para concientizar a las mujeres de sus derechos y fortalecer su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su vida y su desarrollo.	Promover programas de autonomía económica que ayuden a las mujeres a superar las barreras económicas, mediante el acceso a recursos y capacitación en habilidades laborales.	Establecer centros de atención y apoyo psicológico y legal para víctimas de violencia de género, promoviendo la autonomía de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.
Desarrollar plataformas digitales que ofrezcan formación, asesoría legal y redes de apoyo para mujeres, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas.	Establecer alianzas con universidades y empresas locales para ofrecer programas de formación técnica y profesional a mujeres, enfocándose en sectores clave de la economía.	Fomentar políticas públicas que aseguren la protección legal y la igualdad de derechos para las mujeres, especialmente en el ámbito laboral y educativo.	Desarrollar una red de apoyo comunitario que brinde seguridad y empoderamiento a las mujeres a través de actividades de desarrollo personal y colectivo.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

18. Crearemos oportunidades de educación y empleo para los jóvenes, motivándolos a construir un futuro brillante.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Presencia de instituciones educativas y de formación técnica en el municipio.	Acceso a fondos estatales y federales destinados a la educación y empleo juvenil.	Limitada infraestructura en zonas rurales para la educación y capacitación técnica.	Desempleo juvenil creciente que puede gene-

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025

			rar desmotivación y migración de jóvenes hacia otras ciudades.
Programas locales previos que apoyan a jóvenes en su desarrollo académico y profesional.	Creciente demanda de personal calificado en sectores específicos, lo que abre oportunidades para capacitación especializada.	Falta de programas específicos que conecten directamente la formación educativa con las oportunidades laborales.	Competencia laboral en aumento, que puede dificultar que los jóvenes encuentren empleo sin experiencia previa.
Disponibilidad de una población juvenil motivada y con potencial para contribuir al desarrollo económico.	Posibilidad de establecer alianzas con empresas locales y nacionales para programas de becas, prácticas y empleos juveniles.	Escasa promoción de los programas existentes entre los jóvenes del municipio.	Crisis económicas que pueden reducir las oportunidades laborales y el acceso a educación de calidad.
Redes comunitarias que pueden servir como aliados en la difusión y ejecución de programas para jóvenes.	Incremento en la disponibilidad de tecnologías digitales para formación a distancia y acceso a plataformas de empleo.	Recursos financieros insuficientes para cubrir todas las necesidades educativas y de empleo juvenil.	Desigualdades sociales que limitan el acceso a oportunidades educativas y laborales para algunos sectores de la juventud.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Establecer alianzas con universidades, empresas y ONG para desarrollar programas de becas, prácticas profesionales y empleos dirigidos a jóvenes.	Implementar programas de educación a distancia y capacitación en línea, asegurando que lleguen a zonas rurales y marginadas del municipio.	Desarrollar sistemas de mentorías y tutorías, donde jóvenes puedan recibir orientación de profesionales experimentados para potenciar su desarrollo.	Diseñar programas de orientación vocacional y empleabilidad que ayuden a los jóvenes a identificar sus fortalezas y oportunidades en el mercado laboral.
Crear centros de formación técnica y profesional en áreas clave de crecimiento económico local, como turismo,	Diseñar programas de empleo juvenil enfocados en sectores con alta demanda laboral, conectando directamente	Diseñar planes de acción que prioricen a jóvenes en situación de vulnerabilidad, ofreciendo acceso gratuito a	Fomentar políticas públicas que incentiven a las empresas a contratar jóvenes, ofreciendo

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

tecnología o industrias creativas.	la formación con las oportunidades de trabajo.	programas educativos y de capacitación laboral.	beneficios fiscales o subsidios salariales.
Aprovechar la infraestructura educativa existente para implementar programas extracurriculares que potencien las habilidades blandas y técnicas de los jóvenes.	Establecer ferias de empleo y educación que promuevan las opciones disponibles para los jóvenes y faciliten su inserción en el mercado laboral.	Implementar programas de emprendimiento juvenil que permitan a los jóvenes desarrollar sus propios proyectos, incentivando la innovación y la generación de empleo.	Crear campañas de sensibilización que promuevan la importancia de la educación y el empleo juvenil como motores de desarrollo comunitario.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

19. Valoraremos a nuestros adultos mayores, garantizando programas de apoyo y cuidado para ellos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Presencia de programas municipales existentes enfocados en la atención a adultos mayores.	Acceso a recursos federales y estatales destinados al apoyo de adultos mayores.	Limitada cobertura de los programas existentes para llegar a todas las comunidades del municipio.	Incremento en la población de adultos mayores que podría superar la capacidad actual de los programas.
Infraestructura básica para brindar servicios de cuidado y atención, como centros comunitarios y de salud.	Posibilidad de establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas para fortalecer los programas.	Falta de personal especializado en geriatría y cuidado de adultos mayores en las instituciones locales.	Condiciones económicas desfavorables que limiten el presupuesto asignado a programas de apoyo.
Experiencia de organizaciones locales y voluntarios en el trabajo con adultos mayores.	Avances en tecnología que permiten implementar soluciones innovadoras para el cuidado y monitoreo de la salud de los adultos mayores.	Escasa promoción de los servicios disponibles, lo que limita el acceso de los beneficiarios.	Problemas de salud crónicos y enfermedades propias de la edad que demandan una atención especializada constante.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Interés social creciente en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como parte integral de la comunidad.	Creciente interés en la sociedad por la inclusión y el respeto hacia las personas mayores.	Insuficientes recursos económicos para ofrecer servicios integrales y sostenibles en el largo plazo.	Estigmatización y falta de inclusión de los adultos mayores en las actividades comunitarias.
Ampliar los programas existentes mediante alianzas con ONG, universidades y empresas para ofrecer servicios especializados en salud, recreación y desarrollo personal para adultos mayores.	Desarrollar plataformas digitales y líneas de atención telefónica para que los adultos mayores y sus familias tengan acceso a información sobre programas y servicios disponibles.	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación que asegure la eficiencia y calidad de los programas para adultos mayores, ajustándolos según sus necesidades.	Crear un sistema de apoyo comunitario que garantice la atención básica para adultos mayores en situación de vulnerabilidad, con el apoyo de redes vecinales y voluntarios.
Utilizar centros comunitarios y de salud como espacios para implementar actividades recreativas, educativas y de integración social para los adultos mayores.	Capacitar al personal de salud y asistencia social en temas de geriatría y cuidado integral de adultos mayores para mejorar la calidad de los servicios.	Priorizar la atención a adultos mayores en situación de pobreza o abandono mediante programas focalizados que incluyan alimentación, salud y vivienda.	Implementar campañas de sensibilización para reducir la estigmatización y promover el respeto y la valoración de los adultos mayores en la comunidad.
Diseñar programas intergeneracionales que fomenten el intercambio cultural y la inclusión de los adultos mayores en actividades comunitarias.	Gestionar fondos adicionales a nivel estatal, federal e internacional para fortalecer la infraestructura y los recursos dedicados a los programas de apoyo a adultos mayores.	Crear un plan de prevención para mitigar el impacto de enfermedades crónicas mediante campañas de concienciación, chequeos médicos regulares y programas de ejercicio adaptado.	Diseñar un plan de respuesta a corto plazo que permita atender el aumento en la demanda de servicios para adultos mayores debido al envejecimiento poblacional.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

20. Estaremos desarrollando iniciativas que permitan el progreso y el bienestar de todos.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con una rica herencia cultural y una economía diversificada en sectores como turismo, minería y comercio.	Acceso a recursos estatales, federales e internacionales para proyectos de desarrollo social y económico.	Limitada capacidad administrativa para gestionar proyectos de gran alcance y sostenibilidad.	Factores económicos externos, como inflación o recortes presupuestales, que pueden limitar el desarrollo de proyectos.
Existencia de programas municipales enfocados en desarrollo social y económico.	Creciente interés en iniciativas sostenibles y ecológicas que pueden promover el bienestar colectivo.	Desigualdades socioeconómicas que dificultan el acceso equitativo al progreso y al bienestar.	Problemas sociales como inseguridad y desigualdad que afectan el bienestar colectivo.
Redes comunitarias activas que pueden colaborar en la implementación de iniciativas locales.	Posibilidad de establecer alianzas con empresas privadas y ONG para implementar programas innovadores.	Escasa promoción y difusión de los programas e iniciativas existentes entre la población.	Resistencia al cambio o falta de interés en ciertos sectores de la población para participar en las iniciativas.
Interés creciente de la ciudadanía en participar en proyectos de desarrollo sostenible y bienestar comunitario.	Avances tecnológicos que pueden facilitar la implementación de programas y la comunicación con la ciudadanía.	Recursos financieros municipales insuficientes para abarcar todas las necesidades.	Competencia entre municipios vecinos por atraer inversiones y recursos.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Aprovechar los recursos económicos disponibles para implementar programas integrales que fomenten el desarrollo social, cultural y económico.	Desarrollar programas específicos que atiendan las necesidades de grupos vulnerables, promoviendo su integración al progreso general del municipio.	Implementar sistemas de evaluación y monitoreo de proyectos para asegurar que las iniciativas sean eficientes y respondan a las necesidades reales de la comunidad.	Fomentar alianzas estratégicas con empresas y organizaciones locales para superar los retos financieros y sociales.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Diseñar proyectos de impacto social con un enfoque sostenible y ecológico, involucrando a las comunidades y sectores clave.	Capacitar al personal municipal en la gestión eficiente de proyectos, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.	Priorizar la inversión en infraestructura y servicios básicos en áreas de mayor rezago social para garantizar el progreso equitativo.	Crear programas comunitarios para abordar problemas de desigualdad y mejorar el bienestar colectivo, con énfasis en áreas vulnerables.
Implementar plataformas digitales que faciliten la participación ciudadana y la transparencia en el desarrollo de iniciativas.	Establecer mecanismos de comunicación efectivos para informar a la ciudadanía sobre las iniciativas y su impacto en el bienestar colectivo.	Diseñar estrategias para enfrentar resistencias al cambio, promoviendo la inclusión y el diálogo con sectores que inicialmente se muestren apáticos.	Diseñar campañas de sensibilización para motivar a la ciudadanía a participar activamente en las iniciativas municipales.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

21. Trabajaremos para que todos los guanajuatenses sientan se sientan orgullosos y con pertenencia por su tierra.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato es un Patrimonio de la Humanidad con una rica historia y tradición cultural.	Interés creciente del turismo cultural, lo que puede impulsar el sentido de pertenencia a través de la valorización externa de la cultura local.	Desconocimiento de algunos sectores de la población sobre el valor histórico y cultural de su municipio.	Impactos del desarrollo urbano desmedido que pueden comprometer la preservación del patrimonio cultural y ambiental.
Existe un alto nivel de identidad y arraigo en comunidades locales por su herencia cultural y su entorno.	Disponibilidad de programas federales y estatales para preservar y promover el patrimonio cultural.	Falta de programas educativos enfocados en promover el orgullo y la pertenencia desde edades tempranas.	Desinterés o desconexión de las generaciones jóvenes respecto a las tradiciones locales.
Actividades culturales y artísticas frecuentes que refuerzan el orgullo comunitario.	Avances tecnológicos que permiten la difusión de las tradiciones y	Poca integración de las zonas rurales en actividades culturales y de	Fenómenos sociales como la migración que reducen la participación

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

	la historia de Guanajuato en plataformas digitales.	valorización del patrimonio.	comunitaria en eventos locales.
La ciudad cuenta con infraestructura cultural como teatros, museos y espacios históricos emblemáticos.	Creciente interés global por las prácticas de sostenibilidad cultural y social.	Recursos limitados para la restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales.	Competencia con otros destinos culturales de México que pueden restar atención a la identidad local.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Crear programas culturales y educativos enfocados en resaltar el patrimonio histórico y cultural de Guanajuato, integrando a toda la población.	Implementar programas educativos en escuelas y comunidades rurales para enseñar sobre el patrimonio cultural y la historia de Guanajuato.	Crear sistemas de incentivos para que las comunidades participen activamente en la conservación y promoción del patrimonio cultural.	Impulsar campañas que promuevan la importancia de preservar el patrimonio cultural ante los desafíos del desarrollo urbano.
Fomentar eventos que celebren la identidad guanajuatense, como festivales, exposiciones y ferias culturales, aprovechando la infraestructura cultural existente.	Facilitar la participación de las zonas rurales en eventos culturales mediante la descentralización de actividades.	Implementar estrategias de sensibilización para destacar la importancia del patrimonio y las tradiciones frente a las amenazas del desarrollo urbano.	Involucrar a las nuevas generaciones en proyectos comunitarios de recuperación y promoción cultural, con énfasis en su impacto social y económico.
Utilizar tecnologías digitales para documentar y promover la historia, las tradiciones y las historias locales en plataformas accesibles a toda la comunidad.	Establecer alianzas con universidades y ONG para financiar proyectos de difusión y restauración de bienes culturales.	Diseñar programas de integración que refuercen el sentido de pertenencia entre los migrantes retornados y sus familias.	Diseñar iniciativas de turismo comunitario que refuercen el orgullo local, fomentando la participación activa de los guanajuatenses.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

22. Impulsaremos el crecimiento económico atrayendo

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

inversiones que generen empleos de calidad.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con una ubicación estratégica en el centro del país, facilitando la conectividad con otros estados y regiones.	Crecimiento del interés de empresas nacionales e internacionales por invertir en México, especialmente en regiones con potencial económico.	Infraestructura limitada en algunas áreas que dificulta la atracción de grandes inversiones.	Competencia con otros municipios y estados que ofrecen mejores incentivos para los inversionistas.
Economía diversificada con sectores clave como turismo, minería, agroindustria y manufactura.	Acceso a programas federales y estatales que incentivan la inversión privada y la creación de empleos.	Procesos administrativos municipales que pueden ser percibidos como burocráticos o lentos.	Inestabilidad económica o política a nivel nacional que desincentive las inversiones.
Reconocimiento nacional e internacional como un destino atractivo para el turismo y la cultura.	Avances en tecnología y digitalización que abren oportunidades para nuevos sectores económicos.	Escasa promoción del municipio como un destino competitivo para la inversión.	Impacto de crisis globales (pandemias, inflación, cambios en la demanda) en los sectores productivos.
Disponibilidad de universidades y centros de formación que proveen talento joven y capacitado.	Tendencias globales hacia inversiones sostenibles y responsables que pueden alinearse con los valores del municipio.	Desigualdad en el desarrollo económico de las zonas urbanas y rurales del municipio.	Falta de interés de los jóvenes en los sectores económicos tradicionales, lo que afecta la disponibilidad de talento local.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Promocionar a Guanajuato como un destino estratégico para la inversión, destacando su conectividad, talento	Mejorar la infraestructura clave, como parques industriales y redes de transporte, para	Diseñar un plan de desarrollo económico diversificado que permita mitigar el impacto	Ofrecer incentivos fiscales y simplificar los trámites para las empresas

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

disponible y calidad de vida.	hacer más atractiva la inversión.	de crisis globales en los sectores productivos.	que inviertan en proyectos sostenibles y generadores de empleo.
Desarrollar clústeres económicos especializados que aprovechen los sectores fuertes del municipio, como turismo cultural y manufactura avanzada.	Crear un área específica dentro de la administración municipal que agilice los trámites y acompañe a los inversionistas durante el proceso.	Implementar políticas públicas que reduzcan la desigualdad económica, asegurando que el crecimiento beneficie a toda la población.	Diseñar programas de desarrollo económico para áreas rurales, integrándolas al crecimiento general del municipio y reduciendo desigualdades.
Implementar campañas internacionales para atraer inversiones en sectores innovadores como energías renovables y tecnología.	Lanzar campañas de promoción para posicionar a Guanajuato como un destino ideal para empresas nacionales e internacionales.	Generar alianzas estratégicas con municipios vecinos para crear un corredor económico competitivo que atraiga inversiones regionales.	Colaborar con universidades y centros educativos para alinear la oferta académica con las necesidades de los sectores económicos emergentes.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

23. Mejoraremos el manejo del turismo, asegurando que beneficie a todos sin dañar nuestros espacios.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato es Patrimonio de la Humanidad y un destino cultural reconocido internacionalmente.	Creciente interés global en el turismo sostenible y responsable.	Saturación de espacios turísticos en temporadas altas, afectando la calidad de vida local.	Daño progresivo al patrimonio cultural y ambiental debido al turismo masivo.
Amplia oferta cultural, histórica y artística que atrae a turistas nacionales e internacionales.	Acceso a fondos y programas internacionales que apoyan la conservación del patrimonio y la sostenibilidad.	Insuficiente sensibilización de visitantes sobre el cuidado del patrimonio y el medio ambiente.	Competencia con otros destinos que también promueven el turismo sostenible.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Infraestructura turística establecida, incluyendo hoteles, restaurantes y guías turísticos.	Avances tecnológicos que permiten implementar sistemas de gestión turística más eficientes.	Falta de diversificación en las actividades turísticas, concentradas en ciertas áreas.	Impactos económicos de crisis globales que pueden afectar la llegada de turistas.
Tradiciones y festivales emblemáticos, como el Festival Internacional Cervantino.	Incremento en la demanda de experiencias turísticas auténticas, enfocadas en la comunidad y el medio ambiente.	Recursos limitados para el mantenimiento y conservación de los espacios históricos.	Desconexión entre los beneficios económicos del turismo y la comunidad local, generando desigualdades.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar un modelo de turismo sostenible que combine la protección del patrimonio con experiencias auténticas para los visitantes.	Incorporar tecnología para monitorear el flujo de turistas y gestionar mejor los recursos y espacios.	Implementar medidas de protección para el patrimonio cultural y ambiental, incluyendo regulaciones sobre el uso de espacios históricos.	Crear un plan de gestión turística que limite el número de visitantes en temporadas altas para evitar la saturación y el daño a los espacios.
Desarrollar rutas turísticas alternativas que desconcentren el flujo de turistas y beneficien a comunidades rurales o menos conocidas.	Establecer alianzas con empresas y organizaciones para diversificar la oferta turística, incorporando actividades ecológicas y educativas.	Diseñar estrategias para mitigar el impacto del turismo masivo, promoviendo visitas en temporadas bajas y rutas menos frecuentadas.	Establecer regulaciones claras para los operadores turísticos que aseguren el cumplimiento de prácticas responsables.
Promover campañas educativas sobre turismo responsable dirigidas tanto a visitantes como a residentes locales.	Desarrollar un fondo destinado al mantenimiento y conservación del patrimonio, financiado en parte por los ingresos turísticos.	Incluir a la comunidad local en la toma de decisiones turísticas, fortaleciendo su rol como guardianes del patrimonio.	Diseñar programas que integren a la comunidad local en la actividad turística, asegurando una distribución equitativa de los beneficios.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
		<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>

5.2.5. Política de mejora regulatoria



 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025



QUÉ PODEMOS HACER

CONSULTAR

1. El directorio de los funcionarios de las dependencias y áreas de la administración.
2. El directorio de los miembros del Ayuntamiento.
3. El directorio de proveedores y el proceso para dar de alta a éste.
4. Los Documentos de Gobierno Abierto.
5. La cuenta pública y los informes financieros en curso.
6. La Gaceta Municipal.
7. La normativa aplicable: leyes, reglamentos (Registros regulatorios), lineamientos y disposiciones.
8. Las buenas prácticas que tiene la administración centralizada y paramunicipal.
9. Las licitaciones de obra pública.
10. Las obligaciones de transparencia.
11. Las noticias relevantes.
12. Los avances porcentuales de obra pública y sus proyectos en tiempo real.
13. Los informes de Gobierno por año.
14. Los informes de la Guía Consultiva de desempeño municipal por año.
15. Los instrumentos de planeación.
16. Los Presupuestos basados en Resultados por ejercicio fiscal.
17. Los registros de trámites y servicios que ofrece el Gobierno (RETYS, 30).
18. Los programas de inversión.
19. Los reconocimientos logrados y obtenidos por sus prácticas gubernamentales, políticas, innovaciones e intervenciones sociales y ciudadanas.
20. Un repositorio de documentos y libros.

TRAMITAR

1. Solicitar una constancia de origen.
2. Solicitar una constancia de residencia.
3. Dar de alta a un proveedor.
4. Facturar:
5. Constancia de origen,
6. Constancia de residencia,
7. Impuesto predial,
8. Traslado de dominio,
9. Recolección especializada de residuos sólidos urbanos,
10. Cualquier otro servicio que esté vinculado con un recibo de pago (por ejemplo, multas de tránsito).
11. Facturar globalmente los conceptos administrativos del Gobierno.

GTO-DIGITAL

Integración de información en la plataforma GTO-DIGITAL 48 RETYS de DGMAOT y 59 RR.

CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 13 DE NMX-R-025-SCFI-2015

La documentación interna y/o página web accesible (AA).

PAGAR

1. Constancia de origen.
2. Constancia de residencia.
3. Impuesto predial.
4. Traslado de dominio.
5. Recolección especializada de residuos sólidos urbanos.

SOLICITAR

1. Información pública de transparencia.
2. Información general.

REPORTAR

1. Hacer un reporte a la Contraloría, a través del buzón «Reporte Ciudadano».

Facturación

Iniciar sesión



 Impuesto predial urbano	 Impuesto predial rústico	 Traslación y división urbano	 Traslación y división rústico
 Constancias	 Recolección de residuos	 Desarrollo Urbano	 Boleto Digital Momias

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025



CATÁLOGO DE REGISTROS

Perfil de Guanajuato



Registro de trámites y servicios (RETYS) Art. 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria (Última Reforma DOF 20-05-2021)

Catálogo de giros SARE aprobados

Mostrar: 10 entradas

Búsqueda:

NO.	TRÁMITES Y SERVICIOS	CÓDIGO	DEPENDENCIA	ÁREA / SIGLAS	UBICACIÓN	RETYS
1	ACTUALIZACIÓN DE TITULAR DE CONTRATO DE CUENTA	DCOM-AP20	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO	SIMAPAG	AVENIDA JUÁREZ 137, CENTRO, 36000	VER

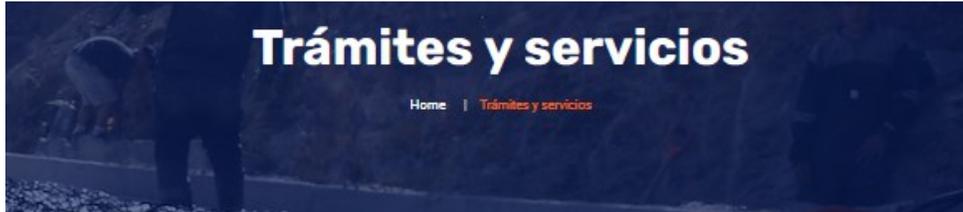
Registro Municipal de Regulaciones (RR) Art. 41 de la Ley General de Mejora Regulatoria (Última Reforma DOF 20-05-2021)

Mostrar: 10 entradas

Búsqueda:

NO.	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	ESTATUS	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA INICIO	REGLAMENTO	REGISTRO REGULADORIO
1	Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto.	Vigente	14/10/2009	13/11/2009	19/11/2009	Ver	Ver
2	Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.	Vigente	22/4/1995	1/8/1995	17/8/1995	Ver	Ver

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	



GUA-DGOP-01

Bases para Licitación simplificada de obra pública y servicios relacionados con la misma en los ámbitos estatal y municipal.



GUA-DGOP-02

Bases para Licitación pública de obra y servicios relacionados con la misma en los ámbitos estatal y municipal.



GUA-DGOP-03

Bases para invitación a cuando menos tres personas, de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el ámbito federal.



GUA-DGOP-04

Bases para Licitación Pública de obras públicas y servicio relacionados con las mismas en el ámbito federal.



GUA-DGOP-05

Constancia de cumplimiento de obra pública.



GUA-DGOP-06

Dictamen de evaluación de daños ocasionados en vía pública.



GUA-DGOP-07

Apoyo para el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial e imagen urbana del municipio.



GUA-DGOP-08

Factibilidad de diseño de pavimentos para vialidades urbanas en fraccionamientos.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025



REPOSITORIO



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. COME 091/2023
enero 23, 2024

Anexo Técnico de adhesión al FORTASEG 2020
diciembre 18, 2022

Convenio Técnico de adhesión al FORTASEG 2020
diciembre 18, 2022

[View Documents >](#)



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NOM. LPN/DFPS/006/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA."
junio 6, 2024

acto de presentación y apertura de ofertas relativo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional NOM. LPN/DFPS/006/2024 para la "Adquisición de Materiales para la Dirección General de Obra Pública"



PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023.
septiembre 7, 2023

Comunicatoria a la LPN número DGOP/LP/2023-002
diciembre 18, 2022

Comunicatoria Consejo Directivo SIMAFAG
diciembre 18, 2022

Consulta de Participación Ciudadana.



Portal de Facturación

Ingresar tus datos para acceder al sistema

Correo electrónico

Ingresar



Tabla 17. Servicios más recurrentes que se han solicitado al gobierno en términos ciudadanos.

Tipo de trámite o servicio	Solicitudes recibidas en Atención ciudadana		
	Reportes 2024	Reporte 2025	Porcentaje 2024
1. Ampliación de alumbrado público.	34	1	0.97%
2. Apoyo con elementos de tránsito.	303	6	8.67%
3. Denuncias de medio ambiente.	57	0	1.63%
4. Colocación de topes y señalamientos viales.	52	0	1.49%

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

5.	Poda de árboles.	166	3	4.75%
6.	Denuncias de fugas de agua, drenajes y alcantarillado en mal estado	343	14	9.82%
7.	Quejas y denuncias de establecimientos, bares, cantinas.	129	0	3.69%
8.	Solicitud de vigilancia y elementos de seguridad.	226	3	6.47%
9.	Quejas y denuncias de transporte.	113	0	3.23%
10.	Reporte de alumbrado público.	1434	36	41.04%
11.	Servicio de limpia y/o camión recolector de basura.	219	4	6.27%
12.	Mantenimiento de avenidas, calles y callejones.	357	7	10.22%
13.	Atención a parques y jardines.	61	0	1.75%
Total 2024		3,494	74	100.00%

Fuente: Elaboración con base en los datos de la Dirección de Atención Ciudadana (2025).

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

5.2.6. Reconocimientos, logros por proyectos y prácticas



The diagram illustrates the recognition and achievements of the Municipality of Guanajuato. At the center is the **capitalnet** logo. Arrows radiate from it to various partners and awards:

- IMCO** (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.)
- DEC** (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA)
- Click**
- INAFED** (INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL)
- BBVA MX**
- Premio** (award ribbon)
- CERTAMEN DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2024 PARTICIPANTE**
- iacip** (Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato)
- ciudades capitales de México** (award certificate)
- lacip** (Logo for Ciudad Abierta)
- Estado Abierto**
- Bloomberg Philanthropies** (award certificate for mobility protocol)
- CONAMER** (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria) - **CERTIFICADO** for the PROSARE program.

Vertical text on the right: **CNMR-11015-P-S-02**

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

5.2.7. Presupuestación 2024

Dependencia/entidad		Presupuesto 2024		Presupuesto PBR 2024			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total Número	Total Monto	Total (%) Número (%)	Total (%) Monto(%)	Total Número	Total Número
	Secretaría Particular/Presidente Municipal	1	\$20,796,177.00	2.56%	2.51%	1	10
	Sindicatura y Regiduría	1	\$20,560,219.00	2.56%	2.48%	1	4
	Unidad de Comunicación Social	1	\$14,033,316.00	2.56%	1.70%	1	6
	Contraloría Municipal	1	\$11,028,825.00	2.56%	1.33%	1	31
	Unidad de Innovación y Políticas Públicas	1	\$4,078,002.00	2.56%	0.49%	1	14
	Secretaría del Ayuntamiento	3	\$14,623,370.00	7.69%	1.77%	3	29
	Dirección General de Servicios Jurídicos	1	\$9,819,766.00	2.56%	1.19%	1	10
	Tesorería Municipal	3	\$129,491,470.53	7.69%	15.64%	3	58
	Dirección General de Servicios Públicos	2	\$109,452,211.20	5.13%	13.22%	2	33
	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	3	\$25,164,093.00	7.69%	3.04%	3	36
	Dirección General de Obra Pública	1	\$117,560,859.80	2.56%	14.20%	1	24
	Secretaría de Seguridad Ciudadana	6	\$264,094,431.00	15.38%	31.90%	6	79
	Dirección General de Atención a las Mujeres	1	\$5,504,665.00	2.56%	0.66%	1	26
	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	7	\$39,098,471.00	17.95%	4.72%	7	101
	Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico	4	\$24,614,839.00	10.26%	2.97%	4	38
	Dirección General de Cultura y Educación	3	\$17,972,951.00	7.69%	2.17%	3	40
Total		39	\$827,893,666.53	100.00%	100.00%	39	539

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>		

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

INGRESOS:

Impuestos	\$	135,795,760.00
Derechos		114,584,680.20
Productos		13,744,332.00
Aprovechamientos		17,796,094.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		592,226,336.94
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones		4,668,822.36
TOTAL INGRESOS	\$	878,816,025.50

EGRESOS:

Servicios personales	\$	519,982,006.53
Materiales y suministros		68,344,693.20
Servicios generales		121,195,347.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		81,419,939.97
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		470,000.00
Inversión pública		71,354,038.80
Inversiones financieras y otras provisiones		1,700,000.00
Participaciones y aportaciones		14,350,000.00
Deuda pública		-
TOTAL DE EGRESOS	\$	878,816,025.50

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	<p align="center">PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>	
		<p align="center">Samantha Smith Gutiérrez</p>	
		<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	<p align="center">Cristian David Cantero López</p>
		<p align="center">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
		<p align="center">Jesús Blanco Hernández</p>	<p align="center">Daniel Lanuza Rodé</p>
<p align="center">Fecha de actualización</p>	<p align="center">8 de febrero de 2025</p>		

5.2.8. Presupuestación 2025

El presupuesto público es un instrumento financiero y administrativo que refleja la estimación de los ingresos y los gastos de un gobierno para un período específico, generalmente un año fiscal. Esta herramienta es esencial para planificar, asignar y gestionar los recursos económicos del municipio con el objetivo de cumplir sus funciones y responsabilidades hacia la sociedad.

Incremento porcentual = $(\text{Presupuesto 2025} - \text{Presupuesto 2024}) \times 100$

Sustituyendo los valores:

1. Presupuesto 2024 = 878,816,025.5 pesos
2. Presupuesto 2025 = 967,507,619.0 pesos

Diferencia entre presupuestos:

1. $967,507,619.0 - 878,816,025.5 = 88,691,593.5$ pesos

Incremento porcentual:

2. $(88,691,593.58) \times 100 = 10.09\%$

Resultado:

El incremento real del presupuesto público de 2024 a 2025 es de 88,691,593.5 pesos, lo que equivale al 10.09%.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

MUNICIPIO DE GUANAJUATO		
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
INGRESOS:		
Impuestos	\$ 141,058,928.00	14.6%
Derechos	120,687,489.00	12.5%
Productos	14,320,784.00	1.5%
Aprovechamientos	17,997,518.00	1.9%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	668,665,830.00	69.1%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	4,777,070.00	0.5%
TOTAL INGRESOS	\$967,507,619.00	100.0%
EGRESOS:		
Servicios personales	\$ 565,165,297.00	58.4%
Materiales y suministros	76,732,423.41	7.9%
Servicios generales	148,231,354.84	15.3%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	89,075,735.75	9.2%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	0.0%
Inversión pública	71,752,808.00	7.4%
Inversiones financieras y otras provisiones	1,800,000.00	0.2%
Participaciones y aportaciones	14,750,000.00	1.5%
Deuda pública	-	0.0%
TOTAL DE EGRESOS	\$967,507,619.00	100.0%

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Fuente: Con información de la Tesorería (2025)

Tabla 18. Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025

MUNICIPIO DE GUANAJUATO		
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
INGRESOS:		
Impuestos	\$ 141,058,928.00	14.6%
Derechos	120,687,489.00	12.5%
Productos	14,320,784.00	1.5%
Aprovechamientos	17,997,518.00	1.9%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	668,665,830.00	69.1%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	4,777,070.00	0.5%
TOTAL INGRESOS	\$ 967,507,619.00	100.0%
EGRESOS:		
Impartición de Justicia	\$ 2,244,090.00	0.23%
Presidencia / Gubernatura	\$ 59,456,966.00	6.15%
Política Interior	\$ 10,715,168.00	1.11%
Función Pública	\$ 11,746,206.00	1.21%
Asuntos Jurídicos	\$ 10,469,263.00	1.08%
Asuntos Hacendarios	\$ 188,775,160.75	19.51%
Policía	\$ 249,616,404.41	25.80%

 <p>GUANAJUATO ESTADO LIBRE Y SOBERANO Fuerza y Honestidad</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Protección Civil	\$ 10,014,188.00	1.04%
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$ 7,682,420.00	0.79%
Servicios de Comunicación y Medios	\$ 14,669,678.00	1.52%
Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$ 2,817,413.00	0.29%
Otros de Protección Ambiental	\$ 15,811,173.00	1.63%
Urbanización	\$ 20,479,542.00	2.12%
Desarrollo Comunitario	\$ 19,985,594.00	2.07%
Alumbrado Público	\$ 29,755,106.84	3.08%
Vivienda	\$ 6,485,455.00	0.67%
Servicios Comunes	\$ 90,588,560.00	9.36%
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$ 7,023,187.00	0.73%
Cultura	\$ 13,709,113.00	1.42%
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$ 4,743,500.00	0.49%
Otros Asuntos Sociales	\$ 18,320,643.00	1.89%
Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$ 14,086,470.00	1.46%
Agropecuaria	\$ 7,397,687.00	0.76%
Construcción	\$ 121,999,892.00	12.61%
Otros Relacionados con Transporte	\$ 3,233,037.00	0.33%
Turismo	\$ 25,681,702.00	2.65%

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

TOTAL DE EGRESOS	\$ 967,507,619.00	100.00%
-------------------------	--------------------------	----------------

Fuente: Con información de la Tesorería (2025)

VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cada una de estas matrices concentran los objetivos, metas, estrategias y acciones que se desarrollarán durante los tres años de gestión. En este apartado se integran las 23 matrices que corresponden a las Líneas Estratégicas, divididas en 3 ejes:

Tabla 19. Ejes y Líneas Estratégicas del PGM 24-2027 según Plataforma 3 de 3 (2024-2025).

EJE	NO.	LÍNEA ESTRATÉGICA
1.0 GUANAJUATO FLUYE	1.1.	Agua para todos
	1.2.	Movilidad a la altura de tus necesidades
	1.3.	Conexiones con futuro
	1.4.	Nueva estrategia de limpieza
	1.5.	Urbanismo equilibrado y respetuoso
	1.6.	Defensa del medio ambiente
	1.7.	Un gobierno entre todos
2.0 GUANAJUATO CONVIVE	2.1.	El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia
	2.2.	Una policía eficaz y especializada
	2.3.	Enfoque en la prevención
	2.4.	Calles iluminadas y cuidadas
	2.5.	Deporte en toda la ciudad
	2.6.	Educación y cultura cada día
	2.7.	Protección de los animales
3.0 GUANAJUATO ADE- LANTE	3.1.	Favorecer la alimentación y la salud
	3.2.	Ahorro familiar y calidad de vida
	3.3.	Mujeres avanzando
	3.4.	Jóvenes con presente y futuro
	3.5.	Adultos mayores bien atendidos
	3.6.	Oportunidades para salir adelante

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	3.7.	Guanajuato para la gente de Guanajuato
	3.8.	Más inversiones, mejores empleos
	3.9.	Un turismo sostenible

Fuente: Elaboración con base en la Plataforma 3x3 (2024).

A continuación, se despliegan las matrices de los ejes de referencia con los objetivos, metas, estrategias, acciones y proyectos, mismas que fueron retroalimentados en las mesas de trabajo con las dependencias involucradas, con las organizaciones de la sociedad civil, con la consulta ciudadana y con los ediles; cada una bajo un calendario descrito y aprobado para consensuar y conciliar los **qués y los cómo de los ejes con sus líneas estratégicas para lograr los fines de trabajos de tres años de gobierno:**

I. GUANAJUATO FLUYE

Tabla 20. Matriz estratégica del Eje I.

Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 1. Agua para todos.	
Objetivo 1.1 Garantizar la disponibilidad y suministro de agua potable en el municipio de Guanajuato.	
Metas	Indicadores
Generar 5 fuentes de agua mediante nueva infraestructura.	Número de nuevas fuentes de abastecimiento construidas o habilitadas. Capacidad de almacenamiento instalada (m ³). Población beneficiada con el nuevo suministro de agua (número de personas). Reducción del déficit hídrico en la zona (%).
Integrar el 80% de las comunidades al sistema de agua del SIMAPAG.	Número de comunidades incorporadas al sistema de abastecimiento de agua. Porcentaje de cobertura de agua potable antes y después del programa. Número de conexiones domiciliarias nuevas instaladas. Satisfacción de los usuarios en las comunidades incorporadas (% de aceptación en encuestas).
Llevar a cabo 10 proyectos asociados a obras de rehabilitación hidráulica.	Kilómetros de red de agua rehabilitada. Reducción de pérdidas de agua (% antes y después de la rehabilitación). Número de fugas atendidas y corregidas.
Diseñar el programa de capacitación para el 100% de unidades económicas del municipio para generar	Número de capacitaciones realizadas. Número de personas capacitadas (desglosado por sector: estudiantes, comunidades, empresas, etc.).

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

conciencia social sobre el uso del agua.	<p>Porcentaje de participantes que aplican prácticas de ahorro de agua después de la capacitación.</p> <p>Nivel de conocimiento sobre el uso eficiente del agua antes y después del programa (% de mejora en encuestas).</p>
Proyecto “Linea Morada” para aprovechar las aguas tratadas del 100% de usuarios de agua tratada.	<p>Volumen de agua tratada reutilizada (m³/mes).</p> <p>Número de usuarios conectados al sistema de aguas tratadas.</p> <p>Porcentaje de reducción en el uso de agua potable en actividades que pueden usar agua tratada.</p> <p>Ahorro económico generado por el uso de aguas residuales tratadas.</p>
Dar seguimiento al 100% del Plan Acuaférico 2050.	<p>% de cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo del Plan Acuaférico 2050.</p> <p>Número de proyectos en ejecución relacionados con el plan contra el total planificado.</p> <p>Porcentaje de infraestructura acuática (presas, plantas de tratamiento, redes de distribución) completada en el plazo establecido.</p> <p>Monto invertido en relación con el presupuesto asignado para el plan.</p>
Elaborar al 100% de confiabilidad y mantener actualizado el diagnóstico sobre la suficiencia de agua en el municipio.	<p>Volumen total de agua disponible por habitante (m³/hab/año).</p> <p>Porcentaje de fuentes de agua (pozos, presas, acuíferos) que están en niveles sostenibles de extracción.</p> <p>Porcentaje de capacidad de almacenamiento de agua (presas, tanques) en comparación con la demanda.</p>
Estrategia 1.1.1 Generando nuevas fuentes de abastecimiento de agua.	
Acciones	
1.1.1.1	Elaborar y mantener actualizado un diagnóstico sobre la suficiencia de agua.
1.1.1.2	Realizar un estudio de pérdidas de abasto de agua.
1.1.1.3	Elaborar un plan de mantenimiento de infraestructura existente.
1.1.1.4	Elaborar proyectos de gestión para la construcción de nueva infraestructura.
1.1.1.5	Construcción e instalación de nueva infraestructura.
1.1.1.6	Diseñar el mecanismo de evaluación, control y mantenimiento de la infraestructura de la Red de Agua Potable.
1.1.1.7	Dar seguimiento al Plan Acuaferico 2050.
Estrategia 1.1.2 Incorporando, paulatinamente, a la red hidráulica a las comunidades que no tengan agua.	
Acciones	
1.1.2.1	Elaborar un diagnóstico inicial de las localidades y comunidades.
1.1.2.2	Elaborar plan de infraestructura en comunidades.
1.1.2.3	Elaborar proyectos de gestión de recursos para la atención de comunidades.
1.1.2.4	Construcción e instalación de infraestructura.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

1.1.2.5	Diseñar el mecanismo de evaluación, control y mantenimiento de la infraestructura de la Red de Agua Potable en comunidades.
Estrategia 1.1.3 Distribución eficiente del agua potable a los usuarios del SIMAPAG.	
Acciones	
1.1.3.1	Elaborar un diagnóstico sobre la distribución de agua potable en el municipio.
1.1.3.2	Diseñar y ejecutar progra de ampliación, renovación y mantenimiento de infraestructura y equipos hidráulicos.
1.1.3.3	Realizar obras de rehabilitación.
1.1.3.4	Realizar obras de mantenimiento y reemplazo de equipos hidráulicos.
Estrategia 1.1.4 Haciendo conciencia a la ciudadanía sobre la cultura del cuidado del agua.	
Acciones	
1.1.4.1	Elaborar un plan estrategico de comunicación sobre la cultura del agua.
1.1.4.2	Mantener comunicación oportuna y efectiva con la sociedad guanajuatense.
1.1.4.3	Llevar a cabo programas de capacitación y concientización sobre el uso correcto del agua.
1.1.4.4	Construcción y puesta en operación del vivero municipal.
1.1.4.5	Incentivar Buenas Prácticas desde la Ciudadanía.
1.1.4.6	Mejorar la normativa relacionada con el cuidado del agua.
1.1.4.7	Entrega del Distinto H2O.
Estrategia 1.1.5 Impulsando la economía circular del agua.	
Acciones	
1.1.5.1	Analisis para la incorporación de tecnologías para el tratamiento y reutilización de agua.
1.1.5.2	Explorar esquemas de reducción de costos opearativos mediante eficiencia energetica y mejora de procesos.
1.1.5.3	Elaborar y ejecutar el proyecto Linea Morada para aprovechar las aguas tratadas y los humedales.
1.1.5.4	Desarrollo de proyectos de urbanización o edificación donde sea factible la recolección y saneamiento de agua pluvial.
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 2. Movilidad a la altura de tus necesidades.	
Objetivo 2.1 Impulsar en el territorio municipal la movilidad sustentable y segura con enfoque peatonal.	
Metas	Indicadores
Actualizar al menos el 50% de los reglamentos y los planes municipales para garantizar la movilidad en el municipio.	Número de reglamentos y planes municipales actualizados. Porcentaje de normativas alineadas con estándares nacionales e internacionales de movilidad. Tiempo promedio para la actualización de cada reglamento o plan. Número de consultas públicas realizadas para la actualización. Nivel de cumplimiento de los nuevos reglamentos ex ante y ex post.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

<p>Diseñar un Sistema de Transporte Público eficiente y oportuno que responda a las necesidades de 62 mil usuarios diarios.</p>	<p>Frecuencia promedio de las unidades de transporte público (minutos entre unidades).</p> <p>Porcentaje de rutas optimizadas según demanda de usuarios.</p> <p>Índice de satisfacción de los usuarios del transporte público.</p> <p>Tiempo promedio de viaje en transporte público comparado con transporte privado.</p> <p>Porcentaje de cobertura del sistema de transporte en el municipio.</p>
<p>Desarrollar al menos 20 proyectos para la construcción de obras que impacten la movilidad: estacionamientos, ciclovías, etc.</p>	<p>Número de proyectos de infraestructura vial planificados y ejecutados.</p> <p>Superficie total de ciclovías construidas (kms.)</p> <p>Número de espacios de estacionamiento creados en zonas estratégicas.</p> <p>Tiempo de ejecución promedio de las obras de movilidad.</p> <p>Reducción en tiempos de traslado debido a las nuevas infraestructuras.</p>
<p>Realizar la revisión periódica del 90% de las unidades de transporte de acuerdo con el padrón de concesionarios.</p>	<p>% de unidades de transporte que cumplen con el calendario de revisiones programadas.</p> <p>% de unidades que pasan las revisiones sin observaciones o fallas mayores.</p> <p>Número de unidades que requieren reparaciones mayores tras la revisión.</p> <p>% de unidades que superan las inspecciones de emisiones contaminantes.</p> <p>% de unidades que cumplen con las normas de seguridad (cinturones de seguridad, luces, neumáticos, etc.).</p> <p>% de unidades de transporte que son revisadas de acuerdo con los estándares establecidos (por ejemplo, revisión en talleres certificados).</p> <p>% de unidades que pasan las inspecciones administrativas (documentación, permisos, etc.).</p> <p>Promedio de vida útil prolongada de las unidades de transporte después de las revisiones periódicas.</p>
Estrategia 2.1.1 Actualizando los instrumentos normativos relacionados con la movilidad.	
Acciones	
2.1.1.1 Concluir la elaboración del Plan de Movilidad Sustentable (PIMUS).	
2.1.1.2 Revisar y actualizar los reglamento municipales para garantizar la movilidad en el municipio.	
2.1.1.3 Elaborar el Programa Municipal de Ciclovías.	
Estrategia 2.1.2 Promoviendo el uso del transporte público como principal medio de transporte.	
Acciones	
2.1.2.1 Diseñar un Sistema de Transporte Público eficiente y oportuno.	
2.1.2.2 Llevar a cabo un trabajo coordinado con concesionarios y transportistas.	
2.1.2.3 Dar seguimiento a acuerdos entre la autoridad municipal y los concesionarios y transportistas.	
2.1.2.4 Realizar la revisión periódica de las unidades de transporte.	
2.1.2.5 Revisar las rutas y unidades de servicio.	

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

2.1.2.6 Definir un acuerdo tarifario atendiendo las necesidades tanto de la ciudadanía como de los prestadores del servicio de transporte público.	
2.1.2.7 Generar accesibilidad gratuita o subsidiada para personas con discapacidad y adultos mayores.	
Estrategia 2.1.3 Construyendo la infraestructura urbana enfocada en la movilidad peatonal.	
Acciones	
2.1.3.1 Desarrollar los proyectos para construcción de estacionamientos en el municipio.	
2.1.3.2 Construir una red de ciclovías en el territorio municipal.	
2.1.3.3 Elaborar un programa para la construcción de puentes y pasos peatonales en zonas necesarias.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 3. Conexiones con futuro.	
Objetivo 3.1 Desarrollar acciones de obra pública que conecten las distintas zonas del municipio y sus comunidades.	
Metas	Indicadores
Proyectar y construir 5 nuevas vialidades para reducir la carga vehicular.	Kilómetros de nuevas vialidades construidas. Reducción del tiempo promedio de traslado en las vialidades intervenidas. Índice de flujo vehicular antes y después de la construcción. Porcentaje de cumplimiento del plan de vialidades proyectadas.
Proyectar y construir 5 nuevas obras para reducir la carga vehicular en la zona sur de la ciudad.	Número de obras viales construidas en la zona sur. Kilómetros de infraestructura vial nueva en la zona sur. Variación en la densidad del tráfico en horas pico. Satisfacción de los usuarios con la nueva infraestructura (%).
Elaborar y ejecutar el 100% del programa de pavimentación y habilitación de caminos en las comunidades para mejorar su accesibilidad.	Kilómetros de caminos pavimentados o rehabilitados. Número de comunidades beneficiadas. Reducción en tiempos de traslado en caminos intervenidos. Porcentaje de avance del programa de pavimentación.
Estrategia 3.1.1 Construyendo nuevas vialidades para reducir la carga vehicular en la zona sur de la ciudad.	
Acciones	
3.1.1.1 Diseñar y ejecutar el proyecto de ampliación del túnel y el puente El Laurel – Euquerio Guerrero, habilitando la circulación a doble carril.	
3.1.1.2 Diseñar y ejecutar el proyecto de Ampliación y dignificación del acceso a Guanajuato, Carretera Guanajuato – Juventino Rosas, tramo Yerbabuena – Solano.	
3.1.1.3 Crear un paso a desnivel en la glorieta de Yerbabuena para lograr una circulación más fluida.	
3.1.1.4 Ampliar a cuatro carriles de la Vialidad Yerbabuena – Puentecillas, en el tramo Avenida Santa Fe – Maluco.	
3.1.1.5 Creación de la vialidad Villas - Entronque Santa Teresa – Irapuato, para reforzar la movilidad en el suroeste de la ciudad.	

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

3.1.1.6	Creación del Libramiento Santa Teresa, para seguir ampliando el circuito exterior de la ciudad en las zonas de crecimiento.
3.1.1.7	Creación de un par vial a la carretera de cuota Guanajuato – Silao, conectando Santa Teresa, el acceso a la ciudad, y el nuevo hospital del IMSS.
3.1.1.8	Ampliación y dignificación del acceso a Guanajuato, carretera Guanajuato – Silao Libre, en el tramo El Laurel – Entronque con Cervera – Las Teresas.
3.1.1.9	Diseñar y ejecutar el proyecto de Libramiento Sur, para conectar la carretera Yerbabuena – Puentecillas con la carretera Guanajuato – Juventino Rosas.
3.1.1.10	Conexión del Libramiento Norponiente con la Calle República Mexicana, para reducir el tráfico en El Laurel y Marfil.
Estrategia 3.1.2 Construyendo nuevas vialidades para conectar la zona centro con la zona sur de la ciudad.	
Acciones	
3.1.2.1	Diseñar y ejecutar el proyecto vialidad Yerbabuena – Diego Rivera.
3.1.2.2	Creación de la vialidad Diego Rivera – DCEA – Curvas Peligrosas.
3.1.2.3	Creación de la vialidad Pozuelos – Diego Rivera.
3.1.2.4	Creación de la conexión Diego Rivera – Panorámica (ISSSTE).
3.1.2.5	Ampliación a dos carriles de la vialidad Plaza de Toros – Las Teresas.
Estrategia 3.1.3 Llevando a cabo acciones de pavimentación y rehabilitación de los espacios viales en todo el municipio.	
Acciones	
3.1.3.1	Creación del FIDOC (Fideicomiso de Obras por Cooperación) para en Guanajuato Capital.
3.1.3.2	Elaborar el Programa de Pavimentación Municipal priorizando la zona sur.
3.1.3.3	Elaborar el Programa de Rehabilitación y supervisión de callejones.
3.1.3.4	Desarrollar la Línea “Conecta Guanajuato” para Atención rápida y eficaz para la eliminación de baches y otras molestias de entorno.
3.1.3.5	Elaborar el programa de pavimentación y habilitación de caminos con enfoque en el desarrollo de las comunidades.
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 4. Nueva estrategia de limpieza.	
Objetivo: 4.1 Mejorar la prestación de los servicios públicos en todo el territorio municipal.	
Metas	Indicadores
Explorar 3 mecanismos de tercerización para la prestación de servicios básicos y la reglamentación aplicable en esta materia.	Número de estudios o análisis realizados sobre mecanismos de tercerización. Cantidad de reuniones o mesas de trabajo con expertos, proveedores y autoridades regulatorias. Número de propuestas de reglamentación elaboradas o modificadas. Porcentaje de avance en la adecuación del marco normativo local. Número de contratos de tercerización implementados o mejorados.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Adquirir 1 barredora industrial, 10 equipos menores, tecnología, herramientas básicas y unidades de recolección.	<p>Número de barredoras industriales adquiridas contra propuestas.</p> <p>Cantidad de equipos menores y herramientas básicas adquiridos.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del presupuesto asignado para la compra de tecnología y unidades de recolección.</p> <p>Tiempo promedio de adquisición e implementación de los equipos.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas para el uso adecuado de los nuevos equipos.</p> <p>Porcentaje de mejora en eficiencia operativa tras la implementación de los equipos (ej. reducción en tiempos de recolección).</p>
Estrategia 4.1.1 Reforzando orgánicamente la Dirección de Servicios Básicos de la Dirección General de Servicios Públicos.	
Acciones	
4.1.1.1 Elaborar para su aprobación el proyecto de Reglamento de Gestión Integral de los Servicios Públicos.	
4.1.1.2 Diseñar esquemas de profesionalización los servidores públicos de la Dirección General de Servicios Públicos.	
4.1.1.3 Crear la Academia de capacitación de Personal de la Dirección de Servicios Públicos.	
4.1.1.4 Explorar mecanismos de tercerización para la prestación de servicios básicos.	
4.1.1.5 Programa de limpieza de la Calle Subterránea.	
Estrategia 4.1.2 Adquiriendo e instalando equipos e instrumentos para mejorar los servicios básicos.	
Acciones	
5.1.1.1 Adquirir una barredora industrial, equipos menores, tecnología, herramientas básicas y unidades de recolección.	
5.1.1.2 Adquisición y colocación de contenedores compactadores para puntos estratégicos de la ciudad.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 4. Nueva estrategia de limpieza	
Objetivo 4.2 Remediar los impactos ambientales del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio.	
Metas	Indicadores
Clausurar por fases el Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos (DFRSU) ubicado en la localidad de Noche Buena de acuerdo con la NOM-083 y su reglamentación aplicable.	<p>Porcentaje de avance en el proceso de clausura conforme a normativas ambientales.</p> <p>Número de inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de los requisitos de clausura.</p> <p>Cantidad de residuos remanentes en el sitio antes y después de la clausura (toneladas).</p> <p>Número de permisos y autorizaciones obtenidos para la clausura.</p> <p>Tiempo transcurrido desde el inicio del proceso hasta su conclusión.</p>
Dar seguimiento al 90% del Programa Municipal de Gestión	Número de acciones implementadas del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Integral de Residuos (PMGIRSU).	<p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del programa.</p> <p>Número de campañas de sensibilización sobre gestión de residuos realizadas.</p> <p>Cantidad de residuos separados y reciclados en comparación con la meta establecida (toneladas).</p>
Encontrar al 100% la solución que regule el predio del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos (DFRSU).	<p>Número de trámites y permisos gestionados para la regularización del predio.</p> <p>Porcentaje de avance en la adecuación del uso de suelo y cumplimiento normativo.</p> <p>Cantidad de reuniones y acuerdos con autoridades competentes sobre la regularización.</p> <p>Tiempo estimado vs. tiempo real en completar el proceso de regularización.</p> <p>Número de resoluciones o documentos legales emitidos para la regulación del sitio.</p>
Proyectar la remediación ambiental del DFRSU.	<p>Número de estudios técnicos realizados para definir la estrategia de remediación.</p> <p>Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto de remediación.</p> <p>Cantidad de áreas impactadas identificadas para restauración (hectáreas).</p> <p>Presupuesto asignado contra ejecutado en estudios y planes de remediación.</p> <p>Número de acciones propuestas en el plan de remediación ambiental.</p>
Estrategia 4.2.1 Siguiendo las recomendaciones de la norma NOM-083 así como de la autoridad competente.	
Acciones	
4.2.1.1	Definir el esquema para la regulación jurídica del predio del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos ubicado en la localidad de Noche Buena.
4.2.1.2	Implementar el proyecto de remediación ambiental del sitio.
4.2.1.3	Dar seguimiento al Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos: Educación ambiental, las 3R y sensibilidad ciudadana.
4.2.1.4	Dar seguimiento al proceso de clausura del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio.
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 4. Nueva estrategia de limpieza	
Objetivo 4.3 Contribuir al espacio público verde en función de los criterios de la Agenda 2030.	
Metas	Indicadores
Elaborar al 100% el Programa Manejo Responsable de Residuos.	<p>Indicador de cumplimiento: % de avance en la elaboración del programa.</p> <p>Indicador de participación: Número de actores involucrados en la elaboración del programa.</p> <p>Indicador de impacto: Reducción estimada de residuos generados (% o toneladas) tras la implementación.</p> <p>Indicador de difusión: Número de ciudadanos o empresas informadas sobre el programa.</p>
Elaborar e impulsar 5 buenas prácticas ambientales en los	<p>% de empresas que implementan buenas prácticas ambientales.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas y asistentes registrados.</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

sectores económicos sometidos al organismos acreditadores.	Reducción del consumo de recursos (agua, energía, insumos) en los sectores participantes. Cantidad de certificaciones o regulaciones ambientales cumplidas por empresas.
Integrar el 100% del programa de mantenimiento estratégico de zonas verdes de la ciudad.	% de zonas verdes incluidas en el programa. Número de jornadas de mantenimiento realizadas por periodo. Encuestas de satisfacción sobre el estado de las zonas verdes. Número de especies vegetales preservadas o reforestadas.
Generar el 50% de la infraestructura para la vigilancia, protección y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad.	Número de infraestructuras instaladas (cámaras, luminarias, módulos de vigilancia). Reducción de incidentes o reportes en zonas verdes. Frecuencia de mantenimiento de la infraestructura instalada. Monto destinado y ejecutado para la implementación de infraestructura.
Estrategia 4.3.1 Reduciendo los residuos sólidos orgánicos.	
Acciones	
4.3.1.1 Convenio de colaboración con prestadores de servicios para el manejo de residuos.	
4.3.1.2 Elaborar el Programa Manejo Responsable de Residuos.	
Estrategia 4.3.2 Fortaleciendo las buenas prácticas ambientales en los sectores económicos bajo un enfoque de "economía circular"²³.	
Acciones	
4.3.2.1 Generar acuerdos de vinculación con los sectores para las mejores prácticas ambientales.	
4.3.2.2 Distinguir a los establecimientos con acciones de sustentabilidad.	
4.3.2.3 Capacitar a los establecimientos con enfoque de sustentabilidad.	
4.3.2.4 Registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETCE).	
4.3.2.5 Intervención del sector ladrillero para su diversificación.	
Estrategia 4.3.3 Implementando medidas de adaptación y mitigación en función del "cambio climático"²⁴.	
Acciones	
4.3.3.1 Inventario de arbolado urbano.	
4.3.3.2 Estudio de identificación de islas de calor.	
4.3.3.3 Programa de arbolado urbano y reforestación.	
4.3.3.4 Padrón de especialistas para la atención de arbolado.	
4.3.3.5 Mantenimiento estratégico de zonas verdes.	

²³ Modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.

²⁴ Según la ONU (2020), "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Estrategia 4.3.4 Recuperando y protegiendo las áreas y zonas verdes y naturales y aquellas ya “protegidas” y sus servicios ecosistémicos.

Acciones

4.3.4.1 Programa de compensación ambiental.

4.3.4.2 Promoción de proyectos productivos sustentables.

4.3.4.3 Establecimiento de mecanismos por servicios ambientales.

4.3.4.4 Programa de guardabosques.

4.3.4.5 Vinculación con los sectores para la protección de los espacios naturales.

4.3.4.6 Infraestructura para la vigilancia, protección y mantenimiento.

Estrategia 4.3.5 Aprovechando los espacios públicos para la promoción de un medio ambiente sano.

Acciones

4.3.5.1 Elaboración de un estudio y programa social de huertos urbanos para sectores vulnerables.

Estrategia 4.3.6 Forestando y reforestando para la recuperación de suelos en zonas de la mancha urbana y rural, evitándose así la aridez.

Acciones

4.3.6.1 Desarrollar el proyecto.

Eje 1. Guanajuato FLUYE

Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso.

Objetivo 5.1. Garantizar el desarrollo ordenado del municipio con base en sus instrumentos de planeación vigentes.

Metas	Indicadores
Aprobar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	% de las acciones del plan de trabajo completadas para la aprobación del programa. Número de foros o reuniones de consulta pública realizadas para la elaboración del programa. Número de leyes o normativas relacionadas con el desarrollo urbano y ordenamiento ecológico cumplidas durante la aprobación. % de avance respecto al plazo establecido para su aprobación.
Actualizar el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de suelo del municipio de Guanajuato.	% de artículos del reglamento revisados y actualizados. Número de consultas con expertos y especialistas urbanistas realizadas. % de ciudadanos o grupos sociales consultados para la actualización del reglamento. % de cumplimiento con las normativas federales y estatales relacionadas con el uso de suelo.
Emitir todos los permisos en materia de edificación, administración e imagen urbana de conformidad con el	Promedio de días entre la solicitud y la emisión del permiso. % de permisos emitidos que cumplen con las normativas urbanísticas. % de satisfacción de los solicitantes respecto al proceso de emisión de permisos. % de permisos que requieren corrección o ajustes tras su emisión.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

100% de los criterios de mejora regulatoria.	
Crear el 100% del padrón de peritos urbanos.	Número de peritos registrados en el padrón. % de peritos registrados que cumplen con los requisitos establecidos. Frecuencia de actualización del padrón de peritos. % de peritos urbanos capacitados según las normativas municipales.
Actualizar el 100% de la traza urbana.	% del territorio urbano de la ciudad que tiene una traza actualizada. % de áreas de la traza urbana actualizada que cumplen con las normativas ecológicas. % de avance en el trabajo de actualización de la traza urbana respecto al cronograma previsto.
Atender el 90% de los reportes ciudadanos.	Promedio de tiempo para responder a un reporte ciudadano. % de reportes resueltos satisfactoriamente. % de ciudadanos satisfechos con la respuesta y resolución de sus reportes. % de reportes que requieren seguimiento adicional después de ser resueltos.
Estrategia 5.1.1 Actualizando las normas de desarrollo urbano del municipio.	
Acciones	
5.1.1.1 Aprobar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	
5.1.1.2 Actualización del Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de suelo del municipio de Guanajuato, acorde a la actualización del instrumento de planeación.	
5.1.1.3 Elaborar un Reglamento de Desarrollo Urbano Ordenado.	
Estrategia 5.1.2 Regulando y vigilando el crecimiento de la ciudad.	
Acciones	
5.1.2.1 Emitir permisos en materia de edificación e de imagen urbana.	
5.1.2.2 Emitir permisos en materia de administración urbana.	
5.1.2.3 Realizar inspecciones físicas en atención a reportes ciudadanos.	
Estrategia 5.1.3 Actualizando las fuentes de información en materia de desarrollo urbano del municipio.	
Acciones	
5.1.3.1 Creación del padrón de peritos topógrafos, geomáticos, geodestas o afín.	
5.1.3.2 Actualización de la traza urbana homologada.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso	
Objetivo 5.2 Conservar la inscripción de “Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes”, de 1988, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.	
Metas	Indicadores
Crear un fideicomiso para la protección y conservación del	Número de documentos legales, como actas constitutivas y reglamentos, aprobados para formalizar el fideicomiso.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

patrimonio cultural e histórico de Guanajuato.	<p>Monto de fondos recaudados para el fideicomiso en los primeros 6 meses.</p> <p>Cantidad de instituciones, tanto públicas como privadas, comprometidas a aportar al fideicomiso.</p> <p>Número de proyectos de restauración financiados por el fideicomiso en el primer año.</p>
Elaborar el proyecto integral de la restauración de la calle Miguel Hidalgo (subterránea).	<p>% de avance del diagnóstico técnico y arquitectónico del estado actual de la calle.</p> <p>Fecha de entrega y aprobación del diseño final de restauración.</p> <p>Número de permisos y aprobaciones obtenidas para iniciar los trabajos de restauración.</p> <p>% de avance de cumplimiento del cronograma de obra en términos de plazos establecidos.</p>
Actualizar el plan de manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO.	<p>Número de talleres o foros realizados con la comunidad y expertos para obtener retroalimentación sobre el plan.</p> <p>% de normas y regulaciones locales relacionadas con la protección del patrimonio actualizadas conforme al nuevo plan.</p> <p>Número de proyectos o intervenciones concretadas según las nuevas directrices del plan de manejo.</p> <p>Establecimiento de un sistema de monitoreo para evaluar el impacto del plan a lo largo del tiempo.</p>
Elaborar el programa de capacitaciones con al menos 10 cursos de actualización legal, para peritos especializados y corresponsables de obra (desarrollo urbano).	<p>Número de cursos o talleres organizados y ejecutados en el año.</p> <p>% Número de peritos y corresponsables de obra que asisten a las capacitaciones (porcentaje de asistencia respecto a los convocados).</p> <p>Resultados de encuestas de satisfacción realizadas al final de cada capacitación.</p> <p>% de aumento en la eficiencia o en la calidad del trabajo de los peritos tras las capacitaciones, evaluado mediante auditorías o retroalimentación post-capacitación.</p>
Estrategia 5.2.1 Haciendo alianza con los tres ámbitos de gobierno, asociaciones civiles y empresas a fin de fortalecer la gestión de recursos.	
Acciones	
5.2.1.1	Crear la Unidad de Gestión del Patrimonio Cultural del municipio de Guanajuato.
5.2.1.2	Actualización del capítulo 5 referente a bienes intangibles del Inventario de Patrimonio Municipal de Guanajuato.
5.2.1.3	Gestionar la creación de un fideicomiso para la protección y conservación del patrimonio.
5.2.1.4	Creación del Consejo de Protección al Patrimonio cultural de Guanajuato.
5.2.1.5	Gestionar la actualización del plan de manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO del municipio de Guanajuato.
5.2.1.6	Realizar programa de divulgación del patrimonio cultural local.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Estrategia 5.2.2 Mejorando las alianzas con los colegios de profesionistas, las cámaras y organizaciones civiles locales en materia de construcción.

Acciones

5.2.2.1 Gestionar Capacitaciones para Peritos Especializados y corresponsables de obra.

Estrategia 5.2.3 Coordinando la gestión para evaluar las acciones de la administración municipal, en sus competencias, así como a los propietarios colindantes del polígono declarado por la UNESCO.

Acciones

5.2.3.1 Elaboración del Plan integral de mantenimiento de la calle Miguel Hidalgo (subterránea)

5.2.3.2 Gestión de Proyecto integral de restauración de la calle Miguel Hidalgo (subterránea).

5.2.3.3 Elaboración programa anual de mantenimiento.

5.2.3.4 Gestión de para la ejecución de obra de restauración en su primera etapa.

Eje 1. Guanajuato FLUYE

Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso.

Objetivo 5.3 Mejorar el paisaje urbano de ciertas zonas de la ciudad como destino turístico.

Metas	Indicadores
Elaborar el programa de rescate del patrimonio cultural en comunidades y localidades mineras.	Número de comunidades mineras evaluadas en términos de su patrimonio cultural (porcentaje de localidades evaluadas). Número de reuniones o talleres realizados con los habitantes locales para identificar elementos patrimoniales a rescatar. % de actividades propuestas en el programa de rescate que se completan en el primer año. Número de elementos culturales protegidos o restaurados a través del programa. Número de auditorías de seguimiento realizadas para evaluar la efectividad del rescate patrimonial en los siguientes años.
Retirar al menos el 30% del cableado en desuso en vía pública de la zona de monumentos históricos.	Número de áreas o calles de la zona de monumentos históricamente afectadas por cableado en desuso identificadas (porcentaje de la zona cubierta). % de cableado retirado de la vía pública respecto al total identificado. % de cableado retirado reciclado o dispuesto adecuadamente según las normativas ambientales. Número de áreas de la zona de monumentos históricamente mejoradas visualmente tras el retiro del cableado (evaluación estética). % de cumplimiento del cronograma de trabajo para el retiro del cableado (porcentaje de avance respecto al tiempo estimado).
Dignificar el 50%, mediante un programa de mejora de callejones y espacios públicos en la zona de monumentos.	Número de callejones y espacios públicos de la zona de monumentos que se han identificado como prioritarios para la mejora. % de intervenciones realizadas en la infraestructura urbana, como pavimentación, iluminación, jardinería, y mobiliario urbano.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	<p>Número de espacios públicos mejorados que cumplen con estándares de accesibilidad y seguridad.</p> <p>Nivel de satisfacción de los habitantes y visitantes de la zona con las mejoras realizadas (medido a través de encuestas o entrevistas).</p> <p>Establecimiento de un plan de mantenimiento para asegurar la conservación de los espacios mejorados (porcentaje de áreas con mantenimiento periódico planificado).</p>
Estrategia 5.3.1 Estableciendo lineamientos y diseñando programas de intervención para mejorar la imagen urbana.	
Acciones	
5.2.3.1	Elaborar programa de rescate del patrimonio cultural en comunidades mineras como parte de la Declaratoria de Camino Tierra Adentro.
5.2.3.2	Gestionar el retiro de cableado en desuso en vía pública en la zona de monumentos históricos.
5.2.3.3	Gestionar proyectos de dignificación de callejones y espacios públicos en la zona de monumentos.
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso	
Objetivo 5.4 Conservar el Patrimonio Cultural de Bienes Tangibles, del municipio de Guanajuato; atendiendo a la Declaratoria de la UNESCO de 1988	
Metas	Indicadores
Generar expedientes técnicos al 100% confiables técnicamente, de intervención de los bienes inmuebles de la zona de monumentos.	<p>% de expedientes técnicos completados respecto al total de bienes inmuebles a intervenir.</p> <p>Número de expedientes técnicos que cumplen con los estándares y normativas establecidas.</p> <p>% de expedientes revisados por expertos o comités técnicos antes de su aprobación.</p> <p>Promedio de tiempo para generar cada expediente técnico desde la solicitud hasta su entrega.</p> <p>% de bienes inmuebles intervenidos con medidas de conservación y respeto al patrimonio cultural.</p>
Elaborar un programa de capacitación de al menos 10 cursos en los procedimientos rehabilitación e intervención de bienes inmuebles.	<p>Número de personas capacitadas en el programa de rehabilitación de bienes inmuebles.</p> <p>% de contenidos del programa de capacitación alineados con las mejores prácticas en restauración y conservación de bienes culturales.</p> <p>Número de sesiones o cursos realizados en un período determinado (mensual, trimestral, etc.).</p> <p>% de participantes satisfechos con la capacitación recibida, evaluado a través de encuestas.</p> <p>% de procedimientos de rehabilitación e intervención que incorporan lo aprendido en la capacitación.</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Estrategia 5.4.1 Involucrando a las dependencias, asociaciones civiles y a los delegados de las comunidades rurales para implementar mecanismos de participación colaborativa en proyectos de interés público.	
Acciones	
5.4.1.1 Generar expedientes técnicos de intervención del bien inmueble, para su validación ante las instancias competentes.	
5.4.1.2 Capacitación en los procedimientos rehabilitación e intervención.	
5.4.1.3 Seguimiento y supervisión del programa.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso	
Objetivo 5.5 Proporcionar certeza jurídica a la población guanajuatense sobre sus viviendas.	
Metas	Indicadores
Elaborar al menos 2 campañas de promoción y de difusión del Programa de Regularización por año.	<p>Número de personas alcanzadas por las campañas de promoción y difusión (medido a través de medios de comunicación, redes sociales, etc.).</p> <p>Número de campañas realizadas en un período determinado (mensual, trimestral, etc.).</p> <p>% de personas que conocen el Programa de Regularización después de la campaña (medido por encuestas de conocimiento).</p> <p>Tasa de interacción en redes sociales (comentarios, compartidos, likes) relacionadas con la campaña.</p> <p>% de ciudadanos que muestran una actitud más positiva o dispuesta a participar en el programa tras la campaña (evaluado mediante encuestas antes y después de la campaña).</p>
Elaborar 15 proyectos de vivienda para zonas de los programas de regularización.	<p>% de proyectos de vivienda elaborados respecto al total planificado para la zona de regularización.</p> <p>% de proyectos de vivienda que cumplen con las normativas urbanísticas y de seguridad.</p> <p>Número de consultas o talleres realizados con la comunidad local durante la elaboración de los proyectos.</p> <p>% de proyectos de vivienda que cuentan con fuentes de financiamiento aseguradas.</p> <p>% de proyectos de vivienda que se ajustan a las necesidades específicas de los habitantes de las zonas de regularización (por ejemplo, adecuación a nivel socioeconómico, climática, cultural).</p>
Actualizar al 90% de los programas de regularización de asentamientos irregulares identificados en el municipio.	<p>% de asentamientos irregulares identificados y actualizados en el programa.</p> <p>% de asentamientos irregulares que han comenzado el proceso de regularización según el nuevo programa.</p> <p>% de comunidades irregulares que han sido incluidas en el programa de regularización, con participación activa de los residentes.</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	<p>Número de leyes, reglamentos o normativas modificadas o adaptadas para permitir la regularización de asentamientos irregulares.</p> <p>Promedio de tiempo que toma la actualización de los programas de regularización respecto a los plazos establecidos.</p>
Estrategia 5.5.1. Ofreciendo certidumbre legal a la propiedad privada.	
Acciones	
5.5.1.1	Actualizar la estructura orgánica de la Dirección de Tenencia de la Tierra.
5.5.1.2	Actualizar los programas de regularización de asentamientos irregulares.
5.5.1.3	Elaborar campañas de promoción y de difusión del Programa de Regularización.
5.5.1.4	Elaborar un programa de regularización de predios ejidales.
5.5.1.5	Elaborar proyectos de vivienda para zonas de los programas de regularización.
5.5.1.6	Entrega de escrituras de predios habitacionales
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso	
Objetivo 5.6. Fortalecer la política de mejora regulatoria municipal en materia de trámites y servicios para el ordenamiento territorial.	
Metas	Indicadores
Obtener la certificación PROSARE de al menos 2 años, cumpliendo con los criterios de la CONAMER.	<p>% de actividades y requisitos del proceso de certificación PROSARE completados.</p> <p>% de criterios o estándares del PROSARE cumplidos en el proceso de certificación.</p> <p>Número de documentos requeridos para la certificación entregados y aprobados.</p> <p>% de personal capacitado en los requisitos y procedimientos necesarios para obtener la certificación PROSARE.</p> <p>Tiempo promedio necesario para completar cada fase del proceso de certificación.</p>
Implementar el programa SIMPLIFICA.	<p>% de procesos o trámites administrativos del municipio que han sido simplificados mediante el programa SIMPLIFICA.</p> <p>% de reducción en los tiempos de procesamiento de trámites administrativos debido a la implementación del programa.</p> <p>% de ciudadanos que consideran que el proceso administrativo se ha vuelto más ágil y sencillo tras la implementación del programa.</p> <p>% de cumplimiento con los objetivos establecidos para el programa SIMPLIFICA dentro del periodo.</p> <p>% de trámites que se han digitalizado y pueden realizarse de forma en línea gracias a SIMPLIFICA.</p>
Obtener la certificación VECS.	<p>% de las etapas del proceso de certificación VECS completadas según los requerimientos establecidos.</p> <p>% de criterios de la certificación VECS que se cumplen, como normas ambientales, de calidad, etc.</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

	<p>Número de auditorías o evaluaciones externas realizadas con resultados satisfactorios en el proceso hacia la certificación.</p> <p>% de personal capacitado en los estándares y procedimientos necesarios para obtener la certificación VECS.</p> <p>Número de acciones de mejora implementadas a lo largo del proceso para cumplir con los estándares de la certificación VECS.</p>
Estrategia 5.6.1 Aplicando las herramientas de mejora regulatoria para el beneficio de los habitantes y empresarios.	
Acciones	
5.6.1.1	Obtener la certificación PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas) de acuerdo a los criterios de CONAMER.
5.6.1.2	Implementar el programa SIMPLIFICA (Programa de Simplificación de Cargas) de acuerdo a los criterios de CONAMER
5.6.1.3	Obtener la certificación VECS (Ventanilla de Construcción Simplificada) de acuerdo a los criterios de CONAMER.
5.6.1.4	Actualización de la plataforma de trámites de la Dependencia para la integración de nuevos.
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 6. Defensa del medio ambiente	
Objetivo 6.1. Contribuir a la regeneración de los espacios naturales.	
Metas	Indicadores
Elaborar el programa de trabajo temporal para la de conservación del Río Guanajuato.	<p>% de actividades detalladas y calendarizadas en el programa de trabajo temporal para la conservación del Río Guanajuato.</p> <p>% de recursos financieros y materiales disponibles para ejecutar el programa de conservación.</p> <p>% de las acciones programadas para la conservación del río que se han completado.</p> <p>Número de áreas del río rehabilitadas o conservadas en relación con la planificación inicial.</p> <p>% de participación de la comunidad local en actividades de conservación del río (limpieza, reforestación, monitoreo, etc.).</p>
Generar el programa de becas para promotores ambientales.	<p>Número de becas otorgadas a promotores ambientales en relación con el objetivo del programa.</p> <p>% de promotores ambientales becados que reportan satisfacción con el apoyo recibido (evaluado mediante encuestas).</p> <p>% de becados que participan en actividades de formación o capacitación en temas ambientales.</p> <p>Número de proyectos o acciones ambientales exitosas llevadas a cabo por los becados.</p> <p>% de los promotores que, tras recibir la beca, contribuyen de manera significativa a la mejora ambiental en su comunidad.</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Elaborar el proyecto de rehabilitación del CERCA.	<p>% de áreas del CERCA que han sido evaluadas para determinar el estado actual y las necesidades de rehabilitación.</p> <p>% de fases del diseño del proyecto de rehabilitación que están completas (incluyendo estudios, planos, etc.).</p> <p>% de financiamiento asegurado para la rehabilitación del CERCA en relación con el presupuesto total estimado.</p> <p>Número de consultas o revisiones realizadas por expertos en la elaboración del proyecto de rehabilitación.</p> <p>% de mejora en las condiciones ambientales, sociales y turísticas del CERCA después de la rehabilitación (evaluado mediante indicadores posteriores a la implementación del proyecto).</p>
Estrategia 6.1.1 Adicionando el plan de manejo de residuos a la construcción.	
Acciones	
6.1.1.1 Programa de trabajo temporal para la de conservación del Río Guanajuato.	
6.1.1.2 Programa de bancos de material regenerados.	
Estrategia 6.1.2 Fortaleciendo la educación ambiental en los jóvenes.	
Acciones	
6.1.2.1 Programa de becas para promotores ambientales	
6.1.2.2 Proyecto de rehabilitación del CERCA	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 7. Un gobierno entre todos	
Objetivo 7.1. Contribuir a la gobernanza del municipio como una política prioritaria de atención ciudadana y social.	
Metas	Indicadores
Generar los mecanismos de “participación ciudadana” para la toma de decisiones públicas de al menos el 50% de las acciones del Plan de der Trabajo de Gobierno Abierto.	<p>Número de ciudadanos que participan activamente en mecanismos de consulta pública en relación al total de la población elegible.</p> <p>Cantidad de foros, consultas, encuestas u otros mecanismos implementados en el año.</p> <p>Encuestas de satisfacción sobre los mecanismos de participación aplicados (porcentaje de respuesta positiva).</p> <p>Promedio de tiempo entre la recepción de una propuesta o solicitud ciudadana y la acción o respuesta gubernamental.</p> <p>Cambio en los índices de confianza hacia las autoridades, medido por encuestas previas y posteriores a la implementación de los mecanismos de participación.</p> <p>Relación entre las propuestas o sugerencias recibidas y las que son efectivamente adoptadas en las decisiones públicas.</p>

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Elaborar e implementar el 100% del Plan de Trabajo de Gobierno Abierto.	<p>Evaluación del grado de cumplimiento de las acciones establecidas en el plan (cumplimiento de plazos y actividades).</p> <p>Cantidad de conjuntos de datos disponibles públicamente a través de la plataforma de gobierno abierto.</p> <p>Número de proyectos que siguen la filosofía de gobierno abierto, como la transparencia en la toma de decisiones y la participación activa de la ciudadanía.</p> <p>Medición de la percepción de la transparencia por parte de la ciudadanía, basada en encuestas y análisis de datos.</p> <p>Medición de la reducción en tiempos de trámites o procesos, relacionados con la mejora de la transparencia y eficiencia.</p>
Digitalizar los procesos de mejora regulatoria: 150 RETyS, 50 RR, UTAIP, Hacienda Pública, 1 PbR en CAPITALNET.	<p>Número de procesos clave de mejora regulatoria digitalizados respecto al total de los procesos existentes.</p> <p>Reducción del tiempo promedio para realizar trámites o responder solicitudes tras la digitalización.</p> <p>Número de empleados capacitados en el uso de las plataformas digitales para mejorar la regulación.</p>
Diseñar el 100% del módulo y componentes para la demanda ciudadana y social en CAPITALNET.	<p>Número de procesos clave de mejora regulatoria digitalizados respecto al total de los procesos existentes.</p> <p>Reducción del tiempo promedio para realizar trámites o responder solicitudes tras la digitalización.</p> <p>Número de empleados capacitados en el uso de las plataformas digitales para mejorar la regulación.</p>
Estrategia 7.1.1 Generando los mecanismos de “participación ciudadana” para la toma de decisiones públicas.	
Acciones	
7.1.1.1 Creación de la iniciativa de proyecto de un Reglamento de Participación Ciudadana.	
7.1.1.2 Diseño de los mecanismos de participación ciudadana.	
Estrategia 7.1.2. Institucionalizando la gobernanza como parte del modelo de Gobierno Abierto.	
Acciones	
7.1.2.1 Implementar la ISO-37301 y la ISO-37001, con sus pasos y etapas.	
7.1.2.2 Implementar un Plan de Trabajo relacionado con Gobierno Abierto.	
7.1.2.3 Diseñar y poner en práctica el modelo de presupuesto participativo	
7.1.2.4 Definir el mecanismo para institucionalizar las buenas prácticas de las áreas municipales.	
7.1.2.5 Diseñar el módulo y componentes para que responda la demanda ciudadana y social.	
Estrategia 7.1.3 Diseñando cursos para la plataforma CAPITALNET, a fin de que los trabajadores de la administración pública puedan tomarlos a sus tiempos.	
Acciones	
7.1.3.1 Realizar un diagnóstico de necesidades para saber que capacitaciones son las que requiere el personal.	
7.1.3.2 Desarrollar una plataforma en donde se cargue el contenido de las mismas.	

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

7.1.3.3 Digitalizar los procesos de mejora regulatoria: RETyS, RR, UTAIP, Hacienda Pública, PbR.
Estrategia 1.7.4 Implementando mecanismos de prevención oportuna para la detección de irregularidades en el uso de los recursos públicos y su funcionamiento como entes públicos.
Acciones
1.7.4.1 Elaborar e iniciar un programa de auditoría de obra pública.
1.7.4.2 Elaborar e iniciar un programa de auditoría de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios.
1.7.4.3 Elaborar e iniciar un programa de auditoría contable financiera, aplicándolo a 20 entes públicos de la administración: 15 centralizadas y 5 paramunicipales.
1.7.4.4 Tramitar procedimientos para la determinación de responsabilidades administrativas de servidores públicos.
1.7.4.5 Acompañar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de entrega recepción y declaración patrimonial.
1.7.4.6 Recibir quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para fomentar su Participación Ciudadana a través de la Contraloría Interna.
1.7.4.7 Investigar a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares, servidores públicos y/o entes públicos.

Fuente: Elaboración de matrices con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) de los diferentes actores institucionales (IMPLAN, UIPP, 2025).

II. GUANAJUATO CONVIVE

Tabla 21. Matriz estratégica del Eje II.

Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 8. El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia	
Objetivo 8.1 Sistematizar las acciones de seguridad mediante el uso de la video vigilancia.	
Metas	Indicadores
Adquirir e instalar las cámaras de video vigilancia en áreas de con mayor incidencia delictiva de acuerdo con el análisis del 100% de los sectores de seguridad.	Número de áreas de alta incidencia delictiva identificadas y priorizadas para la instalación de cámaras (porcentaje de áreas identificadas).
	Número de cámaras adquiridas respecto al total planificado.
	% de cámaras instaladas en las áreas de mayor incidencia delictiva según el plan de seguridad.
	% de áreas críticas cubiertas por las cámaras instaladas (comparación con el área total de alta incidencia).
	% de cumplimiento del cronograma de instalación de cámaras (porcentaje de avance en los plazos).
	% de cámaras funcionando correctamente respecto al total instalado.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

<p>Adquirir e implementar un sistema de botones de alarma con comunicación al C4 que cumpla con el 100% de los requerimientos técnicos.</p>	<p>Número de botones de alarma adquiridos en relación con el objetivo de cobertura. % de dispositivos instalados en lugares clave (escuelas, comercios, zonas habitacionales). Número de botones de alarma con comunicación efectiva con el C4 (porcentaje de dispositivos conectados). Tiempo promedio de respuesta del C4 a una alerta emitida por los botones de alarma. % de usuarios que reportan satisfacción con el funcionamiento de los botones de alarma (medido a través de encuestas). Número de incidentes donde la comunicación entre los usuarios del sistema y C4 ha resultado en una respuesta eficaz (porcentaje de incidentes resueltos).</p>
<p>Generar un sistema de geolocalización en tiempo real de los incidentes delictivos en el municipio especificados en al menos 3 sectores de seguridad.</p>	<p>% de avance en la creación e implementación del sistema de geolocalización (diseño, pruebas, implementación). Número de incidentes delictivos registrados y localizados en tiempo real en el sistema, respecto al total de incidentes. % de integración del sistema de geolocalización con otras plataformas de seguridad pública, como C4, para análisis y seguimiento. Tasa de precisión en la localización de incidentes en tiempo real, medida mediante la comparación con registros manuales. Promedio de tiempo entre la localización del incidente y la intervención de las fuerzas de seguridad.</p>
<p>Aumentar el 20% del personal adscrito a C4.</p>	<p>Número de nuevos empleados contratados para el C4 respecto al total planificado. % de nuevo personal capacitado en protocolos de seguridad y manejo de tecnología del C4 en un plazo determinado. Reducción del tiempo promedio de respuesta a incidentes debido al aumento de personal, medido a través de los tiempos históricos de atención. % de retención de nuevo personal en el C4 después de un periodo determinado (por ejemplo, 6 meses).</p>
<p>Estrategia 8.1.1 Ampliando la cobertura de video vigilancia de la sseguridad ciudadana que involucre a la población.</p>	
<p>Acciones</p>	
8.1.1.1	Instalar cámaras de video vigilancia en áreas de con mayor incidencia delictiva.
8.1.1.2	Operando eficazmente el sistema de video vigilancia mediante el analisis de información y el uso de las tecnonogías y videos aplicados.
8.1.1.3	Adquirir, y colocar kits de cámaras de video vigilancia vecinales que puedan ser monitoreadas desde el C4 municipal.
8.1.1.4	Implementar un sistema de botones de alarma directa equipados con comunicación directa al C4, colocados en zonas estratégicas de alto flujo peatonal local y turístico asegurando cobertura efectiva en calles y callejones.
8.1.1.5	Concluir al 100% del C4.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

8.1.1.6	Desarrollar un sistema integral de videovigilancia en el municipio de Guanajuato que permita la localización precisa y en tiempo real de los incidentes delictivos, optimizando los recursos y mejorando la efectividad de la respuesta policial.
8.1.1.7	Incrementar la plantilla de personal adscrito a las áreas de telefonía al C4.
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 9. Policía cercana, capacitada y especializada	
Objetivo 9.1 Incrementar la fuerza policial para tener mejor cobertura con la sectorización policial y patrullaje.	
Metas	Indicadores
Contratar al menos 20 policías al año, mediante un sistema de reclutamiento eficiente y transparente.	Número de policías contratados por año (Meta: ≥ 20) Porcentaje de aspirantes que cumplen con los requisitos de ingreso (Meta: $\geq 70\%$) Tiempo promedio del proceso de reclutamiento por aspirante (Meta: ≤ 3 meses) Índice de permanencia de los policías contratados después de un año (Meta: $\geq 80\%$) Nivel de satisfacción de los aspirantes con el proceso de reclutamiento (Encuesta con Meta: $\geq 80\%$) Número de convocatorias públicas de reclutamiento realizadas por año (Meta: ≥ 2)
Integrar un programa de formación y capacitación de al menos 10 cursos de profesionalización en la academia de policía.	Número de cursos de formación y capacitación impartidos en la academia (Meta: ≥ 5 por año) Porcentaje de policías que completan la formación inicial (Meta: $\geq 90\%$) Número de instructores certificados en la academia (Meta: ≥ 10) Índice de satisfacción de los participantes con los programas de formación (Encuesta con Meta: $\geq 85\%$) Número de horas de capacitación promedio por policía (Meta: ≥ 120 horas al año)
Hacer 1 convenio de colaboración con la Preparatoria Militarizada (BBM) del Estado.	Firma y formalización del convenio (Meta: 1 convenio firmado) Número de cadetes de la Preparatoria Militarizada que participan en actividades conjuntas (Meta: ≥ 10 por año) Número de proyectos o programas derivados del convenio (Meta: ≥ 2 por año) Número de capacitaciones o intercambios realizados entre la policía y la Preparatoria Militarizada (Meta: ≥ 3 por año)
Elaborar 1 programa de fortalecimiento policial basado en la capacitación especializada para la policía.	% de avance del diseño y aprobación del programa de fortalecimiento policial según lo planificado. Número de policías que reciben capacitación especializada. Número de cursos de capacitación especializada impartidos. % de policías que mejoran su desempeño tras la capacitación. Número de certificaciones obtenidas por los policías tras la capacitación.
Estrategia 9.1.1 Fortaleciendo a la policía a través del reclutamiento sistemático, formación policial de calidad y mejora de las condiciones laborales.	
Acciones	

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

9.1.1.1	Gestionar la contratación de por lo menos 20 policías al año mediante un reclutamiento Eficiente y Transparente.
9.1.1.2	Promover la Formación y Capacitación mediante la academia de policía y la formación continua.
9.1.1.3	Retención y Mejora de Condiciones Laborales con Mejoras salariales, Incentivos por desempeño y Planes de carrera.
9.1.1.4	Revisar el capítulo 1000 por año fiscal en el PbR y generar los manuales de operaciones policiales para su actuación.
Estrategia 9.1.2 Consolidando las alianzas estratégicas con la Secretaría de Educación de Guanajuato.	
Acciones	
9.1.2.1	Establecer un convenio de colaboración con la Preparatoria Militarizada (BBM) de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato.
9.1.2.2	Implementar un sistema de reclutamiento para facilitar la inscripción de los ciudadanos interesados en ingresar a la Preparatoria Militarizada, permitiéndoles completar sus estudios y fortalecer su desarrollo personal y profesional.
9.1.2.3	Facilitar el ingreso de los egresados de la Preparatoria Militarizada a la Fuerza de Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato.
Estrategia 9.1.3 Fortaleciendo las capacidades operativas, técnicas, humanas y tecnológicas de las especialidades policiales.	
Acciones	
9.1.3.1	Implementar un programa integral de fortalecimiento policial basado en capacitación especializada, mejora de equipamiento, profesionalización y creación de protocolos específicos, articulado con los objetivos del municipio y alineado con estándares nacionales e internacionales.
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 9. Policía cercana, capacitada y especializada	
Objetivo 9.2 Contribuir a un entorno seguro y propicio para la convivencia pacífica.	
Metas	Indicadores
Adquirir e implementar 3 equipos de cómputo y 10 celulares para la atención ciudadana en materia de seguridad.	% de equipos de cómputo y celulares adquiridos respecto a la meta establecida. % de equipos operando en las áreas de atención ciudadana. Tiempo promedio de activación de los equipos después de su adquisición.
Crear el canal de contacto directo de WhatsApp policial.	Fecha de puesta en marcha del canal de WhatsApp. Número de ciudadanos informados sobre el canal (mediante campañas, redes sociales, volantes, etc.). Número de reportes recibidos a través de WhatsApp, semanal y mensualmente. Tiempo promedio de atención a los reportes recibidos.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Integrar el Consejo de Consulta y de Participación Ciudadana.	Número de integrantes registrados respecto al número requerido. Número de reuniones realizadas en comparación con las programadas. % de asistencia de los miembros en las sesiones. % de acuerdos o propuestas del consejo implementadas.
Contratar el personal especializado de: 2 psicólogos, 1 médico y 3 trabajadores sociales.	Número de especialistas contratados respecto a la meta establecida. Número de personas atendidas por cada especialidad. Días transcurridos desde la publicación de la vacante hasta la contratación efectiva.
Diseñar los protocolos para la atención de víctimas del delito.	% de avance en la elaboración de protocolos. Número de protocolos aprobados por las instancias correspondientes. Número de servidores públicos capacitados en la aplicación de los protocolos.
Atender puntualmente mediante radio-operadores de los servicios de emergencia (911) con un tiempo de respuesta de 15 minutos.	Tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia. % de llamadas atendidas correctamente sin necesidad de reintento. Número de operadores capacitados en manejo de emergencias. % de ciudadanos satisfechos con la atención recibida.
Estrategia 9.2.1 Integrando formalmente los Comités Vecinales de Participación Ciudadana de carácter social para atender las necesidades que la localidad identifique como problemas.	
Acciones	
9.2.1.1	Gestionar la compra de equipos de cómputo y celulares necesarios para una mejor comunicación y atención ciudadana.
9.2.1.2	Crear un canal de contacto directo y permanente con la policía a través de WhatsApp.
9.2.1.3	Integrar el Consejo de Consulta y de Participación Ciudadana
9.2.1.4	Brindar el contacto y atención a los integrantes de la la sociedad civil organizada, expertos en diversas materias, sector privado y medios de comunicación.
Estrategia 9.2.2 Atendiendo Integralmente a víctimas, asegurando su acceso a servicios psicológicos, legales y sociales que faciliten su recuperación e integración a la comunidad.	
Acciones	
9.2.2.1	Revisar el capítulo 1000 para gestionar la contratación de personal especializado: psicólogos, médicos y trabajadores sociales.
9.2.2.2	Desarrollar protocolos claros para la atención a víctimas del delito.
9.2.2.3	Facilitar el ingreso de los egresados de la Preparatoria Militarizada a la Fuerza de Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato.
Estrategia 9.2.3 Implementando un Sistema de Análisis Delictivo Basado en Evidencias que fortalezca las capacidades de inteligencia policía	
Acciones	
9.2.3.1	Fortalecer la Unidad de Análisis de información de la SSC, mediante la capacitación para la elaboración de productos de inteligencia, que sirvan para realizar intervenciones policiales focalizadas.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

9.2.3.2	Reforzar la Unidad de Análisis de la SSC como unidad anexa al C4.
9.2.3.3	Coordinar las operaciones de la radio, así como la revisión, seguimiento y estrategia de atención puntual y profesional de radio-operadores a los servicios de emergencia.
9.2.3.4	Gestionar la comunicación con personas y/o áreas interdependientes para la resolución eficaz y atención oportuna a emergencias.
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 10 enfoque en la prevención	
Objetivo 10.1 Garantizar la prevención como un mecanismo para seguridad de la ciudadanía.	
Metas	Indicadores
Institucionalizar el Distintivo Violeta con el IMAIM y aplicarlo en al menos 10 unidades económicas.	<p>Indicador de normatividad: % de avance en la formalización del Distintivo Violeta (convenios, acuerdos, reglamentos).</p> <p>Indicador de implementación: Número de establecimientos certificados con el Distintivo Violeta.</p> <p>Indicador de difusión: Número de campañas informativas realizadas sobre el Distintivo Violeta.</p> <p>Indicador de capacitación: Número de personas capacitadas en criterios del Distintivo Violeta.</p>
Capacitar el 50% de la policía en el Modelo POP.	<p>Número de policías capacitados respecto al total de la corporación.</p> <p>% de policías que aprobaron la capacitación con evaluación satisfactoria.</p> <p>Número de operativos o estrategias implementadas con base en el Modelo POP.</p> <p>Indicador de percepción: Nivel de satisfacción ciudadana con la aplicación del Modelo POP.</p>
Construcción o habilitar 1 espacio para los juzgados cívicos.	<p>% de construcción o adecuación de espacios completado.</p> <p>Número de juzgados habilitados con mobiliario y tecnología necesaria.</p> <p>Número de juzgados cívicos en funcionamiento respecto a la meta establecida.</p> <p>Número de casos atendidos en los juzgados cívicos.</p>
Crear la Dirección de Atención de los Derechos Humanos en SSC.	<p>Fecha de publicación de la reforma de iniciativa al Reglamento Orgánico, sección de SSC.</p> <p>Número de áreas y personal contratado para la Dirección.</p> <p>Número de casos de derechos humanos atendidos.</p> <p>Número de programas o acciones implementadas por la Dirección.</p>
Estrategia 10.1.1 Implementando el modelo policial orientado (POP) a solucionar problemas con un enfoque proactivo y preventivo.	
Acciones	
10.1.1.1	Identificar y diagnosticar los problemas locales.
10.1.1.2	Capacitar a las personas policías en el Modelo POP.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización		8 de febrero de 2025	

Estrategia 10.1.2 implementando la Justicia Cívica como nuevo método de resolución de conflictos sociales y ciudadanos.

Acciones

10.1.2.1 Gestionar la adecuación y/o construcción de espacios para los juzgados cívicos.

10.1.2.2 Gestionar la contratación de personal

10.1.2.3 Capacitar a los actores clave en la aplicación del modelo y las herramientas necesarias para su funcionamiento.

Estrategia 10.1.3 Protegiendo los derechos humanos de los guanajuatenses, de los servidores públicos y de las personas morales identificados en el municipio.

Acciones

10.1.3.1 Creación de la Dirección de Atención a los Derechos Humanos.

10.1.3.2 Institucionalizar el Distintivo Violeta comisionado por los Derechos humanos

Eje 2. Guanajuato CONVIVE

Línea estratégica 10 enfoque en la prevención

Objetivo 10.2 Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizar un entorno seguro.

Metas	Indicadores
Concluir el Centro Colibrí.	% de construcción completada respecto al plan de obra. % de mobiliario e infraestructura adquirida e instalada. Fecha de inicio de operaciones del Centro Colibrí. Número de personas que puede atender el centro una vez concluido.
Atender al menos el 50% de NNA, ubicados preferentemente en localidades rurales de alto y/o muy alto grado de marginación y rezago social, en materia de escolaridad de su educación básica.	Número de NNA atendidos respecto a la meta establecida. % de NNA inscritos en educación básica después de recibir atención. % de NNA que continúan sus estudios tras un periodo determinado. % de mejora en el rendimiento escolar de los NNA atendidos.

Estrategia 10.1.2 Implementando un modelo de prevención situacional que involucre la transformación de espacios públicos y privados, haciéndolos más seguros para la ciudadanía.

Acciones

10.2.1.1 Concluir al 100% el Centro Colibrí.

10.2.1.2 Atender niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos oficiales, ubicados preferentemente en localidades rurales, urbanas o indígenas de alto y/o muy alto grado de marginación o de rezago social.

Eje 2. Guanajuato CONVIVE

Línea estratégica 11. Calles iluminadas y cuidadas

Objetivo 11.1 Mejorar el alumbrado público de espacios públicos para promover la sana convivencia

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Metas	Indicadores
Elaborar un programa para la mejora del 90% de luminarios (alumbrado público).	% de avance en la elaboración del programa. Número de instancias que han revisado y aprobado el programa. Fecha de publicación y puesta en marcha del programa. Número de zonas o colonias incluidas en el programa.
Renovar el 70% de alumbrado público con LED.	Número de luminarias LED instaladas respecto a la meta. % de calles o áreas con alumbrado renovado. Reducción en el consumo de energía eléctrica (% de ahorro). Nivel de satisfacción de la comunidad con la nueva iluminación.
Vincular el módulo de Atención Ciudadana con AP para los reportes y respuesta al 90% de atención.	Fecha de implementación del sistema de vinculación. Tiempo promedio de atención a los reportes de alumbrado público. % de reportes solucionados en el primer intento. Número de reportes recibidos a través del módulo de Atención Ciudadana.
Estrategia 11.1.1. Mejorando el alumbrado público con acciones transversales a institucionales.	
Acciones	
11.1.1.1 Diseño de proyectos que contemplen instalaciones de alumbrado público.	
11.1.1.2 Elaborar un programa de prevención situacional de la inseguridad, recuperando los espacios públicos, calles, callejones y plazas.	
11.1.1.3 Renovar el alumbrado público con LED, para una mejor iluminación y más económica.	
11.1.1.4 Instalar de nuevas luminarias LED en zonas prioritarias en corto plazo	
11.1.1.5 Generar un modulo de atención a reportes en la página CAPITALNET	
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 12. Deporte en toda la ciudad	
Objetivo 12.1 Fomentar el deporte y actividades recreativas en la población para prevenir factores de riesgo.	
Metas	Indicadores
Elaborar un programa integral en temas de deporte local, de aventura, nacional y recreativo para los habitantes.	% de avance en la elaboración del programa (según cronograma de trabajo). Número de reuniones con actores clave (deportistas, entrenadores, comunidad, expertos) para el diseño del programa. Cantidad de disciplinas deportivas y recreativas incluidas en el programa. Número de documentos normativos o de planeación generados (diagnóstico, reglamentos, metodologías). Presupuesto asignado a las acciones del programa y su % porcentaje en su implementación.
Elaborar el proyecto del Centro Acuático para la zona sur de la ciudad.	% de avance en la elaboración del proyecto (según plan de trabajo). Número de estudios técnicos realizados (viabilidad, impacto ambiental, accesibilidad, costos).

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	<p>Cantidad de reuniones con expertos y autoridades para definir características del centro.</p> <p>Número de documentos producidos (plan maestro, presupuesto estimado, planos arquitectónicos).</p> <p>Presupuesto estimado y porcentaje de financiamiento asegurado.</p>
Elaborar el proyecto del Parque Urbano Sur.	<p>% de avance en la planificación del parque.</p> <p>Número de estudios realizados (impacto ambiental, movilidad, viabilidad económica).</p> <p>Cantidad de reuniones con ciudadanía y expertos para definir características del parque.</p> <p>Superficie estimada del parque en metros cuadrados.</p> <p>Presupuesto proyectado y porcentaje de financiamiento asegurado.</p>
Estrategia 12.1.1 Creando áreas verdes y espacios de recreación en la zona sur, donde los ciudadanos puedan pasear, disfrutar y practicar diversas actividades deportivas.	
Acciones	
12.1.1.1 Proyecto del nuevo Parque Urbano Sur.	
12.1.1.2 Abrir 2 escuelas de iniciación.	
12.1.1.3 Proyecto del nuevo Centro Acuático para la zona sur.	
12.1.1.4 Creación del modelo de administración del centro acuático.	
Estrategia 12.1.2 Generando programas institucionales de atención al deporte.	
Acciones	
12.1.2.1 Programa de rehabilitación de espacios para practicar deporte, paseos, actividades al aire libre, etc.	
12.1.2.2 Programa de generación de eventos deportivos	
12.1.2.3 Programa de rehabilitación de espacios para practicar deporte.	
12.1.2.4 Programa de reactivación de actividades deportivas con los promotores.	
12.1.2.5 Elaborar el proyecto ejecutivo del programa de aventura y naturaleza.	
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 13. Educación y cultura cada día	
Objetivo 13.1 Fomentar la cultura y la educación a través de la manifestación de actividades todos los días.	
Metas	Indicadores
Elaborar un programa de 365 días de eventos culturales gratuitos para los turistas y para los habitantes del municipio.	<p>% de avance en la elaboración del programa (según cronograma de trabajo).</p> <p>Número de eventos culturales programados durante el año.</p> <p>Número de espacios públicos utilizados para la realización de eventos.</p> <p>Cantidad de artistas y grupos culturales incluidos en la programación.</p> <p>Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la ejecución del programa.</p> <p>Tasa de afluencia turística y número de personas en los eventos programados durante el año.</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

Elaborar al 100% el programa integral para promover eventos de arte, culturales, de tradiciones y de carácter patrimonial.	<p>% de avance en la elaboración del programa según el plan de trabajo.</p> <p>Número de eventos culturales, tradicionales y patrimoniales programados.</p> <p>Cantidad de actores culturales y comunidades involucradas en el diseño del programa.</p> <p>Número de estrategias de difusión implementadas (medios digitales, impresos, redes sociales, etc.).</p> <p>Presupuesto asignado y porcentaje de ejecución en el desarrollo del programa.</p> <p>Tasa de afluencia turística y número de personas en los eventos programados durante el año.</p>
Estrategia 13.1.1 Llevando a cabo actividades artísticas en los barrios, colonias y zonas rurales.	
Acciones	
13.1.1.1 Diseñar un programa de 365 días de eventos culturales gratuitos.	
13.1.1.2 Crear nodos culturales y digitales comunitarios.	
13.1.1.3 Crear un proyecto para consolidar la Ex Estación y alrededores como espacio cultural.	
13.1.1.4 Consolidar la educación artística gratuita para todo público.	
13.1.1.5 Programa para promover los eventos culturales y tradiciones.	
13.1.1.6 Generar el Programa de Identidad Patrimonial.	
13.1.1.7 Promover la Cultura Comunitaria.	
13.1.1.8 Mejorar la museografía de la ciudad.	
13.1.1.9 Difundir el arte y las tradiciones de Guanajuato	
Estrategia 13.1.2 Coordinando acciones en materia de educación.	
Acciones	
13.1.2.1 Reforzar la Biblioteca Virtual Guanajuatense.	
13.1.2.2 Impulsar la cultura y los espacios educativos.	
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 14. Protección de los animales	
Objetivo 14.1 Proteger los derechos de los animales y su vida, especialmente las mascotas consolidando el entorno social y el medio familiar.	
Metas	Indicadores
Mejorar el Centro de Control y Asistencia Animal (CECCAA)	<p>% de avance en la mejora del centro según el cronograma de trabajo.</p> <p>Número de adecuaciones realizadas en infraestructura, equipamiento y servicios.</p> <p>Cantidad de personal capacitado en bienestar y control animal.</p> <p>Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la mejora del centro.</p> <p>Número de campañas de difusión sobre los servicios del centro.</p>
Elaborar el 100% del programa integral de Salud	<p>% de avance en la elaboración del programa.</p> <p>Cantidad de veterinarios y personal capacitado en salud animal pública.</p> <p>Número de campañas de vacunación, desparasitación y esterilización programadas.</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Pública Animal (de atención veterinaria).	Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en el programa y su Unidad Móvil. Número de mascotas atendidas por la Unidad Veterinaria Móvil.
Crear 2 parques de mascotas.	% de avance en la construcción o habilitación de parques según el cronograma. Número de parques de mascotas diseñados, construidos o habilitados. Cantidad de mobiliario y áreas específicas instaladas (bebederos, juegos, cercados). Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la construcción o habilitación de zonas para mascotas.
Hacer 1 censo municipal de animales de compañía.	% de avance en la realización del censo según cronograma. Número de brigadas y encuestadores desplegados. Cantidad de hogares visitados en el proceso de levantamiento de datos. Número de registros digitales o físicos generados en el censo.
Estrategia 14.1.1 Generando las condiciones necesarias para la protección de animales domésticos.	
Acciones	
14.1.1.1 Mejorar las condiciones veterinarias brindadas por la administración.	
14.1.1.2 Reforzar el Centro de Control y Asistencia Animal (CECCAA).	
14.1.1.3 Creación de un centro clínico-veterinario.	
14.1.1.4 Creación del quirofano móvil para mascotas.	
Estrategia 14.1.2 Realizando acciones para la atención.	
Acciones	
14.1.2.1 Elaborar el Programa de Salud Pública Animal.	
14.1.2.2 Tener un censo municipal de animales de compañía.	
14.1.2.3 Hacer visitas escolares con la Policía Montada y el binomio K-9.	
14.1.2.4 Luchar contra el abandono y el maltrato animal.	
14.1.2.5 Crear nuevos parques de mascotas	

Fuente: Elaboración de matrices con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) de los diferentes actores institucionales (IMPLAN, UIPP, 2025).

III. GUANAJUATO ADELANTE

Tabla 22. Matriz estratégica del Eje III.

Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 15. Favorecer la alimentación y la salud	
Objetivo 15.1 Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de una mejor alimentación.	
Metas	Indicadores
Formalizar el programa de Cocinas Solidarias en zonas de	% de avance en la formalización del programa según el cronograma.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

marginación y rezago social con al menos 3.	Número de documentos normativos elaborados (reglamento, manual de operación, lineamientos). Cantidad de acuerdos o convenios firmados con organizaciones o instituciones para el programa. Número de cocinas solidarias establecidas y operando formalmente. Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la implementación del programa.
Entregar raciones de comida preparada y nutritiva bajo el esquema de Cocinas Solidarias de las 3 formales.	Cantidad de raciones de comida preparadas y entregadas diariamente/semanalmente/mensualmente. Número de beneficiarios atendidos por grupo de edad (niños, adultos mayores, personas en situación vulnerable). % de cumplimiento de los estándares nutricionales en los menús. Número de puntos de distribución activos en el municipio. Cantidad de insumos adquiridos y utilizados en la preparación de alimentos.
Estrategia 15.1.1 Ampliando comedores permanentes a la población necesitada.	
Acciones	
15.1.1.1 Consolidar el programa de Cocinas Solidarias	
15.1.1.2 Apeturar la segunda cocina solidaria permanente.	
15.1.1.3 Entregar raciones de comida preparada y nutritiva bajo el esquema de cocinas solidarias.	
15.1.1.4 Brindar servicio de lunes a viernes de 12:00 a 14:30 hrs.	
15.1.1.5 Realizar el cobro de cuota de recuperación de acuerdo con la Ley de Ingresos.	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 15. Favorecer la alimentación y la salud	
Objetivo 15.2 Favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria.	
Metas	Indicadores
Hacer 1 convenio de colaboración con el Sistema Estatal DIF Guanajuato para la entrega de insumos del Programa "Alimentación Escolar Fría".	Número de convenios firmados con el Sistema Estatal DIF Guanajuato. % de escuelas beneficiadas con la entrega de insumos en relación con el total de escuelas del municipio. Tiempo promedio de gestión y firma de convenios desde la solicitud hasta su formalización.
Formar 10 Comités de Padres de Familia para la realización de los alimentos calientes.	Número de Comités de Padres de Familia constituidos y en funcionamiento. % de escuelas con Comités de Padres de Familia formados respecto al total de escuelas participantes en el programa. Número promedio de padres de familia inscritos en cada comité.
Realizar los padrones al 100% de expedientes intergados para los beneficiarios según las reglas	Número de padrones de beneficiarios elaborados y validados conforme a las reglas de operación. % de alumnos beneficiados en relación con la población escolar total del municipio.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

de operación del Programa “Alimentación Escolar Fría”.	Número de auditorías o revisiones realizadas para verificar el cumplimiento de los criterios de integración del padrón.
Estrategia 15.2.1 Distribuyendo alimentos nutritivos e inocuos, con acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad de la salud.	
Acciones	
15.2.1.1 Establecer convenios de colaboración con el Sistema Estatal DIF Guanajuato para la entrega de insumos del Programa “Alimentación Escolar Fría”.	
15.2.1.2. Realizar los padrones correspondientes para la integración de los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación del Programa “Alimentación Escolar Fría”.	
15.2.1.3. Formar comités de Padres de Familia para la realización de los alimentos calientes.	
15.2.1.4. Distribución preferentemente en planteles educativos oficiales, ubicados preferentemente localidades rurales.	
15.2.1.5. Establecer convenios de colaboración con el Sistema Estatal DIF Guanajuato para la entrega de insumos del Programa “Alimentación Caliente”	
15.2.1.6. Realizar los padrones correspondientes para la integración de los beneficiarios de acuerdo con las reglas de operación del Programa “Alimentación Escolar Caliente”	
15.2.1.7. Distribución de insumos para la preparación de desayunos o comida caliente preferentemente en planteles educativos oficiales, ubicados preferentemente localidades rurales.	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 15. Favorecer la alimentación y la salud	
Objetivo 15.3. Contribuir en el acceso a la atención médica de la población de grupos vulnerables	
Metas	Indicadores
Crear y fortalecer el Consultorio Médico gratuito, abierto las 24 horas para su atención en salud pública.	Número de consultas médicas brindadas mensualmente. % de población atendida en relación con la población objetivo. Número de horas efectivas de operación del consultorio en comparación con las 24 horas diarias establecidas. Nivel de satisfacción de los pacientes atendidos, medido mediante encuestas.
Hacer el nuevo proyecto del Centro Gerontológico en la zona Sur de la ciudad.	% de avance en la elaboración del proyecto (diagnóstico, diseño arquitectónico, gestión de recursos, etc.). Número de estudios técnicos y administrativos realizados para justificar la factibilidad del proyecto. Número de reuniones con autoridades y organizaciones para la aprobación y financiamiento del proyecto. Número de adultos mayores beneficiarios estimados en el Centro Gerontológico.
Gestionar la adquisición de medicamentos para su	Número de solicitudes de adquisición de medicamentos realizadas. % de medicamentos esenciales disponibles en el dispensario en relación con el total requerido.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

aplicación como dispensario para el Consultorio.	Número de pacientes beneficiados con medicamentos gratuitos en un periodo determinado. Tiempo promedio desde la solicitud hasta la entrega efectiva de los medicamentos.
Estrategia 15.3.1 Facilitando servicios de salud pública.	
Acciones	
15.3.1.1 Fortalecer el Consultorio Médico gratuito, abierto 24 horas.	
15.3.1.2 Realizar un proyecto del Nuevo Centro Gerontológico en la zona Sur.	
15.3.1.3 Gestionando la adquisición de medicamentos.	
15.3.1.4 Llevar a cabo las etapas necesarias para la creación del CAISM, así como realizar las gestiones financieras necesarias.	
Estrategia 15.3.2 Apoyando a la población necesitada de silla de ruedas y aparatos de audición; así como los reglamentos, documentos y gacetas en braille, disponibles en la página del gobierno.	
Acciones	
15.3.2.1 Distribución y entrega de ayudas técnicas.	
15.3.2.2 Creación y adaptación de documentos accesibles.	
15.3.2.3 Capacitación y sensibilización.	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 16. Ahorro familiar y calidad de vida	
Objetivo 16.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios, colonias y localidades del municipio.	
Metas	Indicadores
Gestionar los programas de: “Mi Hogar Gto”. “Mi Colonia a Color”, “Casas y fachadas de colores” ante la Secretaría de Nuevo Comienzo del Estado.	Número de solicitudes de gestión presentadas ante la Secretaría de Nuevo Comienzo del Estado. % de programas aprobados en relación con los gestionados. Número de viviendas beneficiadas con los programas en comparación con la meta establecida. Nivel de satisfacción de los beneficiarios con las mejoras realizadas, medido mediante encuestas.
Ofrecer los 8 servicios gratuitos para migrantes de acuerdo con el “Protocolo de Atención a Migrantes”.	Número de migrantes atendidos en relación con la demanda esperada. Nivel de satisfacción de los migrantes con los servicios recibidos, medido mediante encuestas. Número de servicios ofrecidos en comparación con los establecidos en el protocolo. Tiempo promedio de respuesta para la atención de migrantes desde la solicitud del servicio.
Llevar a cabo acciones de mejoramiento de la vivienda y	Número de proyectos de mejoramiento de vivienda y hábitat impulsados. Número de viviendas beneficiadas con mejoras en comparación con la meta establecida.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

del hábitat en la localidad: Techo Firme en Viviendas.	% de habitantes que reportan mejoras en su calidad de vida tras la intervención. Número de acciones de mejoramiento con enfoque ecológico y sustentable.
Implementar la “internet satelital gratuito” en la ciudad.	Número de puntos de acceso gratuito a internet instalados en relación con la meta establecida. % de tiempo en el que el servicio está operativo. Número de usuarios que utilizan el servicio en un periodo determinado. Nivel de satisfacción de los ciudadanos con el servicio de internet, medido mediante encuestas.
Estrategia 16.1.1 Coordinando acciones con otras autoridades de ámbitos de gobierno para la atención de la población.	
Acciones	
16.1.1.1	Diseñar un programa integral de política social que incluya acciones de desarrollo social, económico, la salud e infraestructura.
16.1.1.2	Firma de convenio con la Secretaria del Nuevo Comienzo, así como alinear un programa integral de política social con acciones de mejoramiento de la vivienda, del hábitat y de la localidad.
16.1.1.3	Implementar el Programa “Mi Hogar Gto”.
16.1.1.4	Realizar acciones de Techo Firme en Viviendas
16.1.1.5	Crear el programa: “Servicios Gratuitos para Migrantes”.
16.1.1.6	Crear el programa: “Crecer contigo u otro semejante”.
Estrategia 16.1.2 Instalando servicios de telecomunicación gratuita.	
Acciones	
16.1.2.1	Crear el programa de “Internet satelital gratuito”.
16.1.2.2	Crear un programa integral de política de telecomunicaciones con acciones satelitales para facilitar la comunicación humana y cerrar la brecha digital.
Estrategia 16.1.3 Realizando acciones de mejora del paisaje urbano para la vivienda en localidades del municipio.	
Acciones	
16.1.3.1	Gestionar recurso para con la Secretaria del Nuevo Comienzo. “Programa Mi Colonia a Color”, así como crear el programa: “Casas y fachadas de colores”.
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 17. Mujeres avanzando	
Objetivo. 17.1 Otorgar las condiciones para el empoderamiento de las mujeres guanajuatenses.	
Metas	Indicadores
Gestionar 3 espacios para llevar a cabo bazares con productos de mujeres emprendedoras.	Número de espacios gestionados para la realización de bazares. Número de mujeres emprendedoras participantes en los bazares en relación con la meta establecida. Número de bazares realizados en un periodo determinado.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	% de emprendedoras que reportan incremento en sus ventas tras participar en los bazares.
Integrar 1 cartera de emprendedoras para bazares para el autoempleo y la autoproduktividad.	Número de emprendedoras inscritas en la cartera. Frecuencia con la que se actualiza la cartera de emprendedoras (mensual, trimestral, anual). % de emprendedoras de la cartera que han participado en al menos un bazar. Número de emprendedoras que logran consolidar su negocio después de participar en los bazares.
Gestionar ante instancias estatales los créditos para mujeres emprendedoras, de micronegocios y capacitación para emprendedores identificados, al menos 20.	Número de solicitudes de crédito y capacitación presentadas ante instancias estatales. % de créditos aprobados en relación con los gestionados. Número de mujeres beneficiadas con créditos y capacitación. % de beneficiarias que logran incrementar sus ingresos tras recibir el crédito o capacitación.
Diseñar y formular la política de "Cero Tolerancia al Acoso Sexual".	% de progreso en la formulación de la política (diagnóstico, diseño, revisión, aprobación). Número de actores involucrados en el diseño de la política (autoridades, especialistas, sociedad civil). Número de campañas o materiales informativos sobre la política elaborados y distribuidos. Número de denuncias recibidas y atendidas tras la implementación de la política.
Crear al menos 1 refugio temporal para atención a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Número de refugios temporales creados. Número de mujeres atendidas en los refugios en un periodo determinado. Nivel de satisfacción de las beneficiarias con los servicios brindados en los refugios, medido mediante encuestas. % de mujeres que logran mejorar su situación tras recibir atención en los refugios.
Estrategia 17.1.1. Apoyando la inserción laboral de las mujeres.	
Acciones	
17.1.1.1 Gestionar espacios para realizar bazares.	
17.1.1.2 Incentivar la participación de emprendedoras en eventos externos al municipio	
17.1.1.3 Integrar una cartera de emprendedoras para bazares para el autoempleo y autoproduktividad	
17.1.1.4 Integrar una cartera de apoyos de instituciones diversas y varias	
17.1.1.5 Gestionar ante instancias estatales créditos para mujeres emprendedoras.	
17.1.1.6 Profesionalizar mediante talleres y cursos de inducción a micronegocios y emprendimiento.	
17.1.1.7 Realizando convenios de colaboración para cursos con el IECA Plantel Guanajuato.	
Estrategia 17.1.2 Sancionando conductas y la violencia que atentan contra las mujeres.	
Acciones	
17.1.2.1 Establecer una política de "Cero Tolerancia al Acoso Sexual"	

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

17.1.2.2 Crear el programa de sensibilización contra el acoso sexual y hostigamiento sexual	
17.1.2.3 Creación del programas y campañas para prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.	
17.1.2.4 Crear la coordinación de seguimiento a los casos de violencia de género	
Estrategia 17.1.3 Proporcionando atención prioritaria.	
Acciones	
17.1.3.1 Destinar un espacio físico para otorgar hospedaje temporal en caso de emergencia por violencia	
17.1.3.2 Generar la Línea Violeta de atención inmediata a mujeres	
17.1.3.3 Crear el registro oficial de personas cuidadoras.	
17.1.3.4 Crear el programa: "Tarjetas Violeta".	
17.1.3.5 Formalizar el programa de Tarjetas Violeta a mujeres del municipio	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 18. Jóvenes con presente y futuro	
Objetivo 18.1 Lograr el desarrollo integral de la juventud guanajuatense.	
Metas	Indicadores
Generar los programas de capacitación laboral, empendimiento, de expresión juvenil: "Jóvenes Emprendedores", "Tarjeta Joven", "Inclusión Social Juvenil" y "Beca Estudiantil".	Número de programas diseñados y formalmente implementados. Número de jóvenes beneficiados en cada programa en relación con la población objetivo. % de jóvenes inscritos que completan los programas de capacitación y empendimiento. Número de jóvenes que logran empleo, emprenden un negocio o acceden a estudios tras su participación en los programas. Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los programas, medido mediante encuestas.
Atender de manera integral y transversalmente a NNA en el Centro Colibrí 100% acreditado y concluido.	Número de NNA atendidos en el Centro Colibrí en un periodo determinado. % de NNA beneficiados en relación con la población vulnerable identificada. Número de intervenciones o servicios brindados a cada NNA (educación, salud, apoyo psicológico, etc.). % de NNA que mejoran sus condiciones de vida tras recibir atención en el Centro Colibrí. Número de NNA que se reincorporan a la escuela, reciben asistencia médica o encuentran un entorno seguro después de la atención.
Estrategia 18.1.1 Potenciando las capacidades y aptitudes de los jóvenes.	
Acciones	
18.1.1.1 Elaboración del Programa integral de capacitación laboral, empendimiento y de expresión juvenil. "Jovenes emprendedores"	
18.1.1.2 Destinar espacios públicos para el desarrollo de las aptitudes y expresiones artísticas de la juventud.	

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

18.1.1.3 Desarrollar una política pública basada en el modelo de economía creativa para el desarrollo de jóvenes.	
18.1.1.4 Instalar el HUBI para el desarrollo de los criterios de Mentefactura.	
18.1.1.5 Crear el programa: Becas escolares y apoyos a estudiantes.	
18.1.1.6 Crear el Programa "Tarjetas Joven" para descuentos.	
Estrategia 18.1.2 Protegiéndoles de factores de riesgo	
Acciones	
18.1.2.1 Continuar con las acciones de prevención universal de adicciones, ajustandose a los lineamientos de las autoridades estatales en esta materia.	
18.1.2.2 Crear el Programa "Inclusión Social Juvenil".	
18.1.2.3 Brindar atención integral de manera transversal con el Centro Colibrí	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 19. Adultos mayores	
Objetivo 19.1 Dignificar la vida de la población adulta mayor de Guanajuato.	
Metas	Indicadores
Otrogar descuentos del 50% a los adultos mayores que cuentan con permiso en la vía pública.	Número de adultos mayores beneficiados con el descuento en relación con el total de permisos activos. Número de descuentos aplicados correctamente en un periodo determinado. Número de acciones informativas realizadas para que los adultos mayores conozcan el beneficio. % de adultos mayores que reportan mejoras en su economía tras recibir el descuento.
Elaborar el programa de capacitación en materia de emprendimiento y tecnología dirigidas a adultos mayores de acuerdo con un censo identificado.	Número de programas diseñados y formalmente aprobados. Número de adultos mayores inscritos en el programa en relación con la población objetivo. % de participantes que concluyen satisfactoriamente la capacitación. Número de adultos mayores que aplican los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana o en proyectos de emprendimiento.
Elaborar el programa 100% integral: "Vivienda y Movilidad Segura".	% de progreso en la formulación del programa (diagnóstico, diseño, validación, aprobación). Número de actores involucrados en el diseño del programa (instituciones, expertos, sociedad civil). Número de acciones incluidas en el programa (adaptación de viviendas, accesibilidad vial, transporte seguro, etc.). Número de viviendas o espacios urbanos intervenidos bajo los lineamientos del programa.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Elaborar el proyecto del Nuevo Centro Gerontológico en la zona sur.	<p>Número de estudios técnicos y administrativos realizados para justificar la factibilidad del proyecto.</p> <p>% de progreso en la elaboración del proyecto (diseño, planificación, presupuesto, permisos).</p> <p>Número de fuentes de financiamiento identificadas y gestionadas para el proyecto.</p> <p>Número estimado de adultos mayores beneficiados por el nuevo centro.</p>
Estrategia. 19.1.1 Promoviendo escenarios económicos de acuerdo con sus capacidades y conocimientos.	
Acciones	
19.1.1.1	Elaboración del programa de capacitaciones en materia de emprendimiento y tecnología dirigidas a adultos mayores usando los espacios "HUBI".
19.1.1.2	Elaboración del Programa de Tecnologías de la Información de Comunicación.
19.1.1.3	Brindar atención personalizada a nuestros adultos mayores que ingresan a realizar algún trámite.
19.1.1.4	Otorgar descuentos del 50% a los adultos mayores de 65 años que cuentan con permiso en la vía pública.
Estrategia 19.1.2 Cuidando a los adutores mayores en condiciones seguras.	
Acciones	
19.1.2.1	Realizar las gestiones necesarias para el Proyecto del Nuevo Centro Gerontológico en la zona sur.
19.1.2.2	Crear el programa integral: "Vivienda y Movilidad Segura".
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 20. Oportunidades para salir adelante.	
Objetivo 20.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la inserción laboral.	
Metas	Indicadores
Generar el micro sitio web 100% confiable y de certidumbre de empleo en Fomento Económico (Bolsa de Empleo sistemático) para enlazar las fuentes de empleo con los buscadores.	<p>Total de ofertas de empleo agregadas en la plataforma de la bolsa de empleo.</p> <p>% de usuarios que se registran en la bolsa de empleo en relación con los visitantes totales al sitio web o sistema.</p> <p>% de usuarios registrados que encuentran un empleo a través de la plataforma en un período específico (cada 3 meses).</p> <p>Promedio de vacantes publicadas por cada empresa o fuente registrada.</p> <p>Tiempo promedio que tarda un candidato en conseguir empleo a través del sistema de la bolsa de empleo.</p> <p>Resultados de encuestas de satisfacción realizadas a las empresas que publican vacantes, midiendo aspectos como la facilidad de uso y la efectividad para encontrar candidatos adecuados.</p> <p>Encuestas o mediciones sobre la experiencia de los buscadores de empleo, considerando la facilidad de búsqueda, la relevancia de las ofertas y la eficiencia del sistema.</p>
	Gestionar las ferias de empleo, de al menos 1 por año fiscal.

 <p>GUANAJUATO ESTADO LIBRE Y SOBERANO Fuerza y Honestidad</p>	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

	<p>Total de vacantes ofrecidas en cada feria de empleo.</p> <p>% de asistentes que consiguen empleo tras asistir a la feria de empleo.</p> <p>Número de empresas de la región o municipio que participan en las ferias.</p> <p>Número de asistentes por evento en comparación con el número estimado.</p> <p>Encuestas de satisfacción a los empleadores y a los asistentes, evaluando la organización del evento, la calidad de los servicios ofrecidos (atención, infraestructura, apoyo logístico) y la relevancia de las ofertas laborales.</p> <p>% de empleadores que repiten su participación en futuras ediciones de la feria de empleo.</p>
Estrategia 20.1.1. Generando apoyos desde la administración municipal.	
Acciones	
20.1.1.1	Elaborar y lanzar una campaña informativa integral que dé a conocer todos los beneficios y servicios ofrecidos por INSPyRA.
20.1.1.2	Integrar un módulo de empleo en Fomento Económico para enlazar a las fuentes de empleo con los buscadores de trabajo mediante una Bolsa de Empleo sistemática.
20.1.1.3	Brindar capacitación a la población en INSPyRA.
20.1.1.4	Gestionar las ferias de empleo para el municipio, de al menos 1 por año.
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 21. Guanajuato para la gente de Guanajuato	
Objetivo 21.1 Fortalecer la actividad económica y productiva local.	
Metas	Indicadores
Elaborar los programas de "Consume Local", de "apoyo a la MiPyMe" y "emprendedores" a través del Centro de Atracción de Inversiones.	<p>Número de participantes en cada programa: Total de empresas y emprendedores que se inscriben o son beneficiarios de los programas.</p> <p>Monto de las inversiones canalizadas hacia los negocios locales y emprendedores a través del Centro de Atracción de Inversiones.</p> <p>Total de nuevos emprendimientos o MiPyMEs creados con apoyo directo de los programas.</p> <p>% de aumento en las ventas o en la producción de las MiPyMEs que reciben apoyo a lo largo de un período específico (6 ó 12 meses).</p> <p>Total de productos locales vendidos o consumidos gracias a las iniciativas de "Consume Local".</p>
Generar al menos 3 esquemas para facilitar el abasto a comerciantes locales.	<p>Total de comerciantes que utilizan los esquemas creados para el abasto de productos o servicios locales.</p> <p>Total de proveedores o productores locales que participan en los esquemas de abasto.</p> <p>% de reducción en los costos de productos para los comerciantes locales al participar en los esquemas.</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

	Promedio de tiempo entre el pedido y la entrega de productos a los comerciantes locales, para evaluar la eficiencia logística.
Estrategia 21.1.1 Incentivando el comercio tradicional en Guanajuato.	
Acciones	
21.1.1.1	Elaborar el Programa "Consume Local".
21.1.1.2	Diseñar una campaña permanente "Consume Local"
21.1.1.3	Diversificar las ventas a través de internet
21.1.1.4	Crear el programa de apoyo para la creación de MiPyME
21.1.1.5	Gestionar equipamiento para establecimientos de comercios locales
Estrategia 21.1.2 Apoyando a los comerciantes y a los locatarios de los mercados municipales.	
Acciones	
21.1.2.1	Otorgar descuentos municipales a los locatarios.
21.1.2.2	Generar esquemas para facilitar el abasto de comerciantes locales
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 22. Mas inversiones, mejores empleos	
Objetivo 22.1 Potencializar a Guanajuato como centro atractivo de inversiones para la generación de empleos.	
Metas	Indicadores
Elaborar el proyecto integral de marca: Ciudad de Guanajuato. Ciudad Creativa. Ciudad del Español en México.	<p>% del progreso en la elaboración de la marca y las fases completadas, como investigación, diseño, pruebas y lanzamiento.</p> <p>Total de campañas (digitales, impresas, eventos) llevadas a cabo para promover la marca de la ciudad.</p> <p>Total de acuerdos o colaboraciones con entidades públicas, privadas o académicas que apoyen la marca.</p> <p>Total de menciones en medios de comunicación, redes sociales, y otras plataformas sobre la ciudad como "Ciudad Creativa" y "Ciudad del Español".</p>
Integrar a pagos en línea de CAPITALNET, el 100% de los RETyS que así se requieran por política fiscal.	<p>% de RETyS (Registros de Trámites y Servicios) que se han sido integrados exitosamente a la plataforma CAPITALNET.</p> <p>Total de transacciones fiscales procesadas en línea a través de CAPITALNET.</p> <p>Promedio de tiempo que toma procesar cada pago a través de la plataforma.</p> <p>Incremento en los montos recaudados por impuestos gracias a la facilidad de pago proporcionada por CAPITALNET.</p>
Crear el Centro de Atracción de inversiones en Fomento Económico con al menos el 50% de servicios de atención de acuerdo con la política de mejora regulatoria.	<p>Total de inversionistas o empresas interesadas que son contactadas por el centro.</p> <p>Total de proyectos de inversión que se han presentado, evaluado y facilitado por el centro.</p> <p>Promedio de tiempo que pasa desde el contacto inicial con el inversionista hasta la formalización de una inversión o proyecto.</p>

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

	<p>Total de eventos (seminarios, conferencias, mesas de trabajo) realizados para promover las inversiones en la ciudad.</p> <p>Evaluación de la eficiencia en la realización de trámites necesarios para llevar a cabo inversiones, según la percepción de los inversionistas.</p>
Estrategia 22.1.1 Identificando a Guanajuato con una marca de inversiones.	
Acciones	
22.1.1.1	Desarrollar un proyecto integral para la Marca: Ciudad de Guanajuato. Ciudad Creativa. Ciudad del Español en México.
22.1.1.2	Elaborar Programa estratégico en materia económica destacando la vocación y atributos del municipio para la zona sur y localidades.
22.1.1.3	Establecer acciones de coordinación nacionales e internacionales para la promoción de la ciudad.
22.1.1.4	Creación del Centro de Atracción de inversiones.
Estrategia 22.1.2 Aperturando más empresas mediante SARE-PROSARE en CAPITALNET.	
Acciones	
22.1.1.5	Módulo de pago en línea de CAPITALNET
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 23. Un turismo sostenible	
Objetivo 23.1 Posicionar a Guanajuato como destino turístico en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.	
Metas	Indicadores
Gestionar el estudio de cargas turísticas.	<p>% de tareas completadas en el estudio de cargas turísticas en relación con el plan establecido.</p> <p>Total de áreas o sitios turísticos evaluados para determinar su carga máxima soportable.</p> <p>Cantidad de datos sobre flujo de turistas, infraestructura y servicios recopilados durante el estudio.</p>
Elaborar el “Plan de Imagen Turística de Guanajuato”.	<p>% de las actividades del plan de imagen turística que han sido completadas.</p> <p>Total de campañas publicitarias y de promoción realizadas para mejorar la imagen turística de Guanajuato.</p> <p>Total de nuevos mercados turísticos alcanzados por las campañas (nacionales e internacionales).</p>
Generar el 100% de certidumbre fiscal y legal de boletos electrónicos / digitales para el Museo de las Momias en CAPITALNET a fin de mejorar la recaudación hacendaria.	<p>% de boletos electrónicos implementados y funcionales en la plataforma CAPITALNET.</p> <p>Total de boletos vendidos en línea para el Museo de las Momias.</p> <p>% de transacciones financieras que se completan correctamente cuando los turistas compran boletos digitales.</p>

	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Elaborar el proyecto turístico del Paseo de la Presa.	<p>% de actividades completadas en la planificación y desarrollo del proyecto turístico para el Paseo de la Presa.</p> <p>Total de actividades o servicios turísticos propuestos para ser implementados en el proyecto del Paseo de la Presa.</p> <p>Total de recursos financieros asignados al desarrollo del proyecto turístico.</p>
Diseñar el sistema Fast Pass como estrategia del fomento económico de la vocación turística del municipio.	<p>% del avance en la implementación del sistema Fast Pass (porcentaje de actividades completadas respecto al plan total).</p> <p>Total de turistas que utilizan el sistema para acceder a las atracciones turísticas.</p> <p>% de visitantes que optan por utilizar el sistema Fast Pass en comparación con el total de turistas que visitan el municipio.</p> <p>Total de lugares turísticos que han integrado el sistema Fast Pass para facilitar el acceso de los turistas.</p> <p>% de la reducción promedio en el tiempo de espera para acceder a las principales atracciones turísticas para aquellos que usan el Fast Pass en comparación con los que no lo usan.</p> <p>Encuestas a los turistas que han utilizado el sistema para medir su satisfacción en cuanto a la rapidez, facilidad de uso y experiencia general.</p> <p>Evaluación del proceso de compra y uso del Fast Pass, midiendo cuán accesible y comprensible es el sistema para los turistas, especialmente para aquellos que no están familiarizados con la tecnología.</p> <p>Evaluación de la calidad del servicio de atención al cliente para turistas que tienen dudas o problemas con el sistema Fast Pass, medido a través de encuestas o comentarios directos.</p> <p>% de incidencias o problemas reportados en el sistema, como errores de reserva, dificultades para acceder a las atracciones o fallos en la plataforma en línea.</p>
Elaborar un programa integral de atención al 100% de los promotores turísticos, desde capacitación hasta esquemas de apoyo para su desempeño, de acuerdo con la reglamentación local aplicable.	<p>% del avance en la implementación del programa (porcentaje de actividades completadas respecto al plan total).</p> <p>Total de promotores turísticos que son capacitados y apoyados contra el total de ellos acreditados.</p> <p>% de visitantes que optan por utilizar a los promotores en comparación con el total de turistas que visitan el municipio.</p>
Estrategia 23.1.1 Modernizando la infraestructura turística.	
Acciones	
23.1.1.1 Gestionar el estudio de cargas turísticas.	
23.1.1.2 Elaborar el Plan de Imagen Turística de Guanajuato.	
23.1.1.3 Generar un proyecto turístico en el Paseo de la Presa.	

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Estrategia 23.1.2 Mejorando la oferta turística.
Acciones
23.1.2.1 Fortalecer el Consejo de Promoción Turístico de Guanajuato (COPT).
23.1.2.2 Mejorar la infraestructura turística, mediante productos diseñados para ampliar la oferta.
23.1.2.3 Diseñar el Fast Pass
23.1.2.4 Establecer los boletos electrónicos para el Museo de las Momias en CAPITALNET.
Estrategia 23.1.3 Profesionalizando los prestadores de servicios turísticos.
Acciones
23.1.3.1 Firmar convenio de colaboración con universidades público-privadas para ofrecer cursos, ponencias (educación continua) para la mejora de los servicios turísticos
23.1.3.2 Programa de capacitación y profesionalización a prestadores de servicios turísticos.
23.1.3.3 Elaborar el Programa Integral de Promotores Turísticos.
23.1.3.4 Apoyar a los prestadores de servicios turísticos con gestiones de micro créditos del Estado.

Fuente: Elaboración de matrices con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) de los diferentes actores institucionales (IMPLAN, UIPP, 2025).

6.1. Programas derivados, públicos, estrategias y obra TOP para el 2024-2027

De conformidad con los artículos 24 y 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato vigente se establecen los siguientes programas derivados que se desprenden del PGM (2024-2027), producto del proceso de diagnóstico, planeación, participación y co-creación de éste:

6.1.1. Programas derivados:

1. Programa de consume local.
2. Programa de fomento económico.
3. Programa de alimentación escolar caliente y fría.
4. Programa de compensación ambiental
5. Programa de pavimentación municipal.
6. Programa de regularización de asentamientos irregulares.
7. Programa de regularización de predios ejidales.
8. Programa del centro de atracción de inversiones.

[Diagnóstico ciudadano participativo para la prevención del delito](#)

[Estrategias de prevención situacional de la inseguridad para mejorar los indicadores de la ENSU:](#)

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Sistema integral de tecnología de la información para la sistematización de la atención ciudadana

Atención eficiente para la confianza ciudadana mediante el 911

Botones de alarma comunitaria (conectadas al C4)

Cámaras de videovigilancia en callejones (conectadas al C4)

Conectividad directa con el C4 en zonas de alta incidencia (callejones)

Módulo de atención a la violencia de género

Paraderos seguros en corredores escolares y colectivos

Estrategias de fortalecimiento a la corporación policial

Academia policial como agente capacitador

Protección civil como agente capacitador en la atención de emergencias

Modelo de atención integral a víctimas

Modelo de policía y justicia cívica

Modelo policial orientado a problemas

Modelo policial basado en evidencias (estrategias operativas)

Centros de atención ciudadana

Estrategias de Fortalecimiento de las unidades especializadas

Policía de género

Policía rural

Policía municipal de investigación

Policía turística

Policía escolar

Célula municipal de búsqueda de personas

9. Programa integral de promotores turísticos.

10. Programa integral de vivienda y movilidad segura.

11. Programa manejo responsable de residuos.

12. Programa municipal de ciclovías.

13. Programa municipal de cultura.

14. Programa municipal de medio ambiente y cambio climático.

15. Programa municipal de movilidad.

16. Programa municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

17. Programa social de huertos urbanos para sectores vulnerables.

6.1.2. Programas Públicos:

1. Programa Mentoras Universitarias.

2. Programa de Emprendimiento.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

3. Distintivo Violeta.
4. Programa Municipal de Relaciones Públicas, Institucionales e Internacionales.
5. Programa de Identidad Patrimonial.
6. Programa de participación ciudadana “Todos juntos por el medio ambiente”.
7. Programa de pintura de templos en comunidades.
8. Programa relleno de garrafones de agua.

6.1.3. Estrategias top:

1. Arbolado urbano y reforestación.
2. Atención ciudadana como mecanismo de proximidad.
3. Bases de datos que se transversalicen digitalmente como mecanismo de optimización de recursos e inversiones públicas.
4. Cocinas solidarias.
5. Comunicación social según temática del plan de operaciones y agenda pública.
6. Gestión integral de residuos.
7. Inclusión social juvenil.
8. Internet satelital gratuito.
9. Jóvenes emprendedores.
10. Mujeres capitales.
11. Programa de prevención situacional de la inseguridad.
12. Programa de salud pública animal.
13. Programa estratégico de seguridad ciudadana.
14. Programa municipal de juventud.

6.1.4. Obra Pública Top:

1. Ampliación del túnel y el puente El Laurel – Euquerio Guerrero, habilitando la circulación a doble carril.
2. Conversión a dos carriles del acceso de las curvas peligrosas al Blvd. Euquerio Guerrero.
3. Ampliación y dignificación del acceso a Guanajuato, Carretera Guanajuato – Juventino Rosas, tramo Yerbabuena – Solano.

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025	

4. Creación de un paso desnivel en la glorieta de Yerbabuena y solución de vueltas a la izquierda en el Blvd. Euquerio Guerrero (Mineral de la Hacienda), lograr una circulación más fluida.
5. Ampliación a cuatro carriles de la Vialidad Yerbabuena – Puente de Santa Fe – Maluco.
6. Creación de la vialidad Villas - Entronque Santa Teresa – Irapuato, para reforzar la movilidad en el sur-oeste de la ciudad.
7. Creación del Libramiento Santa Teresa, para seguir ampliando el circuito exterior de la ciudad en las zonas de crecimiento.
8. Creación de un par vial a la carretera de cuota Guanajuato – Silao, conectando Santa Teresa, el acceso a la ciudad, y el nuevo hospital del IMSS.
9. Ampliación y dignificación del acceso a Guanajuato, carretera Guanajuato – Silao Libre, en el tramo El Laurel – Entronque con Cervera – Las Teresas.
10. Libramiento Sur, para conectar la carretera Yerbabuena – Puente de Santa Fe con la carretera Guanajuato – Juventino Rosas.
11. Conexión del Libramiento Norponiente con la Calle República Mexicana, para reducir el tráfico en El Laurel y Marfil.
12. Creación de la vialidad Yerbabuena – Diego Rivera, para quitar carga vehicular al Blvd. Euquerio Guerrero y al entronque de Yerbabuena.
13. Creación de la vialidad Diego Rivera – DCEA – Curvas Peligrosas, para reducir carga vehicular al centro de la ciudad.
14. Creación de la vialidad Pozuelos – Diego Rivera, para reducir carga vehicular el centro.
15. Creación de la conexión Diego Rivera – Panorámica (ISSSTE), para quitar carga vehicular al centro y a la Panorámica.
16. Ampliación a dos carriles de la vialidad Plaza de Toros – Las Teresas, para reducir tiempos de traslado, y quitar carga vehicular a Marfil y El Laurel.

6.2. Proyectos y Acciones Emblema para el periodo 2024-2027

De conformidad con las necesidades detectadas y señalados así por todos los actores sociales es que se conforman los siguientes proyectos que fueron parte de la Plataforma 3 x 3:

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

1. Áreas verdes cuidadas y seguras.
2. Atención a personas discapacitadas y adultos mayores en movilidad.
3. Atracción de eventos deportivos.
4. Centro de atracción de inversiones.
5. Compromiso por la BUFA y áreas naturales protegidas
6. Construcción de nuevos estacionamientos
7. El primer consejo municipal anticorrupción
8. Elaboración del Plan de Manejo del Orito
9. Guanajuato Fast Pass
10. Impulso a las MiPyME
11. Incorporación de más comunidades al SIMAPAG
12. Lucha contra el abandono y maltrato animal
13. Más capacitaciones gratuitas en INSPyRA y HUBI
14. Más de 15 kilómetros de ciclovías
15. Más obras y gestión para garantizar agua para todos
16. Más y mejores unidades de transporte público
17. Mayor oferta de ferias y enlaces laborales
18. Modernización integral del alumbrado público
19. Movilidad planificada y sostenible
20. Nueva academia de servicios básicos
21. Nuevas cocinas solidarias
22. Nuevo bosque urbano Presas Verdes
23. Nuevo distintivo verde para establecimientos
24. Nuevo reglamento de participación ciudadana
25. Perforación de pozos profundos para garantizar el agua
26. Plan de desarrollo turístico y sostenible
27. Plan de ocultamiento de cableado en la vía pública
28. Plan para la disposición final de residuos sólidos urbanos
29. Presupuesto participativo
30. Promoción permanente “Consume local”
31. Refugio para mujeres violentadas
32. Tecnología de mapeo y georreferenciación
33. Veterinario y quirófano móvil para mascotas

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

6.3. Proyectos y Acciones de los primeros 100 días de Gobierno 2024-2027

1. Puesta en operación del Centro Colibrí.
2. Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).
3. Proceso de instalación del Secretariado Técnico Municipal del Gobierno Abierto (STMGA)
4. Mejora del Registro de Trámites y Servicios (RETyS)
5. Mejora del Registro de Regulaciones (RER)
6. Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM)
7. Implementación al 100% de certidumbre legal del Boleto electrónico / digital del Museo de las Momias de Guanajuato
8. Participación con la Fundación Bloomberg & John Hopkins para un proyecto de movilidad
9. Elaboración del Programa de Gobierno (2024-2027)
10. Participación del Protocolo de Atención a Personas en Contexto de Movilidad
11. Instalado el servicio gratuito de Internet en 3 puntos clave
12. Puesta en operación de la Estrategia de Seguridad como plan central.

VII. LINEAMIENTOS GENERALES

7.1 Instrumentación del Programa

Mediante un sistema modular de Cuadro de Mando Integral (CMI) / *dashboard* como una herramienta de gestión pública para medir la situación y la evolución de la actuación del gobierno y sus avances dentro de las normas como organización pública a fin de tener una visión trimestral de la perspectiva general. El CMI es el que sigue:

Tabla 23. Resumen del sistema de monitoreo de las metas y objetivos del PGM-24.

EJE	NO.	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES
	1.1.	Agua para todos	1	5	7	27

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

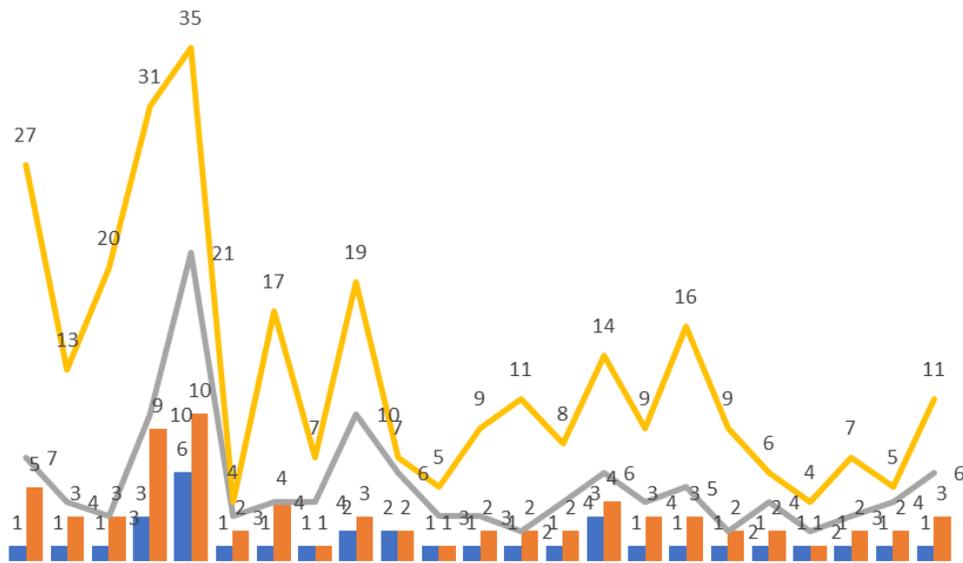
1.0 GUANAJUATO FLUYE	1.2.	Movilidad a la altura de tus necesidades	1	3	4	13
	1.3.	Conexiones con futuro	1	3	3	20
	1.4.	Nueva estrategia de limpieza	3	9	10	31
	1.5.	Urbanismo equilibrado y respetuoso	6	10	21	35
	1.6.	Defensa del medio ambiente	1	2	3	4
	1.7.	Un gobierno entre todos	1	4	4	17
	2.0 GUANAJUATO CONVIVE	2.1.	El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia	1	1	4
2.2.		Una policía eficaz y especializada	2	3	10	19
2.3.		Enfoque en la prevención	2	2	6	7
2.4.		Calles iluminadas y cuidadas	1	1	3	5
2.5.		Deporte en toda la ciudad	1	2	3	9
2.6.		Educación y cultura cada día	1	2	2	11
2.7.		Protección de los animales	1	2	4	8
3.0 GUANAJUATO ADELANTE	3.1.	Favorecer la alimentación y la salud	3	4	6	14
	3.2.	Ahorro familiar y calidad de vida	1	3	4	9
	3.3.	Mujeres avanzando	1	3	5	16
	3.4.	Jóvenes con presente y futuro	1	2	2	9
	3.5.	Adultos mayores bien atendidos	1	2	4	6
	3.6.	Oportunidades para salir adelante	1	1	2	4
	3.7.	Guanajuato para la gente de Guanajuato	1	2	3	7
	3.8.	Más inversiones, mejores empleos	1	2	4	5
	3.9.	Un turismo sostenible	1	3	6	11

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

	34	71	120	294
--	-----------	-----------	------------	------------

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Figura 4. Carga de objetivos, metas y acciones por Línea Estratégica (2025).



Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).



PROGRAMA DE GOBIERNO

2024-2027

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Samantha Smith Gutiérrez

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Juan Carlos Delgado Zárate

Cristian David Cantero López

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

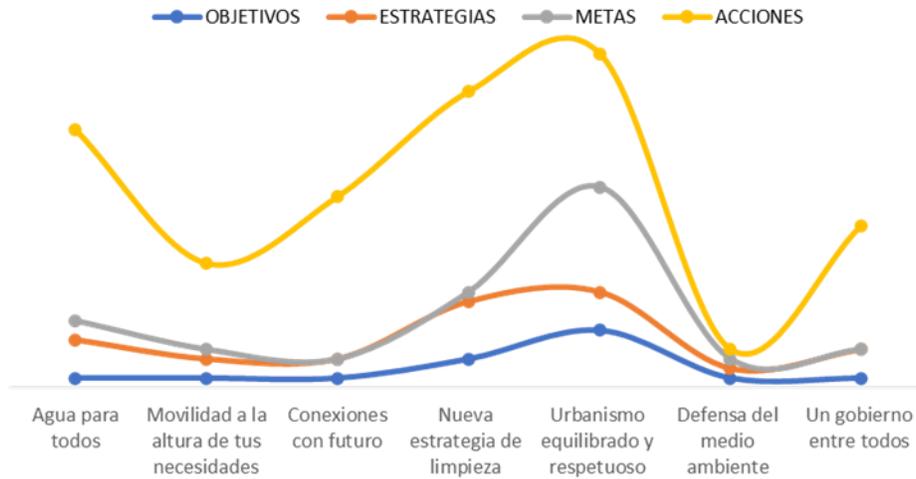
Jesús Blanco Hernández

Daniel Lanuza Rodé

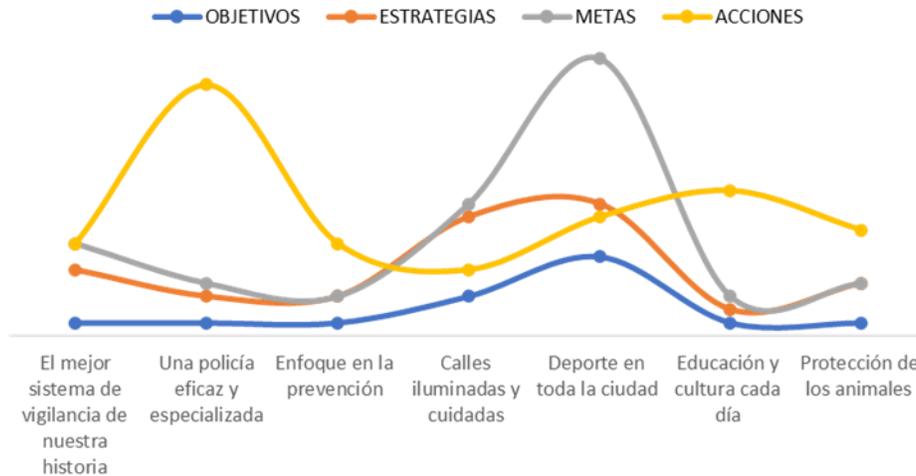
Fecha de actualización

8 de febrero de 2025

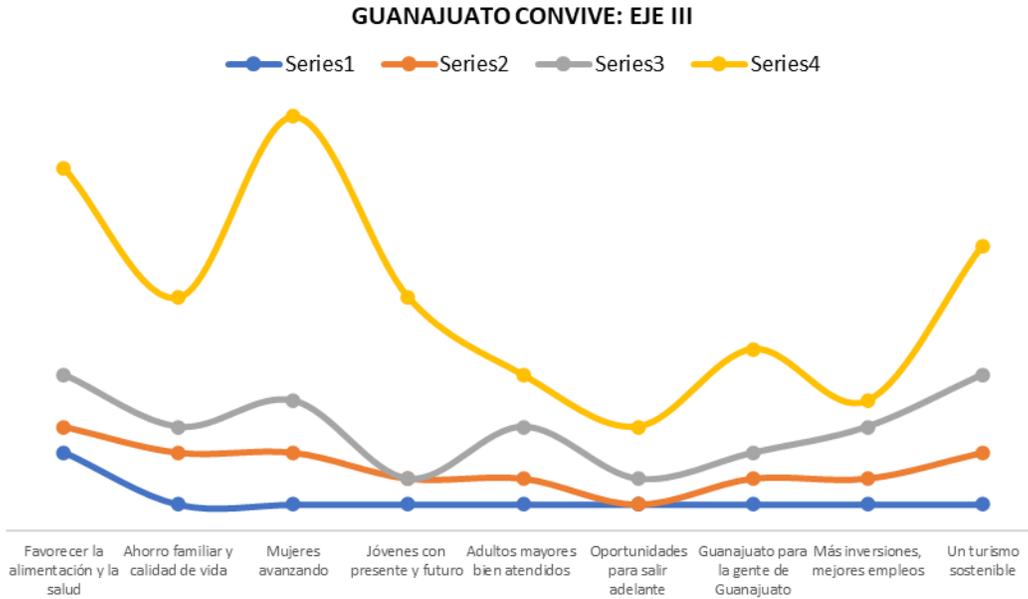
GUANAJUATO FLUYE: EJE I



GUANAJUATO CONVIVE: EJE II



 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025



7.2 Seguimiento del Programa

De conformidad con los artículos 18, fracc. III; 21, fracc. III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato (2024), así como también de los artículos 41 y 42 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, se tiene diseñado un sistema de seguimiento mediante una herramienta que mide trimestralmente los avances de cada uno de los objetivos y metas, el siguiente CMI permite visualizar su contenido:

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

Figura 3. Tablero de Mando del Sistema de Seguimiento del PGM (2024-2027).

EJE	23	LÍNEAS ESTRATÉGICAS		34	OBJETIVOS		71	ESTRATEGIAS		120	METAS		294	ACCIONES	
I	7	- 30%	- 7	14	- 41%	- 14	36	- 51%	- 36	52	- 43%	- 52	147	- 50%	- 147
II	7	- 30%	- 7	9	- 26%	- 9	13	- 18%	- 13	32	- 27%	- 32	66	- 22%	- 66
III	9	- 39%	- 9	11	- 32%	- 11	22	- 31%	- 22	36	- 30%	- 36	81	- 28%	- 81
POND.		100%	- 23		100%	- 34		100%	- 71		100%	- 120		100%	- 294



Fuente: Elaboración por la UIPP con información de este documento (2025).

7.3 Evaluación del Programa

Para garantizar la efectividad del programa, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación constante que permita ajustar y mejorar las políticas de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía. La participación ciudadana será clave para evaluar los resultados y proponer mejoras continuas.

El PGM 24-27 se integra al proceso de evaluación mediante los momentos como sujeto obligado que es este Gobierno Municipal, a saber:

1. En atención a las políticas de Mejora Regulatoria y su normativa correspondiente, federal y estatal, así como en su ámbito municipal.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

2. En atención a las políticas de transparencia y los acuerdos de Ayuntamiento específicos como sujeto obligado que tienen los titulares de las dependencias y de los organismos paramunicipales para enterar a las Comisiones de Ayuntamiento vía Dirección General de la Función Edilicia y reportar los avances trimestrales mediante formato establecido para tales fines, cumpliéndose los elementos normativos presentes en cada centro gestor como lo señala los articulados del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato.
3. En atención a las políticas de Gobierno Abierto mediante el SID (Sistema de Información Documental) como parte de los resultados de cada centro gestor.
4. En atención a las políticas a la PLATAFORMA CAPITALNET que contiene el módulo de seguimiento al PGM de acuerdo al dashboard que vigilará el Dirección de Seguimiento Gubernamental.
5. En atención a las políticas a los informes globales de cada tres meses cotejados con los otros instrumentos y herramientas de trabajo: planeación, programación y presupuestación.

Figura 4. Gráfico que indica la Ficha Técnica de Indicadores (FTI; 2024-2027).

 <p>PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
	Samantha Smith Gutiérrez	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
	Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	8 de febrero de 2025

FICHA TECNICA DEL INDICADOR (FTI)						
ID	N-BISA-010					
NOMBRE DEL INDICADOR			DIMENSION		NIVEL	
PORCENTAJE DE HABITANTES DE MUNICIPIO			Subsector:			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR				ALGORITMO		
				Subsector:		
				A/B*100		
IMPORTANCIA DEL INDICADOR				TIPO DE INDICADOR		
				Subsector:		
				GESTIÓN		
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		MÉTODO DE CÁLCULO DE LA META		
Porcentaje		Subsector:		Subsector:		
		TRIMESTRAL		MÉTODO REFERENTE		
SECTOR DEL INDICADOR		ACRUELADE		FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Subsector:		Subsector:		Subsector:		
Arcadento		SÍ		DICE		
AÑO LÍNEA BASE		VARIABLES		VALOR LÍNEA BASE		
Subsector:		VARIABLE A		DICE:		
2020		VARIABLE B		90.0%		
		90		100		
FUENTE DE INFORMACIÓN		ANEXO 1		RESULTADO CON VALOR PÚBLICO		
		DATOS DEL INEGI/TEM/GOBIERNO				
VARIABLES						
LETRA	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN			SOBRECUBIERTA
A		HABITANTES	Total de habitante que han recibido protección por factor de riesgo.			NO
B		LOCALIDADES	Total de localidades y habitante que han sido atendidas por las acciones, obras y/o proyectos.			NO
VALORES VARIABLE A						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	0	30.0%	60.0%
						90.0%
VALORES VARIABLE B						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	0	10.0%	20.0%
						30.0%
META ANUAL						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	0	22.5%	45.0%
						67.5%
META ACUMULADA						
	2018	2018-2019	2018-2020	2018-2021	2018-2022	2018-2023
	0%	0%	0.0%	90.0%	30.0%	60.0%
						90.0%
Validador Técnico de la Dependencia			Validación del Titular responsable			
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate			Arq. Iván Rivelino Moreno Galván			
Director General del IMPLAN-GTO						

Fuente: Elaboración propia con base de los lineamientos del IPLANEG que plantea la congruencia de la MIR de los programas presupuestarios y los objetivos consensuados por los actores participantes de la administración pública municipal (IMPLAN, UIPP; 2025).

VIII. REFERENCIAS

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO (2024-2027)

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p align="center">2024-2027</p>	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Juan Carlos Delgado Zárate	Cristian David Cantero López
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
		Jesús Blanco Hernández	Daniel Lanuza Rodé
Fecha de actualización	8 de febrero de 2025		

- 1) Cámara de Diputados (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF 22-03-2024. Consultado en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- 2) Congreso del Estado de Guanajuato (2024). Constitución Política para el Estado de Guanajuato, última reforma publicada en el P.O. Número 151, Segunda Parte, 29-07-2024. Consultado en https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3585/CPG_REF_29Julio2024.pdf.
- 3) Congreso del Estado de Guanajuato (2024). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, última reforma publicada en el P.O. 215, Segunda Parte, 28-10-2022. Consultado en https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3421/LPEG_REF_28Octubre2022.pdf.
- 4) Congreso del Estado de Guanajuato (2024). Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato última reforma publicada en P.O. Núm. 187; Quinta Parte; 17-09-2024.
- 5) IPLANEG (2021) Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación. Consultado en https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoQr/anio_2021/PO_225_2da_Parte_20211111.pdf.
- 6) Presidencia Municipal de Guanajuato (2024). Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.
- 7) Presidencia Municipal de Guanajuato (2024). Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.